



**DEPARTAMENTO DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA**

**TESIS DOCTORAL**

**EL RENACER DEL SECTOR  
TEXTIL ESPAÑOL: INTELHORCE**

**MARÍA JOSÉ VILLALBA SORIA**

MÁLAGA, 2015



Publicaciones y  
Divulgación Científica

AUTOR: María José Villalba Soria

 <http://orcid.org/0000-0001-8345-2501>

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode>

Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización pero con el reconocimiento y atribución de los autores.

No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): [riuma.uma.es](http://riuma.uma.es)





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**Departamento de Historia Moderna y Contemporánea**

**TESIS DOCTORAL**

**EL RENACER DEL SECTOR  
TEXTIL ESPAÑOL: INTELHORCE**

**Autora: María José Villalba Soria**

**Director: Emilio Ortega Berenguer**

Málaga, 2015



Emilio Ortega Berenguer, Prof. Doctor Titular de Historia Contemporánea del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Málaga

CERTIFICA

Que la presente Tesis Doctoral, titulada

**El renacer del sector textil español: Intelhorce.**

Ha sido realizada bajo mi dirección por el Licenciado Doña María José Villalba Soria, y reúne el contenido científico suficiente y las condiciones necesarias para ser presentada y defendida ante el Tribunal correspondiente para optar al Grado de Doctor.

Málaga, 9 de Noviembre de 2015

Emilio O. Berenguer



## AGRADECIMIENTOS

El principio de esta aventura, con sus pequeñas victorias y grandes derrotas, vio nacer esta tesis doctoral. No queremos ni podemos olvidar a todas aquellas personas que lo han hecho posible.

Al Profesor Emilio Ortega Berenguer, por su inestimable guía a la hora de realizar este proyecto.

A mis padres y hermanos, por su apoyo incondicional y paciencia infinita.

También agradecer a los miembros de este tribunal su presencia en la lectura de esta tesis.





## Contenido

Capítulo I. Notas sobre el cambio económico en España: De la autarquía a los Planes de Desarrollo .....	1
Capítulo II. Desarrollo regional español: Notas básicas.....	13
Capítulo III. Causas que originan la creación en Málaga de Industrias Textiles del Guadalhorce .....	83
3.1. Emigración .....	83
3.2. Renta per capita.....	101
3.3. Paro. ....	107
Capítulo IV. Creación y desarrollo de Intelhorce .....	148
4.1 Creación de Intelhorce. ....	149
4.2 Instalaciones .....	158
4.3 Organización Interna. Consejos de Administración.....	167
4.4 Primera Venta.....	191
Capítulo V. Primeras inversiones estatales en la factoría malagueña. ....	223
5.1 Evolución del capital social de la empresa. ....	223
5.2 Primeras Inversiones. ....	231
5.3 Industrias Textiles del Guadalhorce. Integración en los Planes de Desarrollo. .	234
5.4 Intelhorce en relación al resto de empresas del holding INI. Notas básicas. ....	241
Capítulo VI: Gestión económica de la empresa.....	259
Capítulo VII. Consecuencias de la creación de Industrias Textiles del Guadalhorce .....	300
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	313

## Capítulo I. Notas sobre el cambio económico en España: De la autarquía a los Planes de Desarrollo

La Guerra Civil trajo como consecuencia el nacimiento de un nuevo marco económico y político, ajeno a casi todos los planteamientos establecidos y defendidos por la II República y que, en suma, serán totalmente modificados por el nuevo sistema político surgido de la contienda.<sup>1</sup>

Dentro de este nuevo contexto debemos destacar dos situaciones bien diferenciadas: por un lado el aspecto puramente económico y por otro el factor político. A nivel económico podemos establecer dos fases, más o menos diferenciadas entre sí, autarquía y desarrollismo, no ocurriendo lo mismo en el caso del factor político, donde el inmovilismo será la característica general del régimen, aunque algunos autores han planteado que con la llegada de los gobiernos tecnócratas se estableció una mayor *libertad política*.<sup>2</sup>

Nosotros vamos a decantarnos por estudiar a grandes rasgos el proceso económico que se produce a lo largo del Régimen político, para conocer el marco

---

<sup>1</sup> Esta etapa se ha estudiado por Carlos Barciela *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona: Crítica, 2003. - “La Edad de Oro del capitalismo (1945-1973)”, en Francisco Comín, Mauro Hernández y Enrique Llopis: *Historia económica mundial : siglos X-XX*. Barcelona : Crítica, 2009. Así como, anteriormente, por Tuñón de Lara: *España bajo la dictadura franquista 1939-1975*. Labor. Madrid 1980. Tomo X.: donde nos ofrece una visión general de la dictadura así como una primera aproximación a sus cuestiones económicas. Anteriormente incluso, coetánea a la empresa que se estudia, A. López Muñoz *Capitalismo español una etapa decisiva. Notas sobre la economía española, 1965-1970*. Zero-ZY, Madrid. 1971. Ya entonces plantea una evolución del capitalismo español en una etapa de crecimiento económico, aunque limitado. Es relevante para valorar las consecuencias más visibles de los Planes de Desarrollo. Ramón Tamames nos sitúa en el contexto económico a través de *Estructura económica de España*. Tecnos. Madrid 1996. De los últimos trabajos publicados, además de los primeros ya citados, destacan Albert Carreras y Javier Tafunell *Historia Económica de la España Contemporánea 1789-2009*. Crítica. Barcelona 2010 y Pablo Martín Aceña “la política industrial española entre los años 1941-1991. Cincuenta años de Historia del INI”. En Maurici Lucena y Rafael repullo (coord.) *Ensayo sobre economía y política económica : Homenaje a Julio Segura*. Bosch. Barcelona 2013, pág.21-42.

<sup>2</sup> “Veinte años después de la conclusión de la guerra civil, un pequeño grupo de técnicos, provenientes en su mayoría de las recién creadas facultades de Ciencias Económicas, se percató de la imposibilidad de un modelo permanente de desarrollo basado en la introspección y consigue dar un giro espectacular a una España pobre, atrasada y rural, que mira tímidamente al exterior. Lo hacen casi engañando al jefe del Estado, el general Franco, analfabeto en estas cuestiones y cuya única ideología era el nacionalcatolicismo y la autarquía”. Joaquín Estefanía “La larga marcha” \**El País*, Domingo, 3/5/1998

institucional en el que nace y evoluciona el eje central de nuestro estudio: Industrias Textiles del Guadalhorce.

Nos parece más acertado explicar, a grosso modo, las líneas políticas del nuevo plan económico diseñado por el estado a finales de los años cincuenta.

En 1959, ante los graves problemas económicos derivados de la defensa por parte del Estado y, muy especialmente, del general Franco de un sistema autárquico o nacional (con la situación negativa que esto conllevaba para nuestra economía: déficit comercial y de consumo incontrolado, problemas de producción, balanza de pagos negativa etc.) impuesto por las potencias extranjeras como rechazo al régimen militar español, el Estado se plantea llevar a cabo una serie de reformas tendentes a desarrollar todo un conjunto de factores destinados a controlar y equilibrar nuestra economía, para convertir el país en un estado adaptado al mundo, equiparable a cualquier país europeo. Reforma económica que no llevó implícito un cambio profundo de las estructuras del estado.

A través de esta reforma se pretende crear y no regenerar el tejido industrial español. Decimos crear y no regenerar porque tras la Guerra Civil todo nuestro sistema fabril desapareció por lo que no se puede regenerar y poner de nuevo en funcionamiento aquello que ya no existe.

Además de esta situación de destrucción del potencial productivo, debemos tener en cuenta que durante los primeros años de postguerra el Estado se inclinó, dada la situación de miseria existente, a resolver los problemas *económicos de primera magnitud*, entendiendo éstos como los derivados de la escasez de productos agrícolas consecuencia de la baja productividad agraria.

Desde 1953, esta nueva coyuntura económica viene predeterminada por la presión que ejercen los países aliados en relación al régimen existente, que conducirá en buena medida a la puesta en práctica de estos cambios. A pesar de ello desde el propio Gobierno nunca se aceptó este planteamiento, como aparece reflejado en un Informe sobre la política estabilizadora enviado a los organismos sindicales. En él se afirma:

"... El problema de la estabilización tiene un fundamental aspecto político y esto debe ser cuidadosamente observado por nuestras Jefaturas para impedir tergiversaciones perniciosas. Con él (...)

de Estabilización no puede entenderse, ni se pretende, una revisión de la política anterior o una reforma del sistema económico, no obedece tampoco a una imposición exterior de tipo político"<sup>3</sup>

Sí, creemos, hubo una imposición exterior para su realización: cuando el Estado firma los tratados con los organismos económicos internacionales lo hace a sabiendas de que se le crea la necesidad de abrir sus estructuras económicas, modernización que se llevará a cabo con los préstamos que el estado español obtuvo de la firma de estos acuerdos.<sup>4</sup>

Se pretende, como ya afirmábamos, cambiar todo un sistema económico que ha pervivido durante dos décadas (1939-1959) caracterizado por:

1. Un déficit crónico de nuestra balanza de pagos predeterminado por la política autárquica o nacionalista..<sup>5</sup>
2. Una inflación permanente e incontrolada, método usado también por los aliados, pero con límites.
3. Falta de un sentido empresarial moderno, explicado por parte del Gobierno por la inexistencia de una población dirigente fuerte.
4. Un incipiente desarrollo industrial, desarrollo que a nuestro juicio no existe, ya que tan solo comenzará a darse un atisbo de esta implantación fabril a mediados de los años sesenta, una vez se ponga en marcha toda la política de desarrollo.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Orientaciones al Plan de Estabilización Económica. Madrid 25 de Junio de 1959. Caja S 1285.

<sup>4</sup> Estudios posteriores lo ponen de manifiesto hoy día: "En diciembre de 1947 se presentaba al National Security Council un documento (NSC 3), realizado por George Kennan, en el que se criticaba la política de aislamiento seguida hasta entonces, que había acabado por reforzar al régimen de Franco. En el documento se abogaba una normalización de las relaciones económicas y políticas con Madrid y la inclusión de España en los nuevos organismos internacionales.

El NSC 3 fue aprobado en enero de 1948 por el presidente Truman, pero su implementación tardó en producirse a causa de las fuertes resistencias existentes en el Departamento de Estado y en la misma Presidencia." Policy Planning Staff Paper, «U.S. Policy Toward Spain», October 24, 1947, cit. por Cavalieri, Elena *España y el FMI. La integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943.1959*. Banco de España, Estudios de Hª Económica, nº65. Madrid 2014. Pág. 63 Ver

<sup>5</sup> Según el Informe citado en la Nota 1 esta situación se debe a las pérdidas de las colonias españolas en el siglo pasado.

<sup>6</sup> Dependiente del exterior a nivel tecnológico, siempre según el informe citado anteriormente.

5. Una agricultura de cobertura atrasada, poco mecanizada y con unas duras condiciones de vida para el jornalero.
6. Las condiciones climáticas y falta de obras de ingeniería civil.
7. Excedentes de exportación tradicionales, entendiendo éstos como que nuestras exportaciones se reducen a un ínfimo número de productos, al estar expulsado de los canales de distribución comercial gobernados internacionalmente.
8. Desajuste en el empleo.

A esta relación de problemas de los que adolece la economía autárquica hay que añadir otros, derivados del estallido de la II Guerra Mundial. Esta situación estancará económicamente más al país porque exigía una serie de inversiones financieras en un marco general de falta de capitales muy importante.

La coyuntura bélica obligó al estado a aumentar el gasto militar<sup>7</sup>, se vio condicionado por la imposibilidad de abastecerse de petróleo y otros productos derivados de éste, y las restricciones a nuestras exportaciones se convirtieron en un freno al proceso de cambio económico, ya que nos vimos obligados a adaptar nuestras estructuras económicas a las necesidades impuestas tanto por el interior como por el exterior.

Lo expuesto con anterioridad se convierte en rémoras contra las que tendrá que *luchar* el Estado para llevar a cabo la transformación del país. Son los objetivos básicos de la nueva política económica:<sup>8</sup>

1. Fomentar la producción agrícola poniendo en explotación nuevas tierras de cultivo, preferentemente tierras de regadío.
2. Buscar nuevos mercados para las manufacturas españolas, con lo que se reduciría la negativa situación de la balanza de pagos.
3. Fomentar la creación de empresas privadas mediante la concesión de créditos.

---

<sup>7</sup> Se esgrime para este aumento del gasto militar el hecho de que estábamos muy cerca de la zona en conflicto. Pero creemos que en buena medida esta situación viene originada por las simpatías del General Franco hacia Hitler y su pretendida idea, aunque muy discutida por algunos autores, de entrar de forma activa en favor del estado nazi en la Guerra Mundial.

<sup>8</sup> S 1285.AHPM

4. El Estado, a través del INI, gestionará todas las iniciativas económicas (intervencionismo).
5. Inversiones en infraestructuras que faciliten el intercambio económico.
6. Mejorar la política social, con la idea de aumentar la capacidad de compra, construyendo así un mercado interior.
7. Capacitación profesional (capital humano).
8. Anular el paro existente en el país, que se ha convertido en un estamento crónico de la nueva situación originada.

Estos son los objetivos generales que se propuso el Gobierno una vez que ha ingresado en la Organización de Naciones Unidas en 1955 y, el 25 de marzo de 1957, el Benelux, Alemania, Francia e Italia firman el Tratado de Roma para la constitución de un germen de Comunidad Europea. En esas circunstancias, el citado conjunto de medidas pretendía conseguir un cambio en nuestra economía para ser aceptados en el ámbito de nuestro entorno, y cuyo punto álgido será la puesta en práctica de los planes de Desarrollo. Pero ¿cuáles fueron las medidas que emprendió el estado para conseguir tal fin?, ¿tuvieron realmente un fin positivo?, ¿se logró el ansiado desarrollo o por el contrario fue solo un espejismo?

Las medidas de mejora tomadas por el Estado, a través de los sucesivos gobiernos de la etapa previa a los planes de desarrollo, para alcanzar aplicar sus planes son básicamente tres:

1. Se crea un sistema de protección a la empresa nacional frente a las del exterior, como medio de evitar las consecuencias de una competencia a la que no podrían hacer frente. A pesar de ello, seguimos siendo dependientes del exterior en cuanto a tecnología. A esta protección debemos añadir la concesión de préstamos, que florecerán de forma rápida ya que no se verán sometidas a la competencia externa.

2. Se fomentará el mercado interno como medio de generar movimiento comercial y productivo. Esto supone un incremento de la capacidad de compra de los españoles y la probable mejora en la población activa ocupada. Pero crear las bases de un mercado exterior que no existe dado el aislacionismo al que habíamos estado sujetos sí que era un reto, el ejemplo máximo estaba siendo la empresa Barreiros, que buscaba alianzas para ese mercado, concretamente acabará siendo Chrysler.

3. Otro factor clave en todo este proceso es el control del precio de los precios (inflación). La razón de estas medidas es controlar la inflación que superaba los márgenes admisibles para que la economía pudiera crecer y desarrollarse generando riqueza.

Con este control de los precios se busca, a nivel social, que la población tenga acceso a los productos básicos sin tener que recurrir al mercado negro..<sup>9</sup>

Nos encontramos ante un sistema basado en el intervencionismo-proteccionismo que pretende ser el principio de la deseada estabilidad monetaria que traiga como consecuencia:<sup>10</sup>

1. Capacitación para competir con el exterior.
2. Acabar con el déficit de la balanza de pagos.
3. Mejor redistribución de las rentas.
4. Las capas sociales más bajas se beneficiaran de todo ello, con lo que se cumplen así las premisas sociales expuestas por el Movimiento.
5. Este control de los precios sufrirá modificaciones.
6. Se podrá entrar en las organizaciones económicas internacionales.
7. Se admite que afectará de forma negativa a pequeños elementos del sector privado.

Al analizar este contexto poníamos de relieve que durante la década de 1950-1960 se producen una serie de transformaciones para lograr un proceso de mejoras económicas que dieron lugar a los Planes de Desarrollo. A este período de años se le denomina Preestabilización.

Se pretendía acabar con una situación de autarquía, para lo que se ponen en práctica todo un conjunto de medidas, de las que hemos mencionado algunas con anterioridad y que dará origen al cambio económico.

Estos cambios, los Planes de Desarrollo, surgen como consecuencia de la "evolución" política que se esta produciendo en el seno de la Dictadura y traerá como consecuencia lo que se ha venido en denominar la "Nueva España".

---

<sup>9</sup> Esta economía sumergida generaba desequilibrios internos.

<sup>10</sup> S 1285. AHPM



Bajo este término se pretende englobar los "*cambios*" que se producen como consecuencia de la llegada al poder de los denominados Gobiernos tecnócratas, que llevarán a cabo cambios político-administrativos y económicos.

Hay que precisar que estos cambios políticos, entendidos como de índole administrativa, se producen como consecuencia de la liberalización económica.

Este cambio vino precedido por la llegada al poder de Ministros tales como Arburúa, Cabestany, Gómez Llamo o López Rodó, entre otros.

Éstos defenderán, dada la mala situación económica (tenemos problemas tan graves como una inflación incontrolada, un resultado negativo en nuestra balanza de pagos, y un sinfín de problemas a la hora de poder comerciar con el exterior), la apertura de nuestra economía al exterior como medio de mejorar la pésima situación existente.

No obstante, este proceso no fue fácil, ya que existía una fuerte oposición a estas medidas. Citar entre los opositores la propia figura del Caudillo, quien pensaba que el camino más positivo para nuestra economía era mantener el sistema autárquico.

Los defensores de esta postura, para hacer frente a la oposición existente, contaron con la "*inestimable*" ayuda del exterior. En 1959 España entra en los organismos económicos internacionales. Esta introducción supone la inyección de fuertes ayudas monetarias para las arcas nacionales, principalmente americanas, lo que llevó a los empresarios a apoyar las nuevas medidas financieras.<sup>11</sup> España había dejado de tener metas propias:

"el Departamento de Estado (estadounidense) adoptó una interpretación restrictiva del cambio de política y subordinó el proceso de normalización y reintegración de España en la comunidad internacional a la realización de cambios en el ámbito político y económico y al respeto de los principios de la ONU. Esta estrategia evitaba el descrédito de la política exterior norteamericana, aunque

---

<sup>11</sup>Carlos Barciela López *La ayuda americana a España (1953-1963)*. Alicante : Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2000. Tuñón de Lara afirma que John David Logde, embajador EE.UU., jugó un papel decisivo en todo este proceso, al convencer al empresariado español de lo positivo de esta situación.

acabó retrasando los objetivos que Estados Unidos se había marcado para España.<sup>12</sup>

Para lograr estos objetivos se han de iniciar una serie de reformas. En este sentido lo más destacable es la creación en 1957, fomentado por el Ministro López Rodó, de la *Oficina de Coordinación y Programación Económica*, que pasa a quitar protagonismo al Consejo de Economía Nacional, gestor hasta este momento de los designios de la política económica nacional. Al ministro citado anteriormente también corresponde la reforma administrativa, cuyos principios básicos son:

- "a) Reorganización del sistema financiero.
- b) Reforma administrativa, dispuesta a generar una "burocracia pública", capaz de afrontar las nuevas necesidades.
- c) Liberalización programa del mercado exterior"<sup>13</sup>

Basado en estos principios y en el anterior conjunto de medidas económicas nacerá el 21 de julio de 1959 el Decreto de Ordenación Económica, conocido como Plan de Estabilización, siendo el pilar básico de lo que Sánchez Jiménez ha venido a denominar la "*planificación indicativa*", cuyo resultado son los Planes de Desarrollo.

El concepto de planificación indicativa nace en Francia, en la etapa de postguerra, donde surge el problema de cómo hacer frente a la reconstrucción del país devastado por la guerra. Es entonces cuando nace la idea de crear un organismo y unos esquemas que refrendaran el modelo y pautas a seguir en el proceso de reconstrucción. Nació así el Plan Monnet, en 1946, que pondría en funcionamiento el modelo de planificación económica. El modelo de planificación indicativa, nace con una clara influencia francesa, con este contexto se asociaba el hecho de que las empresas pudieran establecer planes sobre su desarrollo que complementarían el modelo de economía de mercado.

---

<sup>12</sup> Cavalieri, Elena España y el FMI. *La integración de la economía española en el sistema monetario internacional, 1943.1959*. Banco de España, Estudios de Hª Económica, nº65. Madrid 2014. Pág. 63

<sup>13</sup> Sánchez Jiménez J. *La España Contemporánea III. de 1931 a nuestros días*. Istmo. Madrid 1991. Pág. 324

Éstos, nacidos de las propuestas de los ministros tecnócratas, suponen una teórica "liberalización" de la economía, ya que a nivel práctico el Estado seguirá interfiriendo de forma directa en todos sus estamentos.

Como consecuencia de estos planteamientos se instalaran en el país, y en la ciudad, las grandes empresas públicas, debido a la inexistencia de iniciativa privada propia (si bien es cierto que amparado en estas medidas económicas se asentaran industrias multinacionales, las cuales traerán sus fábricas gracias al beneficio tanto legal como económico que les va a conceder el propio Gobierno).

Este proyecto puramente político será dirigido por el Gobierno, decidiendo éste cual son los factores básicos necesarios para el desarrollo de la región y por ende de la Nación.

Los primeros planes datan de 1963-64 prolongándose durante los años setenta. Podemos considerar los Pactos de la Moncloa el último de esta serie de planes de Desarrollo, aunque matizando que fueron formulados bajo otra óptica política.

Los objetivos de estos Planes se repiten de forma reiterativa:

- ↳ Elevación del nivel de la renta y por consiguiente una mayor redistribución de la misma, siempre que ello no altere el proceso estabilizador.
- ↳ Mejoras de tipo social, tales como inversiones en Sanidad o vivienda.
- ↳ Es de obligado cumplimiento para el sector público (lo financia el Estado y por tanto debe acatar lo que el Estado ordena) y aconsejable para el sector privado. Esta afirmación nos lleva a plantearnos una doble cuestión:
  - a) Cómo puede ser aconsejable para las industrias de carácter privado cuando no existe este tipo de inversión (pública). Se referirá a las grandes multinacionales.
  - b) Dado el grado de intervencionismo estatal en las empresas nos tememos que más que aconsejable fuese en mayor o menor grado obligatorio.
- ↳ Carácter nacional y local.

- ↳ Promoción Social.
- ↳ Incremento del PIB y pleno empleo.
- ↳ Modificación de las estructuras productivas.
- ↳ Elevación de las inversiones.
- ↳ Ampliación de las exportaciones.
- ↳ Se priman las zonas más desfavorecidas frente al resto de localidades.
- ↳ Transformación del sistema agrícola.

Estas son las líneas básicas establecidas para el desarrollo del país. Medidas que como vemos son muy similares a las medidas preestabilizadoras enumeradas con anterioridad.

Paralelamente al desarrollo nacional se están marcando las características básicas del desarrollo regional.

Los fundamentos de estos planes regionales son:

- ↳ Elevación del nivel de la renta de las provincias más deprimidas.
- ↳ Promoción agrícola e industrial.

Para lograr estos objetivos se crean dos elementos de actuación gubernamental: los polos de promoción y desarrollo y los planes específicos de desarrollo regional.

Hemos apuntado con antelación los parámetros que se querían erradicar de la economía española, pero creemos pertinente analizar el grado de cumplimiento de los mismos.

La conformación del Plan de Desarrollo (1964-1967), se basaba en la creación de un doble planteamiento, relacionando población activa y producción industrial, con estos parámetros se elaboraba el Producto Nacional Bruto, que se estimaba para el 6% anual, objetivo muy elevado con relación a etapas anteriores. Así del 6% del I Plan se pasó al 5.5% en el II Plan, cifra que no llegó a alcanzarse, cosa que ocurriría con el 7% de PNB establecido para el III Plan.

El Plan, a nivel general, tiene una doble vertiente: el concepto indicativo, - lo que se programaba o esperaba lograr,- y la parte vinculante, en la que se insertaban las inversiones, el proceso de desarrollo de las empresas *concertadas*.

No obstante, y a pesar de lo que implicaba el concepto vinculante, este no se realizó totalmente, porque en los años de vigencia de los Planes, no se llevaron a cabo las inversiones proyectadas.

En este contexto, debemos exponer una serie de aspectos que resultaron contraproducentes, y que se encuentran insertos en el propio Plan. Aspectos que han sido reseñados por Ramón Tamames.

1. Los Planes no fueron indicativos en la práctica: porque las previsiones no se cumplieron, no realizándose ningún tipo de reajuste para corregir la situación.
2. Los Planes no fueron realmente vinculantes: ya que las inversiones públicas no llegaron a ser las previstas, con lo que las dificultades de capital a nivel estatal, bloqueaba los propios efectos del Plan.
3. Los Planes no resultaron equilibradores: a pesar de querer reducir las diferencias económicas entre las regiones, no se logró al no atacarse los verdaderos problemas de la economía nacional, como la inflación, lo que originó un distanciamiento cada vez mayor entre las provincias españolas.
4. Tuvo un claro carácter tecnocrático: que se van a convertir en los grupos de decisión, tanto política como económica, no sabrán analizar las raíces de mala situación económica, con lo que tan solo podrán *parches con aires de reforma*, al modelo heredado.
5. Por último anotar la escasa fiabilidad del modelo de elaboración de estadísticas.

Con la llegada del III Plan, ( 1972-1975), se pone en evidencia el principio de la crisis que comienza a padecer este sistema, que para R, Tamames fue un modelo claramente coyunturalista. Crisis que se ve reflejada tanto a nivel económico, la negativa del Estado a admitir la necesidad de llevar a cabo reformas o modificaciones al propio sistema, y por otro lado el cambio en las estructuras de poder, que se refleja en la llegada al Gobierno de Carrero Blanco, a lo que hay que añadir la salida de los Ministros que habían creado el nuevo modelo económico.

En este contexto de *cambios*, la Oficina de Coordinación de Planes de Desarrollo, será sustituida por el Ministerio de Planificación de Desarrollo, a cuyo frente estarían Cruz Martínez Esteruelas y Joaquín Gutiérrez Cano.

Al convertirse la Oficina en un Ministerio, se va a ser sujeto al juego de poder para poder obtener fondos para asegurar el modelo de Planes. Al convertirse en Ministerio dejó de ser *la joya*, económica de Estado, que recibía una financiación de carácter preferente, a una financiación determinada por la preferencia de unos Ministerios frente a otros.

El Ministerio de Planificación y Desarrollo no salió beneficiado de la nueva situación, por lo que el 28 de junio se decretaba un Decreto 1384/1973, que se supuso mejoraría su situación, pero que tan solo sirvió reorganizarlo internamente, con lo que supuso un mayor grado de jerarquización.

En 1973, la crisis del petróleo a lo que hay que unir la muerte de Carrero Blanco, sientan las bases para el fin de este modelo económico. Este último hecho puso de relieve, la situación de inestabilidad e incertidumbre que vivía el país, que hizo que el binomio economía/planificación pasase a un segundo plano. En este contexto se elaboraría un IV Plan (1976-1979), cuya presentación en las Cortés se fue retrasando reiteradas veces, coincidiendo su estudio con la muerte del dictador. Con su muerte desaparece el sistema de Planes de Desarrollo en España.

## Capítulo II. Desarrollo regional español: Notas básicas.

Creemos necesario hacer una breve introducción a la política regional española, en la etapa inmediatamente anterior a la puesta en práctica de la política regional de la etapa franquista.

En un primer momento, en el espacio de tiempo que transcurre entre el paso de la autarquía al llamado desarrollismo, ni en esta última fase propiamente dicha, se puede hablar de una política de desarrollo regional concreta y bien planificada sino todo lo contrario. El progreso regional, tal y como apunta P. Martín Aceña, no fue algo prioritario ni básico durante gran parte del franquismo.

Un ejemplo evidente de esta situación viene reflejado en el *Preámbulo* de la Ley de Fundación del INI, 25 de Septiembre de 1941, donde no se concibe la posibilidad de un desarrollo regional; Suanzes afirmaba que el concepto de localización debía estar basados en criterios técnicos, es decir: "la situación geográfica de una industria que promoviese el INI, quedaba determinada por la disponibilidad de materias primas y por las facilidades de transportes; sólo en el caso de la industria transformadora se dispondría de cierta flexibilidad para su ubicación(...)y si así se estimaba conveniente, se instalarían empresas en áreas subdesarrolladas" Jordi Nadal, Albert Carreras *Pautas regionales de la industrialización española*. Ed. Ariel Historia. Barcelona 1990 Pág. 378 y ss. Más adelante continuaron en esta perspectiva L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer y Santiago Zapata (ed). *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Crítica. Barcelona 2001.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Jordi Nadal, Albert Carreras *Pautas regionales de la industrialización española*. Ed. Ariel Historia. Barcelona 1990 Pág. 378 y ss. Más adelante continuaron en esta perspectiva L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer y Santiago Zapata (ed). *Historia económica regional de España. Siglos XIX y XX*. Crítica. Barcelona 2001.

Estas matizaciones del Presidente del INI, van a ser ratificadas en el *Breve Resumen sobre finalidades y actuación del INI*, donde se recogen los siguientes apuntes:

“se reconocía que en la mayor parte de las iniciativas industriales del INI el emplazamiento ha venido impuesto (...) por las características y circunstancias de las propias producciones” y añade “cuando el emplazamiento no obedece a razones ineludibles, el INI, tiende, con criterio de desconcentración industrial, a distribuir la ejecución de sus programas en zonas menos industrializadas, a fin de realizar un mejor reparto de la riqueza nacional”<sup>15</sup>

El mismo Informe terminaba indicando que la localización de las empresas del INI, en particular, y en general de sus intervenciones industriales:

- a. La situación geográfica de los recursos a explotar.
  - b. Las facilidades de transporte y acceso marítimo-
  - c. La proximidad a los centros de consumo doméstico e industrial.
- Cuando ni se diesen estos preceptos se atendería a objetivos de carácter regional.

Lo expuesto anteriormente, viene a poner en evidencia la escasa iniciativa estatal para fomentar un progreso en las regiones españolas, con el que se evitase la dualidad existente entre zonas ricas y pobres.

En la década de los 60 se van a producir algunas *aclaraciones*, sobre esta materia, que puede verse reflejado en los discursos del Presidente del Instituto. De entre, estos discursos debemos apuntar algunas afirmaciones, que tienden a *aclarar* la política regional del INI. Así por ejemplo, el efectuado en 1961, titulado: “El INI en Cataluña” donde se recoge: “no hay preferencias localistas en la distribución regional de las inversiones del INI, (...) la localización de industrias creadas por el organismo se resuelve atendiendo a principios y razones estimadas de superior interés (...) por motivos derivados de una equitativa distribución de las riquezas y renta creada, (...) el Instituto ha acudido con muy especial interés, cuando por razones de tipo económico lo han permitido y aconsejado, a aquellas localidades de muy bajo nivel de vida, (...) de economía agrícola, pobre y de extraordinario paro normal y estacional”<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> Ibidem nota 10

<sup>16</sup> Suanzes JA, *8 Discursos de Estudios Económicos y Sociales del INI*. Madrid 1963. Cáp. 1.



En la conferencia pronunciada por Suanzes en 1962, bajo el título “Presencia del INI en Madrid”, se expone: “El Instituto ha trabajado a lo largo de toda la geografía española, ya no sólo buscando las fuentes naturales de riqueza, (...) sino de centros de concentración de secular atraso y pobreza, en los que sin contrariar gravemente las leyes naturales económicas, pudiera crear y distribuir riqueza y con ella cultura, salud espiritual y moral”<sup>17</sup>

A lo largo de las afirmaciones anteriores, podemos ver cómo se va a pasar de negar una política regional a admitir esta posibilidad de una manera tenue. Caeríamos en la trampa, si admitiéramos, en este momento, la existencia de una auténtica política de desarrollo regional amparado en el INI, porque en estos años tan sólo existen, algunas experiencias o experimentos sobre la idea de un desarrollo, que más que regional, es altamente localizado. Son los experimentos de los Planes Badajoz, Málaga y el Plan Jaén.

En los planes mencionados, no debemos hablar de desarrollo regional por varias razones:

- a. No afectan a áreas económicas amplias sino a puntos muy determinados, con lo que los posibles beneficios solo afectan a este lugar.
- b. Son planes que ante todo, no fomentan el desarrollo industrial, la creación de instalaciones fabriles, sino que anteponen el desarrollo agrícola al resto de los sectores económicos. Esto último implica negar su futuro desarrollo, ya que la convierte en dependiente de otras áreas más favorecidas.
- c. El hecho de enfatizar que esta política sólo será *permitida*, si es válida y compatibles con *las leyes naturales económicas*, es decir, si afecta negativamente a los principios económicos esta será rechazada. Con lo que al más mínimo de desequilibrio interno afecta decisivamente a esta política.

En 1962, López Bravo va a ocupar la cartera de Industria, cesandose a Suanzes como presidente del INI, pasando a ocupar el cargo José Sirvent. Estos cambios políticos también incidirán en el modelo económico - la llegada al poder de la

---

<sup>17</sup> Suanzes JA, 8 *Discursos* de Estudios Económicos y Sociales del INI. Madrid 1963. Cáp. 2

tecnocracia unida al Informe emitido por el Banco Mundial - modificarán los objetivos del INI, asegurándose el principio de subsidiaridad frente a la iniciativa privada.

Con el acceso de López Bravo al gobierno, se inicia la década de los 60 con autoridades provenientes de aquella zona, siendo entonces su política la de elegir el concepto de máximo rendimiento dejando a un lado el desarrollo regional, reequilibrio que desde la perspectiva que poseían consistía más bien es perder privilegios. A tal nivel llegó la anulación del principio del equilibrio regional que este concepto desaparecerá, incluso, de los discursos de sus propios dirigentes.

En 1969, se produce un nuevo cambio de gobierno, López de Letona va a ocupar el cargo de Ministro de Industria y Claudio Boada la presidencia del INI. Ambos van a incluir entre los objetivos del INI, la política regional "la contribución al desarrollo económico de las regional españolas menos favorecidas, con la implantación de industrias viables que aprovechen sus ventajas comparativas y sus recursos naturales (...) no debía afectar sensiblemente a la competitividad de las empresas"<sup>18</sup>

## 2.1 La política regional. Los Planes de Desarrollo.

Una vez se establecen los Planes de Desarrollo por parte del Estado, se insertan en ellos las bases de una modernización económica regional que va dar como resultado la existencia de un sistema bipolar, entendiendo este aspecto como una disfunción entre las regiones desarrolladas y las que se pretende desarrollar que, lejos de conseguir un equilibrio entre ambas zonas, tenderá a alejarlas más si cabe de lo que en su origen estaban.

Esta política se convierte en una de las metas básicas del Gobierno para regenerar nuestro sistema económico.

Esta búsqueda de potenciación regional puede verse reflejada en los primeros Planes estatales, y concretamente en su apartado referente a Desarrollo Regional se afirma:

"Artículo 6. 1º.... La acción del Estado, en favor de la elevación del nivel de vida de las regiones o zonas económicas de baja

---

<sup>18</sup> López de Letona JM. *Presentación* Instituto de Estudios Fiscales. 1973 Pág. 19-29 y Boada C. *El INI sus realidades y su problemática* Instituto de Estudios Fiscales.1973 Págs. 65-87

renta por habitante se realizará mediante el fomento de su industrialización, la mejora agraria, y la modernización de los servicios".<sup>19</sup>

En el citado artículo podemos apreciar como, de nuevo, todo el peso de la reconstrucción industrial de las regiones recae sobre el Estado. Este hecho viene condicionado por una serie de circunstancias:

- ↳ La escasa iniciativa privada, como consecuencia de las dificultades para invertir impuestas por parte del Estado a los capitales extranjeros, a lo que debemos unir el hecho de que estas inversiones podrían no ser consideradas muy rentables dada la situación de nuestro país.
- ↳ En el caso de las inversiones autóctonas, la situación es aún más extrema, porque existen pocos capitales como para, dadas las penurias existentes, plantearse invertir en la creación de empresas. En el caso de poder realizarlos la situación tampoco era más positiva ya que para crear empresas se necesitan, en muchos casos, préstamos para los que el solicitante debía contar con una serie de avales para poder ser concedidos, al no poder presentarlos se les negaba esta posibilidad.
- ↳ El Gobierno, ante esta inexistencia de inversión privada, obligado por sus propios principios e impuesto, a pesar de que nunca lo reconoció, por las potencias exteriores quienes sufragarán la puesta en marcha de todas estas medidas, a desarrollar y equilibrar las rentas entre las distintas regiones españolas.

Con esta situación el Estado se empeñara en dar a conocer al mundo la imagen de cambio que se está generando en nuestras ciudades: nos estamos convirtiendo en un estado moderno al nivel del resto del continente, al menos en la imagen que el estado vende hacia el exterior. A pesar de esta parafernalia estatalista seguimos siendo un país atrasado en vías de modernización.

---

<sup>19</sup> Aranzadi

Las líneas básicas en las que se sustenta esta modernización son el desarrollo de la agricultura, industria y servicios. Siguiendo este planteamiento debemos destacar que el fomento de la agricultura se convirtió en una cuestión prioritaria para el Estado.

Las razones que originan esta situación vienen matizadas por ser éste uno de los sectores más importantes de nuestra economía. Con esta reforma del sector agrario (se ponen en cultivo nuevas zonas, se amplían los regadíos, se canaliza el agua para los cultivos etc.) se pretende obtener un doble resultado: por un lado acabar con los problemas de producción de productos básicos, por otro intentar controlar el elevado paro agrario existente. Con estas medidas se buscaba un aumento de la contratación de agricultores al ser más las tierras en producción y por lo tanto incrementarse la demanda de mano de obra en el sector.

La segunda línea que se plantea en el artículo anteriormente mencionado es la creación de complejos fabriles para poder situarnos a niveles europeos. En este sentido debemos manifestar que esta creación, no modernización ya que son muy escasas las fábricas existentes, viene amparada, supeditada y controlada por el Gobierno, tal como aparece reflejado en el Plan de Estabilización, que fomenta la creación de empresas nacionales o preferentes, caracterizadas porque se esgrimen como base de la creación de empresas posteriores.

Ante esta tesitura, la inexistencia de capital privado, el Estado se convierte en el motor de nuestra evolución, ya que sobre él recae la misión de *engrandecer España*. Con esta postura el poder político se convierte en controlador de la economía, interviniendo, a pesar de las medidas liberalizadoras establecidas por el Gobierno, en la gestión de las empresas, logrando así evitar competencias internas y mantener unos niveles de desarrollo *standards*, entendiendo estos como una fijación de niveles de progreso mantenidos y por lo tanto ficticios, ya que conlleva el mantener unos principios muy alejados de la realidad económica de cada zona. Esta dualidad, a la larga, acarrea un *caos* económico ya que el estado no podrá mantener esta doble economía lo que supone para las empresas nacidas en este contexto graves crisis financieras. Situación en la que han vivido hasta su venta, al llegar el actual siglo, algunos de estos complejos empresariales estatales.

La tercera vía de progreso es el impulso que recibe el sector servicios, que a corto plazo se convierte en el motor de nuestra economía frente al sector primario y secundario.

Estos tres aspectos son los principios de nuestro progreso regional, aunque existe a nuestro entender una preeminencia del sector primario en relación a los sectores secundario y terciario. Esta inclinación se ve reflejada en los Planes Badajoz y Jaén, antesala de los planes nacionales, donde se cree que la renovación del sector actuará como impulsor del resto de los sectores.

Este principio, reforma del sector 1º, se aplicó a otras regiones y provincias, sin tener en cuenta la problemática económica que subsistía en las mismas, por lo que sus resultados fueron negativos para casi todas estas zonas.

Este es el contexto legal en el que se basa nuestro desarrollo regional; a nivel práctico nos encontramos con varias posturas en este campo.

La primera, defendida por Amando de Miguel<sup>20</sup>, plantea la existencia de tres modelos de desarrollo regional para nuestro país.

- ↳ Desarrollo fabril: son los denominados polos naturales de desarrollo, diferenciándose dentro de estos dos grupos: por un lado las dasicoras e intercoras, zonas en proceso de desarrollo; y lo que él denomina áreas de industrialización históricas, entendiendo éstas como zonas de descongestión fabril de los grandes núcleos fabriles.
- ↳ Desarrollo terciario: son provincias que pierden mano de obra agraria y que no poseen tejidos industriales, por lo que para nivelar la renta local estas zonas tienden a desarrollar el sector terciario que se convierte en el elemento que equilibra la riqueza de esta zona en relación a las restantes. Diferenciándose también aquí dos: provincias interiores y preeminentemente turísticas.
- ↳ Desarrollo integral: donde se mezcla un desarrollo paralelo de industria y servicios.

En el planteamiento anterior la renta se convierte en el elemento decisorio que inclina el desarrollo hacia un predominio de un sector frente a otro, situación que puede apreciarse claramente en el Cuadro I.

---

<sup>20</sup> Amando de Miguel. *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*: Colección de Ciencias Sociales. Serie de Sociología. Tecnos Madrid 1972.

Cuadro I: Distribución, según el sector de procedencia de la renta nacional en varios años por provincias.

Provincias	Agricultura				Industria				Servicios			
	1960	1962	1964	1967	1960	1962	1964	1967	1960	1962	1964	1967
Álava	20,5	22,5	15,8	9,6	41,4	44,3	50,4	56,4	38,1	33,2	33,8	34,0
Albacete	46,7	50,4	43,6	35,7	18,1	19,4	21,1	21,8	35,2	30,2	35,3	42,5
Alicante	23,6	25,0	17,6	14,9	36,0	35,4	43,1	41,5	40,4	39,6	39,3	43,6
Almería	38,1	45,1	36,9	26,1	21,4	21,3	23,4	26,6	40,5	33,6	39,7	47,2
Ávila	54,0	54,8	51,1	39,8	13,1	15,1	15,3	15,8	32,9	30,1	33,6	44,4
Badajoz	55,2	53,4	41,1	40,8	17,2	19,3	21,4	18,8	27,6	27,3	37,5	40,4
Baleares	25,3	22,1	15,9	13,2	23,3	25,4	25,3	24,1	51,4	52,5	58,8	62,7
Barcelona	4,6	5,4	3,6	2,8	48,6	49,6	49,2	47,0	46,8	43,0	47,2	50,2
Burgos	31,7	38,5	36,4	32,7	28,7	26,9	24,2	25,8	39,6	34,6	39,4	41,5
Cáceres	54,5	52,0	40,5	36,0	13,9	18,8	20,1	22,3	31,7	29,2	39,4	41,7
Cádiz	25,6	25,3	21,3	21,4	30,9	30,2	31,7	33,2	43,5	44,5	47,0	45,4
Castellón	49,4	39,9	37,4	30,7	23,3	27,3	30,9	32,9	27,3	32,8	31,7	36,4
C. Real	41,7	45,6	34,2	25,7	28,5	28,5	36,1	40,1	29,8	25,9	29,7	34,2
Córdoba	38,8	38,5	30,8	29,7	28,8	26,4	26,9	25,7	32,4	35,1	42,3	44,6
Coruña	36,6	37,4	32,9	27,0	23,0	25,7	29,2	29,2	40,4	36,9	37,9	43,8
Cuenca	58,0	64,6	53,7	50,9	15,8	15,0	18,4	17,2	26,2	20,4	27,9	31,9
Gerona	21,4	22,3	16,2	12,1	36,6	42,2	39,7	37,4	42,0	35,5	44,1	50,5
Granada	21,3	40,1	30,4	26,7	20,1	19,5	21,2	20,9	58,6	40,4	48,4	52,4
Guadalajara	44,5	50,5	39,2	31,2	23,1	21,1	25,9	28,5	32,4	28,4	34,9	40,3
Guipúzcoa	11,2	8,4	9,5	8,7	54,4	54,1	53,0	51,9	34,4	37,5	37,5	39,4
Huelva	33,3	34,8	29,3	24,2	34,7	34,9	34,3	32,7	32,0	30,3	34,6	43,1
Huesca	40,4	41,8	33,0	27,4	33,0	33,7	34,7	36,9	26,6	24,5	32,3	35,7
Jaén	50,3	50,0	27,9	26,5	23,4	24,0	35,1	27,7	26,3	26,0	37,0	45,8
León	27,7	31,0	29,9	27,2	37,5	38,3	34,4	33,8	34,8	30,7	35,8	39,0
Lérida	38,3	43,8	37,4	27,7	29,1	28,5	29,0	31,4	32,6	27,8	33,6	40,9
Logroño	40,6	44,7	25,5	33,2	23,2	25,5	44,8	29,8	36,2	29,8	29,7	37,0
Lugo	53,5	57,0	48,6	45,3	17,3	18,1	20,2	20,0	29,2	24,9	31,2	34,7
Madrid	2,9	3,5	2,4	1,6	28,1	30,5	33,4	31,3	69,0	66,0	64,2	67,1
Málaga	28,6	30,9	22,7	16,9	17,4	23,4	24,0	25,4	54,0	46,0	53,3	57,7
Murcia	32,3	29,9	24,4	21,0	28,1	31,5	36,1	32,7	39,6	38,6	39,5	46,3
Navarra	35,4	37,3	31,3	21,8	26,7	29,7	32,1	37,7	37,9	33,0	36,6	40,5
Orense	42,6	39,9	41,3	31,9	27,2	29,2	25,1	27,8	30,2	30,9	33,6	40,3
Oviedo	15,0	17,8	17,0	12,8	55,1	53,1	49,5	50,7	29,9	29,1	33,5	36,4
Palencia	25,4	37,4	36,3	26,3	38,9	32,1	33,3	34,4	35,7	30,5	30,4	39,3
Palmas Las	39,5	39,4	30,5	22,6	17,2	20,2	23,3	25,2	43,3	40,4	46,2	52,2
Pontevedra	42,1	36,4	34,2	31,5	19,7	25,6	29,3	29,0	38,2	38,0	36,5	39,5
Salamanca	32,9	39,4	31,0	27,8	26,6	28,7	32,9	28,8	40,5	31,9	36,8	43,4
Tenerife	33,6	28,5	27,0	22,1	25,9	30,1	27,2	27,8	40,5	41,4	45,8	50,1
Santander	18,4	20,3	19,5	18,5	47,8	44,4	44,9	41,7	33,8	35,3	35,6	39,8
Segovia	45,8	51,3	37,4	33,3	17,9	18,4	25,8	25,5	36,3	30,3	36,8	41,2
Sevilla	27,3	30,0	23,0	21,2	25,2	27,5	33,6	27,3	47,5	42,5	43,4	51,5
Soria	42,4	50,0	46,7	38,2	20,2	17,6	18,8	21,2	37,4	31,9	34,5	40,6
Tarragona	38,1	37,2	31,8	23,1	26,2	27,9	29,5	35,1	35,7	34,9	38,7	41,8
Teruel	46,2	47,1	42,8	32,6	27,4	26,3	26,9	31,3	26,4	26,6	30,3	36,1
Toledo	52,7	52,0	41,0	31,8	16,0	20,5	25,0	29,0	31,3	27,5	34,0	39,2
Valencia	32,6	27,4	24,9	17,9	25,9	28,4	31,6	31,9	41,5	44,2	43,5	50,2
Valladolid	27,2	29,0	25,1	20,3	26,8	31,1	30,0	36,2	46,0	39,9	44,9	43,5
Vizcaya	8,6	7,3	7,6	5,1	55,9	55,8	55,4	52,0	35,5	36,9	37,0	42,9
Zamora	43,5	47,5	46,0	42,6	25,6	23,5	21,7	19,9	30,9	29,0	32,5	37,5
Zaragoza	23,5	24,5	20,2	14,6	29,5	34,9	36,0	35,1	47,0	40,6	43,8	50,3
Total	24,8	24,7	20,0	16,1	32,9	34,3	36,0	35,3	42,3	41,0	44,0	48,6

Fuente: Banco de Bilbao, Renta Nacional de España, años 1960,62,64 y 67. Extraído *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*.

Las cifras aquí expresadas representan los porcentajes que aportan cada sector a la renta nacional en una serie de años, en la que se fundamentan las ideas de este autor en cuanto a su planteamiento de desarrollo regional.

1. Barcelona, Madrid y País Vasco se vuelven a considerar las áreas más desarrolladas, y con perspectivas, a nivel industrial y servicios, pero menos en cuanto al desarrollo de la agricultura. Creemos que en este caso la situación no es del todo representativa de las características del primer grupo, ya que este desarrollo lleva implícito en proyectos de inversión privada y no pública. Por lo tanto no representa en buena medida el modelo estatalizador de desarrollo regional.

2. Un amplio conjunto de provincias con un importante desarrollo del sector terciario, el cual aporta más de la mitad de la renta de la ciudad, existiendo en los dos restantes sectores un equilibrio.

3. Provincias donde el sector primario permanece muy arraigado en detrimento de desarrollar el sector secundario y terciario.

A la vista de lo expuesto podemos ver cómo, a pesar de existir altibajos en la aportación de la agricultura a la renta, se convierte ésta en primordial en relación al sector secundario y terciario, que a pesar de crecer lo hace de una forma más lenta.

Podemos apreciar en el Cuadro I que salvo contadas excepciones el sector agricultura va a mantener su importancia, a pesar de existir altibajos, lo que irá en detrimento del sector secundario. Esta situación viene precedida por las dificultades para la instalación de empresas, unido al hecho que se esperaba por parte del estado obtener resultados rápidos en su política industrial, lo que conllevó que el gobierno se volcase en el desarrollo del sector servicios frente al secundario, ya que vio que este era mucho más rentable económicamente y aceleraba el crecimiento de la renta regional y por tanto provincial.

El turismo se convierte en elemento básico para el relanzamiento de nuestra economía, frente a la industria, lo que supone mantener unas estructuras económicas poco estables que sufrirán fuertemente las depresiones coyunturales existentes, estando pues ante una terciarización de nuestra economía con el peligro consiguiente de no tener cauces paralelos, empresas, para hacer frente a posibles crisis de este sector.

La segunda postura, también inserta en la obra de autor citado anteriormente, basa su planteamiento en el estudio de la población activa, estableciéndose, mediante el estudio de dicha población, que existen unas provincias cuyo desarrollo industrializador se produce de una manera acelerada (columna A), existiendo ciudades donde el proceso de industrialización es mucho más lento (columna C). Las razones que originan esta situación vienen precedidas por un cúmulo de circunstancias, en el primer caso la industrialización rápida viene motivado por fuertes inversiones de capital privado siendo en el caso de las provincias supeditadas a desarrollo lento a las inversiones de capital público.

A la vez que aparece determinada el grado de desarrollo industrial aparece inserto en el grado de terciarización de la economía española existiendo los mismos condicionantes, un desarrollo del sector servicios rápido (columna B) y un desarrollo lento (columna D) originado en buena medida por la presión del estado ante los resultados económicos que obtenía el sector de una manera rápida.



Cuadro 2. Grado de relación en el proceso industrialización - terciarización

	Rápida* M >17,4	Lenta ó 17,4
Industrialización D** >1 (+, +)	Barcelona 93,7 Vizcaya 87,5 Guipúzcoa 85,9 Valencia 69,2 Alicante 65,4 Zaragoza 63,8 Oviedo 60,1 Sevilla 59,3 Murcia 53,9	Gerona 68,5 Álava 68,2 Santander 60,1 Logroño 54,5 Tarragona 52,9 Palencia 51,8 Navarra 51,0 Málaga 48,5 León 47,6 Castellón 47,2 Córdoba 44,7 Huesca 41,3 Pontevedra 40,8 Segovia 40,7 Almería 39,6 Jaén 38,7 Soria 37,4 Granada 36,1 Badajoz 35,7 Cáceres 32,6 Orense 23,7 Lugo 22,0
Terciarización D ó1 (+, +)	Madrid 93,9 Baleares 66,9 Las Palmas 60,7 Sta. C. Tenerife 53,6 Coruña LA 37,1	Cádiz 58,1 Valladolid 57,3 Salamanca 45,5 Burgos 45,4 C Real 45,0 Lérida 44,7 Zamora 35,3 Ávila 32,4
Desindustrialización (+, -) (-, +) (-, -)	Huelva 50,2 Albacete 36,7 Teruel 36,6	Toledo 33,1 Guadalajara 32,4 Cuenca 24,5

M: Densidad e intensidad del cambio.

D: Factor cualitativo del cambio, se dirige a Industria o servicios según valores absolutos.

Nota: Las provincias se han ordenado por la proporción de población activa industrial y servicios.

Cuadro 2.1 Cuadro de relación en el proceso industrialización – terciarización (Continuación).

	Rápida* M >31,5	Lenta ó 31,5
Industrialización D** >1 (+, +)	Guipúzcoa 89,3 Vizcaya 89,3 Alicante 76,1 Zaragoza 71,9 Navarra 68,3 Tarragona 62,5	Álava 81,1 Valladolid 69,0 Las Palmas 61,3 Huesca 59,2 Logroño 58,5 Palencia 56,4 Lérida 56,3 Castellón 54,5 Burgos 52,2 C. Real 50,5 Soria 49,8 Toledo 49,7 Guadalajara 48,7 Zamora 41,4 Cuenca 38,9 Orense 34,6
Terciarización D ó1 (+, +)	Madrid 95,6 Barcelona 95,4 Baleares 76,0 Valencia 68,8 Oviedo 68,3 Málaga 64,6	Gerona 78,6 Cádiz 67,4 Santander 64,7 Murcia 62,6 Huelva 60,3 Sta. C. Tenerife 57,9 Segovia 53,0 León 52,4 Córdoba 52,2 Salamanca 51,8 Granada 51,1 Albacete 49,9 Almería 49,8 Jaén 48,3 Pontevedra 47,8 Badajoz 45,1 Cáceres 41,1 Ávila 37,5 Lugo 35,3

Además de las dos teorías expuestas con anterioridad, una vez puestos en marcha los Planes, se comienzan a realizar una serie de estudios en este campo, cuyos

matices serán muy distintos, dependiendo de los valores que se utilicen para realizar los estudios.

Aquí vamos a exponer algunas de estas teorías, ya que creemos pueden, a nivel bibliográfico, aclarar algunas particularidades del desarrollo regional español.

Ya hemos expuesto que estas afirmaciones tienen unos matices muy concretos ya que se enmarcan en planteamientos muy parcializados. Si partimos de la idea de cómo equilibrar las diferencias entre regiones debemos citar los estudios de Han W Singer y su obra titulada *El concepto del crecimiento equilibrado en el desarrollo económico: teoría y práctica* donde establece las líneas maestras para erradicar los desequilibrios:

- a. Incremento de la productividad en la agricultura.
- b. Incremento de la productividad de la industria.
- c. Promoción del comercio exterior.
- d. La situación de importación.
- e. La creación de infraestructuras económicas.
- f. La inversión deliberadamente desequilibradora compensadora de un desequilibrio previo".<sup>21</sup>

Siguiendo la línea de medios para resolver los desequilibrios regionales tenemos que exponer los planteamientos de Plaza Prieto<sup>22</sup> quien afirma que "puede resolverse de dos formas distintas: con la concentración de las inversiones en las regiones económicas desarrolladas, o con la concentración de nuevas inversiones en las subdesarrolladas". Ese autor se inclina por la primera vía, mantener el desarrollo de los centros tradicionales de progreso, planteamiento que ha sido muy criticado por autores como Streeten y Vito, que basan sus objeciones en el perjuicio social que dicha idea establece para un amplio número de personas.

---

<sup>21</sup> Singer Hans W. *El concepto de crecimiento equilibrado en el desarrollo económico: teoría y práctica*. R. Ec. Pol. núm 32, 1962 pág 186 y ss.

<sup>22</sup> Plaza Prieto: *El desequilibrio regional de España* BBE mayo-agosto 1963 págs 382.

Si nos inclinamos por los planteamientos que causan esta situación de desequilibrio podemos citar a Vila Coro<sup>23</sup> que establece los siguientes problemas que condicionan este subdesarrollo "a) estructurales: de carácter geográfico, b) históricos: mala política económica cuyos perjuicios siguen latentes en la actualidad, c) Polos absorbentes. Sistema radial de distribución de la renta". El citado autor plantea que estas ideas son válidas para el caso andaluz, exceptuando el apartado b, ya que señala que no hay una cuestión política sino de dejadez y abandono de las élites de poder.

Los aquí expuestos son algunos de los estudios existentes en este campo a nivel teórico, pero a nivel práctico, como vamos a ver, no se tomaron en cuenta algunos de sus planteamientos.

Vemos como hay una problemática en torno al desarrollo regional ya que se plantea el mantener o desarrollar las regiones menos favorecidas.

En el caso español se tendió, tal como aparece expuesto en los Planes, al desarrollo de zonas concretas como medio de elevar las rentas de todas las provincias españolas. Es lo que Amador de Miguel ha venido a denominar desarrollo inducido.

Esto supone fomentar situaciones tales como la emigración como medio para conseguir el objetivo marcado: incrementar la riqueza de estas zonas geográficas. Este planteamiento viene reforzado por lo expuesto en el Informe del Banco Mundial en 1962.

"No es probable que el Gobierno pueda influir en este proceso de (*desarrollo regional*), sino marginalmente y una vez más la mayor contribución que puede aportar consiste en incrementar todo lo posible la tasa general de crecimiento económico. De esta suerte el rápido desarrollo de la industria y de los servicios, y aún de la agricultura en algunas regiones demandará mano de obra y otros recursos de las regiones menos desarrolladas, aumentando así la renta tanto de las personas que emigran de dichas regiones como de las que quedan en ellas. Aún así, dadas las grandes

---

<sup>23</sup> Vila Coro. J *La Comunidad Económica Europea y el desarrollo regional en España*\_ R.I.S Núm. 83-84, 1963 Pág. 405.

disparidades en los recursos, densidad de población y posibilidades de crecimiento de las distintas regiones hay que contar con que el crecimiento económico seguirá estando repartido muy desigualmente ante las regiones de España".<sup>24</sup>

Frente a esta postura nace otra con signo contrario, como es la defensa de un desarrollo espontáneo, cuyo eje principal de defensa lo constituye Cataluña, donde la iniciativa privada y el trabajo duro han convertido toda esta área en una de las más desarrolladas del país.

En este planteamiento también se defiende, como en el caso anterior, la emigración como vía de progreso, aunque se interpreta de una manera bien distinta. Se ve positivo este factor porque supone un medio para inculcar a esta población los pilares en los que se desarrolla su progreso para que cuando esta población regrese a sus lugares de origen puedan establecer el modelo de progreso allí aprendido.

En España se optó por la primera postura, desarrollo inducido, ante la escasa iniciativa privada y el constante alejamiento de las rentas de unas provincias con respecto a otras. Amparados en este planteamiento se establecen los modelos de desarrollos con la creación de los futuros polos de desarrollo.

A través de estas medidas se pretende crear estructuras fabriles de forma dispersa, no atendiendo a planteamientos económicos sino a aspectos puramente políticos.

Estas actitudes pueden verse reflejadas en el I Plan de Desarrollo, cuando se plantea crear áreas de industrialización en consonancia con la ya existentes, creándose por lo tanto un sistema radial, ya que en torno al triángulo Bilbao-Barcelona-Madrid se crearán zonas de descongestión fabril, lo que supone trasladar a provincias próximas complejos existentes en estas provincias.

Esta situación se explica porque el no desarrollar estas zonas se planteaba como un freno para las zonas ya desarrolladas:

"... La disparidad económica de las áreas subdesarrolladas frena también la expansión económica de las regiones progresivas porque se forma una capacidad

---

<sup>24</sup> Oficina de Coordinación y Programación Económica. Informe del Banco Internacional y Reconstrucción y Fomento. Madrid 1962, Pág. 94.

global de producción superior a la demanda global que puede ser sostenida sólo por la distribución existente de las rentas... En las regiones en las que se concentra la actividad económica, las empresas sostienen "costes de congestión" que obstaculizan una posterior condensación de combinaciones productivas, mientras que en las regiones periféricas o subdesarrolladas los recursos locales no se utilizan plenamente, lo que en definitiva, supone que falta la actuación de una utilización racionalmente más económica de los recursos disponibles en el mercado nacional".<sup>25</sup>

A tenor de lo expuesto se pone de manifiesto que al existir dos vías de desarrollo, uno rápido y otro lento, se asegura la viabilidad de este proceso industrializador ya que en caso de no combinarse el resultado sería una total desindustrialización.

A priori, podemos pensar que este sistema de desarrollo planificado está muy en consonancia con las estructuras planificadoras establecidas en Italia como reflejo de las simpatías que el Régimen tiene hacia este país.

En Italia este proceso comienza en 1950 cuando se crea la Cassa Per Il Mezzogiorno (Fundación para el Sur), estableciéndose dos fases muy diferenciadas en este desarrollo regional:

- ↳ Etapa de obras públicas, infraestructuras y desarrollo de la agricultura.
- ↳ Una segunda etapa encaminada a lograr una industrialización de toda la región a partir de 1957.

Según el autor mencionado anteriormente, no existe un nexo común entre ambas posturas planificadores, esgrimiendo para sostener su teoría un conjunto de razones tales como:

---

<sup>25</sup> Plaza Prieto. J. *El desarrollo regional y España*. Madrid. Universidad, Madrid 1968 Pág. 20.

1. En el caso español, no hay un proceso de planificación sistemática como se dio en Italia, pero no en España ya que no se contaba con los medios técnicos adecuados para llevarlas a cabo.

2. El Informe del Banco Mundial, que tanto dejó sentir su influencia en el I Plan de Desarrollo, puesto en evidencia que el caso español había que nivelar las rentas provinciales antes de llevar a cabo un proceso industrializador. Afirmándose que los polos de desarrollo regional se constituyeron de forma precipitada y que a largo plazo esta situación fue negativa para estas zonas.

3. En tercer lugar, se aduce que no hay una delimitación geográfica clara, que existía en el caso italiano, que sirviera como pauta para un progreso equilibrado, ya que no se tuvo en cuenta el verdadero atraso de las regiones.

Nosotros discrepamos en algunas de las afirmaciones expuestas por el autor, en cuanto a que no existen similitudes entre ambos planteamientos desarrollistas, ya que creemos se pueden apreciar cierto paralelismo entre ambos países.

Se ha afirmado que el desarrollo en infraestructuras fue el primer pilar del desarrollo de las regiones del sur de Italia, alegándose que en nuestro caso este proceso no se efectuó por falta de medios técnicos, negándose así la existencia de una planificación sistemática.

En España se producen estas inversiones en infraestructuras a finales de los cincuenta y comienzos de los años sesenta de una manera más clara, dotando al país de nuevas carreteras, reformas o mejoras en los puertos o la constante y continua creación de pantanos. Con estas creaciones llevadas a cabo por capital público aparece el nexo de unión con la primera etapa del desarrollismo italiano.

Creemos que existe una delimitación geográfica en cuanto a la puesta en práctica de los polos de desarrollo, estableciéndose un sistema de ejes en torno a las provincias más industrializadas, siendo estas las que determinan en buena medida la constitución de los núcleos empresariales en otras áreas españolas. Aquí podría establecerse un pequeño matiz: en el caso italiano afectó a las grandes ciudades mientras en el caso español fueron zonas más concretas y alejadas entre sí.

Creemos al igual que el autor que esta implantación de núcleos de desarrollo no se realizó avalada por estudios precisos sobre el terreno, sino supeditada a un marco externo. Este marco viene propiciado por dos causas: la primera el citado informe del Banco Mundial donde se incita al desarrollo regional como medio de enriquecimiento

nacional, por otro lado el factor político. Este último tendrá un papel muy importante ya que la ayuda financiera exterior es el origen y la base económica de este desarrollo.

Los primeros Planes regionales datan de 1952 y 1953, estableciéndose en zonas consideradas muy deprimidas como es el caso de Badajoz o Jaén respectivamente.

En el primer caso, el desarrollo regional de esta zona se centra en la reforma del sistema agrícola con un gran proceso de transformación en infraestructuras para luego asentar un proceso industrializador.

Este mismo esquema de desarrollo se pondrá en práctica en el caso de Jaén, del que dimana el Plan Málaga de 1962.

No obstante debemos mencionar que las expectativas que se crearon en relación a éstos no se cumplieron en su totalidad como esperaba el Estado por varias razones:

1. La puesta en marcha de los planes llevaba implícito una fuerte inversión de capitales ya que de no producirse estas inyecciones de capitales el proceso de cambio se estancaría. Esta situación se produjo y puede verse reflejada en el Plan Jaén, tal como afirma Plaza Prieto:

"En el caso de Jaén, por ejemplo, parece ser que las programas establecidos no han podido llevarse a efecto en su totalidad, e incluso el porcentaje realizado ha sido bastante bajo, pues se ha cifrado en sólo el 40%".<sup>26</sup>

Siendo en el caso de Badajoz, y siguiendo lo defendido por el citado autor, la causa de este retroceso la escasa iniciativa privada el freno de este desarrollo programado. A pesar de estos inconvenientes se logró mejorar la renta de estas provincias en relación a los años anteriores.

2. Por otro lado, el copiar estos modelos para la ejecución de otros planes, como es el caso del Plan Málaga de 1962, supone plantear que el modelo es aplicable a toda España, por lo que no se toman en cuenta las características económica-sociales de las provincias donde se pretende implantar este desarrollo por lo que se aplicaron medidas que fueron negativas para las economías locales de estas zonas.

En el caso malagueño se fomentó el desarrollo de la agricultura e infraestructuras dejándose marginado el fomento de la industria y los servicios. A largo

---

<sup>26</sup> Plaza Prieto A: El desarrollo regional y España. Universidad de Madrid. 1968. Págs. 190-191.



plazo se verá que la potenciación de los servicios se convertirá en el motor de la economía de la ciudad.

Esta discriminación, favorecer agricultura frente a industria y servicios, va en detrimento de la propia ciudad ya que no permitió desarrollar todo su potencial económico.

Vemos, pues, como la no realización de estudios económicos sobre las provincias a desarrollar supone la estandarización de unos planes que fueron viables en determinadas zonas y aplicables a todo el territorio nacional.

Estos primeros planes de desarrollo parcial se van a establecer como otro mecanismo de planificación industrial que se ha venido a denominar *descentralización industrial*.

Bajo este concepto se pretende escenificar un desarrollo integral, entendiéndolo como la creación de áreas fabriles que pasen a ser consideradas complementarias de los grandes núcleos históricos de industrialización.

Con esta política se pretende frenar en buena medida el proceso migracional, que era considerado positivo por el Banco Mundial ya que actuaba como mecanismo nivelador de los desequilibrios en la renta provincial, y negativo por las Autoridades Locales. Ejemplo claro de esta actitud puede verse reflejada en Málaga, cuyas autoridades consideraron perjudicial la salida de mano de obra porque ello significaba un empobrecimiento de la renta de la ciudad. No obstante debemos afirmar que esta postura defendida por estos órganos legislativos era rechazada por los mismos en un Informe Económico-Social de la Provincia, donde se admite que la salida de mano de obra ha sido beneficiosa para la ciudad ya que ha elevado la renta en un 3%.

Aquí se encuentran las bases de la implantación de los tres grandes elementos de la industrialización española, polos de desarrollo, polos de promoción y polígonos industriales.

Las diferencias entre los dos primeros tienen un matiz puramente económico. Se considera polo de desarrollo aquellas zonas (regiones o provincias) que tuviesen un grado de industrialización y progreso. De ello se deduce que el Estado pensó que fomentar el desarrollo de estas áreas era más barato, a nivel financiero, porque las inversiones a ejecutar serían también menores. Siendo los polos de promoción zonas de nula industrialización que tuvieron un interés en desarrollar, no amparado en aspectos

económicos sino en cuestiones puramente políticas, para establecer mecanismos de nivelación de las rentas de estas zonas geográficas.

El último sistema consistió en la creación de espacios donde pudieran establecerse empresas que ya existieran en los focos principales de industrialización, estableciéndose así áreas de descongestión fabril de las que se beneficiaron algunas ciudades, pero que no supusieron la consolidación de todo un tejido fabril.

Los primeros datos que existen sobre esta estructura empresarial se insertan en el I Plan donde aparecen determinadas las áreas geográficas que se beneficiarán de la concesión de este privilegio económico.

- ↳ Polos de desarrollo: Vigo, La Coruña, Valladolid, Zaragoza y Sevilla.
- ↳ Polos de promoción Burgos y Huelva.

Ampliándose en 1970 estos polos a otra serie de provincias, Oviedo, Logroño, Villagarcía, Córdoba y Granada (todos polos de desarrollo).

Esta clasificación oficial discrepa en buena medida con la establecida por Plaza Prieto y González Paz, quienes agrupan un conjunto distinto de ciudades polo:

Cuadro 3. Clasificación de las ciudades acogidas a la denominación Polo de Desarrollo.

Provincias Polo según Plaza Prieto <sup>27</sup>	Ciudades Polo según González Paz <sup>28</sup>
Coruña	Vigo
Pontevedra	Valladolid
Valladolid	Bilbao
Guipúzcoa	Barcelona
Vizcaya	Valencia
Barcelona	Sevilla
Valencia	Zaragoza
Alicante	Madrid
Sevilla	Mérida
Cádiz	Las Palmas

<sup>27</sup> Plaza Prieto: *El desarrollo regional y España* Universidad de Madrid 1968. Pág. 82.

<sup>28</sup> González Paz. *Regiones socioeconómicas españolas* en INI, Regiones económicas... Pág. 62.

Málaga	
Zaragoza	
Madrid	

Fuente: Elaboración propia.

Si tenemos en cuenta lo expuesto vemos cómo existen grandes diferencias entre la clasificación oficial y las denominamoslas oficialistas (las denominamos oficialistas porque fueron realizadas antes de la aprobación de los planes). De ambas columnas nos sorprende que se incluyan en ellas las ciudades que conforman el eje industrial español, el único existente Madrid, Barcelona y País Vasco (Guipúzcoa, Bilbao y Vizcaya), en torno al cual gira toda la industrialización estatal.

En ambos casos aparecen reflejadas las ciudades que acabaron constituyéndose como polos, en el caso de Plaza Prieto: La Coruña, Valladolid, Sevilla y Zaragoza. Siendo en el caso de González Paz: Vigo, Sevilla y Zaragoza. Existiendo una coincidencia en cuanto a que en ninguno de los dos casos aparecen reflejadas las provincias que en los setenta engrosarían este sistema de industrialización.

Nos parece necesario destacar que algunas de estas provincias se vieron beneficiadas por planes de desarrollo preferente. Éstos se convierten en planes locales tendentes a crear un tejido industrial en zonas localizadas y específicamente caso claro de este sistema el Plan del Campo de Gibraltar o el Plan especial para Canarias.

Esta clasificación de área preferente de industrialización afectó a buena parte de las provincias de Cádiz, el Archipiélago Canario, áreas de Castilla, pasando a formar parte del núcleo de provincias privilegiadas por el estado para desempeñar un papel principal en el progreso del país.

Merece ser reseñado el caso de Málaga, a la que Plaza Prieto considera una ciudad polo. Sabemos a tenor de los datos oficiales, que la ciudad nunca obtuvo la preciada categoría de polo. La razón se asienta sobre unos pilares muy firmes, la inexistencia de un tejido industrial en desarrollo o en vías de ser puesto en práctica. De hecho, la situación de la ciudad es la contraria, demandando al Estado la necesidad de invertir en esta zona para alejarla del subdesarrollo en el que se encuentra inmersa.

Dentro de esta dinámica de polos no debemos pensar que florecieron de forma rápida y sin ningún tipo de contratiempo, ya que estaríamos negando toda complejidad a un proceso que tuvo que afrontar una serie de problemas en cuanto a su constitución y

desarrollo a pesar de las medidas económicas que llevó a cabo el Gobierno para hacer atractiva la inversión empresarial en estas zonas.

Comenzaremos haciendo referencia a la política de constitución de los polos enumerando las dificultades que se imponían desde el propio Estado, situación contraria a los planteamientos del estado si quería convertir estas zonas en motor de progreso industrial, a la hora de acceder a estas estructuras.

Nos encontramos ante una cadena jerárquica, existiendo pues un director al que se le presentan todo un conjunto de propuestas, que para ser tomadas en cuenta deben cumplir una serie de principios<sup>29</sup> que hicieran atractiva y productiva la inversión. La propuesta era estudiada por el director del polo y la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, los cuales analizaban todos los informes presentados en relación al proyecto. Informes que González M. especifica en: "información sobre beneficios solicitados, mercado potencial de la empresa, período de instalación, empleo generado, emplazamiento, previsiones de producción, financiación".<sup>30</sup>

Esta documentación pasaba a ser luego estudiada por los ministerios con competencias en este campo, para finalmente ser aprobada o rechazada por el Consejo de Ministros, órgano que tenía la última palabra en esta materia.

Este complejo sistema burocrático se convirtió en uno de los mayores problemas al desarrollo de los polos ya que suponía demorar mucho tiempo la puesta en práctica de las empresas, lo que suponía un escollo muy fuerte para la inversión privada, que veía en el sistema intervencionista estatal la escasa posibilidad de hacer rentable su inversión en poco tiempo.

Esta política burocratizadora no tuvo en cuenta las consecuencias que traían consigo el retroceso en la puesta en marcha de los polos. Consecuencias sociales tales como el incremento de los movimientos migratorios, el aumento del paro derivadas de una mala gestión por parte del estado, que ponía trabas a su propio desarrollo, ilógico pero cierto, defendido por todos los estamentos del poder político.

Hemos mencionado que el Estado favoreció con una serie de privilegios económicos a estas zonas para hacer más atractiva la implantación de modernos

---

<sup>29</sup> Principios tales como la inversión de 30-40 millones (cantidades que oscilan según el tipo de polo), debiendo generar la propuesta entre 50-100 empleos. González Manuel: *Economía política del Franquismo* Ed. Tecnos Madrid 1977.

<sup>30</sup> González Manuel: *Economía política del Franquismo* Ed. Tecnos Madrid 1977.

complejos fabriles. Ventajas fiscales y económicas que aparecen reflejadas en el texto legal, Plan de Desarrollo, en su apartado dedicado a Polos y polígonos industriales en su artículo 8º-1, donde se detallan:

"a) Los aplicables a las industrias de interés preferente.

b) Subvenciones con cargo a las correspondientes partidas consignadas en el Programa de Inversiones Públicas por un importe de hasta un 20% de la inversión cuando se trate de polos de promoción y un 10% en los polos de desarrollo.

c) Preferencia en la obtención de crédito oficial dentro de las condiciones señaladas en los artículos 15 y siguientes".<sup>31</sup>

A tenor de lo expuesto podemos apreciar que no se detallan realmente cuáles son las ventajas que el estado ofrece, vemos como en el texto legal se hace referencia a ellas pero no se especifican.

Si nos remitimos al artículo 15 y siguientes, tal como se nos detalla anteriormente, podemos apreciar que sólo hacen referencia a aspectos legales en relación a la concesión de créditos. Aplicándose aquí, al igual que explicábamos anteriormente, la compleja rama burocrática que existe en este terreno, se deben salvar varias jerarquías oficiales quienes serán las que designen los candidatos a estas ayudas, que en última instancia serán concedidas por las altas esferas de poder estatal. En estos artículos, por el contrario, aparece claramente establecido que el estado favorecerá financieramente a aquellas empresas nacionales con problemas de rentabilidad. Ayudas en este caso que no serán presupuestadas como en el caso anterior.

Para poder conocer realmente los beneficios que se ofrecían a las empresas que se instalasen en los polos, debemos recurrir a la Orden de Presidencia del 1 de Febrero de 1964. Esta disposición legal hace referencia a la concesión de las ciudades que serán polos además de establecer el "*concurso de beneficios*" al que pueden acceder las empresas que allí se ubiquen.

---

<sup>31</sup> Aranzadi año 1963. Disposición legal número 2468.

Estas son las ventajas aplicadas a las denominadas empresas de interés nacional, a las que aludíamos con anterioridad, salvo con la matización de que aquí sí aparecen detalladas estas ventajas. Ventajas que pueden ser agrupadas en dos grupos:

A Materiales.

B Económicas.

En el primer grupo, destacar el derecho que asiste a estas empresas a expropiar aquellos terrenos más adecuados para su instalación, así como preferencia en cuanto a un conjunto de obras de infraestructuras que hagan la instalación y comercialización de los productos elaborados por la empresa más rentable.

En el segundo grupo de beneficios tenemos un amplio abanico de ventajas fiscales:<sup>32</sup>

- ↳ Emisión de valores mobiliarios, derechos reales y timbre.
- ↳ "Impuesto sobre gasto".
- ↳ Cuota fiscal.
- ↳ Impuestos de carácter local.
- ↳ Facilidades para amortizar los préstamos.
- ↳ Reducción hasta el 95% de los impuestos sobre la renta que grave los rendimientos de los empréstitos (...) cuando sus beneficios se destinen a financiar inversiones reales nuevas.
- ↳ Subvenciones a cargo del Programa de Inversión Pública.
- ↳ Beneficios en las cuotas a la contribución urbana.
- ↳ Totalidad de los arbitrios locales.
- ↳ Exención de impuestos de derechos reales y timbres en lo referente a contratos

---

<sup>32</sup> El tope de estos beneficios era el 95%.

sobre propiedades (terrenos o edificios)".<sup>33</sup>

Estas medidas suponen librar al empresario de una serie de impuestos que harían, en caso de concederse por el Estado, más difícil la inversión, ya que no debemos olvidar que la situación económica de los españoles no era boyante, por lo que la escasez de capitales unido a las trabas que se ponen a la hora de invertir frenaban el impulso inversor de aquellas personas que tenían capacidad para efectuarlo.

Estas iniciativas, a nuestro juicio, reflejan dos cosas: por un lado el hecho de que el Estado no pueda hacer frente a su compromiso industrializador de una manera directa, como lo había hecho con la creación del holding empresarial del INI (conformado por un amplio espectro de actividades empresariales), supone un *giro* en todo el proceso, ya que ahora el Estado necesita de los capitales privados para llevar a cabo su obra económica, el punto culminante de todo un proceso de cambio y modernidad para el país. Por otro lado, la consecuencia de estas ventajas es contraproducente para aquellas provincias que no han sido agraciadas con este privilegio, por lo que existe una discriminación real en relación a las ciudades polos y las restantes que condenan a éstas últimas a acrecentar más si cabe su grado de subdesarrollo, disminución de renta, paro y emigración, incumpléndose así uno de los planteamientos básicos del desarrollismo: equiparar el nivel de renta de todas las provincias españolas.

Estas medidas económicas pueden verse reflejadas más detalladamente en el siguiente cuadro.

Cuadro 4. Beneficios Máximos obtenibles para inversiones en los Polos de Desarrollo españoles y en programas de acción concertada en 1971.

	Polos Promoción	Polos Desarrollo	Polígonos Industriales	Campo de Gibraltar	Acción concertada
1. Incentivos financieros					
a) Concesiones efectivas	20% de la inversión	10% de la inversión	-	3% de la inversión	-
b) Acceso preferente a crédito	70% de la inversión	70% de la inversión	70% de la inversión	70% de la inversión	70% de la inversión
2. Descuento en impuestos y aranceles					
a) Licencia fiscal (Impuesto industrial durante periodo de instalación)	95%	95%	95%	95%	95%
b) Impuesto de transmisiones sobre renta del capital	95%	95%	95%	95%	95%
c) Impuestos de Tráfico sobre beneficios del capital	95%	75%	95%	95%	-

<sup>33</sup> Aranzadi, 1964. Disposición legal número 260.

d) Descuento anticipado de los impuestos sobre beneficio de fianza y préstamos extranjeros	95%	95%	95%	95%	95%
e) Impuestos legales sobre establecimiento o expansión	95%	95%	95%	95%	95%
f) Impuestos sobre propiedad urbana y sobre tasas	-	-	80%	80%	-
g) Impuesto sobre transacciones de bienes inmobiliarios	-	-	100%	95%	-
h) Derechos de aduana o impuestos de frontera	75%	75%	75%	75%	75%
3. Otros incentivos					
a) Derechos a expropiación del terreno	SI	SI	SI	-	SI
b) Libertad de amortización durante los 5 primeros años	SI	SI	SI	SI	SI
c) Descuentos en los impuestos municipales	95%	95%	95%	95%	95%

Fuente: *The Industrial Mission to Spain*. González M. *Economía política del franquismo*. Ed Tecnos Madrid 1977.

En el cuadro podemos apreciar que a pesar de las diferencias establecidas en cuanto a las características modernizadoras de unas áreas frente a otras, el acceso a los privilegios ofertados por el Estado no sufre graves alteraciones, sino que salvo elementos muy concretos se establecen los mismos derechos, homogeneizándose así todos los privilegios para cualquier zona que pueda acceder a ellos.

Del cuadro V debemos destacar algunos aspectos concretos que nos parecen de suma importancia:

Por un lado, debemos reseñar las concesiones efectivas, entendiéndolas como ayuda directa: vemos cómo las cantidades no son muy elevadas en los casos en los que aparece especificada, primando como podemos apreciar las ayudas de carácter indirecto. Sorprendiéndonos el hecho de que no se asigne por este concepto de ayuda directa ninguna cantidad para los polígonos y sí en cambio se admita esta asignación a un plan local.

No sabemos cuáles son las bases de esta medida política, que nos parece un tanto ilógica, si tenemos en cuenta que los polígonos son zonas de descongestión fabril de las áreas históricas de industrialización, lo que conlleva un beneficio para las ciudades cercanas a estos núcleos ya que se convertían en las zonas de expansión fabril de otras provincias con el consiguiente beneficio económico para las provincias que pasan a acceder a esta explotación empresarial.

Otro dato que merece ser reseñado es la facilidad que daba el Estado para devolver las ayudas concedidas. Con la concesión de un margen de 5 años para amortizar estas ayudas el Estado pretendía, presumiblemente, asegurarse el pago de lo invertido porque se daba por hecho que en este espacio de tiempo las empresas obtendrían beneficios. Situación esta que tememos no siempre se producía.



También destacar las ventajas que se establecen a la hora de adquirir maquinaria, dada nuestra dependencia del exterior en este campo, eso sí, siempre y cuando, y así aparece recogido en la disposición legal número 260, no existiera maquinaria en el país para desarrollar esta labor empresarial.

El cuadro adolece de algunos errores, no sabemos si por omisión del autor del estudio o bien porque en el momento de su realización no existían datos a este respecto, de los que podemos señalar la no asignación de ningún porcentaje en los apartados dedicados a Impuestos sobre propiedad urbana e Impuestos sobre transmisiones de bienes inmobiliarios, tanto en los polos de promoción como desarrollo, a pesar de que en la legislación se recoge este beneficio.

Como se traduce todo este conjunto de beneficios en la implantación fabril en estas áreas de localización preferente. Pudiendo conjeturar así, si lo anteriormente expuesto, se convirtió en una realidad consumada que dio sus frutos o por el contrario fue sólo una ilusión creada y mantenida por el estado para hacer ver que cumplía sus compromisos:

Cuadro 5.Situación de los expedientes de las empresas acogidas a los Polos de Desarrollo y Promoción 31-XII-67.

Expedientes vigentes	Coruña	Vigo	Burgos	Valladolid	Huelva	Sevilla	Zaragoza	Total	$\bar{X}$
A. Inversiones proyectadas(millones)	4901	5110	6721	5682	15331	8186	10697	56629 [56628]	8089,7
Inversión proyectada por habitante A/L	4876,6	7038,5	18773,7	15192,5	38812,6	6086,2	15303,2	11552,2 [106083,3]	1 5154,75
C. Puestos de trabajo propuestos	3677	11518	12918	9238	8147	11968	15593	73059	10437
Puestos de trabajo proyectados por 100 personas C/M	8 [8,18]	36 [35,65]	83 [82,80]	67 [66,94]	60 [60,34]	31 [30,76]	61 [60,67]	40 [345,28]	491,33
E. Inversiones proyectada por puesto de trabajo proyectada A/C miles pesetas	1332,8	443,6	485,4 [520,28]	615,0	188,17	638,9	686	775,1 [6163,28]	880,46
Expedientes en funcionamiento o en construcción									
F Inversión realizada millones	1335	2306	3850	4094	3039	3419	2999	21042	3006
G Inversión realizada Ptas. por Habitante F/L	1328,3	3176,3	10754,1	10946,5	7693,6	2542,0	42904,4	4292,5 [40731,2]	5267,12
H Puestos de trabajo creados	955	5206	4210	6984	850	4700	4966	27931 [27871]	3981,57
I Puestos de trabajos creados 100 personas activas H/M	2 [2,12]	16 [16,11]	27 [26,98]	51 [50,60]	6 [6,29]	12 [12,08]	19 [19,32]	15 [133,5]	19,07

J Inversión realizada por puestos de trabajo creados F/M	1397,9	442,9	914,4	586,1	3575,2	718,2 [727,4]	603,9	753,3 [8247,8]	1178,25
K % inversión realizada respecto a la inversión proyectada (F/Ax100)	27 [27,23]	45 [45,12]	57 [57,28]	72 [72,05]	20 [19,82]	42 [41,76]	28 [28,03]	372 [29,29]	41,61
L Población en 1965 por provincia miles	1005	726	358	374	395	1345	699	4902	700,28
M Población activa en 1965 por provincia miles	445	323	156	138	135	389	257	1847 [1849]	263,85

Fuente: *II Plan de Desarrollo Económico y Social. Ponencia de Desarrollo Regional Madrid 1969*. Págs. 156-157-199 y 205.

La primera dificultad que plantea el cuadro VI, el hecho de no poder conocer el tipo de empresas en las que se va invertir, no conociendo tampoco el grado de inversión particular en cada una de ellas, por lo que los datos aquí planteados tienen un carácter muy general.

En el cuadro existe una división entre las obras ya ejecutadas y las que se encuentran en ejecución, incluyéndose aquí las que están previstas pero no se han empezado a ejecutar.

En lo concerniente a la inversión que el Estado había proyectado para todos los polos se cifra en 56.628 millones de pesetas (lo que supone en relación a la población invertir 106.083,3 millones/miles de personas) de los que Huelva y Zaragoza obtuvieron las mayores cantidades.

En el caso de Huelva supone un 27,07 % del total siendo en el caso de Zaragoza el 18,88% del total, oscilando el resto de los polos entre el 8% y el 14 % del total.

Si relacionamos las cifras de inversión proyectadas con las ejecutadas nos encontramos con una situación muy representativa de los problemas económicos de los polos:

Cuadro 6: Evolución de la inversión en los Polos de Desarrollo.

Polos	Inversión proyectada	Inversión realizada	Inv proyect-Inv realiz
Coruña	4901	1335	3566
Vigo	5110	2306	2804
Burgos	6721	3850	2971
Valladolid	5682	4094	1588
Huelva	15331	3039	12292

Sevilla	8186	3419	4767
Zaragoza	10697	2999	7698
Total	56628	21042	35586

Fuente: II Plan de Desarrollo. Ponencia sobre desarrollo regional. Elaboración propia.

Vemos como entre la proyección de obras y las realmente ejecutadas dejan en evidencia la falta de capital estatal para efectuarlas lo que supone frenar el propio desarrollo de estas estructuras industriales.

De todo ello se desprende la ineficacia de las autoridades para hacer realidad el foco de progreso que regenerará nuestra paupérrima economía. Esta situación, originada por la falta de capitales públicos, el centro de este desarrollo se basa en ayudas exteriores, creó una serie de problemas para estos polos en relación a sus resultados. Problemas tan graves como la falta de creación de empresas, llevando consigo esta situación la escasez de colocaciones en estos centros fabriles, con el consiguiente aumento de la emigración, desequilibrio en la renta y bajada del nivel de vida. Factores cuya consecución fueron considerados básicos, en el I Plan de Desarrollo, para lograr los objetivos establecidos por el Gobierno (objetivos tales como pleno empleo, mejoras en las condiciones de vida, nivelar las rentas regionales, industrialización, acabar con la imagen de atraso etc.).

De los datos se desprende que Huelva y Zaragoza son las ciudades que más atractivo tienen para el estado, a nivel de inversión, pero son en las que comparativamente menos obras fueron realizadas. Esta situación lleva implícito un desarrollo muy lento de estas áreas, hecho que va en detrimento de los objetivos sociales que se pretenden con estas infraestructuras.

Encontrándose en una situación más halagüeña los polos de Vigo y Burgos, lo que lleva a pensar que estos polos tuvieron unas condiciones de progreso más favorables a las anteriores.

Esta situación de incumplimiento de proyectos establecidos repercute muy negativamente en la creación de empleo, como puede apreciarse en el cuadro VII, donde por lado podemos ver la relación de empleo creado y los que se presumía podían ser creados y por otro el grado de empleo en relación a la población activa de cada núcleo urbano.

Cuadro 7. Evolución de los puestos de trabajo en los Polos de Desarrollo.

Polos	Puestos de trabajo proyectados	Puestos de trabajo realizados	P. trab proyectados/ P. trab creados
Coruña	3677	955	2722
Vigo	11518	5206	6312
Burgos	12918	4210	8708
Valladolid	9238	6984	2254
Huelva	8147	850	7297
Sevilla	11968	4700	7268
Zaragoza	15593	4966	10627
Total	73059	27871	45188

Fuente: *II Plan de Desarrollo Económico y Social*. Ponencia sobre desarrollo regional Madrid 1969.

En el primer caso, puestos de trabajo proyectados en relación a los creados, podemos apreciar que en ningún caso se cumplieron los planteamientos oficiales de obtener y buscar por todos los medios una situación de pleno empleo. Esto supone, en buena medida, un fracaso en las previsiones del estado en la elección de estas áreas como motores económicos, lo que vino a refrendar que más que una decisión de orden económico se configuró como algo meramente político, sin tener en cuenta que el sistema a establecer no era positivo para estas zonas ni beneficioso para el estado ya que negaba la posibilidad de desarrollar otras zonas donde este tipo de inversión pudiese obtener mejores resultados.

Si relacionamos estos planteamientos con el segundo punto, puestos de trabajo creados en relación con la población activa, la situación es todavía más desalentadora:

Cuadro 8. Puestos de trabajo proyectados en relación a los realizados.

Polos	P. trabajo proyectados por cada 1.000 personas (activas) A	P. trabajo realizados por cada 1.000 personas (activas) B	Dif A / B	% B en relación Pob Activa
Coruña	8,12	2,12	6	0,47
Vigo	35,65	16,11	19,54	4,98
Burgos	82,80	26,98	55,82	17,29
Valladolid	66,94	50,60	16,34	36,66
Huelva	60,34	6,29	54,05	4,65
Sevilla	30,76	12,08	18,68	3,10

Zaragoza	60,67	19,32	41,35	7,51
Total	345,28	133,5	211,78	**

Fuente: *II Plan de Desarrollo Económico y Social*. Ponencia sobre desarrollo regional Madrid 1969.

\*\* En el cuadro enunciado como % B en relación a la población activa, el total no es el 100% debido a que está realizado con la población activa estimada para cada polo, por lo que la cifra representa por sí misma el 100% de cada zona.

Podemos apreciar que, a tenor de los datos, son muy pobres los resultados de creación de empleo real en relación a la población activa, ya que salvo en el caso de Valladolid donde por cada 1.000 habitantes se crean 50,60 empleos el resto de los polos obtienen cifras realmente irrisorias, caso claro de La Coruña con 2,12 empleos por cada mil habitantes, existiendo promedios más intermedios en los restantes polos.

Si ponemos en relación estas cifras con la población activa, la situación descrita es mucho más significativa, ya que nos revela el hecho de unos niveles de empleo muy pobres ya que supone que, por ejemplo en el caso de La Coruña, por cada mil personas activas se creen 0,47 puestos de trabajo, cuando se había manifestado por parte del estado que estas instituciones empresariales tenderían a reducir el nivel de paro en todas estas zonas. Parece obvio, no obstante, que la situación de pleno empleo no se dio sino que por el contrario se produjo todo lo contrario: el paro aumentó debido a la escasa creación de empleo y a la incorporación de más población al mercado laboral.

La conjunción de ambos factores nos lleva a pensar que los logros en empleo son mínimos, ya que los polos no llegaron a convertirse, tal como pensaba el Gobierno, en atomizadores de la economía nacional, sino más bien se convirtieron, a nuestro entender, en *lacras* para el propio estado quien los mantuvo, a nivel financiero, hasta mediados de los años setenta, con lo que se perpetúa un sistema industrial y financiero opuesto al beneficio del propio estado ya que supuso la constante inversión de capitales en zonas donde los beneficios no eran lo suficientemente importantes para fomentar nuestro progreso.

Vemos pues, cómo los planteamientos estatales no obtuvieron unos resultados óptimos, ni en el año 1967 ni en los posteriores, a pesar de que el estado mantuvo siempre la idea de que se obtendrían estos resultados.

A modo de síntesis debemos destacar el hecho de que no debemos considerar la política regional del estado como un fracaso absoluto. Fue un fracaso, si tenemos en

cuenta que las medidas tomadas tienen un matiz puramente político, no tuvieron en cuenta la viabilidad de estos proyectos, sin realizarse previamente estudios a este respecto, en los lugares que el estado pretendía llevarlos a cabo, por lo que a corto plazo se pueden ver incidencias negativas, como son el nivel de paro, poca creación de empresas, escasa elevación de la renta. En este sentido debemos apuntar, existe un paralelismo con la situación descrita en el contexto agrario, donde se establecieron algunos modelos de *reforma* agraria que se exportaron a otras zonas del país pensando que se obtendrían los mismos resultados que en las ciudades para las que habían sido diseñados, dándose una situación perjudicial para estas provincias.

Fue negativo, si tenemos en cuenta que, a pesar de las ventajas ofrecidas por el estado, no atrajeron a capital privado cuyas inversiones derivaran en creación de empresas, baste como ejemplo el caso de polo de Zaragoza donde en 1970 tan solo se habían creado 85 fábricas, y por tanto de empleo estable. Medida que se pensaba se lograría con esta política económica.

Creemos que el único elemento positivo para las regiones en cuanto a la política de desarrollo de éstas es la mejora en infraestructuras que se va a llevar a cabo en este período de tiempo.

Vemos pues cómo los planteamientos de cambio económico fueron muy escasos, sí es cierto que se produjo un cierto grado de modernización en relación al primer período económico del Régimen Franquista, la autarquía, no sirvió para acercarnos a Europa ni para nivelar nuestros desequilibrios internos.

El Estado llegó a plantear el cambio, a pesar de la oposición del General Franco, como la obra magna de la Dictadura, como un instrumento de propaganda a nivel exterior, para hacer ver al Viejo Continente que el sistema implantado en España había sido el más beneficioso para el país.

No debemos caer en el error de creer que se produjo una transformación de los planteamientos económicos, a pesar de una teórica liberalización del mercado, ya que el Estado siguió interviniendo en las empresas, siguió imponiendo sus planteamientos económicos.

## 2.2 El desarrollo regional andaluz durante el franquismo.

El desarrollo industrial que se va producir en Andalucía, a lo largo de la década de los 60, se encuentra altamente mediatizado, por una serie de factores que se arrastran de etapas anteriores y que ahora van a agudizarse, como consecuencia de escaso tejido industrial que ha sobrevivido a la contienda.

En este contexto, el proceso de reindustrialización que surge entre 1955-1975, va a arrastrar un conjunto de arcaísmos, que han apuntado autores como García Delgado JL y Vicens- Vives J. Estos autores afirman que el proceso de reindustrialización esta marcado por un fuerte proceso de localización regional, entendiendo como puntos muy concretos de una provincia, fuerte proceso de especialización, que fomenta en desarrollo de determinado tipo de fábricas, lo que genera fuertes desequilibrios y dependencia económica de otras regiones. Aunque quizás el problema más importante sin duda, es la fuerte dependencia de capitales extranjeros.

A pesar, de estas circunstancias, en los primeros años de la década de los 60, con el proceso de liberalización económica y la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo, trajo como consecuencia una incipiente expansión económica, tanto a nivel nacional, como regional, que fomentó, en opinión del Régimen, fuésemos la décima potencia económica del mundo.

Esta nueva etapa industrial arranca en 1960 y concluye en 1975, donde la crisis energética, la inestabilidad política interna, agudizó el proceso de crisis en nuestras industrias.

Esta nueva fase industrial andaluza se va a caracterizar:

- a. Hay un incremento de la concentración de la actividad industrial; hecho que se puede apreciar a través de los Informes sobre Renta Nacional del Banco de Bilbao. En estos Informes, podemos apreciar que los centros fabriles por antonomasia, Cataluña, País Vasco y Madrid, aportaban al VAB en 1960 el 46.1% del total nacional, frente al 10.5% de Andalucía, lo que supone una diferencia de 35.6% . La cifras para el año 1973, tampoco son muy diferentes, las tres regiones anteriores aportan el 48.3% frente al 10.1 % de Andalucía, lo que supone una diferencia del 38.2%. Ante las cifras, solo podemos decir, que a pesar del desarrollo fabril de la región en estos años nos hemos distanciado más de las zonas industrializadas.

- b. La falta de capitales, inversores, tecnologías lo que nos convierte en una industria altamente dependiente.
- c. El modelo de desarrollo fabril fue intensivo, en cuanto a las inversiones de capitales, pero estas fuertes inversiones no trajeron consigo un incremento de la población activa. Estos autores afirman, que la emigración suplió el escaso número de puestos de trabajo que creaban estas empresas. Pero esta situación no parece lógica, si tenemos en cuenta que gracias a la emigración, tendió a desempeñar trabajos en las zonas más industrializadas, por lo que esta explicación parece poco factible.
- d. A nivel de tecnología somos deficitarios, por lo que debemos valernos de las maquinarias de otros países o regiones españolas. Pero en el caso de Intelhorce, sabemos que en la década de los 70, su maquinaria se exportó a otras zonas de España más industrializada como era el caso de Cataluña.
- e. El otro rasgo del proceso, es que la implantación de las empresas por parte del Estado, se hizo atendiendo al principio de interés nacional, con lo que no se tenían en cuenta si estas eran las empresas más adecuadas para esta área.

Todas estas características pueden verse reflejadas en el siguiente cuadro:

Cuadro 10. VAB industrial por provincias 1955-1973. Porcentajes

Provincias	1955	1960	1964	1969	1973
Almería	3.6	4.0	4.0	4.3	4.4
Cádiz	16.1	17.7	15.6	17.8	18.2
Córdoba	12.5	14.2	12.9	11.8	10.4
Granada	7.0	7.9	7.7	7.9	7.6
Huelva	8.7	10.3	8.8	10.2	11.5
Jaén	9.9	12.1	11.5	8.1	7.5
Málaga	9.3	8.8	11.4	13.5	14.9
Sevilla	33.0	25.0	27.9	26.4	25.3
Andalucía	100	100	100	100	100

Fuente Banco de Bilbao. Renta Nacional y su distribución regional.

De este cuadro podemos extraer una serie de consecuencias:



1. A nivel general destacar el carácter coyuntural que afecta a todas las provincias españolas, entendiendo este matiz coyuntural, como crecimiento-decrecimiento, que se puede apreciar a lo largo de todo esta etapa.
2. Destacar que la provincia que más aporta al VAB industrial andaluz, es Sevilla. Esto, se debe a que esta ciudad se vio beneficiada por la concesión del título de polo de desarrollo, con lo que su industrialización se consideraba básica para el resto de la región.
3. Cádiz, Huelva y Málaga son las provincias que más van a incrementar su VAB industrial en esta etapa. Cádiz, por su parte, también pertenece a las zonas beneficiadas por el sistema de polos. Así, por ejemplo la zona de Campo de Gibraltar, se convirtió en básica para el desarrollo de las empresas asociadas al sector extractivo, a lo que hay que añadir la incipiente industria naval, que se está gestando en esta zona. Huelva también fue polo de desarrollo, al igual que las anteriores, estando su desarrollo ligado al desarrollo de la industria química. Mientras que Málaga es la excepción, ya que no se vio beneficiada por la concesión del título de polo de desarrollo, pero en los años 60 se van a crear un conjunto de pequeñas empresas, que van a lograr este incremento del VAB industrial de la ciudad.
4. El caso más sangrante es Jaén, que sufre un proceso negativo, en vez de crecer, decrece, lo que viene motivado por el escaso grado de industrialización de la provincia, y al escaso interés por parte del Estado para emprender acciones que cambiasen esta situación.
5. Almería por su parte, sigue siendo el desierto industrial andaluz, la provincia que, a priori, nadie quiere o piensa que valga la pena industrializar.

Si desglosamos los aspectos que componen el VAB, podemos extraer otra serie de conclusiones:

Cuadro 11 Participación de los distintos sectores andaluces en los correspondientes totales españolas. 1960. Porcentajes.

Andalucía	Porcentajes	Cataluña	Porcentajes
1 Pesca	29.5	1 Textil	
2 Alimentaría	24.2	2 Papel	
3 Agricultura	18.8	3 Ahorro, banca y seguros	
4 Minería	17.8	4 Cerámica, vidrio y cemento	
5 Serv. Públicos	15.4	5 Industria Química	

6 Hostelería	15.2	6 Siderometalurgia	
7 Otros Servicios	15.1	7 Agua, gas y elect.	
8 Serv Prop. Urbana	15.1	8 Comercio	
9 Edf, O. Públicas	14.9	9 Piel	
10 Transporte	13.7	10 Madera y corcho	
11 Comercio	11.6	11 Transporte	
12 Agua, Gas y Eletr.	10.4	12 Otros Servicios	
13 Cerámica, vidrio y cemento	9.8	13 Serv. Prop Urb.	
14 Ahorro, banca y seguros	9.3	14 Hostelería	
15 Siderometalurgia	9.1	15 Alimentación	
16 Madera y corcho	7.4	16 Edf y O Públicas	
17 Industrias	4.8	17 Serv Públicos	
18 Piel		18 Agricultura	
19 Papel		19 Minería	
20 Textil		20 Pesca	

Fuente: Banco de Bilbao. Renta Nacional de España. 1960

### 2.3 El desarrollo regional bajo el Franquismo: el caso malagueño

Hemos planteado cuáles son los rasgos básicos del cambio económico que se produce en España a comienzos de los años sesenta y como este se traduce a su vez en la puesta en marcha de todo un conjunto de medidas de carácter local tendentes a resolver, en la medida de lo posible, todo un conjunto de problemas que ahogan y condicionan el desarrollo de las provincias.

Si trasladamos todos estos planteamientos al caso concreto de Málaga, eje geográfico de nuestro estudio, podemos apreciar:

1. Los Planes de Desarrollo, a nivel regional, no favorecieron a la ciudad, de una manera directa, entendiéndola esta, como la consecución de la calificación de ciudad Polo, con las consiguientes ventajas económicas que ello hubiese conllevado para la ciudad. Todo lo contrario, estas ayudas económicas fueron encaminadas a aspectos muy concretos, ejemplo de ello Intelhorce, y que no trajeron mejoras generalizadas.
2. El otro aspecto, que merece ser reseñado, es la creación de un organismo local, auspiciado por las jerarquías locales, para promover y fomentar el proceso de industrialización en la ciudad. Organismo, Patronato Proindustrialización, que dependerá del estado

institucionalmente, pero no en cuanto a sus fondos, principalmente capital extranjero asociado a corporaciones privadas.

### 2.3.1 La economía malagueña: 1950-1975

Al finalizar la Guerra Civil la ciudad se encontraba en una situación económica nefasta, ya que al igual que en otras ciudades la miseria existente era muy importante. La falta de alimentos, medicinas y otros bienes básicos condenaba más si cabe la vida de sus ciudadanos. A esto tenemos que añadir que la ciudad había perdido todo su potencial industrial, que la había convertido en una de las más importantes del siglo pasado a nivel nacional, con lo que se agrava todavía más la subsistencia de sus habitantes.

Durante toda la etapa autárquica la situación no mejoró, sino que por el contrario empeoró, ya que a nivel de renta y empleo ocupábamos uno de los últimos puestos en relación al resto del país. A lo que debemos añadir un importante proceso migratorio – del que hablaremos más detenidamente ya que es la causa directa de la creación de Intelhorce- lo que llevó a las Autoridades Locales a solicitar una serie de subvenciones y ayudas para la ciudad.

Vamos a estudiar todo esta evolución, a través del VAB, que hechos o circunstancias se va a producir el proceso de *reindustrialización* de nuestra provincia.

Cuadro12. Distribución del VAB en Málaga (porcentajes), 1955-1985

Años	Primario	Secundario	Terciario
1955	24.8	24.9	50.3
1960	27.4	21.0	51.6
1964	20.4	27.3	52.3
1975	7.7	27.4	64.9
1985	8.1	20.5	71.4

Fuente: Elaboración propia con datos de Renta Nacional Banco de Bilbao. Extraído de López Cano D. *El espacio industrial malagueño*. Ágora Universidad. Málaga 1990 Págs. 13 y ss

Vamos a analizar las cifras, como medio y modo de conocer cuales son las causas directas que originan este proceso, y si es o no posible diferenciar una serie de

etapas. A tenor de las cifras, podemos distinguir una serie de etapas bien definidas dentro de este proceso.

### 2.3.1.1 Fase de tránsito de la autarquía a la preestabilización 1950-1960

En estos años, se van a producir en la ciudad, un conjunto de inversiones, encaminadas principalmente, a mejorar o crear una serie de infraestructuras, que sirviesen de base a la posterior ubicación de una serie de estructuras fabriles estables. Con esta medida se pretendía acabar con la hegemonía del sector primario, que aportaba al VAB el mismo porcentaje que el secundario en 1955; aunque el resultado que se obtuvo en un principio no fuese el deseado, ya que como se puede apreciar en el cuadro, la industria no solo no aumentó sino que descendió, incrementándose el porcentaje de la agricultura en 1960.

Estas inversiones comienzan a ser una realidad, a partir de 1957, cuantificándose las mismas en:

Cuadro 13

Años	Totales <sup>1</sup>
1957	67624840,73
1958	23158032,91
1959	37698138,64
1960	70543250,26
Total	199024262,57

Fuente: Informe económico social de la Provincia de Málaga Marzo 1962.

(1) La suma global de lo destinado a carreteras, puerto y obras hidráulicas.

A nivel parcial las cuantías quedarían configuradas del siguiente modo:

Cuadro 14

Años	Cuantía %		
	Carreteras	Puerto	Obras hidráulicas
1957	40,46	14,78	44,75

1958	54,74	15,17	30,08
1959	40,50	26,10	33,38
1960	19,16	49,29	31,53
Total	100	100	100

Fuente: Informe económico social de la Provincia de Málaga Marzo 1962.

De las cifras expuestas, podemos comprobar que los dos ejes principales de esta política, son las obras hidráulicas tendentes a mejoras el sector agrícola, motor de nuestra economía, al menos en estos primeros momentos, y las carreteras. Dotar a la ciudad de una red viaria adecuada, significaba acabar con el aislamiento de la ciudad, ya que otorgaba la posibilidad de abrir sus mercados internos a otras áreas, españolas, exportar o importar aquellos productos que no pudiera producir. La búsqueda o creación de mercados, hasta entonces escasos, era uno de los aspectos básicos defendido en los Planes de Desarrollo.

Por otro lado, se están sentando las bases, que darán lugar al *boom turístico*, que este sector pasase a desbancar a la agricultura como motor económico, porque la industria jamás ocupó este lugar, una vez que las jerarquías locales y el propio Estado, se den cuenta de esta circunstancia, se tenderá por parte del Estado a *modificar sus planteamientos económicos para adaptarlos a este sector*, lo que conllevara mayores mejoras en la red viaria, mejoras en el abastecimiento de agua en las zonas costeras, se produce el *boom* de la construcción que ensombrecerá el incipiente desarrollo industrial.

### 2.3.1.2 La fase de estabilización 1962-1970

El primer plan malagueño nace bajo la influencia del Plan de Estabilización; por lo tanto podemos considerar que es un plan predesarrollo, emulando a los ya puestos en práctica en Jaén o Badajoz.

El II y III plan local nacerán en el contexto de los planes nacionales, no será por tanto una entidad diferenciadora como ocurría en el primer plan. Habría que matizar con respecto al III Plan la existencia de un estudio local sobre las repercusiones de éste con respecto a la ciudad.

El 1<sup>er</sup>. programa, denominado Plan Málaga, se fecha en 1962, siendo como ya hemos dicho en sus preceptos similar a los planes Jaén y Badajoz. Nace como consecuencia de las necesidades económicas de la ciudad, ya citamos como causa para solicitar que se concediera este beneficio por parte del gobierno su baja renta, el elevado nivel de paro y la fuerte migración existente.

El plan tiene como base el impulsar un proceso generativo y no corrector, como se afirma en el mismo, de las condiciones idóneas para el progreso de la ciudad, logrando la reducción de los desequilibrios existentes, ya no sólo a nivel interprovincial sino a nivel provincial (dualidad campo-ciudad).

No obstante, en el fondo, sí existe este carácter corrector desde el momento en que el informe se cifran una serie de cuantías dedicadas a “*corregir*” deficiencias del sector (desarrollo de áreas cultivables, búsqueda de agua subterránea, abastecimiento de agua para la Costa del Sol).

Así pues, nos encontramos con un programa encaminado a reformar el sector 1<sup>o</sup> y a crear las infraestructuras necesarias que supongan mejoras para el sector turístico.

Pero ¿Qué ocurre con el sector industrial?. Nos encontramos con que a nivel industrial el plan no cita ninguna medida, excepto la cuantía a invertir, a este respecto. Esto nos hace plantearnos el hecho de que se busca generar riquezas amparado en los sectores primario y terciario. ¿Acaso la industria no genera también riqueza?, ¿por qué no interesa a la ciudad crear este tejido productivo?.

Analícemos cuales son las características de estas inversiones:

Cuadro 15

Infraestructuras	Millones pesetas	% total Obras Públicas	% inversión global
Mejora carreteras Costa del Sol	634	12,98	8,60
Inversiones en puerto	323	6,61	4,38
Inversiones en agua	361	7,39	4,90
Evitar desequilibrios	295 <sup>1</sup>	6,04	4,00
Total	1613		
Repoblación forestal	199	4,07	2,70
Zona Guadalhorce	2225	45,58	30,21
Zona Río Verde	320	6,55	4,34
Zona Guaro	368	7,53	4,99
Mejora regadío	126	2,58	1,71
Búsqueda agua subterránea	30	0,61	0,40

Total <sup>2</sup>	3069 [3268]	99,99	66
--------------------	-------------	-------	----

1. Se estipula en una sola cuantía 656, aunque luego cifra la destinada a abastecimiento.
2. La cifra global de las inversiones es de 4.881 mientras en el informe se cifra en 4.739 millones.
3. La inversión global se cifra en 7.365 millones siempre según el plan
4. En lo concerniente a lo que representa frente a la inversión global en el informe se cifra en un 65 % siendo en realidad un 66% del conjunto a invertir.

En lo referente a las inversiones destinadas a abastecimiento se deben a la búsqueda de lograr mejoras que hagan más atractiva la provincia para el turismo. Es un sector en auge y la provincia es deficiente en hoteles y otra serie de servicios. La puesta en práctica de un mejor abastecimiento trae como consecuencia la mejora de este conjunto de servicios.

A tenor del Plan nos encontramos ante un sector en desarrollo muy importante:

"La tarea de asegurar la permanencia de los efectos beneficiosos de una coyuntura favorable"... "Las obras públicas programadas tienden, en unos casos, a eliminar deficiencias estructurales, que suponen a la expansión turística".<sup>34</sup>

Como ya dijimos antes, no aparece ninguna referencia a cuantías destinadas a industria, ya que no aparece ningún elemento que nos induzca a pensar en la creación de industrias, sólo se cita la posibilidad de que a la larga estas inversiones provoquen un asentamiento en la ciudad de este tejido industrial.

No obstante, nos parece una paradoja el hecho de que no hay datos referentes a industrialización pero en cambio sí aparece la cuantía general a invertir en el sector. ¿Cómo se darán estas inversiones? ¿En qué tipo de industrias se invertirá?. Esto es toda una incógnita a tenor de lo explicado en el Plan.

Analicemos los datos que aparecen reflejado en este texto político-económico.

La cuantía total de las inversiones se cifra en 7.365 millones, siendo un 66% del global lo destinado a infraestructuras. (En el informe se cifra en un 65%).

Las cuantías más elevadas corresponden a infraestructuras, carreteras y abastecimiento, con 634 y 656 millones respectivamente. Hay que aclarar que en lo

<sup>34</sup> Plan de Estabilización Málaga.

concerniente al segundo dato las cuantías destinada a ello son 361 millones, el resto iría destinado a paliar desequilibrios internos.

Comparemos y analicemos estos datos con relación a los expuestos en el Informe económica anterior a la elaboración del Plan.

Cuadro 16

Direcciones Generales	Cuantía	% sobre el total	% corregido
Obras hidráulicas	3453 /2521/	87,57	89,23
Carreteras	291 /153/	7,38	5,41
Puerto	199 /151/	5,04	5,34
Total	3943 /2825/	100	100

1. Los datos entre barras corresponden a los totales corregidos.

Fuente: Informe económico social Provincia Málaga.

Cuadro 17

Infraestructuras	cuantía	% Total obras públicas	% Total invertido
Mejora en las carreteras de la Costa del Sol	634	12,98	8,60
Inversiones en el puerto	323	6,61	4,38
Inversiones en abastecimiento <sup>1</sup>	656	13,43	8,90
Total	1613	33,02	21,88

1. Se detalla que una parte de esta cifra va destinada a evitar desequilibrios.

2. Los tantos por ciento no son el 100 % debido a que se realizan añadiendo lo invertido en agricultura.

Fuente: Plan Málaga.

Cuadro 18

	Cuantía	Cuantía	% Infraest.	% Infraest.	Diferencia cuantía	Diferencia %
	Estudio	Plan	Informe	Plan		
I. Hidráulicas	2521	656 <sup>1</sup>	89,23	13,43	1865	75,8
Carreteras	153	634	5,41	12,98	-481	-7,57
Puerto	151	323	5,34	6,61	-172	-1,27
Total	2825	1613	100	33,04 <sup>2</sup>	1212	66,96

1. Abastecimiento.

2. Se añade agricultura de por lo que no da el 100%.

Datos corregidos.

Si analizamos estos datos vemos cómo se reduce la cuantía destinada a inversiones hidráulicas en 1.865 millones, lo que supone una diferencia del 75,8%.



Suponemos que es debido a que una parte de las obras que se detallan en el informe no fueron consideradas prioritarias por el plan. Esto motivaría la reducción de la cantidad invertida en lo que podría verse una maniobra determinada por parte del Estado para controlar lo invertido.

Las razones que llevarían a esto pueden ser de tipo presupuestario, recortes, o el hecho de considerar válido lo solicitado por el poder local. Esta reducción irá en detrimento del sector turístico: al reducir el abastecimiento en algunas áreas se está condenando a éstas a no poder desarrollarse en este campo.

Sin embargo ocurre todo lo contrario en lo referente a las inversiones dedicadas a carreteras. Se destinarán 481 millones más de lo presupuestado en el Informe. Supone un 7,54% más de lo pactado en el Informe.

Este incremento vendría motivado por el factor turismo, al acondicionar las redes de comunicación se atrae a más personas. Asimismo, la mejora de las comunicaciones lleva implícito mejorar la red de comercialización tanto para la producción agrícola como para la industrial. (Se supone que se creará debido a que al ser una zona deprimida el Estado invertirá en el desarrollo de un tejido industrial).

La mejora en las inversiones del puerto también supera lo presupuestado en el informe en 172 millones. Estas tendrán su origen en mejorar la comercialización de determinados productos y mejorar, tal vez, las condiciones laborales del sector pesquero.

En lo referente a las denominadas inversiones correctoras, en el Plan no se consideran tales, la suma más importante va destinada a la zona del Guadalhorce, siendo la causa principal la remodelación agrícola (poner en práctica nuevas tierras cultivables).

Además de esta puesta en práctica de nuevos terrenos cultivables, se invertirá en la mecanización del proceso productivo agrícola.

Cuadro 19. Las inversiones globales son:

Inversión	Inv. Estatal directa	Inv Paraestal, complementaria
Regadíos	3069,1	3069,1
Carreteras	634,0	634
Puerto	323,5	323,5
Abastecimiento	513,2	656,5 <sup>1</sup>

Repoblación forestal	199	199
Industria	45	2453,5
Escuela de Hostelería	-	30
Total	4783,8 /4513/	7365,6

1. Incluye Formación a cuenta de las haciendas provinciales y locales.

Vemos cómo las cuantías parciales se mantienen, pero surge un dato que no aparece explicado en el plan, el referente a industria. En este caso la inversión se desglosa en una doble vertiente: la denominada estatal o directa que supone 45 millones, siendo la inversión paraestatal o complementaria de 2.453,5 millones. En este caso último no sabemos a ciencia cierta el carácter de estas ayudas (quizá locales o provinciales).

En lo referente a las inversiones dedicadas a industria, y a pesar de que no se cita el destinatario de estas ayudas, tenemos que pensar que se asientan en los pilares de la creación de Intelhorce, creada en 1957 y puesta en funcionamiento en 1962 (*de aquí saldría posiblemente la primera inversión dedicada a la citada empresa*).

En lo referente al II y III Plan no tiene un carácter específico, ya que se encuentra inserto en las cuantías generales desglosadas en el citado plan general.

No obstante, hay que precisar que en el caso del III Plan se elaboró un estudio de la incidencia que tendría éste sobre nuestra ciudad. Este estudio es mucho más exhaustivo que el I plan Málaga, cuyo cuerpo principal iba destinado a explicar las inversiones en infraestructura y agricultura. Este estudio está enfocado desde un punto de vista sectorial, apareciendo por primera vez el concepto desarrollo industrial, haciéndose además un estudio de los restantes sectores.

En el sector primario -agricultura y pesca- y en el sector terciario -servicios, incluyendo aquí turismo y comercio- aparecerán detallados aspectos tales como valor añadido bruto de la producción o la población activa que trabaja en el mismo.

Hay que dejar claro desde el principio que en lo referente a las inversiones industriales se denuncia la discriminación existente por parte del gobierno hacia la ciudad. Se afirma que la provincia no posee las mismas ventajas que otras zonas españolas.

"... La política del gobierno ha desviado a Málaga de la inversión industrial. Todas

las provincias limítrofes, *Cádiz o Huelva*, cuentan con beneficios especiales para la localización industrial. Se han generado así desventajas comparativas para la creación modernización y ampliación de industrias en Málaga que no han encontrado compensación hasta el momento".<sup>35</sup>

En el informe se aprecia la necesidad de llevar a cabo un estudio que permita, dependiendo de los resultados, instar al gobierno para que conceda a la ciudad la autorización pertinente para convertir la ciudad en un polo de industrialización, antes sólo era área preferente. Esto equivaldría a tener los mismos beneficios que otras ciudades.

En el plan se especifican además las cuantías dedicadas a subvenciones y préstamos. La cifra destinada a realizar estudios sobre la viabilidad y ayudas a otorgar para la modernización de estas empresas.

Cuadro 20

	Cuantía	% sobre el global
Estudio para ver si es posible crear un polo desarrollo y expropiar 4000 Ha para suelo urbano	1200	35,82
Estudio viabilidad empresas artesanales	10	0,29
Subvenciones y préstamos a estas industrias	40	1,19
Subvenciones a ampliar la red de frío	100	2,98
Intelhorce ampliación confección y acabados	2000	59,70
Total	3350	100

A tenor de los datos sobre inversiones industriales tendremos que destacar dos cosas: la cuantía más elevada corresponde a una única empresa y por otro lado destacar también que la segunda cuantía en importancia corresponde al estudio económico de la ciudad.

El resto de las inversiones, el 1,19% del total, va destinado a mejorar pequeñas industrias, cantidad esta que nos parece irrisoria si tenemos en cuenta que se dedicó un 35,82% a la expropiación de suelo.

<sup>35</sup> Málaga ante el tercer plan de desarrollo. Plan de desarrollo económico-social de la provincia. Datos generales. AGCM.

Además de estas informaciones más "generales", se realiza un estudio concienzudo de las cuantías destinadas a sectores tales como sanidad, vivienda y enseñanza.

Cuadro 21

	Cuantía	% sobre el total	nº
Inversión Pública agricultura	1918,6	7,49	6
Ganadería	395,6	1,54	8
Forestal	286,3	1,11	9
Pesca	447	1,74	7
Industria	33350	13,07	4
Comercio interior	93,2	0,36	11
Comunicaciones y transportes	4466	17,43	2
Enseñanza F P	1995,6	7,79	5
Sanidad, asistencia social	358	1,39	9
Vivienda 1972-1975	8250,3	32,21	1
Vivienda 1972-1983	524	2,04	1
Turismo	3522	13,75	3
Total	25612,6 /25606,6/	99'99	

A tenor del cuadro anterior la cuantía más importante corresponde a vivienda, representando un 34,25% del total. Seguidamente irá transporte y comunicaciones con un 17,43%, y turismo con un 13,75%. Vemos pues como estas inversiones van paralelas. Las infraestructuras fomentan la llegada de turistas, lo que representa el 57,5% del valor añadido bruto de la producción, lo que convierte a este sector en el primer generador de capital para Málaga y provincia.

En cuarto lugar aparece lo destinado a industria, con un total de 3.350 millones lo que supone un 13,07% del conjunto, cantidad que nos parece ridícula si tenemos en cuenta que el rasgo principal del plan es la industrialización.

Nos parece importante resaltar la cuantía destinada a enseñanza que supone 1.995,6 millones, un 7,9% del global. Esto sería debido a una necesidad social, creación de escuelas, amparado en la idea de bienestar social que inducía el gobierno.

Quizá lo más curioso de estas inversiones es la cuantía dedicada a sanidad, un 1,39% del conjunto. Aquí podemos apreciar una discriminación social, debido a que esta no va dedicada a la dotación de hospitales, sino a atención primaria, entendiendo esta como la dotación de equipos sanitarios de primera necesidad, botiquines y/o ambulancias.

Otro elemento curioso es lo destinado a comercio interior, tan sólo un 0,36%, dedicado a abastecimientos, reglamentación contra la competencia laboral y estudio sobre las tendencias comerciales.

A tenor de lo descrito podemos ver como la estabilización económica, al menos lo que se desprende a nivel teórico (planes), no supone la creación de un complejo industrial estable en la ciudad, a pesar de ser ésta una pretensión de la jerarquía de poder local, ya que como podemos apreciar se inclinó el estado a desarrollar por un lado agricultura y servicios en detrimento de la industria.

Esta discriminación a largo plazo pasará factura, ya que la crisis del petróleo de 1973 afectó duramente a Europa. A consecuencia de ello la población europea tiene menos poder adquisitivo para poder viajar a España, con lo que se produce un proceso negativo para el sector turismo que se traduce en el cierre y despido de empleados adscritos a empleos de carácter eventual. La no existencia de un tejido industrial agudizara más el problema porque no podrá absorber la mano de obra que despide el sector servicios, motor por excelencia de nuestro progreso.

### **2.3.1.3 Finales de la etapa franquista 1970-1975.**

En esta última fase al igual que ocurre, en el resto de España, el estallido de la crisis del petróleo, dejará huella en una economía débil y fuertemente sujeta a los criterios intervencionistas del Estado.

En el caso malagueño, la nueva situación económica supone un ataque directo a las débiles estructuras fabriles, que no estaban capacitadas para digerir un golpe de estas características, lo que va a suponer el cierre de empresas, como puede apreciarse el descenso acusado del VAB en el año 1975, el incremento del paro, que degeneraba en una fuerte conflictividad social, para la que el Estado no se encontraba preparado.

## **2.4 El patronato proindustrialización**

Hemos analizado cuáles son las razones que originan que se solicite al estado ayuda financiera para levantar económicamente a la ciudad, como medio para resolver el problema de desequilibrio interno, a nivel local, y externo, entendiendo este como de índole nacional.

Una vez aprobado el decreto de constitución de Intelhorce, se constituye el **Patronato para el Desarrollo Socioeconómico e Industrializador de Málaga**.<sup>36</sup>

Este Patronato comienza su andadura el 27 de Enero de 1959, cuando se aprueba el Reglamento del mismo por la Diputación tramitándose su expediente a través del Gobierno Civil. Una vez cumplimentado su paso por el citado organismo, éste lo enviará al Ministerio de la Gobernación, pasando por otra serie de estamentos gubernativos, escriturándose públicamente el 26 de Abril de 1960.

Su creación se encuentra respaldada en los artículos 242 de la Ley de Régimen Local y en el artículo 85 del Reglamento de servicios de las Entidades Locales.

El Patronato, cuyo objetivo básico es la atracción y desarrollo de empresas en la ciudad, llevará a cabo su labor de subvención y ayudas a las empresas que quieran instalarse en la ciudad y lo soliciten, con los fondos que para tal fin destina la Diputación Provincial. Ésta concede de forma "*especial*" un patrimonio de 5.000.000, pudiendo sufrir alteraciones en la cuantía destinada a tal efecto por esta entidad local. Admitiéndose la de ampliar este patrimonio con la inyección de otra serie de capitales.

Este organismo, al igual que muchos otros estatales o paraestatales, se organizan siguiendo todo un esquema piramidal jerárquico, heredado, tal vez, de la jerarquía militar tan omnipresente en las estructuras gubernativas.

La pirámide estaría conformada del siguiente modo:

- ↳ La presidencia: La ostenta el Gobernador Civil de la Provincia, recayendo la vicepresidencia en el Jefe de la Diputación
- a) Comisiones destinadas a dirección, ejecución y coordinación.
- b) Comisiones dedicadas a intervención e investigación.

A) Consejo directivo: estará tutelado por la dirección del Patronato. Junto a esta se elegirán un conjunto de vocales, distinguiéndose los vocales elegidos por "*razón de su cargo*" y aquellos designados por el presidente.

↳ Vocales por razón de su cargo: pertenecen a la cúpula política, (subjefe del Movimiento, Alcalde, delegado Provincial de Organización Sindical, Delegado de Trabajo, Sección Femenina, Delegado de Industria, Cámara de comercio y navegación, Consejo de Empresarios, Cajas de Ahorro etc.)

↳ Vocales elegidos por el presidente: no podrán superar la cuantía de 15 siendo el cargo renovado anualmente.

---

<sup>36</sup>Patronato, para el desarrollo socioeconómico e industrializador de la Provincia 1960-1976 (+1964).

Las funciones de dicha comisión tendrán un carácter informativo, ya que aquí se reciben todas las peticiones de ayuda o créditos. No tendrá pues un carácter decisorio, sino deliberante, remitiéndose a este organismo el balance y la memoria anual.

B) Comisión Ejecutiva: estará bajo la dirección de la Jefatura del Patronato, se conformará con 7 vocales además de la presidencia, destacando sobremanera los cargos políticos.<sup>37</sup>

Las funciones a ejercer por esta comisión tendrán un carácter más preponderante, ya que tendrá capacidad decisoria<sup>38</sup>, ya que podrá contratar todas las obras cuyo valor no superen las 100.000 pesetas

C) Comité coordinador: estaba bajo la presidencia de la Vicepresidencia, ayudado por un interventor y un secretario, cuyos cargos serían ocupados por el Interventor de Fondos de la Diputación y el secretario general respectivamente.

D) Secciones de Investigación y Estudios: se caracteriza por una serie de comisiones, donde priman las de tipo económico y social. No obstante, nos parece paradójico que se agreguen otra serie de secciones, como turísticas o agronómicas, en 1971, con la modificación parcial del reglamento, se añadirán las secciones económicas, sociales y administrativas<sup>39</sup>, no constando una sección de carácter industrial, si bien el Patronato tiene la característica básica de industrializador de la provincia. ¿Cómo se gestiona este sector productivo? Acaso dentro de la sección económica.

En 1973 el comité coordinador fue sustituido por la creación de la figura del gerente pasando las secciones de investigación a ser denominadas Secretaria e Intervención, creándose como entidad nueva un nuevo organismo Gabinete técnico y de promoción. El gerente se dedicará a la elaboración de los presupuestos del Patronato, siendo un cargo sin voto, por lo que es meramente consultivo a nivel decisorio.

El Patronato tendrá las siguientes funciones a desarrollar:

A) **Aspectos generales de tipo económico-sociales:** destinados a generar las condiciones básicas de crecimiento. Creando los elementos de base para que se mantenga dicho crecimiento a lo largo de un espacio temporal lo más amplio posible.

---

<sup>37</sup> Vicepresidente Diputación, Delegado Provincial de Sindicatos, Alcalde-Presidente Ayuntamiento, presidente del Consejo de Empresarios, Presidente Provincial de Trabajadores, Director de la Caja de Ahorro Provincial.

<sup>38</sup> Al igual que el presidente y el vicepresidente.

<sup>39</sup> Informe referente a las modificaciones en el reglamento del Patronato 1971.

B) **Reorganización** urbana y administrativa lo que genera modificar el territorio municipal.

C) **Desarrollar el sector agrícola** como medio de elevar el nivel de vida de la población rural.

D) **Desarrollo turístico:** debido a que pasará a ser uno de los motores, por no decir el principal, del desarrollo de la ciudad.

E) **Fomentar el desarrollo de estudios** que pongan de relieve las líneas básicas para el desarrollo de la ciudad.

F) **Agrupar todas las propuestas** tanto públicas como privadas que generen una situación más ventajosa para la ciudad.

G) **Dar a conocer las características del Patronato** y la fijación de las cuantías económicas a las que pueden acceder las empresas, sector turístico o agrícola para mejorar las ya existentes o crear nuevas empresas.

I) **Otorgar créditos o subvenciones:** a empresas para que se implanten en la ciudad, aunque para poder obtenerlos debían demostrar que su ubicación en la ciudad era beneficiosa para la misma.

Ya citamos con anterioridad que el único elemento decisorio del Patronato, dejando a un lado a la presidencia y vicepresidencia del mismo, era la Comisión Ejecutiva. Esta decidía sobre los rasgos básicos de los créditos a conceder, distinguiéndose:

a) Premios a actividad con un máximo del 15 % del presupuesto de la propuesta presentada. Esta subvención se abona al solicitante una vez se ha puesto en marcha la mencionada actividad económica.

b) Anticipos<sup>40</sup> hasta el 50% del presupuesto propuesto que deberán ser amortizados sin ser gravados con intereses para el receptor del mismo.

c) Anticipos con un interés del 4% para aquellos presupuestos cuyos límites no excedan los del apartado anterior.<sup>41</sup>

La modalidad de subvención se concede bajo contrato cuando la propuesta del solicitante cuenta con el beneplácito de todos los organismos competentes para tal fin.

---

<sup>40</sup> Se establece la siguiente gradación en lo que respecta a los anticipos a nivel global:

\* 50.000 pts no necesita avalista

\*\* 50.000-250.000 pts tendrá que aportar aval financiero o avalistas

\*\*\* +250.000 pts "el solicitante debe presentar garantía real suficiente pendería o hipoteca inmobiliaria o aval bancario" Ley 16 de diciembre de 1954 y Reglamento 12 de julio de 1955.

<sup>41</sup> Hasta el 90% en los dos casos.



A este tipo de ayuda habría que añadir que la Comisión ejecutiva tenía capacidad para solicitar al Ministerio la concesión de otro tipo de beneficios tales como la capacidad de importar maquinaria.

No obstante, a cambio de todo este tipo de subvenciones, la citada comisión tenía la potestad para intervenir en la empresa con el envío "de profesionales mejor cualificados"<sup>42</sup> para comprobar la marcha de la empresa.

Para solicitar una de estas subvenciones se requería ser español o extranjero, que con conocimientos previos decida crear una empresa o actividad productiva y pueda responder económicamente al crédito concedido.

A principios de año el Patronato comunica la convocatoria de ayudas que se adscriben a un marco geográfico determinado<sup>43</sup>.

Una vez se convoca el concurso las peticiones se recogen hasta el mes de mayo, presentándose ante la Secretaria del Patronato. Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, el Consejo directivo presenta un informe a la Comisión Ejecutiva. En el citado informe aparecerán catalogadas las actividades productivas según el nivel de interés para la ciudad.

En un intento por evitar problemas a la hora de catalogar las actividades económicas, según el grado de interés para la ciudad, el Patronato elaboró una normativa para evitar posibles fraudes:

↳ **Interés de la actividad:** existencia o no de otros centros productivos de similares características en la Provincia. Además se tenía en cuenta que esa actividad productiva necesitase materias primas que abundasen en el lugar de ubicación, esto llevaba implícito el desarrollo de otro sector como podía ser agrícola.

↳ **Cuantificación de la mano de obra** que dicha actividad podía generar o absorber tanto directa como indirectamente.

↳ **Estudio Económico** sobre la viabilidad de dicha actividad.

↳ **Cuantía del crédito solicitado.**

Una vez calificados por grado de interés la actividad productiva se procede a una investigación de los datos aportados por el solicitante (comprobando el presupuesto, los avales bancarios, dependiendo de la actividad se solicitarán estudios técnicos y jurídicos), así como el visto bueno del Gobernador Civil a la persona solicitada.

---

<sup>42</sup> Ley de 24 de Enero de 1939.7

<sup>43</sup> no tendrá un carácter nacional

Una vez se realiza todo este proceso informativo se elegirán las actividades subvencionadas de forma definitiva, presentando entonces el Proyecto definitivo del solicitante. (Éste deberá haber hecho escritura notarial si tiene una hipoteca como aval o en el contrato de concesión de crédito).

La forma de abonar el crédito al solicitante, que se efectúa en dos plazos, el beneficiario se encuentra en la obligación de presentar al patronato memoria y cuentas de la actividad desarrollada. Asimismo estará sujeto a la vigilancia del Patronato quien podrá rescindir la ayuda si se constatan irregularidades.<sup>44</sup>

Una vez se desarrolla la actividad económica el beneficiario de la misma debe empezar a amortizar los créditos 6 años después de su concesión siendo el plazo máximo 15 años.

A tenor de lo expuesto, nos encontramos con la existencia de muchas dificultades para poder acceder a ellos. Dificultades de índole económicas, ya que si tenemos en cuenta que tenemos una de las rentas per cápita más bajas del país (lugar 44), qué personas tendrán capacidad para conseguir avales bancarios para poder acogerse a estas subvenciones.

A esto habría que unir que el hecho de primar unas actividades frente a otras y que esto lo realice una comisión conformada por la jerarquía de poder de la ciudad, puede generar que se primen con subvenciones empresas que pertenezcan a algún miembro de esta comisión, a pesar de que se aduce existen medidas de control, lo que supondría un claro delito de tráfico de influencias, hecho este que no nos parece muy descabellado dada la utilización de esta técnica en otro tipo de elementos.

Anteriormente hicimos referencia a la normativa por la que se rige el Patronato y la fecha en la que comienza su andadura.

En 1959, fecha en la que se organiza el Patronato, se escrituró legalmente en 1960, se van a solicitar del Estado, concretamente del Ministro Subsecretario de Presidencia de Gobierno que se otorgue a la ciudad por parte del Estado un conjunto de medidas<sup>45</sup> que fomenten la inversión e instalación de empresas que ya habían sido concedidas a otras ciudades, caso claro de Jaén.

Las razones en las que se fundamenta tal petición son el hecho de que la ciudad durante mucho tiempo estuvo a la cabeza del movimiento industrializador, generando

---

<sup>44</sup> Por lo que se debe reintegrar el crédito de forma inmediata

<sup>45</sup> Amparados legalmente en Reglamento de 10 Febrero de 1940 y la ampliación de la Ley de 24 de Octubre de 1939. Ley de 24 de Junio de 1955

riqueza y empleo, pero que como consecuencia de la coyuntura económica y política, la ciudad ha sufrido un proceso degenerativo que la ha llevado al empobrecimiento casi absoluto, quedando la floreciente industria local en pequeños talleres artesanales, que no tienen entidad de industria, con medios de producción pobres y arcaicos, con lo que se convierte en un lastre para si misma, al no poder generar las condiciones básicas para generar empleo estable, lo que conlleva un aumento de la masa en paro, que acabará engrosando el ya de por si inquietante número de parados que acaban condenados a la emigración.

A pesar de tan lastimosa situación económica se hace constante referencia a la deferencia con la que el Generalísimo con su *magnánima grandeza y bondad* se ha dignado conceder a nuestra ciudad, dada su preocupación por la misma, la construcción de una empresa textil que arreglara la situación de la ciudad.

Volviendo al hilo de nuestra disertación, aclaradas las razones por las que se solicitan tales peticiones, pasaremos a detallar cuales son los mencionados *privilegios*

- "1. Expropiación de terrenos para fábricas e instalaciones que se estimaran necesarias.
2. Suministros preferentes de materiales para la instalación y construcción de las fábricas que se establecieren y los servicios correspondientes ambos acogidos al Patronato referido.
3. Abastecimiento y proporción preferente de materias primas en las industrias seleccionadas.
4. Exención del 50% de los impuestos durante un periodo de tiempo, basado en el Decreto de 10 Febrero 1940, que el patronato considere oportuno tras el estudio de una serie de informes.
5. Preferencia para poder comprar maquinaria en el exterior, cuando no sea posible poder adquirirla en el País.

6. Favorecer la apertura de empresas en la provincia" <sup>46</sup>

A estas medidas tendríamos que añadir otras dos consideradas prioritarias:

" a) El fomento del ahorro.

b) Protección a la industrialización" <sup>47</sup>

De todas estas medidas se pueden deducir una serie de consideraciones:

↳ Insuficiencia económica por parte del patronato que con los 5.000.000 que otorga Diputación no puede llevar a la práctica ningún tipo de proyecto. De todo ello se deduce que no se cuenta con ayuda externa, entendiendo esta como provenientes de sectores financieros locales -privadas- ni de otras entidades de carácter nacional, presupuestos del estado u otras partidas ministeriales.

↳ El Patronato se decanta por el establecimiento de empresas que a priori se consideran beneficiosas para la ciudad. Esto supone dejar al margen a un conjunto de empresas que podrían resultar positivas para la ciudad en un plazo más amplio de tiempo. Este es sin duda uno de los factores básicos del proceso industrializador de nuestro país, amparado en un desarrollismo *salvaje*, que no pretende crear un tejido industrial sólido y a su vez estable, sino crear empresas que *le resolvieran al Estado el problema social por ende laboral del País* sin pararse a pensar si este apremio sería positivo a medio plazo. Demostrándose a medio plazo que esta situación fue negativa para el país ya que creó un doble sistema económico el estatal basado en la premisa de que todo marcha bien y el real que demostraba que la situación económica era muy mala demostrándose en el cierre de empresas que se sucedería diariamente y en el aumento de la conflictividad laboral que iría in crescendo de forma diaria a partir de los años setenta.

↳ El conceder el no abonar el 50% de los impuestos a determinadas empresas supone una discriminación económica frente al resto. Al ser esta una medida que ejecuta el Patronato posiblemente se benefició a las grandes empresas en detrimento de las pequeñas empresas familiares, que han permanecido a pesar a pesar de sus desfasados medios de producción y que han mantenido en buena medida la débil renta per capita. Esto fomenta que no pueda competir con las grandes superficies industriales lo que a

---

<sup>46</sup> Aprobado el 21 de julio de 1959 por la Comisión de Gerencia del Patronato. Carta del 21 de Julio de 1959

<sup>47</sup> Carta del 23 de Julio de 1959. El contenido es similar a las peticiones anteriores pero se añaden las dos apuntadas con anterioridad

largo plazo conllevará su desaparición agravándose así el problema del paro en la ciudad y provincia.

↳ El hecho de fomentar el poder tener acceso a la compra de maquinaria en el extranjero, cuando no exista a nivel interno, supone dos cosas: atraso en la construcción y diseño de maquinaria moderna, dependiendo en este sentido del exterior. Mal éste endémico no solo a nivel de la Provincia sino en todo el país, por otro lado solo podrían acceder a ella los grandes empresarios o entidades económicas que tienen poder financiero para poder acceder a las mismas, los pequeños empresarios no tendrán capacidad de compra de las mismas al no poseer capitales para tal fin a lo que hay que unir la problemática para poder obtener créditos bancarios por la existencia de multitud de trámites siendo el más conflictivo la búsqueda de avaladores.

Tales peticiones fueron aprobadas el 30 de julio de 1959 y refrendadas el 6 de agosto del mismo año por parte del Gobierno convirtiendo a la ciudad en dependiente del estado nacional.

Estos son los primeros pasos que seguirá el patronato pero vamos a analizar cuál será su evolución en varios años ya no solo a nivel industrial sino económico *ver cuadro inversiones año 1962*

A lo largo de los años el patronato se enfrentará a una coyuntura económica distinta a la que le vio nacer, aunque sus objetivos serán a priori los mismos.

Esta coyuntura económica no supone una regeneración de nuestros sectores productivos, que podría materializarse en la consecución de una serie de beneficios económicos por parte de este organismo en 1959 o en las inversiones realizadas durante el año 1962, sino todo lo contrario: fueron a ensombrecer más si cabe la ya de por sí penosa situación de la ciudad.

Este cambio económico se centra en una serie de elementos que hasta entonces habían sido positivos, eran campos en expansión, ahora se convertirán en *lastre* para nuestra economía al estancarse su desarrollo.

1. Abandono de las zonas *marginales* del campo
2. Decrecimiento de la actividad constructora.
3. Estabilización turística en la Costa del Sol.
4. Desaparición de empresas en la Capital".

Esta evolución, como ya afirmábamos antes, es negativa ya que se esgrimen como elementos de atraso y empobrecimiento de la ya de por sí paupérrima renta provincial.

De hecho se especifica que esta situación conllevará que la renta provincial sea la mitad de la mitad de la estimada para los años 1959-1964

Estos datos pueden verse reflejados en la aportación de los sectores productivos a la renta provincial, aquí vamos a referirlos a un año concreto de esta etapa.

- 1963 - aportación a la renta campo y pesca 20,5%
- " " industria más construcción 29,5% - corresponde a construcción el 18,5%. -
- aportación a la renta sector servicios 50%

A tenor de los datos vemos como el sector turístico es el sector que aporta la mitad de la renta per cápita, a pesar de empezar a darse una etapa de estancamiento en el sector. A esto tendríamos que unir el hecho de que el ramo de la construcción aporta un 18,5% del total causado por el sector turístico que demanda una serie de edificios que alberguen la masiva llegada de turistas.

Destacar por otro lado el hecho de que la aportación del sector industrial es ínfima un 11% del total, cantidad que se irá reduciendo con la evolución de la coyuntura económica que trae como consecuencia el cierre de buena parte de nuestro tejido industrial.

Esta nueva situación produce como consecuencia aumento del paro, conllevando paralelamente problemas de orden laboral y económicos.

Ante tan infructuosa situación, desde el Patronato se plantean una serie de medidas a efectuar, consideradas básicas por el Gobierno Civil, que supondrán unas mejoras en las condiciones citadas con anterioridad.

- a) Comunicaciones e infraestructuras
- b) Concesión de préstamos (no se detallan los posibles beneficiarios).
- c) El Patronato es el único rector -gestor- organizador del relanzamiento económico de la Provincia. <sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> Tal afirmación supone afirmar que este organismo tendería *más poder que el Ministerio de Industria y la Comisaría del Plan de Desarrollo*. Esto es incierto en parte ya que el Decreto Ley donde se exponen las bases del citado Plan se admite la posibilidad de que se creen organismo locales que tengan entidad económica propia pero siempre sujetos al poder de la entidad nacional competente.

La puesta en marcha de cualquier medida acogida a uno de estos supuestos supone, al menos desde el Gobierno Civil se da por hecho, en el caso de la agricultura, el frenar los procesos migratorios de carácter interno -campo-ciudad- con el fomento y materialización de la creación de nuevas empresas de transformación de productos agropecuarios, que reducirían el paro agropecuario.

En el caso de las empresas, se aduce que el mayor problema son sus medios de producción que son muy arcaicos y el pequeño tamaño de las mismas, a ello se les asocia el hecho de que no se encuentran insertas en el marco del conjunto empresarial español, entendiéndolo como fuera de los centros de decisión y comercialización, lo que conduce a una condena a medio plazo a su desaparición, recrudeciendo el problema económico-industrial de la Provincia.

Para poder emprender esta labor gestora, esta entidad que nace sin necesidad de lucro, necesita para su financiación entre 500 -1.000 millones de pesetas<sup>49</sup>, supone un 10.000 % más con relación a la *insignificante* cantidad que aporta Diputación, 5.000.000<sup>50</sup> pesetas, organismo del que depende económicamente.

Dada la necesidad acuciante de circulante se van a producir una serie de propuestas financieras para *ayudar* a este organismo a poner en práctica sus planes de mejora provincial.

Podemos enumerar las siguientes propuestas financieras, enmarcadas dentro de dos aspectos: propuestas de índole general y de índole concreto.

1. Existe una primera propuesta donde se cita que se concederá una cantidad entre 500-1.000 millones, no se especifica de que organismo financiero proviene, abonando el Patronato por la citada cantidad una suma que ronda entre el 4-4,25% de intereses. Esta suma de dinero se entregará a otra serie de empresas y actividades productivas que abonarían por las cantidades prestadas entre el 4,5 -5 % en un plazo de tiempo de 8 a 10 años.

Esto supone que el Patronato obtendría unos beneficios a su favor de entre un 0,50% y 0,75% lo que en un plazo de tiempo que oscila entre 4-6% para un plazo de tiempo de 8 años y entre 5-7,5% para 10 años.

2. Dentro de este ámbito nos encontramos ante una segunda propuesta de la que conocemos los rasgos básicos de la propuesta financiera pero

---

<sup>49</sup> Patronato pro Industrialización y la actual coyuntura económica de la Provincia de Málaga.

<sup>50</sup>En otro Informe del Patronato se afirma que entre 1959-1964 se otorgaron 12.000.000 pesetas. Lo que supone que por año se entregaron 2.400.000 pesetas.

desconocemos elementos que serían importantes para entender el alcance de la misma.

Los rasgos principales de la operación son los siguientes:

"1. Los prestamistas *-desconocidos-* depositan 10 millones de \$ US en un banco suizo, por 10 años o más a favor del banco de España.

2. Con la garantía de este depósito exterior a su favor, el banco de España, abre a la diputación créditos(s) por la contrapartida de la suma citada en 1).

3. La Diputación paga en Nassau, directamente a los prestamistas el 6,5% de los 10 millones \$ US anualmente, lo que supone abonar al año 650 millones de \$ US. El pago de intereses se haría en \$ US.

4. Los prestamistas transfieren anualmente, \$ al Banco de España el 3% sobre los referidos 10 millones de \$, a favor de la Diputación de Málaga (*este 3% es de los intereses del depósito en el banco suizo*).

5. En consecuencia el tipo de interés a pagar por la Diputación queda reducido al 3,5%.

6. La Diputación y el Banco de España han de convenir la forma del reintegro de las sumas retiradas por aquélla de su cuenta de créditos en éste. En este caso puede contarse con el aval de la Diputación como con el correspondiente de las tres Cajas de Ahorro Provinciales

7. Por el servicio que de esta forma presta, el banco de España, cobrará una comisión que puede ser del 1% anual sobre los 600 millones de pesetas.

8. Sumando esta comisión el 3,5% citado en el apartado 5) y a los gastos de la emisión de corretaje etc., el tipo de



interés el cual resultaría el dinero puesto en Málaga, se elevará al 5,2% anual 9. La salida neta de divisas que la operación significa es de 3,5 millones de \$ en los 10 años o de 4,2 millones en caso de ampliarse a 12 años.

10. No existe problema de reintegro en \$ en cuanto que los 10 millones citados no salen de Suiza y sirven como contrapartida a un crédito interior" <sup>51</sup>

A tenor de lo expuesto destacar la existencia de puntos *oscuros* de difícil asimilación, que merecen ser comentados:

1. La no enumeración del concesor del crédito, se habla de un banco suizo como depositario del dinero pero no es el otorgante, ello se desprende de lo anteriormente citado.
2. Existe un sistema de transferencia de estos capitales que se prestan, primero van a Suiza, luego al Banco de España quien abre una cuenta a nombre de Diputación quien a su vez los transfiere a los solicitantes a los que se les ha concedido la ayuda, qué ocurre con los beneficios que generan estos capitales en su *viaje* interbancario. ¿No sería más lógico que se depositaran los capitales en el banco de España y que este los ingresará en alguna entidad financiera malagueña?
3. El hecho de abonar el crédito en divisas, se concede en una moneda extranjera, en un *banco*, tampoco se especifica que lo sea, en Nassau. *¿Será este un medio para evadir divisas u ocultar capitales al estado emisor? ¿Sería acaso una manera de hacer legal dinero de procedencia extraña?*
4. Otro dato que nos sorprende es el hecho de que el 3% de los intereses se destinan al pago de los intereses que en un principio del 6,5% quedaría ahora reducido al 3,5%.
5. Tampoco aparece claro uno de los elementos más importantes en todo este proceso, ya que no se detalla la forma de devolver el dinero por parte del Banco de España. Este dato nos choca por el simple

---

<sup>51</sup> Patronato Pro Industrialización

hecho de que la citada entidad bancaria actúa tan solo como intermediario ya que la capacidad para gestionar los fondos pertenece a un organismo dependiente económicamente de Diputación, lo que supone que lo más razonable sería que fuese esta entidad la que amortizase los créditos.

6. Hemos citado anteriormente la existencia de muchas diferencias a la hora de enumerar los intereses, citábamos con anterioridad que el interés sería de un 3,5%, ahora nos encontramos con que este interés se eleva amparado en los gastos de emisión del dinero cuando se traslade a Diputación. Esto encarecerá el interés hasta el 5,2% anual. Lo más factible es que cuando se negociara la concesión del citado crédito se dejara ajustado un interés fijo, entendiendo este como no sujeto a ninguna variación por tipos de impuestos u otros factores análogos derivados de este tipo de operaciones financieras.
7. El abonar el crédito en divisas supone una sangría monetaria para el País, no olvidemos que el turismo aporta más de la mitad del Producto Interior Bruto, cifrado entre el 3,5 y 4,2 millones de \$ US según el plazo de tiempo a amortizar. Esta situación trae a nuestro juicio consecuencias negativas para la economía Nacional. Supone extraer del erario público una suma considerable de dinero que es la base de todo un complejo entramado de inversiones amparadas en los Planes de Desarrollo. A ello hay que unir que alterará la estabilidad de la peseta, elemento contra el que se luchó en la etapa Preestabilizadora, que perdería valor frente a otras monedas extranjeras.
8. Se convierte en avaladora del crédito la Diputación y las Cajas de Ahorro Provinciales. De este binomio parece lógico que se convirtiera avaladora del empréstito la primera institución, ya que es la que va a gestionar los fondos, extrañándonos mucho el hecho de que las Cajas aparezcan también como avaladoras de las mismas, ya que según la información referida anteriormente no juegan un papel básico en todo el conjunto de gestiones que llevan implícito el préstamo. Excepto en el método para conceder los créditos ya que el

Patronato ingresa el dinero en las Cajas a las que recurrirán los solicitantes, de donde elegirán los benefactores de los mismos, convirtiéndose así en avaladores de lo prestado. Se niega así uno de los principios básicos de la normativa del Patronato: la de ser esta entidad la que estudia y concede el visto bueno al solicitante en la adjudicación de los mismos.<sup>52</sup>

3. La tercera propuesta de carácter financiero parte de una entidad alemana, de la que no poseemos datos referentes a su composición, grupo bancario u otro tipo de corporación financiera, tan solo conocemos que el representante de la propuesta, mediador de la misma, del Sr. Schick.

Esta inversión que se proyecta va mucho más lejos de las anteriores, que solo explicaban aspectos relacionados con el carácter financiero del préstamo, en la presente existe, o al menos se deduce del Informe, un estudio exhaustivo de la ciudad y su problemática, detallándose el tipo de inversión y rasgos de la misma.

Detallémosla:

"a) Desea emplear en España, por el momento (*sujeto a las perspectivas que se generen*) de 300 a 500 millones de Deutsche Mark, o sea en pesetas 4.500.000.000 a 7.500.000.000.

b) Los créditos que están dispuestos a conceder pueden llegar hasta 30 años, o sea que los pagos se escalonan en partes iguales, hasta 10 años (cada 12 meses una amortización y el resto 20 años después si así se desea).

c) Podemos hacer cualquier trabajo, efectuar cualquier obra, instalar cualquier fábrica y entregarla llave mano, completa, funcionando con o sin técnicos temporales.

---

<sup>52</sup>Aparece recogido en la normativa del Patronato

d) Podemos encargarnos de cualquier obra pública sea ella particular, comunal provincial o estatal" <sup>53</sup>

Se detallan en el escrito aquellos sectores productivos o proyectos que el consorcio que representa el señor Schick considera prioritarios:

- "1. Un frigorífico grande en el puerto.
2. Unos silos en cualquier parte.
3. Fábrica de calzado.
4. Conservas (*entendemos que fábricas*)
5. Aluminio.
6. Redes.
7. Cerámica.
8. Fertilizantes.
9. Automóviles.
10. Maquinaria pesada y ligera.
11. Motores.
12. Productos químicos.
13. Textiles.
14. Azúcar.
15. Cemento.
16. Vagones, etc." <sup>54</sup>

Vemos pues como existe un estudio sobre aquellos elementos principales que hay en la ciudad y que se consideran de suma importancia para esta corporación.

Además de estas ramas consideradas básicas, esta corporación ofrece a la ciudad la ayuda de técnicos especialistas, en caso de que no los hubiese en la ciudad, en caso de que existan éstos pasarán a ser técnicos que colaboren con los nacionales. Esta colaboración pone de relieve la inexistencia de personal cualificado en la provincia, la mayor parte de la población que accede a puestos de trabajo tiene una cualificación laboral mínima, situación trasladable al resto del territorio nacional.

Paralelamente a esta ayuda material y complementándola, se ofrece ayuda de tipo financiero a los empresarios de forma directa. Esta tendrá como objetivo que los empresarios puedan adquirir materias primas, abonar sueldos o pagar impuestos.

---

<sup>53</sup> Carta de Schick al Gobernador Civil Castilla Pérez del 22/9/64 contestando a una carta de éste del 16 del mismo mes.

<sup>54</sup> González Paz. *Regiones socioeconómicas españolas*. En INI. Regiones económicas .... Pág. 62

Esta segunda propuesta deberá ser negociada por esta entidad y la Diputación de una manera pausada ya que es una propuesta de trabajo inserta dentro del estudio general. Ésta en caso de llegarse a un acuerdo supone invertir en las empresas directamente una cantidad de 600.000.000 (no conocemos en qué moneda se efectuará), a un interés del 6,5% siendo el tiempo para poder amortizarla 15 años.

Existe, además, por parte de esta entidad un acusado interés por el sector terciario ya que este era el marco fundamental de la evolución de la provincia.

No obstante, a pesar de que esta propuesta puede tentar a los organismos oficiales, se impone la obligatoriedad de una rápida respuesta a esta opción, ya que en caso de no ser así esta propuesta será trasladada a otra Provincia, ya que según se aduce en la citada carta hay muchas ciudades con las mismas necesidades de ayudas financieras.

Este apremio supone, bajo nuestro punto de vista, una coacción al *poder* decisorio de la Diputación, ya que plantea que quien tiene necesidades financieras es ésta, por lo que no tiene potestad para negociar cualquier aspecto desfavorable para la misma, debiendo acatar lo que se estipula por parte de la financiera alemana, ya que en caso de existir pegas esta corporación cogerá su inversión y la hará efectiva en otra parte del territorio español, en un país donde priman más las necesidades monetarias frente a la estabilidad económica que por otra parte está asentada en este tipo de ayudas exteriores.

Del conjunto de créditos que hemos considerado generales podemos apuntar algunas consideraciones:

a) Tenemos constancia de estas propuestas económicas pero a tenor de las fuentes no tenemos bases documentales para afirmar que las citadas cantidades fueron otorgadas o no.

b) Todas estas propuestas al estar sujetas a ser devueltas en la misma moneda extranjera en la que se otorga, en el hipotético caso de haber sido aprobadas cosa que no sabemos con certeza, deben ser aprobadas por el Instituto Español de Moneda Extranjera y la Dirección General de Administraciones Locales. Pudiéndose darse el caso de que la Diputación lo considerase positivo y las entidades nacionales lo desaconsejasen siendo por tanto rechazado.

c) En la mayoría de los casos, nos encontramos que las fuentes se concentran en explicar las características de los tipos de créditos, dejando a un lado cuáles son las

contrapartidas que el Estado concede a estas entidades para hacer atractiva la inversión de éstos en el país y paralelamente en nuestra localidad.

d) La no especificación de los campos económicos donde se ha de invertir, excepto en un caso, pone en evidencia que no existe un estudio de los inversores sobre la situación económica de la provincia, ya que se deja a elección del Patronato las empresas que deben acceder a este tipo de ayuda. Esta situación nos parece contraproducente ya que lo lógico es que cuando una entidad financiera accede a conceder unos préstamos invierta en los sectores que más beneficios económicos le vayan a proporcionar.

e) Hay un caso concreto que nos parece extrañísimo, ya que supone la concesión de un crédito por parte de una serie de personas desconocidas que lo depositan en un banco suizo quien a su vez lo envía a España y se debe amortizar en Nassau, no sabemos en que tipo de *establecimiento* debe abonarse. Esta *ruta* financiera nos parece impropia para un préstamo que puede darse directamente a un banco nacional y amortizarse en el mismo. A priori, parece como que no se quiere otorgar directamente el dinero en una entidad española lo que nos hace pensar en la posibilidad de que fueran capitales *oscuros* cuyos *propietarios* no quieren que sean detectados por organismos de control.

Existen, además de las propuestas que hemos denominado generales, dos propuestas de carácter *particular*.

Estos proyectos pueden ser agrupados dentro de dos marcos concretos:

- ↳ Hay dos bancos que desean invertir capitales en ramas productivas sin especificar.
- ↳ Existe interés por parte de dos compañías de invertir capitales en objetivos productivos muy determinados.

Empezaremos analizando el segundo aspecto ya, que tiene como objetivo el desarrollo de un medio de producción determinado de suma importancia para el ulterior desarrollo de la ciudad. Este objetivo es el puerto, cuya remodelación quiere ser llevada a cabo mediante la inversión de dos compañías extranjeras **Constain y Laining** -ambas lucharon por obtener el visto bueno del Estado para realizar las obras-.

Las dos empresas plantean un mismo medio para llevar a cabo la reforma del puerto. Ambas librarían el capital necesario para emprender las obras que serán

realizadas por compañías españolas que serían contratadas para tal fin, y cuya inversión debería ser amortizada en el plazo de 10 años.

Esto es lo que las dos compañías proponen, pero al encontramos ante un Estado totalmente centralizado, la decisión de aceptar o no la propuesta proviene de Madrid, ya que el Gobierno es el único que tiene capacidad de decisión en este campo, pudiendo aceptar o rechazar la propuesta sin contar con la opinión de las Autoridades Locales.

Sabemos que las Autoridades Locales abogaban porque el estado aceptase la propuesta, aunque las fuentes no nos permiten conocer si se aprobó o no la citada con anterioridad. Podemos pensar que este plan de inversiones extranjeras no fue aceptado por el Estado. La razón en la que apoyaríamos este planteamiento es que 1962, cuando se formula el Plan Málaga, se destinó por parte del estado una suma importante de dinero para llevar a cabo una serie de obras de acondicionamiento y mejora en el puerto. No creemos probable que un sector como era el comercio, cuyos intercambios se incrementaban, amparados en las medias de liberalización de la economía, generando beneficios en nuestra balanza exterior pudiera estar supeditado a un control de organismos exteriores.

Dentro de los denominados créditos *particulares* sin objetivos básicos de inversión podemos destacar varios:

1. La primera propuesta proviene de una entidad bancaria **Commerzbank**. Esta entidad dialogaría con el mediador oficial de la Diputación, Holder Erich Hansen,<sup>55</sup> hecho este que nos parece contradictorio, si tenemos en cuenta que se le otorga a una persona extranjera, que no sabemos qué conocimiento tiene de la ciudad, defender los intereses de la misma, cuando las altas jerarquías del Estado se dedicaban a defender a ultranza la capacidad de los *españolitos* para tomar sus propias decisiones. Acaso se debe esta *intromisión* a la existencia de una mayor confianza en esta persona a la hora de negociar con corporaciones extranjeras.

Este proyecto data del 3 de Enero de 1963, fecha en la que tenemos constancia por primera vez de este hecho, cuando se eleva a los organismos locales una nota donde se especifica que esta entidad quiere realizar un estudio sobre la viabilidad de invertir dinero en empresas malagueñas. En esta nota se reclaman una serie de informaciones tales como información y estudio del Patronato (éste gestiona las concesiones

---

<sup>55</sup> Súbdito alemán nombrado para desempeñar este cargo por *expreso deseo* del Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica.

crediticias), fábricas que se consideren prioritarias y las características de las mismas (aunque no se detallan cuales son los sectores productivos preferentes) para la concesión de estas prestaciones. Solicitándose además información financiera sobre la solvencia económica de la Diputación, entidad que se convertiría en avaladora de los préstamos.

Es la primera vez que tenemos constancia que se solicitan estudios sobre la situación económica de la entidad avaladora de los créditos. Con anterioridad se daba por hecho que Diputación podía responder económicamente a este hecho, a pesar de que este organismo solicite créditos para poder llevar a cabo una serie de inversiones porque con el capital que gestiona la misma no puede llevar a cabo *la misión encomendada*.

Parece lógico que este procedimiento fuera llevado a cabo y a que el banco tratara de asegurar que su inversión no se pierda.

La no existencia de estas peticiones puede ser debida a que estos créditos no eran, salvo en un caso, concedidos por entidades financieras, sino por particulares los cuales tuvieran conocimientos de la situación de la entidad por terceras personas.

Dichos informes fueron enviados a la corporación bancaria para ser estudiada por los consejeros del **Commerzbank**, quienes el 30 de Marzo de 1964 hacen extensible la propuesta definitiva del crédito que están dispuestos a conceder a la ciudad, que puede resumirse del siguiente modo:

- "1. Cuantificado en 4 millones de ¤ equivale a 668 millones de pesetas.
2. Interés anual ñ 5,75 %.
3. Cantidad efectiva: ñ 98,70 % equivale a 659 millones.
4. Duración para pagar 10 años empezando a abonar una vez hayan pasado 5 años de su concesión.
5. Se abona en la moneda en la que se otorga el crédito.
6. Los ingresos se depositarán en un banco, durante 5 años podrá disponer de los fondos el Patronato. Esto es algo negociable al no ser un acuerdo definitivo
7. El centro financiero de esta operación bancaria es Francfort, siendo rubricado de forma definitiva en Málaga.



8. Gastos que originan toda la organización del préstamo es del orden de los 10 millones.

9. Se necesita como garantía las autorizaciones del IEME y de la Dirección General de Administración Locales, debiendo aportar una serie de documentos fiscales -gestión, presupuestos-, de Diputación entidad que avala el préstamo"

56

Todo explica la existencia de un proceso escalonado donde se especifican las características básicas de la propuesta por lo que nos encontramos ante un crédito que cumple todos los requisitos legales.

Destacar también otro dato que nos parece importante: el hecho de que se deba abonar el crédito en la moneda prestada supone una importante cantidad de divisas y la depreciación de nuestra moneda frente al exterior.

El hecho de que se conceda un plazo de 5 años antes de empezar a abonar el crédito supone que el empresario que se beneficie de ellos tenga un tiempo para obtener beneficios con lo que le resulta más accesible el abonar lo concedido.

2. La segunda propuesta proviene de **Allegemeine Finanzirungen** (Financiaciones Generales).

Esta entidad otorgaría un crédito por valor de 10 millones de \$. Para poder realizarlo se necesita la aprobación del Estado para que la entidad diera el dinero al Patronato, contando siempre con el aval de Diputación.

Los gastos <sup>57</sup> que origina tal concesión son del 1,5% del total concedido que será abonado por el Patronato siendo el interés al que se amortizara del 6,117%. Elevándose esta cantidad hasta el 6,127% como consecuencia del control de la suma concedida.

Como consecuencia de los impuestos que se han de abonar por las cantidades concedidas, se solicitará a Hacienda que se conceda la potestad de abonar tan sólo el 5% de los impuestos por lo que el interés a abonar queda en un 6,5%<sup>58</sup>.

---

<sup>56</sup> Nota sobre el préstamo del Commerzbank al Patronato 30/3/64 . AGCM

<sup>57</sup> De carácter financiero

<sup>58</sup>En un escrito del 9/4/64 se cifra que el interés a pagar es del 5,875%. AGCM

El crédito al estar concedido en divisas deberá ser abonado en divisas, al menos los intereses, cuantificables en 587.500\$ por año más los gastos de la operación 150.000\$ para los 10 años, fecha en la que concluye el plazo para amortizar lo prestado.

Estas cantidades no se consideran muy elevadas si tenemos en cuenta que en 1963 Málaga y provincia cambió divisas por valor de 25 millones de \$, lo que supone que el sector turístico proporciona el 2,5% del total de divisas que van a parar a las arcas nacionales. Afirmándose que dado que nos encontramos ante un mercado cambiante se estipula que la Costa del Sol aportara al erario un 30% más que en el año 1963, por lo que se considera ínfima la cantidad de divisas que se gastarán en la operación.

Nos encontramos también con otra referencia que nos parece debemos resaltar, las operaciones denominadas menores, cuyo interés a abonar varía según el lugar donde se deposite el dinero, si no son entidades financieras internacionales se abona el 7,2% siendo el 6,75 si está en bancos internacionales.

Vemos como existe una variación importante en los intereses a abonar dependiendo de todo un conjunto de circunstancias.

No tenemos constancia de que fuese aprobada dicha propuesta.

3. Tan sólo dentro de estas propuestas de carácter financiero tenemos constancia de que fue desestimada una. Siendo sus rasgos básicos:

1. Préstamo se efectuaría en æ o \$
2. Importe 100 millones de pesetas al cambio de ese año
3. Emisión 100%
4. Interés 6,5% año en divisas
5. Abonar en 10-15 años pasando a pagarlo a partir del 10 año.
6. Aval: Caja de Ahorros Provincial
7. Otorgado por una entidad financiera internacional al Patronato Pro-Industrialización
8. Puesta a disposición en ese año se pondrán sobre la mesa los 100 millones
9. Interés del receptor del dinero el Patronato un ñ 8%. Pudiendo rebajarse al

5% accediendo por parte de Diputación al Fondo de Regulación." <sup>59</sup>

De todo lo expuesto podemos extraer una serie de conclusiones:

Nos encontramos ante la propuesta rechazada de un crédito de 100 millones, dentro de este detectamos un cierto oscurantismo ante la no especificación de personas o bancos que lo conceden.

Tampoco se especifica la moneda en la que se otorgara hecho este que nos parece muy importante, ya que al tenerlo que abonar en la moneda del prestatario a la ciudad le interesa que se otorgue en dólares ya que su cambio es inferior a de la libra por lo que beneficia a la ciudad.

Aparece por primera vez una entidad bancaria Caja Ahorros Provincial, hasta entonces Diputación, como avaladora de los créditos, lo que supone que *controlaría* la concesión de los créditos por lo que el Patronato pierde su función principal.

El interés que se debe abonar por tales créditos es de un 8%, cantidad que resulta muy elevada si la comparamos con lo expuesto con anterioridad, cuyos intereses rondan el 3-5,875%. Dado que son muy elevados se espera acogerse a beneficios por parte de Hacienda para reducirlo al 5%.

A priori, esta maniobra nos parece extraña ya que supone un claro exponente de intrusismo profesional porque supone que organismos oficiales intervienen en un crédito que tiene unos intereses prefijados para reducirlos al 5% pero, ahora bien, quien abona la diferencia del 3% a la entidad concesora del préstamo.

Ya citábamos con anterioridad que es el único crédito que no fue aprobado por una serie de razones:

- ↳ No se considera aceptable ya que en el proyecto no se detalla el emolumento a devolver ni la moneda en la que se pagará, ya que al encontrarnos ante un mercado de divisas que pueden variar el no especificar la cantidad puede crear futuras confusiones financieras.
- ↳ El hecho de acatar lo expuesto irá en detrimento de la propia normativa del Patronato por:

---

<sup>59</sup> Carta del 6/4/66. AGCM

↳ Se negaría la facultad del patronato como entidad concesora de ayuda financiera

↳ El Patronato tiene asignado un fondo que proviene de Diputación ya que así lo estipulan las leyes.

De lo expuesto con anterioridad se deduce que hay un conjunto de planteamientos económicos exteriores que quieren servir de apoyo para el relanzamiento de la economía local.

Esta situación supone depender para desarrollarnos de inversiones extranjeras, claro reflejo de la política desarrollista nacional que fomentará sus Planes de Desarrollo, que servirán para crear ramas productivas, financiadas por capital exterior, lo que supone un paralelismo entre la política económica local y la nacional.

Vemos pues como dependemos a nivel financiero del exterior ya que el Estado no es capaz de generar la riqueza suficiente para modernizar nuestra economía.

Otro dato a destacar, la escasa participación, se deduce de lo expuesto anteriormente, de las entidades financieras locales. Esta situación se explica al estar sujeto al desarrollo inversor del Gobierno Civil, cabe preguntarse por qué no se producen estas ayudas a través de organismos competentes, bancas, cajas, en vez del Patronato.

Para explicar esta situación se da como razón prioritaria el hecho de que las entidades financieras locales no otorgarán créditos a empresas ya endeudadas con ellas y a un interés muy reducido durante un período de tiempo muy amplio, por lo que no serían rentables estos créditos para las cajas.

## Capítulo III. Causas que originan la creación en Málaga de Industrias Textiles del Guadalhorce

### 3.1. Emigración

Cuadro 1. Proceso de emigración en relación a la población.

	1901-1910	1911-1920	1921-1930	1931-1940	1941-1950	1951-1960
Nº de personas que emigran	32.494	5.493	5.889	6.227	11.928	17.629
% de emigrados / crecimiento vegetativo	73,98	15,09	9,09	8,83	14,1	17,7

Fuente: *Informe económico-social para la industrialización de la provincia Marzo 1961.*

Si estudiamos los datos podemos ver cómo el proceso migratorio en el que se vio inmersa la ciudad fue muy acusado si lo relacionamos con la evolución de la población de la ciudad.

En el cuadro podemos ver representado un conjunto de etapas:

↳ **1901-1910:** La mayoría de la población que emigra lo hará con destino a América del Sur siendo la causa principal el poder lograr una mejor calidad de vida (obtener fortuna, trabajo, etc., que en el país de origen no se tiene o no se puede conseguir).

↳ **1911-1930:** En esta etapa se produce un retroceso en la salida de población que se cifra en 21.112 personas. La causa que produjo este decrecimiento es el despegue económico que se produce tanto a nivel nacional como local, como consecuencia del inicio de la conflagración bélica -I Guerra Mundial- a lo que hay que unir la declaración de neutralidad del estado español. Ambos procesos originarán por primera vez que Europa pase a depender de España, situación que se volvería a repetir al estallar la II Guerra Mundial, aunque en este caso vendrá caracterizada por un matiz distinto, ya que se apoyará a uno de los bandos a pesar de haberse declarado la neutralidad del estado español a los cuatro vientos.

↳ **1931-1940:** Se produce un incremento de la emigración esta vez originado por el estallido de la Guerra Civil, aunque consideramos que más que un proceso migratorio fue un proceso de exilio forzoso por cuestiones de carácter político.

Cuadro 2. Evolución de la población malagueña.

Años	Crecimiento vegetativo	Crecimiento real	Saldo migracional	Tasa emigración	Andalucía % emigración
1941-1950	84.585	72.641	-11.944	-1,7	-3,8
1951-1961	99.572	25.052	-74.320	-9,7	10,2
1961-1970	1.176	92.383	+25237	-3,1	14,2

López Cano, D *La población Málaga en el siglo XX* Universidad de Málaga 1985.

↳ **1941-1960:** A tenor de las cifras vemos cómo se incrementa de nuevo la población malagueña que decide emigrar, oscilando dependiendo de las fuentes en su cuantía:

Cuadro 3. Diferencias evolución de la población malagueña.

Años	Informe Econ. *	La pobl Málaga**
1941-1950	11.928	-11.944
1951-1960	17.629	-74.320

\* Informe Económico y Social de la Provincia de Málaga.

\*\* *La población Málaga en el siglo XX.*

Las diferencias tan acusadas en la década 1951-1960 se deben quizás al hecho de que la primera fuente es oficial por lo que podría reflejar interés de tipo político para no llevar un buen control en este campo. Sabemos a través de los elementos aportados por la Misión del Banco Internación para la Reconstrucción que la realización de estadísticas *no poseían una base ciertamente científica a la hora de interpretar y expresar en cifras la información obtenida.*

Las causas de esta migración son de diferente índole:

↳ Políticas, como consecuencia de la finalización de la Guerra Civil.

↳ Económicas: aquí tendríamos que apreciar una doble división.

a) **1940-1950.** La puesta en práctica del sistema autárquico sumió al país en un proceso de agonía económica, si a esta circunstancia le añadimos la finalización de la II Guerra Mundial tendremos la causa de la salida masiva de malagueños con destino a Europa.

b) **1951-1960.** Representa el techo máximo del fenómeno migratorio dado que las condiciones económicas en Europa son de necesidad de mano de obra para levantar económicamente a los países beligerantes, dado que nuestro país no tiene capacidad para absorber la mano de obra existente comienza a *no poner tantas trabas a la salida de mano de obra*. Comenzando a ver factible la salida de mano de obra para poder ejecutar los planes de desarrollo económico, tal y como se recoge en el Informe del Banco Internacional para la Reconstrucción y desarrollo de España.

Esta situación es totalmente contradictoria si tenemos en cuenta que cuando se produce un mayor incremento de emigrantes es cuando el Estado genera empleo, al menos se esfuerza por hacer ver al mundo exterior que ha modernizado su economía y se están generando una serie de proyectos empresariales, se modernizan las infraestructuras, se establecen asentamientos industriales, se está pues invirtiendo en generar empleo. Se está explotando la idea de justicia social tan vendida por nuestros gobernantes al mundo desarrollado. Esta reflexión nos obligaría a plantearnos que la situación que defendía el estado no era real sino ficticia de ahí el aumento de la migración.

Probablemente, el hecho de mejorar el nivel de vida a nivel económico, unido a las noticias que llegan a la ciudad por parte de otros emigrantes, hace crecer el deseo de una población cuya economía no es buena a marchar fuera de su zona de origen ya que ello implica por un lado poder acceder a todo un conjunto de bienes de consumo que no se pueden obtener en la ciudad, ya que el estado es incapaz de proporcionárselos, y por otro a gozar de una mayor libertad en el sentido más amplio de la palabra.

Hemos hablado aquí de un modo general del número de emigrados malagueños que salen de la ciudad. Ahora vamos a enfocar este proceso desde otro aspecto a tener en cuenta: por un lado la edad de los emigrantes y las zonas de destino comparándolas en un principio con el resto de las provincias españolas y posteriormente con los destinos Europeos.

## a) Migraciones interiores. Clasificación por edades.

Cuadro 4. Migraciones interiores. Clasificación por edades durante el periodo 1960-1967.

Provincias	Menores de 25 años (A)	Mayores de 25 años (B)	Total (A+B)
Álava	+8760	+9135	+17895
Albacete	-25950	-21849	-47794
Alicante	+19762	+16607	+36369
Almería	-16851	-12408	-29692
Ávila	-8079	-6953	-15032
Badajoz	-49844	-43312	-93156
Baleares	+3673	+3963	+7636
Barcelona	+286798	+222052	+508850
Burgos	-13633	-13434	-27067
Cáceres	-33061	-28522	-61588
Cádiz	-15276	-11507	-26783
Castellón	+7932	+6483	+14415
Ciudad Real	-33576	-27796	-61372
Córdoba	-48189	-39585	-87774
Coruña La	-4964	-4381	-9345
Cuenca	-25948	-22966	-48914
Gerona	+11128	+9256	+20384
Granada	-45301	-33697	-78998
Guadalajara	-9107	-9660	-18767
Guipúzcoa	+18947	+18098	+37045
Huelva	-11949	-10206	-22155
Huesca	-4773	-5294	-10067
Jaén	-46941	-35743	-82684
León	-12366	-9989	-22355
Lérida	-2290	-3075	-5365
Logroño	-1917	-2498	-4415
Lugo	-11907	-10311	-22218
Madrid	+101909	+94369	+196278
Málaga	-18718	-14311	-33029
Murcia	-11258	-9546	-20804
Navarra	+4556	+4271	+8827
Orense	-5966	-5456	-11422
Oviedo	-2068	-1520	-3588
Palencia	-11181	-9808	-20989
Las Palmas	+1221	+1789	+3010
Pontevedra	-2429	-1830	-4259
Salamanca	-15351	-13892	-29243
Sta. Cruz Tenerife	+776	+1242	+2018
Santander	-1779	-1799	-3578
Segovia	-8305	-7904	-16209
Sevilla	-29336	-24704	-54040
Soria	-9688	-9012	-18700
Tarragona	+10937	+8869	+19806



Teruel	-15018	-16091	-31109
Toledo	-19495	-18331	-37826
Valencia	+53976	+47985	+101961
Valladolid	-1837	-1243	-3080
Vizcaya	+51703	+49245	+100948
Zamora	-14104	-12268	-26372
Zaragoza	+6407	+7970	+14377
Total	± 589.030	± 501.483	1090513
	<i>1.176.940</i>	<i>1.002.668</i>	<i>2.179.608</i>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Extraído de II Plan de Desarrollo.

NOTA: Tomamos los valores en términos absolutos ya que al efectuar los totales si tenemos en cuenta el signo de datos nos salen unas cifras ínfimas como totales que no corresponden tampoco a los totales efectuados por este organismo. La cifra en cursiva corresponde a la suma total en términos absolutos de las cantidades descritas que tampoco se corresponde con el valor real de la suma.

La media de los emigrados menores de 25 años:  $\bar{X}$  23.538,8 personas.

La media de los mayores de 25 años emigrados:  $\bar{X}$  20.053,36 personas.

La media del conjunto A+B:  $\bar{X}$  43593,06 Personas.

A tenor de las cifras aquí reseñadas vemos como entre 1961-1967 nos encontramos ante una preponderancia de la emigración con destinos preferentes a otras áreas de la Península Ibérica, concentrándose en el triángulo de desarrollo descrito por todos los autores como Madrid-País Vasco-Cataluña.

Nos encontramos que de un conjunto de 50 provincias, ya que en el cuadro no aparecen ciudades como Bilbao o San Sebastián entre otras, 15 se convierten en receptoras de mano de obra siendo las 35 restantes emisoras de mano de obra.

Estas migraciones de carácter interno tienen una serie de destinos fijos:

- \* País Vasco
  - Álava con 17.895 personas
  - Guipúzcoa con 37.045 personas
  - Vizcaya con 100.948 personas

\* Navarra con 8827 personas

- \* Cataluña:
  - Barcelona..... 508. 850 personas
  - Gerona..... 20.384 “
  - Tarragona..... 19.806 “

* País Valenciano	- Alicante.....	36.369	“
	- Valencia.....	101.961	“
	- Castellón.....	14.415	“
* Baleares	.....	7.636	“
* Zaragoza	.....	14.377	“
* Canarias	- Las Palmas ....	3.010	“
	- Sta. Cruz Tenerife ...	2.018 personas.	
* Madrid	.....	196.278	personas.

A tenor del esquema propuesto vemos como nos encontramos con un conjunto de provincias receptoras con una serie de características muy diferentes:

↳ **Sector Norte:** Comprendería las provincias de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra. Dentro de estas zonas serán eje de concentración más intensa las capitales como Bilbao y San Sebastián.

El ranking de acogida de población lo ocupa Vizcaya con 100.948 personas siendo Navarra la provincia inferior en cuanto a la acogida de población con 8.827 personas.

Las razones que originan esta concentración de población es el desarrollo de una incipiente industrialización que genera expectativas en zonas como Málaga, que ve en esta demanda de mano de obra un medio para lograr una mejor situación económica que en Málaga no podría conseguirse.

↳ **Cataluña:** Aquí nos encontramos con una situación muy similar a la anterior. Es una zona que prontamente inicia su despegue económico asentándolo en la creación de un conglomerado de empresas basado en diferentes ramas productivas y que demanda mano de obra. En este caso Barcelona ocupa el umbral máximo con 508.850 personas y Tarragona con 19.806 personas el umbral mínimo.

↳ **País Valenciano:** También recibió un aporte de población que se origina como consecuencia de un doble proceso de desarrollo cimentado en la industria del calzado y el factor turismo.

↪ **Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife:** Atraen mano de obra como consecuencia del desarrollo del sector servicios, aunque no es comparable la llegada de mano de obra a estas áreas con las de otras zonas peninsulares.

↪ **Madrid:** El convertirse en ciudad centro administrativo unido al desarrollo de industrias convierte la capital en una de las zonas con mayor atracción de mano de obra.

↪ **Zaragoza:** Esta ciudad interior se convierte en zona que demanda población. Este dato, a priori, puede parecerse contradictorio ya que al ser una ciudad interior debería seguir las pautas de emigración que se dan en otras áreas interiores. No obstante aquí nos encontramos ante un área en fase de expansión económica que necesita mano de obra.

Si analizamos el cuadro a nivel general vemos como dato significativo el hecho de que en algunas ciudades se produzca un incremento lineal de la población mayor de 25 años que emigra en detrimento de la población menor de 25 años que también se encuentra sujeta a este proceso.

Creemos que debería ser al revés: incrementos del número de jóvenes menores de 25 que por cuestiones sociales, no existencia de cargas familiares, deben tener mayor número de facilidades a la hora de emigrar a otras zonas de España.

El hecho de que en algunas ciudades se produzca este fenómeno nos parece contraproducente si tenemos en cuenta que las cargas familiares serían un elemento negativo a la hora de decidir emigrar.

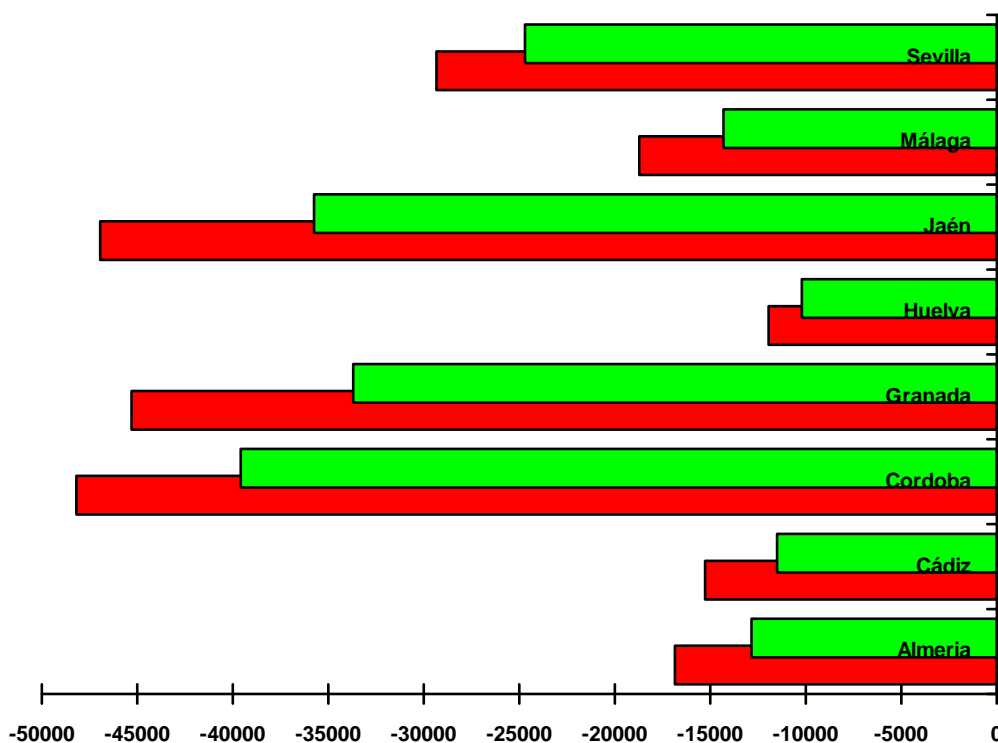
Si comparamos este fenómeno migracional en el marco andaluz nos encontramos con los siguientes elementos:

Cuadro 5. Emigración en Andalucía. Provincias en relación a la edad.

Provincias	Menores de 25 años	Mayores de 25 años	Totales
Almería	-16851	-12408	-29692
Cádiz	-15276	-11507	-26783
Córdoba	-48189	-39585	-87774
Granada	-45301	-33697	-78998
Huelva	-11949	-10206	-22155
Jaén	-46941	-35743	-82684
Málaga	-18718	-14311	-33029
Sevilla	-29336	-24704	-54040
Totales	-232.561	-182.161	-415.155
$\bar{X}$	-29070,125	-22.770,125	-51.894,375

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Extraído de II Plan de Desarrollo.

Gráfico 1



A tenor de estas cifras podemos extraer una serie de juicios que nos parecen muy relevantes:

1. Jaén: De esta provincia en este periodo de tiempo emigró un total de -82.684 personas, suma que nos parece muy elevada si tenemos en cuenta que ésta era una zona de desarrollo. De hecho el Plan Jaén, que luego se reconocería un fracaso por parte del Estado, fue uno de los primeros puestos en práctica en Andalucía. Sus objetivos eran crear una serie de infraestructuras económicas que modernizaran primero la agricultura, y generaran todo un tejido industrial de orden local.

2. Sevilla: Representan unas cifras considerables de emigración, -54.040 personas. Esta cifra también nos causa sorpresa, si tenemos en cuenta que la ciudad era zona preferencial dentro de los planes desarrollistas españoles. Tal privilegio supone que la implantación de fábricas absorbería la mano de obra de la ciudad. No obstante, parece todo lo contrario ya que si tenemos en cuenta las cifras nos encontramos con que tal plan no sirvió para hacer productivas a todo un conjunto de mano de obra que reclama tal situación y que, sin embargo se ve abocada a emigrar como último recurso,

al no ser posible, a pesar del desarrollo de la ciudad, convertir su situación laboral en una más positiva de la que existía.

3. Huelva: Nos encontramos ante otro ejemplo negativo dentro de la política económica del Estado. Esta afirmación se explica en base al hecho del número de emigrantes que cifra el Instituto de Estadística en -22.155 personas. Esta cifra es inferior a las anteriores pero viene a poner en duda el factor positivo que debería haber producido el establecimiento en la ciudad del polo industrial, con la implantación de diversas industrias entre ellas la química, en la ciudad. Huelva se convirtió en un área preferente de desarrollo con lo que ello implica de ingresos por parte del estado para consolidar unas estructuras destinadas en parte a paliar el problema del paro y la emigración en la ciudad. No obstante, tal media desarrollista no pudo cumplir sus objetivos ya que, si existe un tejido industrial capaz o destinado a ocupar una mano de obra autóctona ¿por qué emigran los onubenses a áreas más industrializadas si ellos son considerados una de las áreas más industrializadas de Andalucía?. Nos encontramos de nuevo con una paradoja de este sistema desarrollistas-estatalista.

4. Cádiz. El grado de emigración en esta ciudad afecta entre 1960-1967 a -26.783 personas. Este dato nos deja perplejos, la razón es muy simple ¿cómo pueden emigrar este conjunto de personas de una zona como esta ciudad cuando inserto en ella existen dos zonas preferenciales económicamente, una en la capital con el desarrollo de un conjunto de empresas nacionales y otra en el Campo de Gibraltar?. ¿Acaso la población a ocupar en la ciudad o en su caso en la Provincia era tan considerable que con estas dos áreas preferenciales no pudiese ser ocupada?. Se nos antoja como una razón posible a este hecho el que estas empresas no tuvieran la capacidad suficiente para emplear a esta población, con lo cual los objetivos con los que se desarrollaron estos polos serían un fracaso, o que a pesar de esta industrialización la población no pudiese adquirir un nivel de vida lo suficientemente digno que indirectamente les impulsase a emigrar.

5. Granada y Córdoba: Tienen adjudicadas unas cifras de emigración de -78.998, -87.774 personas respectivamente. La razón lógica a este fenómeno es la falta de capacidad para tener ocupación y una situación social digna para esta población. Tales datos nos hacen pensar que estas ciudades no tienen los recursos apropiados para emplear esta población ya que posiblemente son zonas que no son consideradas preferenciales y por lo tanto no recibirían ayudas estatales haciendo más difícil la

industrialización de estas zonas debido a la indefinición del capital privado a la hora de invertir.

6. Almería: Cifra su emigración en -29.692 personas lo que nos parece sorprendente, si tenemos en cuenta que esta provincia ha sido considerada desde fechas ancestrales una provincia atrasada y arcaica, ya que supone cifrar la emigración de esta provincia por debajo de provincias como la de Málaga. El dato nos parece que ha de tomarse en cuenta de una manera muy *delicada*, si tenemos en cuenta su situación de atraso económico lo más lógico, hipotéticamente, es que la población tenderá a emigrar y no a quedarse en la ciudad de origen, la cual no puede proporcionar mejoras en la calidad de vida de sus habitantes. Quizás esto solo pueda explicarse con una invocación a la mentalidad de sus propios ciudadanos que serían reacios a llegar a la práctica tal decisión.

7. Málaga: Su emigración, siempre partiendo de datos oficiales, se enumera en -33.029 personas. Este elemento también es contradictorio si tenemos en cuenta que la ciudad va a tener un desarrollo integral, entendiendo este como desarrollo de industrias y del sector turístico. Ambas parcelas deberían haber servido para evitar este hecho, como se esgrime por parte de los organismos locales para solicitar las ayudas estatales para la ubicación y desarrollo de unas industrias, cuya misión primordial era cortar de raíz un doble problema, emigración y paro, que estaban condenando al fracaso el progreso de la ciudad. ( Al menos así lo veían las autoridades locales).

## b) Migraciones exteriores. Clasificación por edades.

Cuadro 6 Migraciones interiores. Clasificación por edades durante el periodo 1962-1967

Provincias	Menores de 25 años (A)	%	Mayores de 25 años (B)	%	Total (A+B)	% A +B
Álava	117	0,093	311	0,10	428	0,10
Albacete	1147	0,92	4703	1,55	5850	1,36
Alicante	1536	1,23	3757	1,23	5293	1,23
Almería	2209	1,77	6607	2,17	8816	2,06
Ávila	1827	1,46	3933	1,29	5760	1,34
Badajoz	3690	2,96	16265	5,36	19955	4,66
Baleares	219	0,17	529	0,17	748	0,17
Barcelona	2464	1,97	7051	2,32	9515	2,22
Burgos	1262	1,01	1859	0,61	3121	0,72
Cáceres	2094	1,68	8740	2,88	10834	2,53
Cádiz	3527	2,83	14991	4,94	18518	4,33
Castellón	759	0,60	2627	0,86	3386	0,79

Ciudad Real	595	0,47	1935	0,63	2530	0,59
Córdoba	4040	3,24	11577	3,81	15617	3,65
Coruña La	9194	7,38	15435	5,09	24629	5,76
Cuenca	444	0,35	1114	0,36	1558	0,36
Gerona	189	0,15	572	0,18	761	0,17
Granada	3741	3,00	9834	3,24	13575	3,17
Guadalajara	208	0,16	575	0,18	783	0,18
Guipúzcoa	473	0,37	1385	0,45	1858	0,43
Huelva	1905	1,53	4940	1,62	6845	1,60
Huesca	156	0,12	286	9,43	442	0,10
Jaén	2453	1,97	9416	3,10	11869	2,77
León	1389	1,11	3950	1,30	5339	1,24
Lérida	90	7,23	337	0,11	427	0,099
Logroño	192	0,15	408	0,13	600	0,14
Lugo	2794	2,22	5433	1,79	8227	1,92
Madrid	10337	8,30	26091	8,60	36428	8,58
Málaga	2667	2,14	9588	3,16	12255	2,86
Murcia	3631	2,91	9887	3,26	13518	3,16
Navarra	924	0,74	1407	0,46	2331	0,54
Orense	116780	13,40	30359	10,01	47139	11,02
Oviedo	2304	1,85	5547	1,83	7851	1,83
Palencia	2426	1,94	2823	0,93	5249	1,22
Las Palmas	464	0,37	736	0,24	1200	0,28
Pontevedra	4427	3,55	9941	3,28	14368	3,36
Salamanca	4189	3,36	6838	2,25	11027	2,57
Sta. Cruz Tenerife	1845	1,48	2577	0,85	4422	1,03
Santander	1267	1,01	3360	1,10	4627	1,08
Segovia	1339	1,07	1505	0,49	2844	0,66
Sevilla	6834	5,49	17368	5,73	24202	5,66
Soria	254	0,20	508	0,16	762	0,17
Tarragona	281	0,22	1027	0,33	1308	0,30
Teruel	531	0,42	1181	0,38	1712	0,40
Toledo	2209	1,77	6739	2,22	8948	2,09
Valencia	5333	4,28	11924	3,93	17257	4,03
Valladolid	1508	1,21	1768	0,58	3276	0,76
Vizcaya	578	0,46	1763	0,58	2341	0,54
Zamora	3431	2,75	6176	2,03	9607	2,24
Zaragoza	1447	1,16	3542	1,16	4989	1,16
Ceuta	347	0,27	741	0,24	1088	0,25
Melilla	408	0,32	1111	0,36	1519	0,35
Totales	124473 /124475/	100	303077	100	427.552	100

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Extraído de II Plan de Desarrollo.

Al igual que se produce un proceso migratorio a nivel nacional se va a producir el mismo fenómeno con carácter internacional. Éste afectaría a toda la Península dándose con mayor virulencia en unas provincias que en otras. Esta radicalización del

proceso en determinadas ciudades vendría condicionada, al igual que en el proceso anteriormente descrito, por la situación económica de cada provincia, que empujará a la población autóctona a emigrar como única vía de solución a la falta de empleo y bienestar en sus lugares de origen.

Un dato que nos parece revelador es que desde el propio Estado se tiene una mayor preocupación por las migraciones de índole internacional que por las de tipo nacional. Esta postura del estado ante este proceso nos parece un tanto absurda si tenemos en cuenta que el origen y la causa es la misma. No son por lo tanto procesos aislados que puedan estudiarse como entes diferenciales, sino como un todo, ya que ambos procesos se complementan.

El destino de la mayoría de la población que emigra al extranjero, en estos años, es Europa como zona preferencial, dándose también un línea migracional hacia otros países de Sudamérica y en un número muy reducido esta población se inclinará hacia países de Asia u Oceanía.

Si analizamos el cuadro vemos como al igual que en el cuadro anterior nos parece totalmente ilógico que se produzca un incremento de la población que emigra mayor de 25 años frente a la población que decide emigrar pero cuya edad es inferior a los 25 años. Esto nos parece contraproducente por varias razones: los jóvenes que deciden emigrar al exterior tienen más facilidad para hacerlo al depender de ellos mismos y no contar por tanto con cargas familiares que hagan más difícil su entrada en los países receptores, por otro lado tenemos que tener en cuenta que la población mayor de 25 años puede tener cargas familiares que hacen más difícil la decisión de emigrar. Si a esto añadimos que en estos años los países europeos van a tomar medidas para que los emigrantes puedan entrar en el país de destino llevando consigo a su familia cómo podríamos explicar este proceso de una manera objetiva cuando a priori todas las condiciones son negativas para este tipo de emigración.

La única opción que nos queda para explicar este proceso es que únicamente emigrase el cabeza de familia, aunque se nos antoja más fidedigno un posible error en los datos de difícil comparación al ser escasa la documentación referente a este aspecto y para estos años sin que los datos provengan de sectores oficializados y por tanto controlados por el propio estado.

A nivel andaluz nos encontramos con los siguientes elementos:



Cuadro 7. Migraciones interiores en Andalucía entre 1962-1967

Provincias	Menores de 25 años A	% A	Mayores de 25 años B	% B	Totales A+B	% A+B
Almería	2209	8,06	6607	7,83	8816	7,89
Cádiz	3527	12,88	14991	17,77	18518	16,57
Córdoba	4040	14,75	11577	13,72	15617	13,98
Granada	3741	13,66	9834	11,66	13575	12,15
Huelva	1905	6,95	4940	5,85	6845	6,12
Jaén	2453	8,96	9416	11,16	11869	10,62
Málaga	2667	9,74	9588	11,37	12255	10,97
Sevilla	6834	24,96	17368	20,59	24202	2,66
Totales	27376	100	84321	100	111697	100
$\bar{X}$	3422		10540,125		13962,12	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Extraído de II Plan de Desarrollo.

A) Almería: Es la penúltima provincia en cuanto al número de personas que emigran al exterior con un total 8.816 personas. Esta cifra nos parece un poco sorprendente ya que las características de la ciudad, atraso económico, hacen de ella una de las candidatas a sufrir un mayor proceso migratorio. La explicación podría venir dada por el poco interés de la población a emigrar.

B) Huelva: Supone la provincia andaluza que menos población emigra al exterior. No obstante, parece evidente que los onubenses que deciden emigrar se decantan por la fórmula de trasladarse hacia otras áreas de la Península. Este proceso es contraproducente ya que la ciudad está acogida al proceso desarrollista, es considerada un polo de desarrollo, lo que conlleva la inversión por parte del estado de sumas de dinero con carácter más o menos periódicos para invertir en empresas por lo que en principio el proceso migracional debió ser nulo.

C) Sevilla: Representa la provincia con mayor sangría para su población, emigrando hacia el exterior 24.202 personas (21,66%) del total andaluz. El origen de esta población sería principalmente Europa, preponderando la población mayor de 25 años frente a la de menor edad. Aquí nos encontramos en una situación parecida a la anterior ya que la ciudad estaba acogida a sistema de polos de desarrollo.

D) Cádiz: Representa la segunda provincia en el grado de importancia por número de emigrados con 18.518 personas, en relación al resto de Andalucía, a pesar de que en esta ciudad existen dos polos de desarrollo que deberían haber frenado este proceso.

Valores intermedios los representarían Córdoba, Granada y Jaén. Las dos primeras no cuentan con apoyos estatales para su desarrollo al contrario que en el caso de Jaén que sí los tiene ya que cuenta con su propio plan de desarrollo local.

E) Málaga: De nuestra ciudad emigraron hacia el extranjero en esta etapa 12.255 personas dándose la paradoja de una migración más intensa en la población mayor de 25 años que en la inferior a la citada edad.

Las razones para este proceso son a todas luces de carácter económico a pesar de la puesta en práctica de determinadas empresas de carácter estatal, caso de Intelhorce, y el estallido de otro proceso económico, el turismo, que convertirá a la ciudad en una de las primeras provincias turísticas del país con la consiguiente demanda de población para trabajar, sin embargo y a pesar de lo descrito con anterioridad la población va a mantener su planteamiento de emigrar.

En el caso de nuestra ciudad conocemos algunos datos referentes a este proceso en relación a años anteriores, partiendo siempre de datos oficiales.

Cuadro 8. Emigración exterior en Málaga.

Años	Emigración al exterior en Málaga
1957	758
1958	1472
1959	1951
1960	3655
1961	4765
Total	12.601
$\bar{X}$	2.520,2 <sup>60</sup>

Fuente: Memoria anual del Gobierno Civil 1961.

Vemos como existe una progresión lineal en cuanto a este fenómeno superando la media de este conjunto de años los años 1959-1960-1961.

El destino de esta población que emigra se concentra en países europeos, suramericanos y oceánicos.

Detalladamente el lugar de origen en estos años del siguiente modo:

<sup>60</sup> Caja. Memoria anual del Gobierno Civil. Año 1965 AGCM

Cuadro 9. Lugar de destino – número emigrantes

Destino	Número de personas que emigran
Francia	2934
Alemania	991
Brasil	509
Suiza	223
Argentina	32
Venezuela	24
Inglaterra	22
Canadá	6
Marruecos	6
EE.UU.	3
Colombia	5
Perú	2
Australia	2
Chile	2
Holanda	2
Uruguay	1
Liberia	1

Fuente: Memoria anual del Gobierno Civil 1961.

Vemos pues una preponderancia a los países de Europa. Esto es originado por las circunstancias económicas que se están produciendo en el continente. Tras el fin de la contienda bélica, Europa tiene que plantearse el renacer de sus cenizas, para lo cual iniciará un proceso inversor, dependiente del Gobierno de EE.UU., para poner en práctica todo un proceso industrializador que devuelva el esplendor perdido a una buena parte del Viejo Continente, para lo cual necesita gran cantidad de mano de obra de la que se nutrirá en buena medida del capital humano español y por ende de la población de nuestra ciudad.

El año 1960 se nos presenta como una auténtica encrucijada. La razón es la existencia de dos datos referentes a la cuantificación y destino de la mano de obra que sale de la ciudad.

Si en el primer cuadro número VII podíamos apreciar cuales eran los lugares de destino para la población que emigraba en este conjunto de años.

En otro informe oficial: *"Memoria de la labor realizada Ministerio de Trabajo durante 1960 por la Delegación de Trabajo Málaga Febrero 1961"*<sup>61</sup> se cifra la

<sup>61</sup> Antecedentes para la Memoria anual del Gobierno Civil Año 1959. AGCM.

emigración en el año 1960 en 3.665 personas, cuyos lugares de destino son según el Informe los siguientes:

Cuadro 10. País- número personas emigradas en 1960

País	Personas emigradas
Francia	2515
Alemania	786
Brasil	276
Argentina	46
Canadá	11
Inglaterra	13
Venezuela	7
Colombia	4
Marruecos	4
Australia	3
Total	3665

Fuente: *Memoria de la labor realizada Ministerio de Trabajo durante 1960 por la Delegación de Trabajo Málaga Febrero 1961.*

Ocurre algo parecido a la situación anterior con el caso del año 1961 del que tenemos datos referentes a algunos meses determinados:

Cuadro 11. Evolución de la emigración malagueña en relación meses- país- emigrantes.

Meses <sup>62</sup>	Lugar de origen	Núm. Personas que emigran
Junio	Francia	1984
	Alemania Occidental	291
	Brasil	203
	Inglaterra	11
	Suiza	8
	Argentina	7
	Marruecos	6
	Venezuela	5
	Canadá	5
	Colombia	3
Julio	Perú	1
	USA	1
	Alemania	152
	Francia	23
	Brasil	48
	Venezuela	7
Agosto	Argentina	3
	Perú	1
	Inglaterra	1
	Alemania	55

<sup>62</sup> Hace referencia al mes anterior

	Brasil	46
	Suiza	201
	Francia	26
	Argentina	10
	Australia	1
	USA	1
Septiembre	Alemania	111
	Francia	73
	Argentina	68
	Brasil	3
	Suiza	3
	Inglaterra	3
	Venezuela	2
	Holanda	2
Canadá	1	
	Colombia	1
	Chile	1
	USA	1
Octubre	Francia	576
	Alemania	131
	Brasil	39
	Argentina	1
	Venezuela	1
	Suiza	3
	Inglaterra	5
	Chile	1
Diciembre	Francia	278
	Alemania	52
	Brasil	30
	Suiza	7
	Argentina	2
	Venezuela	2
	Colombia	1
	Inglaterra	1
Total de estos meses		4502

Fuente: Paro Obrero 1951-1967.

Cuadro 12. Totales parciales de los emigrados malagueños

Totales parciales oficiales	Nº de emigrados
Junio	2525
Julio	236
Agosto	340
Septiembre	269
Octubre	757
Diciembre	278 /373
Total	4405 /4500

Fuente: Elaboración propia.

Conocemos también algunos datos referentes a este fenómeno en el año 62 aunque de este al igual que en el caso anterior conocemos tan solo meses concretos

Cuadro 13. Evolución de la emigración malagueña año 1962.

Meses	Destino	Nº emigrados
Julio	Francia	1656
	Alemania	91
	Suiza	17
	Brasil	11
	Argentina	9
	Venezuela	6
	Colombia	1
Junio	Canadá	1
	Inglaterra	1
	Alemania	236
	Francia	20
	Brasil	2
	Suiza	4
Total	Inglaterra	5
	Venezuela	3
	Bélgica	1
Total		2064 <sup>63</sup>

Fuente: Caja Paro Obrero 1951-1967. AGCM

Cuadro 14 Emigración malagueña.

Meses	Destino	Nº emigrados
Enero	Alemania	73
	Suiza	8
	Francia	4
	Argentina	1
	Venezuela	1
	Colombia	1
	Perú	1
Total		89 <sup>64</sup>

Fuente: Paro 1962. AGCM

A tenor de los datos parciales expuestos para los años sesenta, vemos como el proceso migratorio no disminuyo, sino que se mantuvo y creemos que en buena medida pudo verse incrementado por las expectativas de trabajo y nivel de vida en estos países de acogida.

Esta situación, si tenemos en cuenta los planteamientos del Estado, debió haber cesado en buena medida por la política de regeneración industrial que había puesto en marcha el estado, donde uno de sus objetivos básicos era la consolidación de un

<sup>63</sup> Caja Paro Obrero 1951-1967. AGCM

<sup>64</sup> Ibidem nota 56

mercado laboral estable, pleno empleo, que no hiciese atractiva la salida de mano de obra porque el país podía generar todo aquello que se podía obtener fuera.

Podemos apuntar aquí un nuevo fracaso de la política económica del estado ya que no cumplió uno de sus objetivos primordiales. Con el mantenimiento de esta situación de expulsión de mano de obra que era positiva en parte para el estado porque nivelaba parcialmente la renta provincial de las ciudades más desfavorecidas, siendo Málaga claro ejemplo de esta situación.

### 3.2. Renta per capita.

Esta se convierte, en otra de las causas que esgrimen las Autoridades Locales, para que se realicen inyecciones de capital para poder industrializar la ciudad dada la desidia de las entidades locales a la hora de realizar inversiones de capitales en nuestra ciudad.

Vamos a estudiar este aspecto desde diversos objetivos:

↳ Relacionaremos la renta per cápita de nuestra provincia en relación a otras provincias.

↳ Renta por Habitante y su influencia en la capacidad de compra.

A) Renta per capita.

En 1957, el Banco de Bilbao estima que los ingresos totales de la ciudad eran de 8.110,88 millones de pesetas ocupando la ciudad el lugar número 14 del conjunto nacional supone un 1,7% del total nacional.

No obstante, para la misma fecha, se realiza otra estimación por parte de Juan Plaza Prieto inserta en su obra *De Economía*.

El autor para analizar la renta basa su análisis en el estudio de la presión tributaria, llegando a la conclusión de que la renta de la ciudad es de 6.564,5 millones de pesetas. Debemos exponer aquí que dicha afirmación no nos parece fiable, ya que surge como consecuencia de una corrección de la cantidad originaria, incrementada o disminuida, para equiparar lo obtenido por el autor a las cantidades establecidas por el Banco de Bilbao.

Esta intervención por parte de determinados organismos o elementos estatales, para imponer la cifra que realmente le interesa al Estado no nos parece válida, ya que

posiblemente se están ocultando unos datos peores de los cifrados, datos que a priori el estado no quiere dar a conocer por intereses del mismo estado.

Entre estas dos cantidades se aprecia una diferencia, una vez hechas las correcciones, de un 18,2%<sup>65</sup> más elevado de lo estimado por el Banco de Bilbao en relación al estudio de Plaza Prieto.

El *Informe Económico y Social* analiza la situación de Málaga, basándose en los datos corregidos de Plaza Prieto, llegando a la conclusión de que entre 1945-1957 la renta provincial sólo se incrementó en un 2,70% por año, lo que supone que en un total de doce años la renta se incrementó en un 32,4 %. (en el Informe se cifra en 32,9%).

Según el ritmo de crecimiento de nuestra renta nos encontrábamos en el puesto 48 del total de las provincias (50) españolas.

### **3.2.1 Renta per capita por habitante.**

Tomando los datos aportados por el Banco de Bilbao, Málaga tiene una renta per capita por habitante de 9.509 pesetas en 1957, *lo que supone un 62,8% inferior a la de España y un 102,9% inferior con respecto a Andalucía.*

Estimando para 1957 los datos de Plaza Prieto, que cifra para el mismo concepto una suma de 7.696 pesetas, lo que nos coloca en el puesto número 41 con respecto al resto de las provincias españolas. Existiendo, a pesar de que uno de los datos ha sido manipulado, la no despreciable diferencia entre ambos datos de un 69,7% a favor de lo estipulado por el Banco de Bilbao.

La evolución de la renta por habitante, según el estudio del mencionado autor, se calcula para 1945, una renta de 1.458 pesetas siendo de 1.748 <sup>66</sup> pesetas para el año 1957, lo que representa que en un conjunto de 12 años nuestra renta por habitante y por ende nuestro poder adquisitivo tan solo se ha incrementado en 290 pesetas.

Según este autor en estos años la renta por habitante representa un 19,8% si a esto le restamos la renta provincial nos encontramos con una renta de *13,1%*. Si a esto le añadimos que el 3% de la renta por habitante proviene de la emigración nos encontramos con una renta general cifrada en 10,1%.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> Informe Económico y social.

<sup>66</sup> Ambas cifras en pesetas de 1945.

<sup>67</sup> 32.9 – (18.9 – 3)



Ante los datos expuestos nos encontramos ante una de las provincias más pobres y atrasadas del país.

Si analizamos estos datos con la renta nacional por habitante nos encontramos con los siguientes elementos.

Cuadro 15. Evolución de la renta per per malagueña.

Año	Renta Hab Espa		R. Hab Málaga	MA- Ren T Lara	MA- Prieto
	TL	Prieto	Prieto		
1945	5716	2308	1458	4258	850
1957	9862	3775	1748	8114	2027
1945-%				25,5	17,7
1957-%				63,17	46,30

Fuente: Elaboración propia.

Para 1945 existe una diferencia en este concepto de los datos de Tuñón de Lara para España en relación a Málaga de un 25,5%, mientras que si tomamos como base de relación los datos de Plaza Prieto, nos encontramos ante unas diferencias más pequeñas para el mismo año 17,7%. en detrimento de la renta local. Entre ambas estimaciones la diferencia ronda el 7,8%.

En 1957 nos encontramos que ante el mismo proceso y a pesar de haber transcurrido 12 años las diferencias no solo no se han reducido sino que se han incrementado. Si seguimos el patrón establecido anteriormente la diferencia para el año 1957 entre los datos establecidos por Tuñón de Lara y Plaza existe una diferencia de 63,7% mientras que si relacionamos los datos establecidos por Plaza la diferencia es de 46,3% siendo la diferencia entre ambas cantidades de 16,87%.

Las diferencias son tan acusadas que tales desequilibrios en el reparto de la renta por habitante son fruto del proceso de puesta en práctica de medidas económicas que tiendan a generar riqueza. Éste se conformará de forma más palpable en unas regiones con respecto a otras generando así desequilibrios en la renta muy importantes que agudizarán más los desequilibrios interregionales.

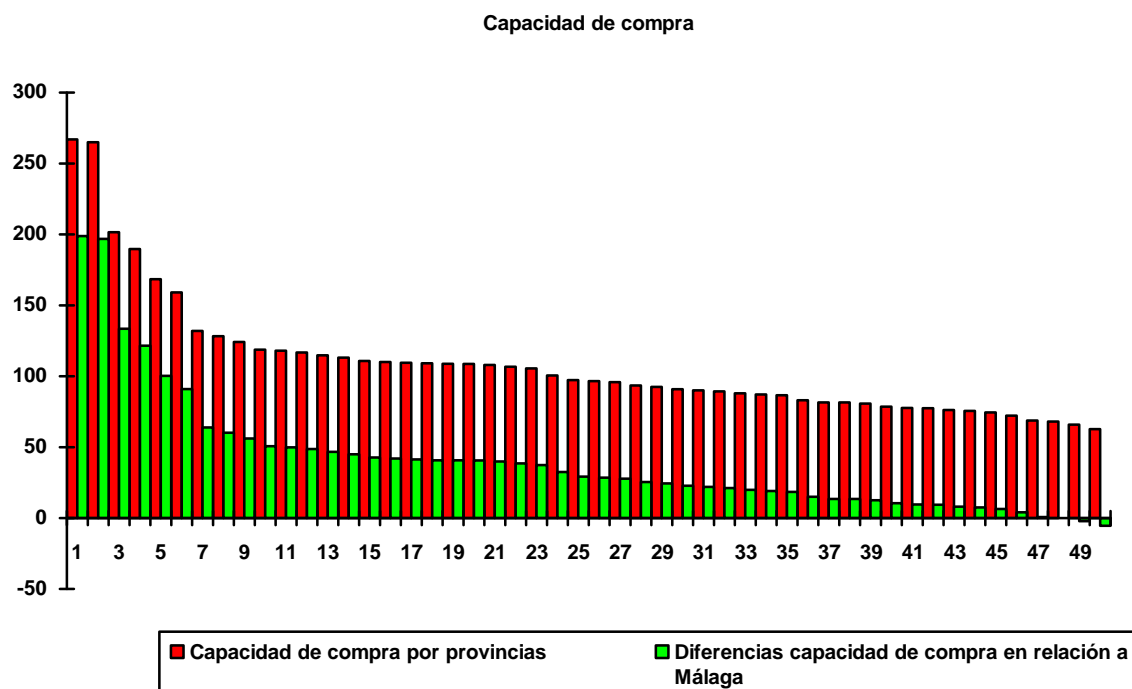
Estas diferencias la renta suponen una precariedad económica, lo que origina una disminución del poder de compra y por lo tanto del nivel de vida, lo que conlleva dificultades para poder acceder a una serie de bienes básicos que trae como consecuencia un proceso de paro y como colofón a esta situación un proceso migratorio.

Cuadro 16.Evolución de la capacidad de compra de Málaga en relación a España.

Nº de orden	Provincias	Capacidad de compra %	Diferencias con respecto a Málaga
1	Vizcaya	267	198,9
2	Madrid	265	196,9
3	Vitoria	201,6	133,5
4	S Sebastián	189,7	121,6
5	Navarra	168,4	100,3
6	Barcelona	159,1	91
7	Santander	132	63,9
8	Zaragoza	128,3	60,2
9	Soria	124,2	56,1
10	Lérida	118,8	50,7
11	Sevilla	118	49,9
12	Oviedo	116,8	48,7
13	Logroño	114,8	46,7
14	Huesca	113,1	45
15	Huelva	110,8	42,7
16	Valladolid	110,1	42
17	Gerona	109,5	41,4
18	Palencia	109,2	41,1
19	Palma de Mallorca	108,8	40,7
20	Castellón	108,7	40,6
21	Burgos	108	39,9
22	Valencia	106,7	38,6
23	Salamanca	105,5	37,4
24	Segovia	100,6	32,5
25	Córdoba	97,3	29,2
26	Alicante	96,6	28,5
27	Teruel	95,9	27,8
28	Cádiz	93,5	25,4
29	León	92,5	24,4
30	Murcia	90,9	22,8
31	Badajoz	90,1	22
32	Jaén	89,3	21,2
33	Santa C Tenerife	88	19,9
34	Zamora	87,2	19,1
35	Granada	86,6	18,5
36	Ciudad Real	83,1	15
37	Las Palmas	81,6	13,5
38	Tarragona	81,6	13,5
39	Toledo	80,7	12,6
40	Pontevedra	78,6	10,5
41	Guadalajara	77,7	9,6
42	Ávila	77,5	9,4
43	Almería	76,2	8,1
44	Cuenca	75,6	7,5
45	Albacete	74,5	6,4
46	Cáceres	72,2	4,1
47	La Coruña	68,8	0,7
48	Málaga	68,1	0
49	Orense	65,9	-2,2
50	Lugo	62,7	-5,4

Fuente: Informe Económico y Social.

Gráfico 2



La escasa renta per capita por habitante nos convierte en una provincia con escasa capacidad de compra que se estima en 68,1% así como un descenso en el nivel de vida.

Según el cuadro II, las provincias con mayor capacidad de compra son Vizcaya, Madrid y Vitoria. Las razones que convierten a estas ciudades en punteras en cuanto al poder adquisitivo de sus ciudadanos son de tipo económico, derivadas de la concentración de capitales que serán invertidos en la consecución de un tejido fabril que llevará unido la atracción de mano de obra de otras áreas de la Península.

Tras estas tres provincias se encuentra un importante conjunto de ciudades cuya capacidad de compra oscila entre los 189,7 y 100,6% de San Sebastián y Segovia respectivamente.

De este conjunto, destacar ciudades como Palencia o Valladolid cuyo poder adquisitivo es de 110,1% y 109,5% respectivamente, lo que supone que dos provincias, a priori, poco industrializadas y con tendencia a fuertes procesos migratorios, tienen mayor capacidad para acceder a determinados bienes que nuestra provincia, rondando la diferencia entre los 41,1%-42% dependiendo de la ciudad que tomemos como modelo.

La razón que explica este fenómeno es la salida de mano de obra, ya que ello supone que aunque exista una misma renta, la renta por habitante se elevará al existir menos población y con ello por tanto se eleva el poder de compra de estos ciudadanos.

Otro conjunto de ciudades que tienen poder adquisitivo superior a Málaga son Badajoz, Almería y Cáceres. De este conjunto de provincias tan solo Badajoz tiene una explicación más o menos factible, como es la puesta en práctica del Plan Badajoz, puesto en práctica el 7 de Abril de 1952. Con este Plan se pretendía generar riqueza para la ciudad a través de la inyección de capitales para generar las condiciones básicas para desarrollar el sector primario y secundario.

En el caso de las dos restantes la única explicación plausible es la salida de población de estas capitales y por tanto al existir menos población la elevación de la renta es un hecho factible.

A nivel andaluz y en lo relativo a la capacidad de compra de estas provincias la situación es la siguiente:

Cuadro 17 Evolución de la capacidad de compra de Málaga en relación al resto de las provincias andaluzas.

Puestos	Provincias
11	Sevilla
15	Huelva
25	Córdoba
28	Cádiz
32	Jaén
35	Granada
43	Almería
48	Málaga

Fuente. Elaboración propia

Todas las ciudades andaluzas superan a Málaga en cuanto a la capacidad de compra. Explicable de forma positiva en Huelva, Sevilla, Jaén y Cádiz con políticas desarrollistas que debieron, al menos estaban conformadas con este objetivo entre otros, beneficiar a estas áreas a corto plazo.

Tan solo nuestra ciudad posee saldos positivos con respecto a otras dos provincias como son Lugo y Orense, zonas escasamente industrializadas y con saldos migratorios muy fuertes.

Este hecho trae implícito que si relacionamos la renta por habitante con la capacidad adquisitiva de los malagueños nos da como resultado el ser una de las provincias más atrasadas y por ende pobre del país.

Esta situación provoca de una manera directa graves desequilibrios tanto a nivel local (campo-ciudad) como a nivel exterior (Málaga-resto de las provincias). Estos al no existir una inversión de carácter privado se irán incrementando de forma paulatina.

### **3.3. Paro.**

El paro se convierte en el tercer elemento que condiciona las peticiones de inversiones estatales.

Ante todo, destacar las dificultades para poder contrastar los datos, ya que no contamos, para la etapa analizada, datos independientes, entendiendo estos como no provenientes de estadísticas de entidades estatales.

De hecho, tenemos que poner en evidencia que ni siquiera dentro de los datos oficiales elaborados para Informes oficiales, que damos por sentado están elaborados por estadísticas oficiales, no se corresponden, existiendo diferentes datos para informes de un mismo año. Esta situación de dualidad del uso de las cifras nos hace dudar de la veracidad de las cifras expuestas por el propio estado.

Vamos, centrándonos en este aspecto, a analizar el nivel de paro basándonos en dos tipos de fuentes:

↳ Por un lado, tenemos los datos provenientes del estudio socioeconómico de la Provincia. En el se reflejan datos de paro de una manera sectorial entre los años 1957-1960. Informe en el que se basa la petición de ayudas al estado.

↳ Datos de paro de carácter sectorial extraídos de las memorias parciales del Gobierno Civil.

↳ Datos de paro con un mayor grado de especificación, ya que nos aportan datos de carácter sectorial y por sexos, además que en este caso nos vamos a encontrar con dos modos de hacer las estimaciones por un lado la Guardia Civil y por otro el Ayuntamiento.

### 3.3.1 Paro en Málaga en 1957.

Para efectuar el estudio de esta cuestión vamos a utilizar como base el estudio parcial de los sectores productivos.

#### 1. Paro Agrícola.

Como ya destacamos al iniciar este estudio, nos encontramos con la existencia de divergencias en torno a las cifras de paro agrícola en este año dentro de un mismo marco de fuentes oficiales. Destacando las siguientes cifras:

↪ 1957.....	7.034 obreros en paro <sup>68</sup>
↪ 1957.....	6.840 obreros en paro <sup>69</sup>
↪ 1957.....	7.006 obreros en paro <sup>70</sup>

Nos encontramos con que entre una cifra y otra existe una diferencia de 194 desempleados dentro de las fuentes oficiales. Esta situación, nos hace pensar en la posibilidad de que estas series pudiesen ser manipuladas desde los propios organismos oficiales. La razón en la que apoyaríamos este planteamiento nos parece simple, ya que al esgrimirse la penosa situación de la ciudad para lograr un fin económico, el abultar las cifras sería un medio de inclinar la balanza de una forma beneficiosa para la ciudad.

En este caso nos encontramos ante datos con un rasgo básico de generalidad, ya que nos dan información sobre el grado de paro por sexo en este sector. Esta diferenciación nos hubiese podido permitir acercarnos a una problemática, ya que las mujeres en estos momentos dedicaban parte de su tiempo al trabajo agrícola, pudiendo conocer así el grado de incidencia de esta situación a nivel parcial.

Dado que los datos corresponden a promedios anuales debemos destacar que su situación sufre altibajos más o menos pronunciados, que en un informe mensual podría detectarse.

Ante esta situación, solo podemos analizar los datos de una manera general. Conocemos que la mayor cantidad de paro agrícola se concentra en la Provincia, siendo su incidencia muy escasa en la capital.

Este está sujeto a una situación de temporalidad muy acusada, ya que las estaciones del año marcarán el aumento o descenso del mismo según sea época de

---

<sup>68</sup> *Informe Económico y social de la Provincia de Málaga.*

<sup>69</sup> Ministerio de Trabajo. *Memoria de la labor realizada durante el año 1960* por la Delegación de Trabajo en Málaga.

<sup>70</sup> Paro 1958. AGCM

recolección o de siembra. Esta temporalidad marca una de las características básicas de este tipo de trabajo, la eventualidad, sistema que ha perdurado hasta nuestros días.

Este binomio, paro eventual -paro permanente, no puede verse reflejado en las cifras anteriores, ya que son datos absolutos sobre los que no existe ningún tipo de referencia a su pertenencia a uno u otro grupo.

Los obreros agrícolas son en su mayoría trabajadores eventuales que sólo son productores, no poseyendo los medios de producción, lo que condiciona su situación laboral a unas condiciones laborales muy duras.

En la mayoría de estos casos, deambulan de unos pueblos a otros para realizar faenas de escasa importancia en días concretos del año, por lo que la mayor parte del año están insertos dentro de las estadísticas de paro.

## 2. Paro industrial 1957.

Nos encontramos con la misma problemática que en el caso anterior, que existe una divergencia en su cuantificación dentro de informes oficiales de este mismo año, a pesar de que los datos pertenecen a una misma fuente.

Las cifras de paro industrial son:

↪ 1957..... 7.870 <sup>71</sup>.....655,83 <sup>72</sup>

↪ 1957..... 8.254 <sup>73</sup>

↪ 1957..... 71.846 <sup>74</sup>

En los tres casos enumerados existe un elemento de unión de carácter geográfico ya que este paro fabril se concentra en casi su totalidad en la Capital.

La primera referencia, perteneciente al Informe elaborado para solicitar ayuda financiera, se cuantifica el paro industrial en 7.870 personas siendo su incremento mensual en 655,83 personas. La obtención de este incremento mensual no nos parece del todo correcta, ya que planteado así, se estipula éste como una constante cuando sabemos que el paro no tiene unas reglas fijas ya que la coyuntura influye de una manera positiva o negativa en este sector.

En el citado informe se especifica qué proporciones de paro corresponden a paro en las distintas ramas productivas: construcción, fabril y comercial, especificándose éstas en los siguientes términos:

---

<sup>71</sup> Promedio de paro anual. Informe económico y social de la Provincia de Málaga.

<sup>72</sup> Incremento al mes

<sup>73</sup> *Memoria del Ministerio de Trabajo. Año 1961.* Respecto de 1960. AGCM

<sup>74</sup> *Informe sobre paro en la Provincia de Málaga de 1958.*

↳ 50-60 % equivale a paro construcción.

↳ 20-40% equivale a paro fabril.

↳ 20-10 % equivale a paro comercial (creemos que aquí podría introducirse el sector terciario).

Con estas proporciones podemos establecer una serie de cálculos:

	60%	50%
Construcción	4722	3935
	40%	20%
Fabril	3148	1547
	20%	10%
Comercial	1574	787

A tenor de estos datos y teniendo presente que dudamos de la fiabilidad de las cifras podemos extraer una serie de consideraciones.

Lo primero que debemos destacar es el alto índice de paro en el sector construcción que supone entre el 50-60% del total. Este tanto por ciento nos parece poco acertado, si tenemos en cuenta que durante 1950-1960 fue un sector en continua expansión derivada del boom turístico, que convirtió este sector en uno de los más importantes en relación a su aportación a la renta per capita.

Destacar también que la citada rama productiva se convirtió en *centro de acogida* de mano de obra agrícola, que poco cualificada ve en este sector el único medio de mejorar su situación laboral.

El hecho de que se cifre el paro industrial entre un 20-40% supone, ante todo, la escasa existencia de complejos fabriles modernos, ya que se introducían dentro de la rama fabril pequeños talleres artesanales o empresas familiares, con unos medios de producción arcaicos, razón por la que se encontraban en una situación de impotencia a la hora de poder absorber la demanda de trabajo.

Hicimos, al enunciar este apartado, mención a que la mayor parte de este paro industrial se concentra en la capital, siendo cifrado por el informe en un 93-97%, lo que daría como consecuencia que en el primer caso la cifra de parados supone 7.311,1 y en el segundo caso 7.633,9 obreros.

Dados los datos expuestos, a pesar de ser una estimación, nos sirven para reafirmar nuestro planteamiento de la inexistencia de un tejido industrial en la capital.



Por último, destacar que el sector comercial, si así se denomina al sector servicios, representa los porcentajes más bajos, hecho que nos parece lógico, si tenemos presente que es un sector muy dinámico en estos momentos.

El segundo promedio de paro industrial cuantifica el mismo en 8.254 parados dentro de este sector.

Si relacionamos esta segunda cifra con la primera nos encontramos con que hay 384 parados más en los datos del Ministerio de Trabajo que en el Informe elaborado por el Gobierno Civil.

En este caso concreto, no conocemos los porcentajes que corresponden a cada rama o si por el contrario se refiere tan solo al paro fabril. Esta razón ha motivado el no tomar como base los porcentajes de la anterior propuesta.

El hecho de que nos encontremos ante un aumento de la cifra de paro puede ser originado por varios factores: por una parte debemos contar con que pudo producirse un incremento de la población que demanda trabajo, por otro también tenemos que plantearnos la posibilidad del cierre de empresas o despidos parciales, lo que explicaría este incremento.

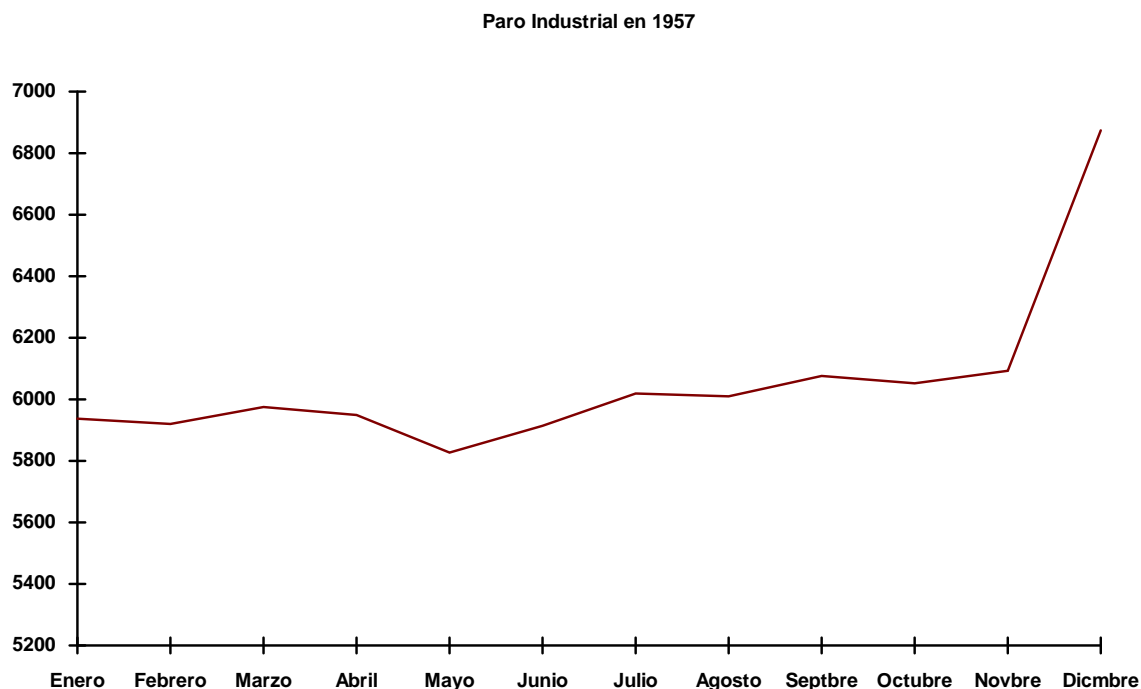
En el tercer caso nos encontramos con una mayor información en este campo, lo cual no quiere decir que no tengamos dudas sobre su fiabilidad.

Cuadro 18. Evolución del paro en Málaga.

Meses	Cantidad	% respecto al total
Enero	5.937	8,26
Febrero	5.920	8,23
Marzo	5.975	8,31
Abril	5.99	8,28
Mayo	5.827	8,11
Junio	5.914	8,23
Julio	6.019	8,37
Agosto	6.010	8,36
Septiembre	6.076	8,45
Octubre	6.052	8,42
Noviembre	6.093	8,48
Diciembre	6.074	8,45
Total	71846	100
	5987,16	-

Fuente: Paro 1958 y elaboración propia.

Gráfico3



Existe una diferencia entre las tres estimaciones de 1.882,84 personas en paro entre la primera y la tercera, de 2.266,84 en caso de la segunda con la tercera.

Si analizamos el Cuadro vemos como existen dos cuantificaciones numéricas muy similares de enero a abril, cuyo paro industrial oscila entre 5.920-5.975 parados. El resto de los meses, excepto Mayo, supera la barrera de las 6.000 personas, siendo Noviembre el mes que más paro registra con 6.093 personas.

Hemos dicho que Mayo es la excepción en relación al resto de los meses, ya que solo registra una cifra de paro muy inferior al resto del año con 5.827 personas.

Un descenso tan significativo puede ser ocasionado por una momentánea mejora de la situación del mercado laboral. Esta mejoría del mercado laboral no tendrá una correlación en los meses posteriores, ya que no solo no se mantiene la progresión sino que se verá incrementado el número de parados, por lo que esta situación no tuvo ninguna repercusión posterior.

Creemos que este descenso se puede explicar en otro supuesto que juega un papel muy importante en estos años, la emigración. Ésta se convierte en la vía de *salvación* para muchas personas en paro, que toman esta opción como única salida a la

penosa situación económica de la provincia. Por lo que un descenso tan acusado pudo ser originado por tal proceso demográfico.

Merece ser destacado que dentro de esta problemática se considere un factor determinante del número de parados industriales, que en informe oficial se considere que la sequía influye en el grado de empleo fabril. Nos parece un absurdo ya que en el informe no se especifican cuales son los medios por los que deja sentir su peso y que alteraciones provoca en dicha situación.

El hecho de que en un Informe oficial se haga mención al consabido tópico de la sequía, tantas veces exaltado por la Alta Superioridad Política, nos parece un detalle totalmente superfluo e inconsistente, ya que no sabemos como influye ni aclara cuales son las verdaderas raíces del problema.

### 3. Sector Pesca.

Aquí nos encontramos con la situación inversa ya que para este año sólo poseemos un dato a este respecto, inserto dentro del Informe de Desarrollo de la Provincia.

En éste se especifica que dentro de este sector existe un promedio de paro anual de 1.568 personas siendo su incremento mensual cifrado en 130.6 obreros.

Este dato, no obstante, no merece tampoco nuestra confianza por varias razones que influyen directamente en su elaboración:

- ↳ Se contabiliza el número de parados existentes en la Provincia por un lado y en la Capital por otro.
- ↳ Se cualifica por el tipo de embarcación que se utiliza por las faenas (trainas, jábegas) esto supone que son datos parciales ya que el paro puede influir de una manera más acusada en un tipo de embarcación que en otra.
- ↳ Se contabilizan por cabezas de familia y no por elementos individuales.

Al efectuarse así las estadísticas se reduce el número de personas en paro, ya que dentro de una misma familia puede haber más de una persona en paro que no se contabiliza, al hacerse el estudio contabilizando sólo al cabeza de familia.

Dentro de este sector se pueden establecer algunos puntos comparativos con el sector primario, tales como el fuerte arraigo del sistema de contratos eventuales. Esto produce que el trabajo esté marcado por un fuerte carácter estacional, unido al hecho de ser un sector atrasado en sus medios productivos, supone que no pueda desarrollar su potencial y absorber una parte de la población encuadrada en este campo económico.

A modo de conclusión vamos a establecer un cuadro con las distintas fuentes aquí expuestas y el sector al que pertenece cada grupo de parados:

Cuadro 19. Evolución del paro en 1957

Fuentes	Agrario	% resp total	Industrial	% resp total	Pesca	% resp total	Total
1	7.034	42,70	7.870	47,77	1.568		16.472
2	6.840	45,31	8.254	54,68	-		15.094
3	7.006	53,92	5987,16*	46,07	-		12.993,16

Fuente: Elaboración Propia.

Nota: El total de parados de esta fuente asciende a 71.846. Pero como todas las cantidades expuestas se aportan en promedios hemos mantenido el sistema preestablecido.

### 3.3.2 Paro obrero en 1958

#### 1. Paro Agrícola

También en este año nos vemos con la misma situación citada con anterioridad. Nos encontramos para este año cuatro promedios distintos a pesar de ser informes oficiales.

1. 1958..... 6.158 obreros en paro <sup>75</sup>
2. 1958..... 5.557 obreros en paro <sup>76</sup>
3. 1958..... 7.563 (el total de obreros en paro asciende a 90.766) <sup>77</sup>
4. 1958 en este caso no hemos especificado el total ya que es un estudio parcial por sexos

En los primeros casos nos encontramos con una diferencia entre las dos cuantificaciones de 601 obreros de este sector en paro. Esta situación nos permite ver una disfunción entre ambas cifras oficiales, pero al ser datos de carácter general no

<sup>75</sup> Informe Económico y social de la Provincia.

<sup>76</sup> Informe Ministerio de Trabajo. AGCM

<sup>77</sup> Informe sobre paro obrero de 24 de octubre de 1958.AGCM

podemos conocer la situación real del campo en estos momentos. Estos datos no nos permiten conocer el grado de paro permanente y paro eventual que nos sirven para tener una visión más cercana al problema.

Si comparamos estas cifras con las existentes en el año anterior vemos como se ha producido un descenso muy acusado del paro agrícola. A priori, esto debería ser resaltado de haberse producido realmente. Creemos, sin embargo, que tal descenso es algo puramente especulativo. Esta afirmación se fundamenta en un hecho probado, ya que sabemos que no se produjo una reforma en el campo español trasladable al campo andaluz, manteniéndose la estructura de la propiedad agraria en manos de pocas personas, resolviéndose así el problema creado al Estado, cuando los propietarios que habían sufrido expropiaciones de tierras por parte del gobierno de la II República las reclamaron al considerarlas ilegales. Unos medios de producción arcaicos, escasa ocupación de mano de obra para las tareas agrícolas, a lo que por último tendríamos que destacar la baja productividad del campo, no harán factible tal descenso, sino por el contrario debemos pensar que la situación real es la inversa.

El tercer promedio es *más completo*, si tenemos en cuenta que proviene de un informe sobre este asunto, paro obrero, realizado este mismo año. En el se ofrecen unos datos más *detallados* ya que nos ofrece datos sobre los dos tipos de paro agrícola.

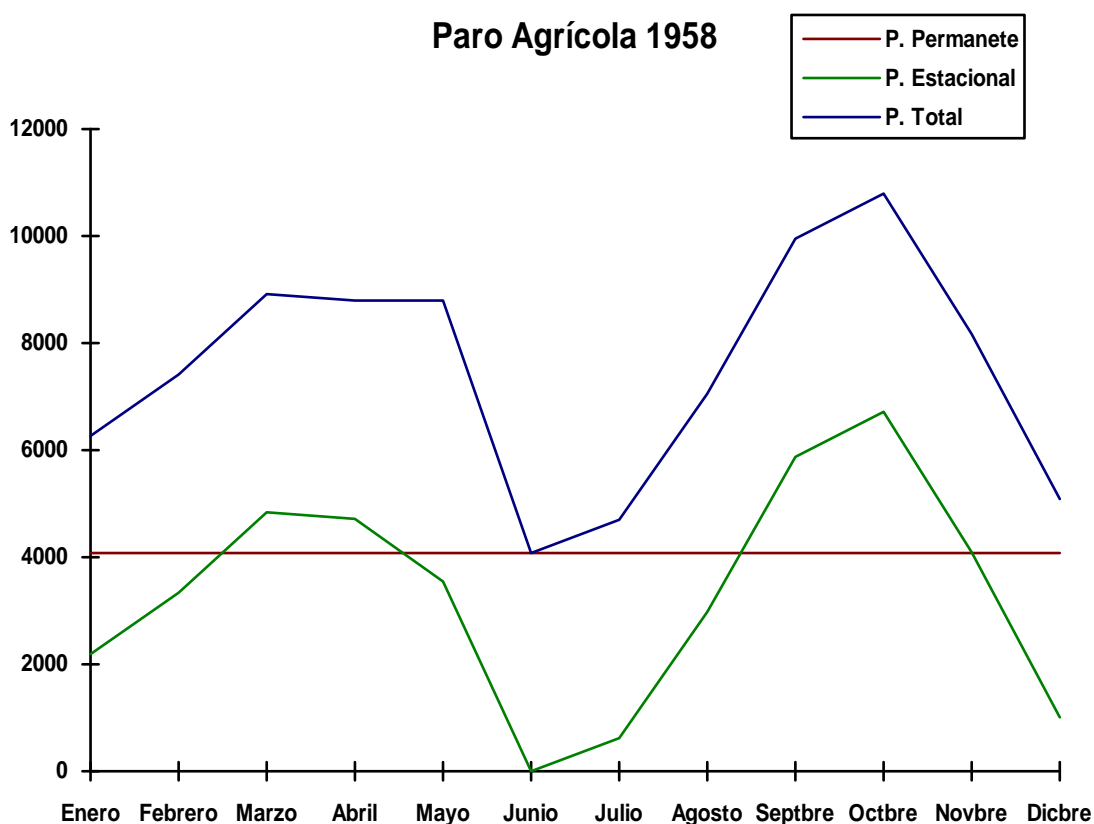
Cuadro 20. Paro Obrero Agrícola en Málaga en 1958.

Meses	Paro permanente A	Paro estacional B	% resp total paro estacional	Total A+B	% Total resp. total general
Enero	4077 <sup>78</sup>	2190	5,48	6.267	6,90/ 7,05
Febrero	"	3337	8,35	7.414	8,16/ 8,34
Marzo	"	4839	12,12	8.916	9,82/10,03
Abril	"	4717	11,81	8.794	9,68/9,89
Mayo	"	3547	8,88	7.624	8,39/8,58
Junio	"	00	0	4.077	4,49/4,58
Julio	"	621	1,55	4.698	5,17/5,28
Agosto	"	2979	7,46	7.056	7,77/7,94
Septiembre	"	5874	14,71	9.951	10,96/11,20
Octubre	"	6717	16,82	10.794	11,89/12,14
Noviembre	"	4092	10,42	8.169	9,00/9,19
Diciembre	"	1010	2,52	7006/5.087	7,71/5,72
Total	4077	39923	100	90.776/88847	100
$\bar{X}$		3326,9		7563,8/7403,91	

Fuente Informe sobre paro 1958.

<sup>78</sup> En el citado Informe se cifra en letras el paro permanente en 4.000 obreros, aunque el cuadro explicativo lo cuantifica en 4.077.

Gráfico 4



A tenor de los datos expuestos podemos extraer una serie de conclusiones:

1. Ante todo, especificar el hecho de plantear como un dato constante el paro agrícola permanente. Este elemento, a nuestro juicio, no es acertado debido a que estas personas encuadradas aquí también se incorporan de forma eventual al mundo laboral.

2. Destacar los continuos altibajos dentro del paro estacional, lo que viene a plasmar que los obreros en paro agrícola en relación al año anterior no mejoraron su situación.

En este sentido podemos diferenciar tres grandes etapas:

↳ Septiembre, Octubre, Marzo y Abril se encuentran a la cabeza de los meses que más paro registraron en este año.

↳ Junio y Julio tienen el récord de ser los meses con menor paro estacional, cifrándose en junio un paro estacional cero.

↳ El resto de los meses tienen cantidades intermedias entre los apartados enumerados anteriormente.

Las razones en las que se sustentan estas oscilaciones son varias: por un lado la escasez de industrias de transformación de productos agrarios, que sirven de medio para emplear a mano de obra agrícola en paro de una manera más estable, por otro lado destacar el papel tan importante que ha jugado en tales oscilaciones la sequía, explicación que se da en el informe, ya que en este año ha sido muy prolongada.

En el primer caso, la inexistencia de empresas agrícolas modernizadas, entendiendo estas como industrias de transformación y paralelamente mecanización del campo, empobrecen más si cabe la situación del campesinado que no tiene ningún elemento paralelo donde poder ocuparse en los espacios de tiempo donde las tareas agrícolas no *existen*.

La segunda afirmación nos parece un anacronismo por parte del Estado, que defendió este planteamiento con un matiz *cuasi científico*, casi de ley física, ya que tendió a explicar de forma reiterativa que la crisis del campo español y por ende malagueño se debe única y exclusivamente a la sequía.

La defensa por parte del Estado de esta teoría nos parece una incongruencia por parte de éste, ya que la situación de crisis del campo no se debe a si llueve o deja de llover, sino al resultado de políticas agrarias que dieron como resultado situaciones nefastas para este sector. Entre las medias nefastas podemos resaltar: la concentración de la propiedad en manos de pocos propietarios -se vuelve a la situación anterior a la Reforma Agraria llevada a cabo por la II República- escasa modernización de las explotaciones agrícolas y una mala comercialización de los productos, entre otros dieron origen al proceso regresivo para este sector, donde el factor sequía fue solo un elemento externo y no un condicionante directo que degenerara en la situación actual.

Como consecuencia de las medidas económicas citadas con anterioridad se puede y debe explicarse el alto volumen de paro agrícola en la provincia y no sobre la incidencia de la sequía.

## 2. Paro Industrial 1958.

Podemos enumerar las siguientes cuantificaciones a este respecto:

- a.1958..... 8.321 obreros en paro <sup>79</sup>
- b.1958..... 8.254 obreros en paro <sup>80</sup>
- c. 1958..... 4.308,69 es la media de los 12 meses <sup>81</sup>
- d. 1958..... Datos mensuales por sexos y rama productiva.

En el apartado a) nos encontramos con los datos provenientes del Informe Económico y Social de la Provincia, que cifra el paro en este año en 8.321 personas. Como quiera que en este caso sabemos qué porcentajes corresponden a cada rama productiva agrupada dentro de este esquema podemos extraer los siguientes datos a este respecto:

- ↳ 50-60 % equivale a paro construcción.
- ↳ 20-40% equivale a paro fabril.
- ↳ 20-10% equivale a paro comercial (creemos que aquí podría introducirse el sector terciario).

Con estas proporciones podemos establecer una serie de cálculos:

	60%	50%
Construcción	4992,6	4160,5
	40%	20%
Fabril	3328,4	1664,2
	20%	10%
Comercial	1664,2	832,1

Al igual que en el año anterior, 1957, este se encuentra concentrado en casi su totalidad en la capital entre un 93%-97%. Realizados estos cálculos nos da una cifra para el primer porcentaje de 7.738,5 siendo en el segundo caso de 8.071,3 parados.

De esta situación se desprende que la ciudad no ha evolucionado favorablemente, si tenemos en cuenta que nos movemos dentro de unos parámetros muy parecidos.

El hecho de que se localice en su totalidad en la capital puede darse como consecuencia de una preponderancia del sector primario en la provincia frente a la capital donde predominaría el sector industria, entendiendo este como talleres o pequeñas empresas.

<sup>79</sup> Informe Ministerio de Trabajo

<sup>80</sup> Memoria del Ministerio de Trabajo, 1961. Respecto a 1960

<sup>81</sup> Informe Paro Obrero 1958. AGCM



El dato b) corresponde a un informe del Ministerio de Trabajo que se encarga de analizar los datos de paro de 1960, para lo que se insertan los niveles de paro de años anteriores.

Nos encontramos, si relacionamos los dos primeros datos, con una diferencia mínima 67 personas. El informe adolece de una serie de explicaciones que sirvan para explicar por qué se utilizan datos de referencia de años anteriores cuando no se hace para realizar un análisis comparativo.

Nos parece más positivo el dato c), ya que aquí, al ser emitido el informe en el mismo año, nos ofrece una explicación de la situación del paro laboral de forma objetiva para quien lo emite pero sin reunir tales principios.

El Informe comienza realizando una serie de enjuiciamientos en relación al problema de los que merece ser destacada la escasez de industrias. Si unimos este aspecto a la grave crisis que adolece el campo provocan un *grave perjuicio* para la ciudad ya que crean unos índices muy elevados de *paro forzoso*.

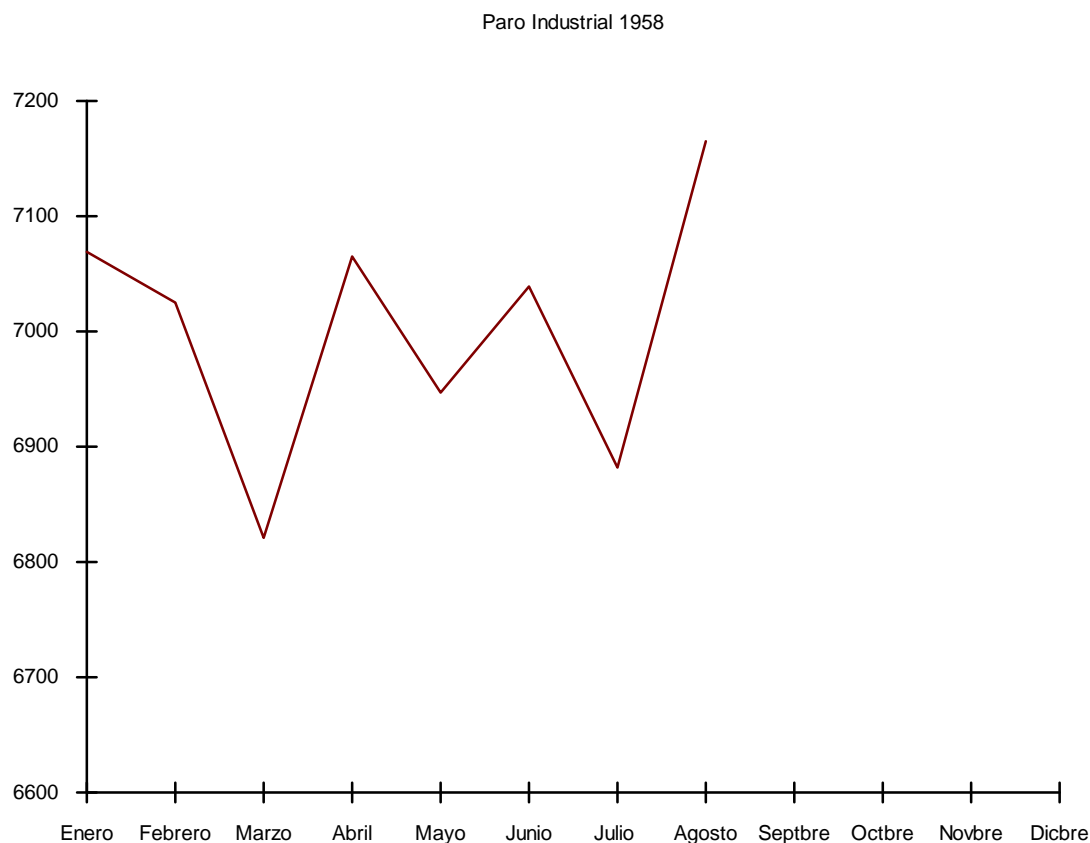
Esta situación, según el autor del Informe, conlleva la infrautilización de la fuerza de trabajo, llevando esto aparejado problemas de índole político-económica, ya que se está negando la posibilidad al pueblo de poder suministrar a sus familias unas mínimas condiciones de vida, hecho que está en contraposición a todo lo defendido por el Alzamiento Nacional y expuesto en los postulados del Movimiento Nacional.

Cuadro 21. Paro Obrero Industrial en Málaga 1958.

Meses	Cuantía
Enero	7069
Febrero	7025
Marzo	6821
Abril	7065
Mayo	6947
Junio	7039
Julio	6882
Agosto	7165
Septiembre	-
Octubre	-
Noviembre	-
Diciembre	-
Total	56013
$\bar{X}$	4308,69

Fuente: Informe sobre paro 1958

Gráfico 5



Vemos como sólo conocemos algunos meses, lo que nos permite conocer parcialmente la situación existente en estos primeros meses del año.

En el cuadro IV podemos apreciar la existencia de fuertes oscilaciones siendo sus dos extremos el mes de Agosto con 7.165 parados y marzo con 6.821 obreros.

El informe analiza el problema de paro industrial realizando continuas referencias al paro agrícola como elemento que incide también en este último sector, afirmándose que las dos situaciones, paro industrial y la influencia que sobre él tiene el paro agrícola, conllevan una situación de miseria a nivel personal caracterizadas por las "necesidades más perentorias de índole espiritual sino de índole material".

Esta "*doble necesidad*" supone vivir esperanzados con la posibilidad de encontrar un trabajo que permitan satisfacer estas necesidades.

En este sentido consideramos que debemos resaltar, dentro de estas necesidades de carácter espiritual, moral y económica, el siguiente fragmento:

"... Descender al detalle de esto no procede, ya que con un mínimo de esfuerzo de imaginación se puede calibrar hasta qué límites insospechados se extiende la influencia inevitablemente nociva de esta situación de paro, (delincuencia juvenil, abandono de familia, homosexualidad, prostitución, delitos contra la propiedad".<sup>82</sup>

Tales afirmaciones demuestran el grado de subjetividad con el que ha sido elaborado el Informe, ya que no existe un razonamiento lógico en el que asentar que tales elementos son consecuencias irrefutables de esta situación.

Afirmamos que tiene un carácter totalmente subjetivo, objetivamente científico para su autor, cuando basa su razonamiento esgrimiendo como método científico la **imaginación**, para realizar unos juicios de valor en relación a este grave problema.

Creemos que del esfuerzo imaginativo de su autor se desprenden dos cosas:

- ↳ Un conjunto de elementos, que en mayor o menor medida, dependiendo del enfoque que le demos al tema, son consecuencia directa de este problema.
- ↳ Por otro lado, nos parece una humillante aberración justificar las inclinaciones sexuales de las personas -homosexualidad- como una consecuencia directa del paro. A tenor del texto se da por sentado la existencia del binomio paro-homosexualidad, que según el documento referido es un hecho probatorio.

Esto no nos debe sorprender, si tenemos en cuenta la mentalidad del estado español, altamente puritana y religiosa, influenciada por la *repugnancia* que hacia este colectivo desprendía la propia cúpula del poder eclesiástico que permanece aún en nuestros días, en consonancia con los postulados defendidos por la Alta Jerarquía política de nuestro Régimen dictatorial.

---

<sup>82</sup> Paro obrero 1958. AGCM.

En este estudio se exige, más que una exigencia es una imposición, la necesidad de poner remedio a tan grave situación, enumerándose una serie de soluciones que podrían resolver el problema en un corto período de tiempo y de una manera estable.

En el caso del paro agrícola se defiende la creación de nuevas áreas de cultivo, nuevos regadíos y el aumento de las hectáreas dedicadas a la repoblación forestal.

Con este conjunto de medidas se crean puestos de trabajo y al ampliarse las zonas de cultivo y repoblación se cree en la necesidad de emplear más mano de obra. A nuestro juicio, creemos que tales medidas sólo tendrían efectos transitorios, ya que se verá afectada por la eventualidad de los trabajos a realizar por lo que no sólo no se reducirá este paro sino que se estancará o elevará al elevarse la mano de obra que quiere y necesita acceder a un puesto de trabajo.

Nos resulta de una lógica aplastante la manera en la que el autor pretende resolver el paro industrial, la creación de empresas. Ante esta aseveración creemos que el autor no se daba cuenta de que las empresas no se crean por generación espontánea, hecho que presupone el citado anteriormente.

No se plantea el autor que para establecer factorías se requieren una serie de principios básicos, destacando como eje decisorio el aspecto financiero, ya que resultaba muy difícil a un pequeño industrial poder ampliar sus instalaciones o crear nuevas empresas, ante la imposibilidad de poder acceder a créditos o ayudas financieras cuando no podía presentar avales que demostrasen su solvencia, por lo que esta creación de empresas quedaba en manos de las inversiones estatales.

Con la puesta en práctica de este conjunto de medidas se lograría *erradicar* el paro y elevar el nivel de vida de los habitantes de la ciudad.

No obstante, estas medidas tenían un inconveniente muy serio: la imposibilidad de llevarlas a cabo sin ayuda externa, subvenciones, para lo que el Gobierno Civil solicita una ayuda de 10.000.000 de pesetas, una mínima parte de lo necesario para llevar a cabo esta política, teniendo como base legal la Ley de 25 de Junio de 1935 "Sobre normas para remediar el paro obrero".<sup>83</sup>

El hecho de acogerse a una ley Republicana -gobierno de Gil Robles y la CEDA- cuando estas fueron totalmente suprimidas y derogadas al ser consideradas por el estado surgido tras la Guerra Civil una auténtica *barbaridad*, nos parece algo

---

<sup>83</sup> Ibidem nota 78

contraproducente sólo explicable por un interés supremo de las Autoridades Locales ante la imposibilidad de acogerse a una normativa nacional dentro de este campo.

Esta situación nos parece un *desaire* por parte de un miembro de la alta jerarquía política nacional, afín al Movimiento, que se adhiere a un principio radicalmente opuesto a lo defendido por el mismo.

Como ya citábamos, se solicita una mínima parte del emolumento necesario para poder realizar los proyectos establecidos para eliminar el paro existente, siendo la cantidad total de 66.453.867,65 pesetas.<sup>84</sup> En cuanto a la cantidad se especifica que solo resolverá el problema de una manera parcial.

Esta afirmación es una contradicción con lo afirmado en el resto del Informe, cuya base principal era la defensa a ultranza de llevar a la práctica medidas que sirviesen para resolver de una manera estable el paro en la provincia.

Sin embargo, las conclusiones no varían nos acojamos a una postura u otra: no se reduce el nivel de paro sino que por el contrario se incrementa, ya que al ser obras de carácter parcial al concluirse se insertarán de nuevo en su condición de parado.

Tenemos, no obstante, una cuarta fuente con un carácter mucho más general, ya que a pesar de conocer tan sólo unos meses aporta datos de índole diferente, como es el hecho de acceder a datos de colocación, demandadas de trabajo y paro en un estudio por sexos.

---

<sup>84</sup> En el Informe se detalla la obra y la cantidad a invertir.

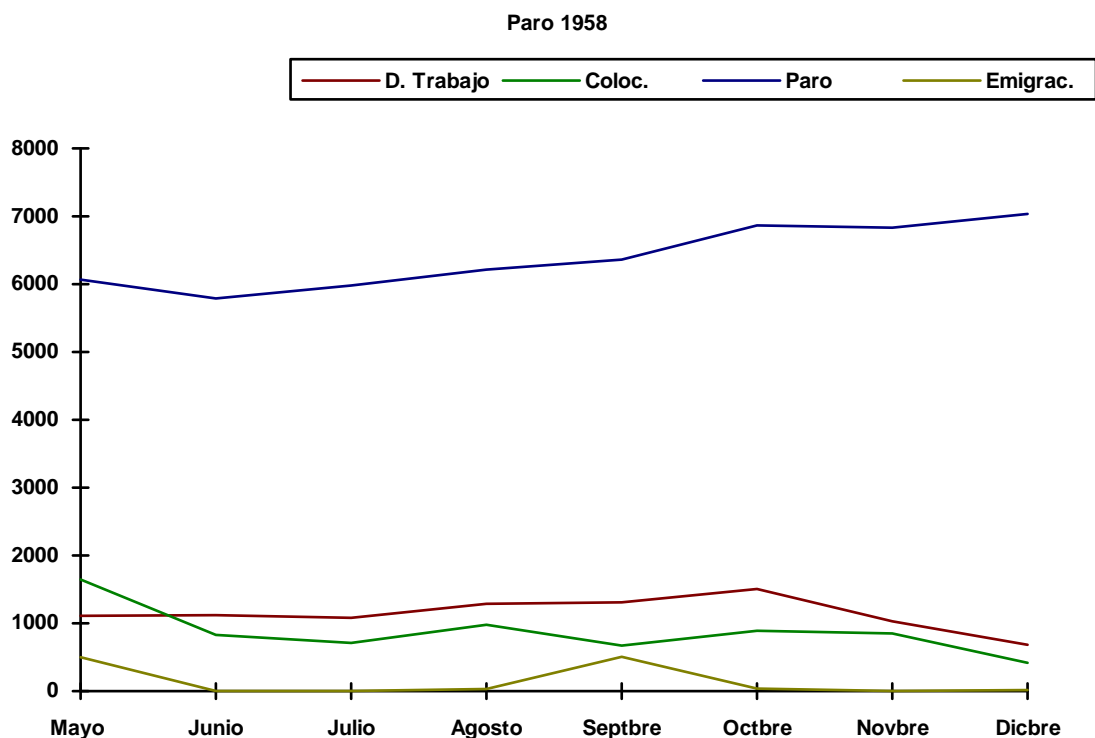
Cuadro 22. Evolución paro obrero industrial 1958.

1958												Año										
M	X	X	Sum. an		Diciemb		Noviemb		Octubre		Septiembre		Agosto		Julio		Junio		Mayo		Sexo	Mes
			M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H		
66,12	1141,37	525	913	36	683	70	1030	79	1507	92	1309	87	1289	32	1082	64	1120	69	1111			
		100	100	6,80	7,48	13,23	11,28	14,93	16,50	17,39	14,33	16	14,11	6,04	11,84	12	12,26	13	12,16			
	1207,5		9,66	719		1100		1586			1401		1376		1114		1184		1180			
			100	7,44		11,38		16,41			14,50		14,24		11,53		12,25		12,21			
77,25	875,12	618	699	59	419	215	851	166	890	53	673	28	980	31	711	19	830	47	1647			
		100	100	9,54	5,98	34,78	12,15	26,86	12,71	8,57	9,61	4	13,99	5,01	10,15	3	11,85	7	23,52			
	952,37		761	478		1066		1056			726		1008		742		849		1694			
			100	6,27		13,99		13,86			9,52		13,23		9,73		11,14		22,23			
1382,12	6392,7	1222	703	122	703	1252	6832	1406	6865	1494	6362	1456	6214	1397	5979	1400	5789	1430	6067			
		100	100	11,05	13,75	11,32	13,35	12,71	13,42	13,51	12,43	13	12,25	12,63	11,69	12	11,31	12	11,86			
	7774,5		621	825		8084		8271			7856		7670		7376		7189		7497			
			100	13,26		12,99		13,29			12,63		12,33		11,85		11,53		12,05			
			621	825		8084		8271			7856		7670		7376		7189		7497			
	137,8	1	110	17		3		38			506		33		3		2		501			

Fuente: Antecedentes para la Memoria Anual del Gobierno Civil y elaboración propia.

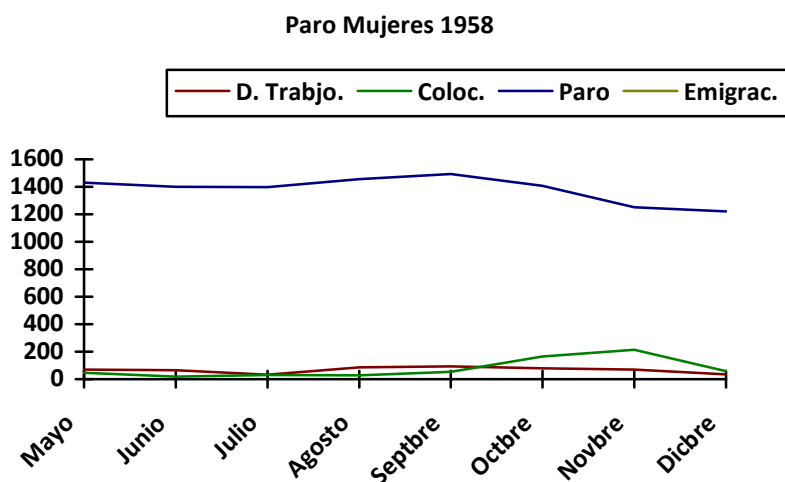
NOTA: Los porcentajes están realizados con los datos corregidos en los casos donde hay errores de cálculo en los datos oficiales.

Gráfico 6



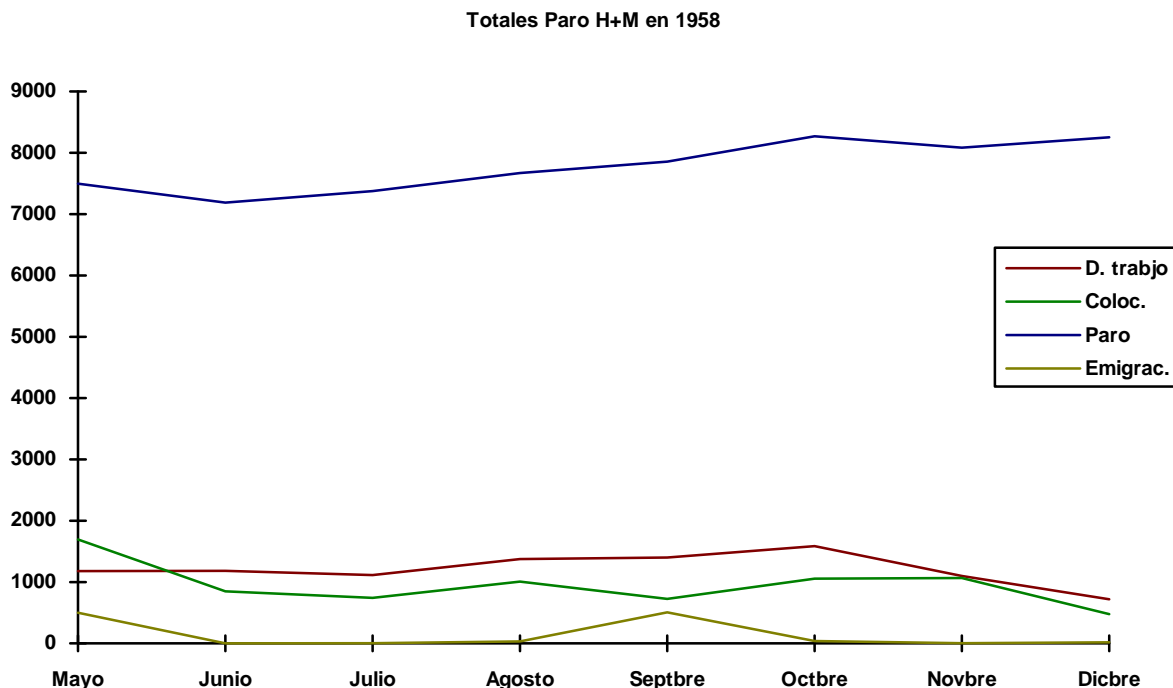
Fuente: Antecedentes Memoria Anual Gobierno Civil 1959.

Gráfico 6.1



Fuente: Antecedentes Memoria Anual Gobierno Civil 1959

Gráfico 6.2



Fuente: Antecedentes Memoria Anual Gobierno Civil 1959

Ya afirmamos con anterioridad que los datos expuestos tienen un carácter parcial, que aún siéndolo, nos transmiten una serie de conocimientos más generales, teniendo que destacar el inconveniente de que no conocemos el porcentaje de parados que pertenecen a las distintas ramas productivas.

Dentro del cuadro aparecen una serie de elementos que son importantes para conocer la dinámica laboral y paralelamente el problema paro.

A) Demandas de trabajo: Este aspecto nos permite conocer el grado de población que demanda un trabajo. Diferenciándose dentro de este estamento dos grupos:

↳ Hombres: Dentro de este grupo podemos apreciar que, salvo el mes de Diciembre con 683 demandas, en el resto de los meses nos encontramos con unas demandas laborales superiores a las 1.000 solicitudes.

Pudiendo apreciarse en este último caso de una doble visión:

↳ Los meses de Agosto, Septiembre y Octubre con demandas cifradas en 1.289, 1.309 y 1.507 respectivamente, representan los picos más elevados dentro de este apartado, existiendo entre los meses enumerados anteriormente unas diferencias:



Agosto-Septiembre de 20 personas a favor del primero, siendo entre septiembre y octubre la diferencia de 193 personas a favor del primero.

Esta situación, sin tener en cuenta la rama productiva, supone que son los meses donde mayor demanda de trabajo en este año 1958. Esta coyuntura plasma ante todo que nos encontramos ante una situación desfavorable a la hora de encontrar trabajo. Situación originada por el escaso desarrollo de la agricultura, pocas infraestructuras y unas nulas instalaciones fabriles, traen como consecuencia que con unos medios muy escasos no se pudiese generar empleo -eventual o permanente- por lo que en vez de mejorar la situación empeora, ya que cada vez acceden más personas al mercado laboral.

↳ Por otro lado, debemos destacar los meses de Julio y Noviembre con 1.082 y 1.030 personas que necesitan incorporarse al mundo del trabajo.

Si relacionamos estas cifras con las establecidas en los meses anteriormente citados nos encontramos con una proyección ascendente, ya que de Julio a Octubre la demanda de trabajo aumenta para ir a descender en Noviembre.

El factor que podría determinar esta situación vendrá precedido por un cese en los trabajos de carácter estacional, tan profusamente establecidos en agricultura y pesca, que origina este incremento tan pronunciado en los meses citados.

No obstante, el dato que nos resulta más sorprendente es la demanda establecida para el mes de Diciembre con 683 personas. Este dato nos parece poco fidedigno, si tenemos en cuenta que los meses de verano deben ser los más propicios a las colocaciones como consecuencia del sector servicios. El hecho, de ser cierto este descenso tan acusado, debe coincidir con un aumento de las colocaciones y descenso del paro. Sin embargo se produce el proceso inverso.

↳ Mujeres: En este caso resaltar que existen un conjunto de similitudes entre hombres y mujeres. Teniendo presente que en estas similitudes no se refieren a igualdad de cifras sino de procesos.

- a) Los meses que mayor demanda laboral son Agosto, Septiembre y Octubre.
- b) Julio y Noviembre son los meses con descenso en sus demandas en relación a los meses anteriores.
- c) Diciembre es el mes con mayor descenso de demandas laborales.

A nivel general, nos encontramos con cifras muy bajas en este campo y para este sexo.

Esta situación tiene su origen en la mentalidad de nuestros conciudadanos. La mentalidad unida a una religiosidad exacerbada, supone que se inculque en las familias y desde que son niñas la idea del matrimonio, en los momentos donde este grupo social entra a formar parte del mercado laboral. Este planteamiento genera un doble parámetro: por un lado que la mujer no necesita trabajar ya que cuando se case este aspecto pasa a ser *obligación del marido*, por otro lado destacar el aspecto de temporalidad forzosa a la que está sometida la mujer condiciona su vida laboral, ya que en el momento que contraiga matrimonio abandonará su trabajo al no estar bien considerada socialmente la mujer que trabaja una vez casada.

También debemos tener presente que existe una buena parte de la población femenina que trabaja dentro del servicio doméstico, que no se hallaría representada en estas estadísticas, al ser la forma de colocación de éstas de una manera *semi-clandestina*.

**B) Colocaciones:** Ante todo plasmar las fuertes diferencias existentes dentro de este campo a nivel de sexos.

↳ Hombres: Nos encontramos ante una situación totalmente contraria a la enumerada anteriormente ya que nos encontramos en un proceso que tiene una proyección decreciente.

El mes en el que mayor número de colocaciones se registra es Mayo con 1.647 colocaciones decreciendo a partir de aquí de forma permanente, existiendo leves repuntes entre unos meses y otros al alza de una manera simbólica, entre los que podemos citar el mes de Agosto con 980 colocados.

Esta situación viene a desvelarnos la existencia de precariedad en el empleo ya que estos altibajos vendrían condicionados por un sistema de contratos eventuales que no producen estabilidad laboral. Este descenso en el número de contrataciones, y en consecuencia de aumento del paro, propicia que a una buena parte de este colectivo no le quede otro camino que emigrar a otras áreas nacionales o extranjeras.

↳ Mujeres: En este caso nos encontramos con un proceso mucho más irregular dentro de este proceso, ya que existen oscilaciones muy importantes dentro de las colocaciones en este conjunto de la población.

↳ Los meses que mayor índice de contratación tienen son Octubre y Noviembre con 166 y 215 respectivamente.

↳ El resto de los meses se mueve dentro de unos parámetros muy similares.

↳ Resaltar el mes de Junio con 19 colocaciones siendo el mes con menor cantidad de las mismas.

Ante esta situación debemos manifestar que nos encontramos ante datos oficiales, son las colocaciones que se realizan a través de la oficina de colocación, donde no entran las colocaciones de *tipo privado* que se producen muy especialmente en el servicio doméstico.

Las constantes oscilaciones reflejan, sin duda, la mentalidad de la sociedad española en cuanto a este concepto, ya que influyen a la hora de que una mujer demande un trabajo. Delimitándose así el acceso al mundo del trabajo de la mujer con lo que se caracteriza este campo ya que estas colocaciones tendrán un acusado carácter temporal lo que explica estos constantes altibajos en la demanda de empleo por parte de este colectivo.

### C) Paro

Lo citado con anterioridad nos puede ayudar a comprender la evolución de este problema del que adolece la ciudad de una forma casi perenne.

Hombres:

Destacar, ante todo, la existencia de errores en los cálculos establecidos ya que dan como dato global el perteneciente al mes de diciembre, dándose por tanto un resultado totalmente ajeno a la realidad.

Si contabilizamos todos los meses nos encontramos con un total de 54.142 parados siendo la cantidad global ofrecida en el cuadro de 7.034 parados.

De este amplio conjunto podemos establecer dos grandes demarcaciones:

↳ Los meses de Mayo, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre donde se producen las cifras más importantes de parados ostentando el último mes citado el récord de parados en relación a los meses que conocemos.

↳ Los meses de junio y julio representan por el contrario la menor cuantía de desempleados, factor motivado por una situación de trabajo eventual característica de nuestra economía en estos momentos, agudizada más si cabe por el factor turismo.

Si establecemos relaciones con los meses anteriores, podemos ver como se produce un incremento constante en el número de personas que pasan a engrosar este estamento social.

Las razones que explican este fenómeno en nuestro país son varias:

- ↳ El sistema de trabajo eventual establecido en agricultura y pesca condena a la situación de paro a un amplio conjunto de personas en determinados meses del año.
- ↳ Mayor incorporación al mundo laboral de personas que acceden por primera vez a esta situación.
- ↳ La situación de aislamiento impuesta desde el exterior y la reforma económica establecida a finales de los años cincuenta, conllevó un choque de las estructuras económicas, que trajo como consecuencia un aumento del paro al no poder resistir la nueva situación algunas empresas familiares y talleres.
- ↳ Esta situación se ve más agudizada por el hecho de no existir en nuestra localidad un tejido fabril estable que ayudase a mitigar esta situación, por lo que nos encontramos ante una situación crónica.

En el caso del paro femenino nos encontramos ante una situación muy diferente, ya no solo en relación a la cantidad de paro sino como se establecen sus rasgos básicos.

Los meses de Mayo, Junio y Julio tienen en su conjunto cantidades similares entre unos y otros meses, matizando la existencia de pequeños altibajos en relación a los meses de Mayo-Junio y Junio-Julio.

Agosto y Septiembre se convierten en los meses con mayor incidencia de desempleo femenino. Explicar esta situación nos resulta bastante difícil ya que no tenemos datos que ayuden entender esta situación. Nos parece que la razón quizás más acertada para explicar este fenómeno se deba a un proceso coyuntural, no relacionado como en el caso anterior con el cierre de pequeños talleres o despidos como puede suceder en el caso anterior, creemos que este aumento puede deberse a una llegada de mano de obra femenina proveniente de las zonas interiores de la provincia que marchan a la capital buscando nuevas posibilidades de trabajo sin conseguir sus objetivos.

En los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre se produce un descenso muy acusado de los niveles de desempleo femenino. Situación que, a priori, nos parece ilógica si tenemos en cuenta que la situación de la economía local no era buena y no se habían producido cambios suficientemente importantes en las estructuras fabriles como para que se produjera este descenso.

En lo concerniente a la emigración nos encontramos con una situación paradójica el cifrar la emigración femenina en una persona nos parece irreal.

Es cierto que en este sentido, emigración femenina, existe un fuerte componente social y de mentalidad que delimita y condiciona la decisión de las mujeres a emigrar. Estaba mal visto, siendo considerado en muchos casos una *amoralidad* por parte de las familias de las emigradas que veían en esta situación una manera de *corrupción de los valores morales establecidos por parte del Estado y la familia*.

En el caso de la emigración masculina nos encontramos también con problemas en torno a su cuantificación. En los datos establecidos en el cuadro, nos encontramos con una oscilaciones muy elevadas desde meses donde emigran más de 500 personas a meses donde apenas emigran 3 personas, si los relacionamos con las cifras extraídas en el apartado referente a emigración -a nivel de hombres y mujeres- vemos como no concuerdan ya que podemos comprobar como la población que emigra no tenderá a decrecer sino todo lo contrario a incrementarse a pesar de la negativa del Estado a aceptar esta situación.

Cuadro 23. Evolución población activa- paro en Málaga.

meses	D. Trabajo - Colocaciones			D Trabajo-Paro			Colocaciones-Paro		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
mayo	-536	22	-514	-4956	-1361	-6317	-4420	-1383	-5803
junio	290	45	335	-4669	-1336	-6005	-4959	-1381	-6340
julio	371	1	372	-4897	-1365	-6262	-686	-1366	-2052
agosto	309	59	368	-4925	-1369	-6294	-476	-1428	-1904
septiembre	636	33	669	-5053	-1402	-6455	-821	-1441	-2262
octubre	617	-87	530	-5358	-1327	-6685	-516	-1240	-1756
noviembre	179	-145	34	-5802	-1182	-6984	-401	-1037	-1438
diciembre	264	-23	241	-6351	-1186	-7537	-6615	-1163	-7778
total	2130	-95	2035	-42011	-10528	-52539	-18894	-10439	-29333
$\bar{X}$	267,87	-11,87	2543	-5251,37	-1316	-65673	-2361,75	-1304,87	-3666,6

Fuente: Antecedente para la memoria anual del Gobierno Civil.

Gráfico 7

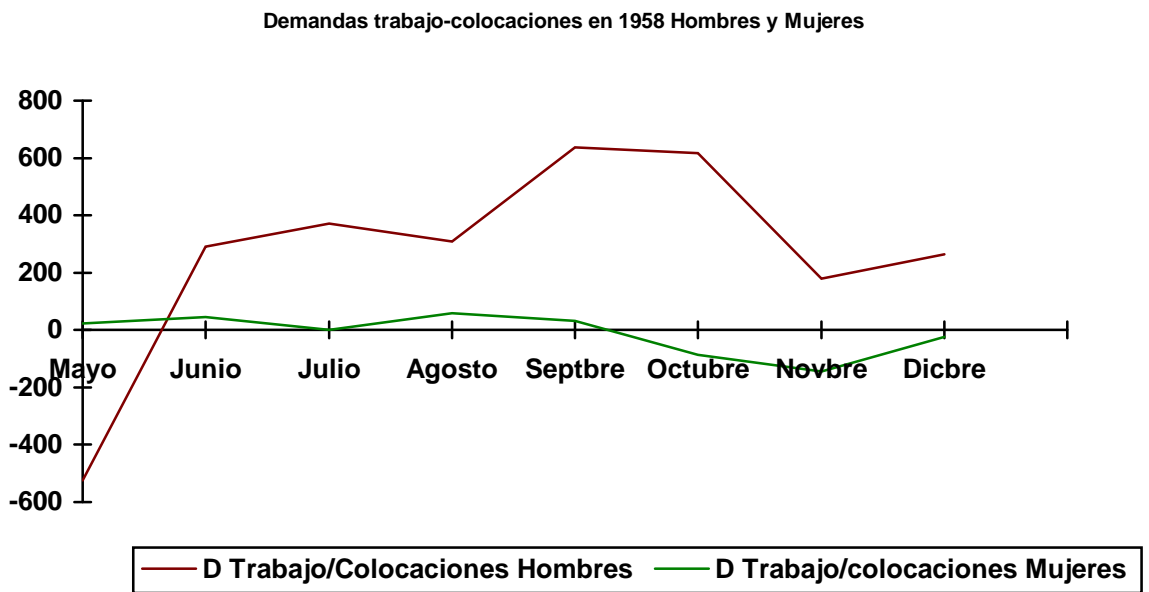


Gráfico 7.1

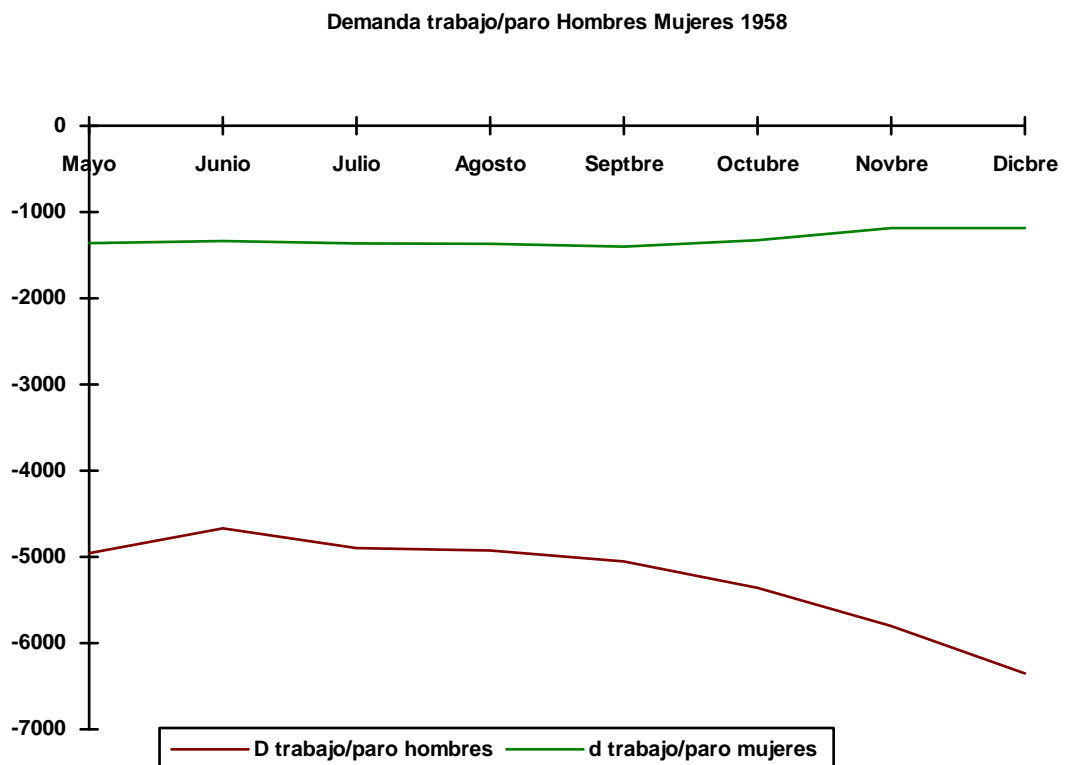


Gráfico 7.2

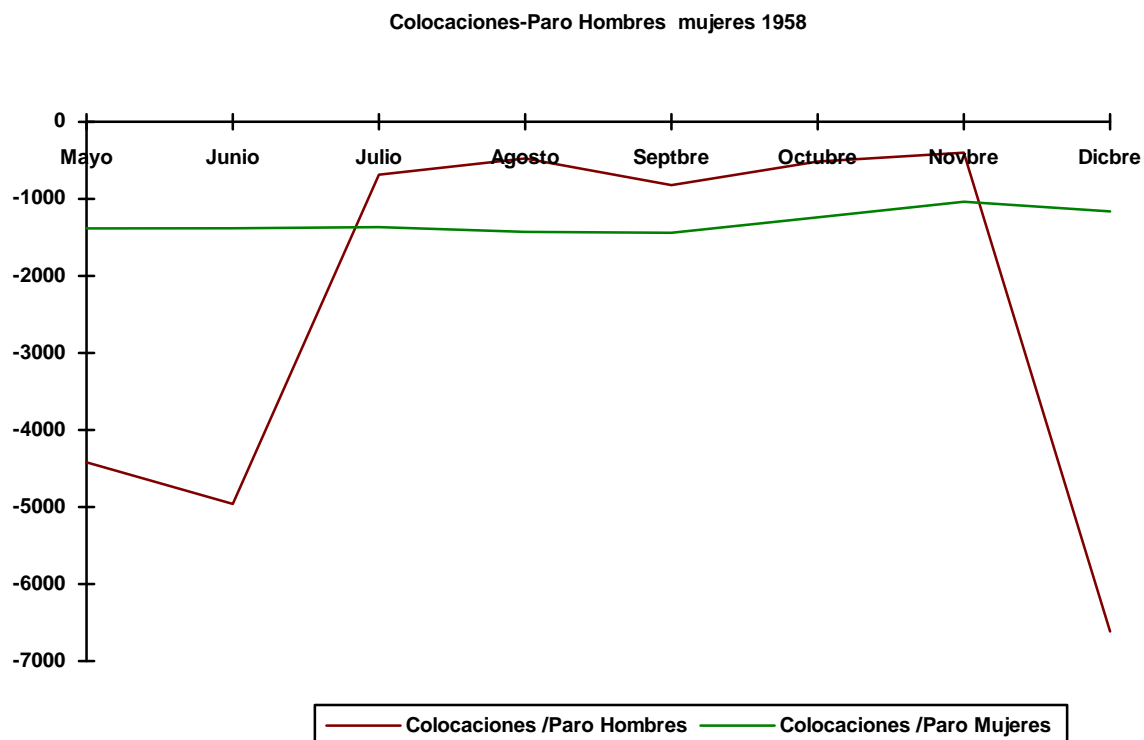
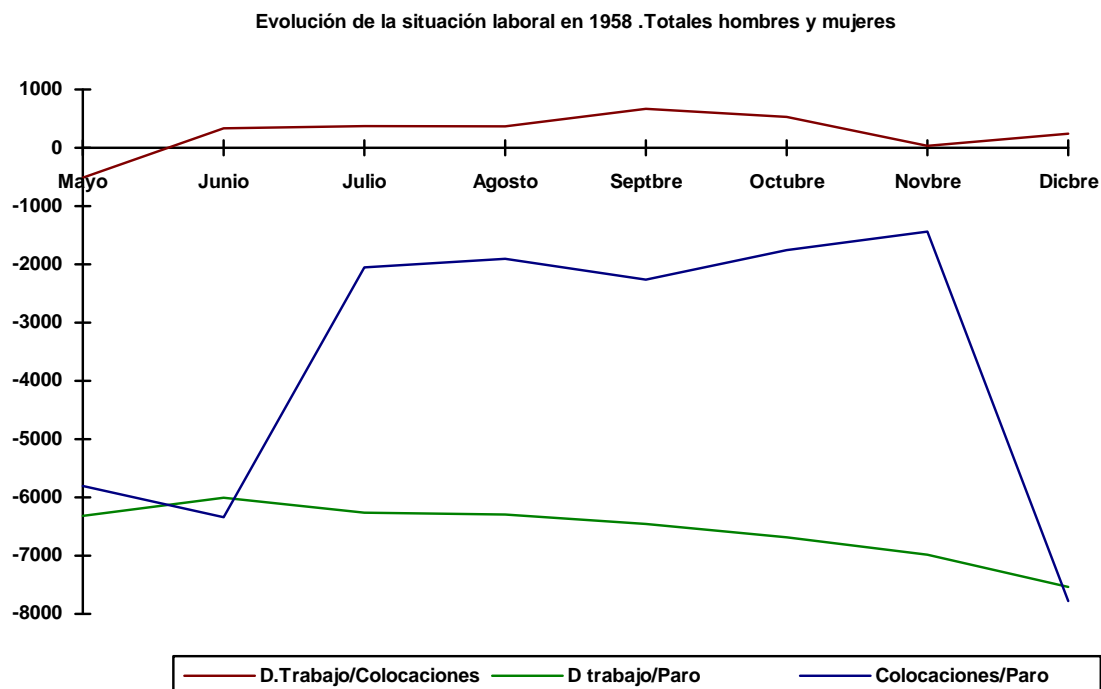


Gráfico 7.3



En el cuadro 23 hemos establecido un marco comparativo entre los diferentes estamentos que se establecen en el cuadro 22.

### 1. Demandas de Trabajo/Colocaciones.

Destacar en primer lugar la existencia de una situación que nos resulta extraña, el hecho de que en el mes de mayo se produzcan más colocaciones que demandas de trabajo nos resulta contraproducente ya que esta situación supone un descenso en el número de parados situación que pensamos no se llegó a producir.

En el resto de los meses la situación es la contraria: existe mayor número de demandas de trabajo que colocaciones lo que supone un incremento del nivel de desempleo en la ciudad.

En el caso de las mujeres la situación tiende a ser más preocupante, ya que nos encontramos que durante tres meses consecutivos Octubre, Noviembre y Diciembre, se produce una situación análoga a la descrita en el caso de los hombres, lo que conlleva más trabajo que personas que demandan empleo, cosa que produce una mayor incorporación de la mujer al trabajo, elemento este poco probable.

En ambos casos, la situación anteriormente descrita lleva implícita que se produjo un número de colocaciones extraoficiales que no pasaron por la oficina de colocación, por lo que la demanda oficial no sería correcta.

### 2. Demandas de Trabajo-Paro.

En este sentido vemos que tanto en hombres como en mujeres, ya por unanimidad las personas en paro superan con creces las demandas de trabajo.

Nos parece incomprensible que las personas en paro no entren dentro del colectivo de personas que demandan un puesto de trabajo, hecho este que sería lo lógico, pero por alguna razón y unos criterios que no conocemos existe una discriminación en este sentido en relación a estas personas en paro.

### 3. Colocaciones-Paro.

A tenor de las cifras podemos ver, tanto en hombres como en mujeres, la deficitaria situación que atraviesa la ciudad en estos momentos. Aducible esta situación a problemas de creación de estructuras productivas estables. Su inexistencia condiciona muy directamente que no se llegue a reducir esta situación, a pesar de las políticas de inversiones en infraestructuras a nivel provincial establecidas como mecanismo para acabar con el problema. Estas inversiones no sólo no sirvieron para mejorar la situación del obrero de la provincia sino que a nuestro juicio se empeoró. Las razones de este empeoramiento vienen dadas por las expectativas que estas inversiones crearon, que



creemos sirvieron para frenar un poco el proceso migratorio al plantearse la posibilidad de acceder a un trabajo en el área de origen.

En la mayoría de los casos estas inversiones tienen un claro carácter temporal ya que suponen obras de mejora o construcción de instituciones públicas, mercados, carreteras, mataderos etc., que no van a llevar una estabilidad laboral ni en el momento en el que se realizan ni con posterioridad, por lo que estas personas acaban en la misma situación que estaban anteriormente.

### 3. Pesca.

En este campo sólo conocemos los datos referidos al Informe Socioeconómico de la Provincia. En el se establece que el paro en pesca en 1958 tenía un promedio de 1.759 incrementándose mensualmente en 146,58 personas.

Nos encontramos en la misma tesitura que en los precedentes ya que se mantiene el mismo esquema poco real a la hora de estipular este tipo de paro.

Esta situación viene determinada por problemas que tienen su foco originario en varias cuestiones:

1. La eventualidad del trabajo supone el establecer al igual que en la agricultura la existencia de un paro permanente dentro de este sector.

2. El tener medios de producción arcaicos supone un descenso en la producción con lo que se necesita menos mano de obra para estas faenas.

3. Debemos de tener en cuenta otro elemento: la posible imposición del Gobierno de Marruecos a pescar en sus aguas jurisdiccionales, como ocurre en 1960, lo que supone que el área de pesca andaluza se vería neutralizada quedando la pesca de estas embarcaciones a las zonas costeras andaluzas.

### 3.3.3 Paro obrero en 1959.

#### 1. Paro agrícola.

- ↪ 1959.....6725 paro obrero<sup>85</sup>
- ↪ 1959.....6903<sup>86</sup>
- ↪ 1959.....Datos del Gobierno Civil

<sup>85</sup> Informe Socioeconómico de la Provincia de Málaga.

<sup>86</sup> Ministerio de Trabajo.

Entre ambas estimaciones existe una diferencia de 178 desempleados para 1959 en detrimento de los datos estimados por parte del Ministerio de Trabajo.

Éstas vienen a corroborar la escasa rigurosidad con la que se estiman o se manejan las cifras oficiales, lo que supone un interés por parte de los organismos locales para obtener ventajas fiscales.

De estas cifras de desempleo se deduce que se mantienen las mismas condiciones de desarrollo agrícola que se daban en los años anteriores. Lo que significa mantener estructuras económicas arcaicas que condicionan el desarrollo del sector. A esto tenemos que añadir las escasas empresas agrícolas que complementarían el sector y servirían de canalizador de la mano de obra en paro de este sector. Destacar, en este sentido, que en nuestra ciudad existían una serie de proyectos tendentes a mejorar esta situación, al menos de forma parcial, a través de subvenciones estatales para la construcción de obras públicas.

No obstante, es de mencionar el hecho de que la nueva política económica establecida por el estado conllevó una agudización del problema. Ésta vino supeditada por la puesta en marcha de planes de desarrollo local similares a los existentes en otras provincias, caso de Badajoz y Jaén, donde el peso del cambio recaía en la agricultura. En el caso de Málaga se establece un plan similar donde la agricultura tiene un peso específico: puesta en marcha de nuevas zonas de regadío, canalización de aguas, que no sirvieron para resolver el problema ya que no se estudiaron las características de nuestra agricultura aplicándose medidas tomadas en otras áreas de España partiendo de la base de que eran válidas para otras zonas.

## 2. Industria.

↪ 1959..... 8630<sup>87</sup>

↪ 1959..... 8422<sup>88</sup>

Entre ambas cifras existe una diferencia de 208 personas a favor de los cálculos establecidos por el Ministerio de Industria.

Esta situación viene precedida de un conjunto de circunstancias de paro anteriores sin resolver agudizándose anualmente.

---

<sup>87</sup> Informe Económico y social de la Provincia de Málaga.

<sup>88</sup> Ministerio de Trabajo.

Seguimos, pues, ante una situación de escasez de fábricas, problemas de rentabilidad y estabilidad de los pequeños talleres y fábricas familiares que adolecen y agravan más si cabe el problema laboral malagueño.

Aquí se dejaría sentir, de una manera muy fuerte, la crisis que se da en este año en el sector construcción, como consecuencia del descenso de las obras, situación derivada del Plan de Desarrollo.

Unido a esta situación, las empresas que existen no pueden hacer frente a las medidas de liberalización del gobierno, al ser escasas y poco modernizadas y por ello poco competitivas. Este choque de las dos economías, la autárquica-planificada, supone el cierre de talleres y problemas de poca rentabilidad de algunas empresas que traen como resultado el cierre o el despido de parte de sus trabajadores.

### 3. Datos de la Memoria del Gobierno Civil

Cuadro 24. Evolución del paro en Málaga en 1959.

1959												Año		
X	M	X		Suman		Abril		Marzo		Febre		Enero		Mes
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	Sexo
43,75	944,5	704 /145/	12909/377	46	1057	36	811	34	1022	59	888	Demanda		
		100	100	26,28	27,97	20,57	21,46	19,42	27,05	33,71	23,5	% respecto		
			3953		1103		847		1056		947	Total H+M		
			100		27,90		21,42		26,71		23,95	% total		
25,25	746	719/101/	9949/2984	20	759	18	616	29	635	34	974	Colocacio		
		100	100	19,80	25,43	17,82	20,64	28,71	21,28	33,66	32,64	% resp		
			3085		779		634		664		1008	Total H+M		
			100		25,25		20,55		21,52		32,67	% resp total H+M		
1263,5	7021,5	1291/5054	7472/2808	1291	7472	1265	7226	1251	7099	1247	6289	Paro		
		100	100	25,54	26,60	25,02	25,72	24,75	25,27	24,67	22,39	% resp total		
			33748		8763		8491		8350		7536	Total H+M		
			100		26,44		25,62		25,19		22,73	% Rest Total		
		10/9	1960/857	8	834	-	13	1	5	-	5	Emigració n		

Fuente: Antecedentes para la memoria del Gobierno Civil.

Gráfico 8

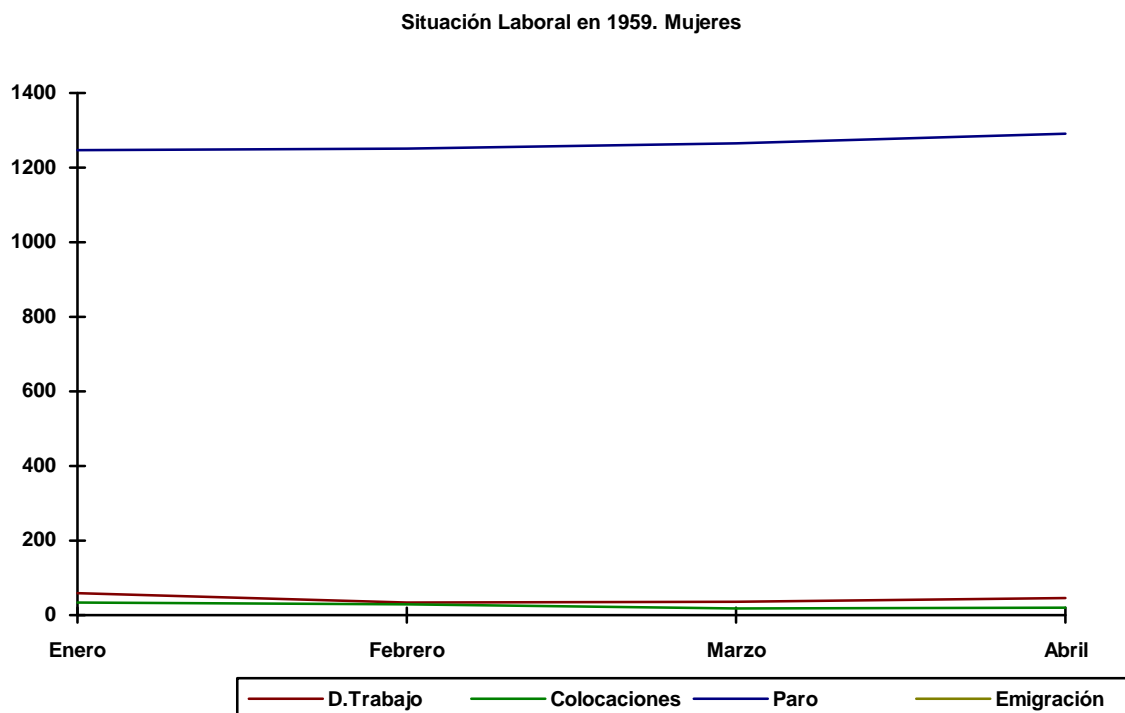


Gráfico 8.1

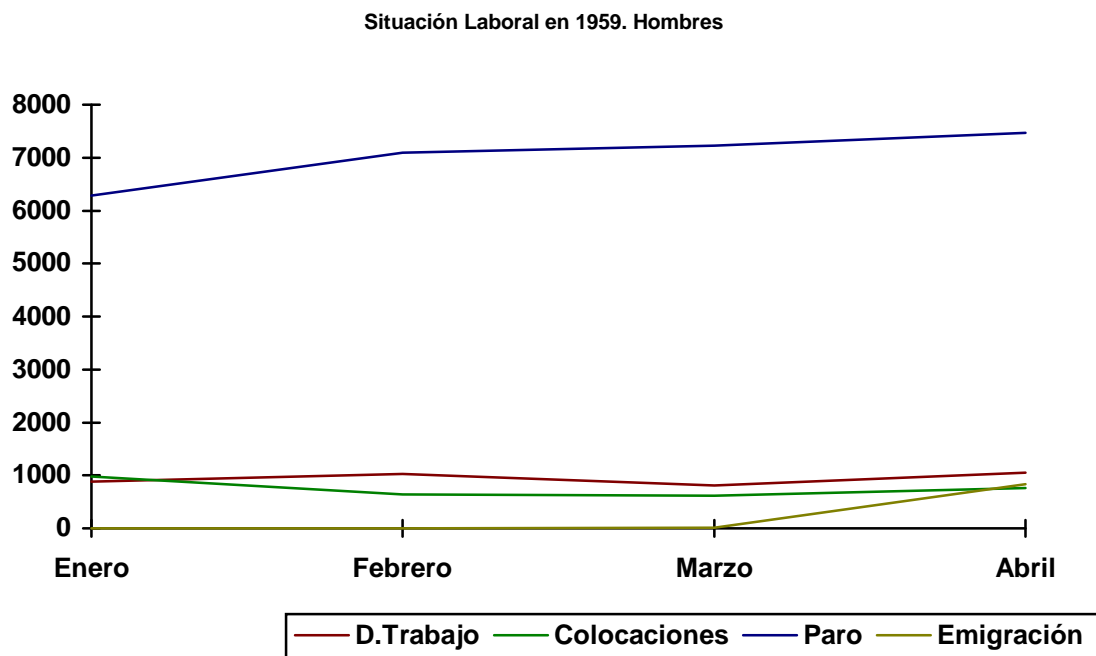
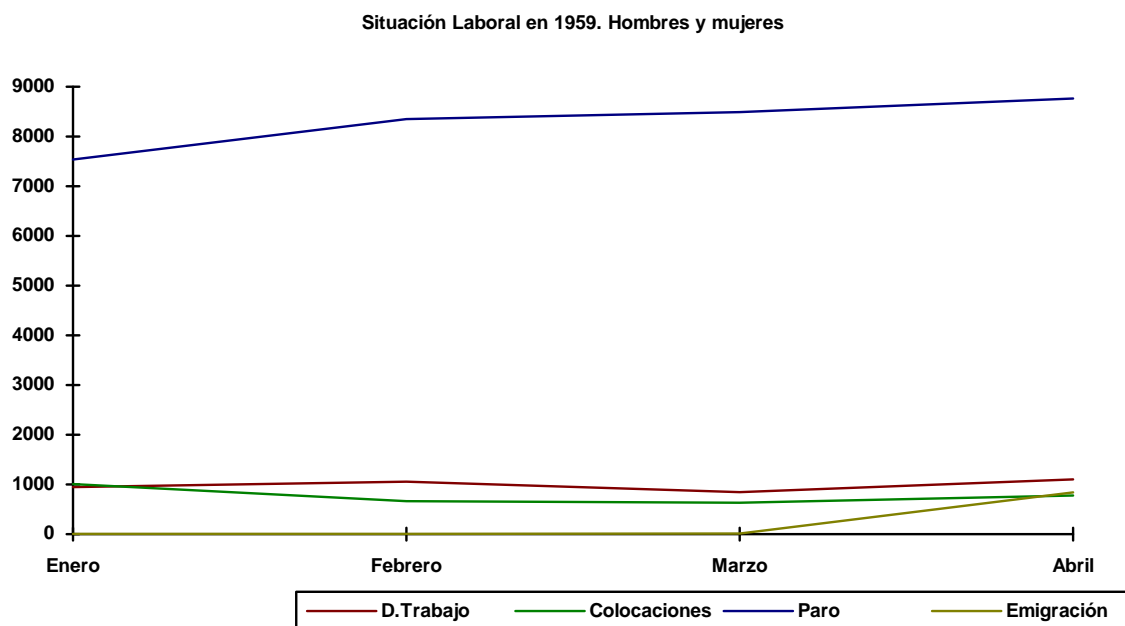


Gráfico 8.2



El tercer conjunto de datos es más parcial, ya que solo hace referencia a algunos meses concretos, aunque a nivel general nos aporta un mayor número de información sobre el problema.

#### 1. Demandas de Trabajo.

A) Hombres: Ante todo resaltar la inexistencia de los datos totales en este apartado, ya que como podemos apreciar, la tabla mensual no está elaborada en su totalidad.

La tabla presenta algunos errores de cuantificación, concretamente en este caso se cifran las demandas de trabajo en 12.909 siendo en realidad 3.778 demandas de empleo.

Si analizamos los datos en relación a enero de 1958, podemos ver cómo aparece reflejado un incremento considerable en este campo, lo que conlleva pensar en un aumento considerable del nivel de paro.

En conjunto, los cuatro primeros meses del año nos muestran una constante subida, excepto marzo, de peticiones de trabajo.

Estas continuas altas y bajas en el mercado laboral nos ofrecen una pobre imagen de la provincia, donde el sistema de contratación es muy precario, por la falta de empresas, y altamente condicionada por la coyuntura temporal de los trabajos, que

condiciona el incremento o descenso en este sentido de las personas que demandan trabajo.

b. Mujeres: En este caso la situación es diferente jugando un papel muy importante el componente social que hace que las demandas de trabajo de este colectivo sean ínfimas.

Estos condicionamientos sociales conllevan que se inculque la idea de que una vez casada la mujer no debe trabajar, ya que esta es una obligación moral que solo concierne al hombre.

A este planteamiento sexista e institucionalizado debemos agregar que no creemos que las cifras aquí expuestas puedan ser representativas de este colectivo, ya que sabemos que existe un amplio grupo de personas adscritas al servicio doméstico que no aparecerían como demandantes de trabajo.

## 2. Colocaciones:

En el caso de los hombres nos encontramos con dos picos muy importantes. Partimos de un alto índice de colocación como es el que se produce en Enero, para descender de forma acusada en los meses siguiente y volver a repuntar positivamente en el mes de Abril, aunque nunca en los niveles del mes de enero.

Esta situación refleja problemas, por parte del Estado, para acometer los planteamientos expuestos en los planes nacionales, como era el tomar todas las medidas necesarias para obtener una situación de pleno empleo, que como vemos en el caso de Málaga no se produce. A pesar de las constantes subvenciones que se otorgaran para realizar obras parciales que reduzcan el número de parados esta será una constante en nuestra provincia.

En el caso de las mujeres, se caracteriza por una situación decreciente en relación al primer mes. Este fenómeno nos muestra como la política estatal favorece la contratación de hombres frente a mujeres, ya que creemos que esta situación se fomentaba desde el propio gobierno, convirtiéndose así en un elemento negativo para las mujeres a la hora de acceder a una colocación.

Con esta situación la ciudad se empobrece condenando más al subdesarrollo a sus habitantes.

## 3. Paro:

A nivel general, tanto en hombres como en mujeres, sufre un incremento lineal a nivel mensual. Este incremento plantea un proceso de inestabilidad laboral a lo que debemos unir que las medidas del gobierno (obras en infraestructuras) no dan resultados espectaculares que tiendan a paliar el problema, conduce a la población a plantearse como salida la emigración a otras áreas de España.

En el caso concreto de los hombres, destacar que existe un error de cálculo en cuanto a la cuantificación de las personas desempleadas cifrada en 7.472 -parcial que corresponde al mes de abril- cuando el montante global asciende a 28.086 desempleados para un total de cuatro meses.

Este incremento puede ser debido a varias causas, entre las que hay que mencionar la finalización de obras de infraestructuras, presupuestadas como vía de resolver el problema, aumento de la población que accede al mundo del trabajo, y la razón que a nuestro juicio es más significativa, la puesta en marcha de los planes de desarrollo. Sabemos que éstos trajeron consecuencias negativas<sup>89</sup> para las pequeñas empresas que no pudieron ser modernizadas y que por lo tanto dejaron de ser competitivas, condenando a una parte de su población laboral al despido con el consiguiente aumento del paro en la ciudad.

Cuadro 25. Evolución población activa- paro en Málaga.

Meses	D.Trabajo- Colocaciones			D Trabajo-Paro			Colocaciones-Paro		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Enero	-59	25	-34	-5401	-1188	-6589	-5315	-1213	-6528
Febrero	387	5	392	-6077	-1217	-7294	-6464	-1222	-7686
Marzo	195	18	213	-6415	-1229	-7644	-6610	-1247	-7857
Abril	298	26	324	-6415	-1249	-7660	-6713	-1271	-7984
total	821	74	895	-24308	-4879	-29187	-25102	-4953	-29955
$\bar{X}$	205,75	18,5	223,75	-6077	-1219,75	-7296,75	-6775,5	-1238,25	-7513,75

Fuente: Antecedente para la memoria anual del Gobierno Civil.

Vamos, a través del cuadro 25, a relacionar todo un conjunto de variables que nos permitan tener una visión más acertada de la realidad del paro existente, aunque teniendo siempre presente que nos encontramos ante datos muy parcializados en cuanto a su temporalidad y a su elaboración.

<sup>89</sup> S 1285. Informe remitido a los Delegados Sindicales donde se especifican las líneas maestras del Plan de Estabilización, en el que se recoge esta posibilidad como un mal menor. APM



Si relacionamos las demandas de trabajo con las colocaciones, nos encontramos como dato a resaltar por su inverosimilitud, a nuestro juicio, el hecho de que en el mes de enero se produzcan más colocaciones que demandas de trabajo, esto no nos parece acertado si tenemos en cuenta que el número de parados sigue siendo muy elevado, no estando estos inscritos en los demandantes de empleo de donde salen las personas aquí sujetas a colocación pero sin registrar en la oficina de empleo.

En los meses restantes se da una situación totalmente contraria, ya que las demandas en su número son superiores a las colocaciones, hecho este más lógico, si tenemos en cuenta las escasas medidas correctoras del problema a nivel definitivo y no parcializado que conduce al paro en un breve espacio de tiempo a estas personas.

En el caso de las mujeres la situación es similar, aunque no en cuanto a las cifras, ya que las diferencias en este terreno son muy importantes, debido a que las demandas de trabajo siempre estarán por encima de las colocaciones, ya los trabajos a poder desempeñar por las mujeres son muy reducidos.

Si relacionamos demandas de trabajo y paro nos encontramos con una situación totalmente catastrófica. Las colocaciones en relación al paro suponen un conjunto muy reducido teniendo que tener en cuenta que no todos los obreros en paro, a tenor de lo expuesto en los cuadros, podían estar insertos en los que demandan trabajo. Esto plantea una discriminación desde el propio estado, el cual decide quién entra en este planteamiento y quién no, negándose así la posibilidad de acceder a un empleo de forma igualitaria.

Cuando relacionamos colocaciones con paro, el cuadro nos muestra que no existe ningún punto donde ambas estadísticas tengan un nexo de unión. El paro crece a un ritmo muy superior al de las colocaciones. Esta situación denota las escasas mejoras establecidas para resolver el problema, a pesar de ser este un planteamiento demandado por todas las autoridades locales, ya que esto supone una infrautilización del potencial económico de la ciudad, ya que condena a la población a emigrar con lo que la fuerza productiva pasa a otras zonas del territorio nacional, ampliando los márgenes de atraso económico en relación a estas zonas.

### 3.3.4 Paro obrero 1960.

Siguiendo la misma línea apuntada para los años anteriores los datos referentes a paro obrero en este año se apuntan en el siguiente orden.

#### 1. Paro agrícola.

1960..... 8082<sup>90</sup> desempleados.

1960..... 6969<sup>91</sup> desempleados

Ante las cifras debemos plasmar la inexistencia de unanimidad en cuanto a la hora de elaborar las cifras o de manejar estas estadísticas oficiales, existiendo una divergencia entre las dos fuentes de 1.113 parados.

No creemos posible un descenso tan acusado, 1.113 personas en el caso del Informe de Trabajo frente al establecido en el Informe provincial, a pesar de las medidas tomadas por el estado, puesta en cultivo de nuevas tierras, mejoras para la irrigación de los campos etc., para resolver el problema del paro agrícola. Si estudiamos el segundo informe de forma detallada nos encontramos con que en el mes de marzo se especifica que el paro agrícola llegó a cifrarse en 13.727 personas, elemento que nos hace dudar de este apuntado descenso de desempleados en este sector.

El único elemento que sustentaría este descenso es la población rural sujeta a movimientos migratorios. En este sentido, los documentos utilizados no nos ayudan, porque lo que no aparece especificado en ellos, lo que no nos ayuda a aclarar esta cuestión, ya que en ellos sólo aparecen reflejados el número de emigrantes pero no el sector laboral en el que se encuentra inscrito. En este sentido, solo nos cabe apuntar que no creemos posible un descenso tan importante de población agrícola sujeta a este proceso.

#### 2. Paro industrial 1960.

1960..... 8801 siendo el promedio mensual de 7330,41<sup>92</sup>

1960..... 8438 desempleados<sup>93</sup>

---

<sup>90</sup> Informe Económico y Social de la Provincia.

<sup>91</sup> Memoria del Ministerio de Trabajo.

<sup>92</sup> Ibidem nota 86

<sup>93</sup> Ibidem nota 87

Ambas cifras tienen un nexo en común, el hecho de que esta población desocupada se concentra casi en su totalidad en la capital siendo muy reducido en la provincia.

En el caso de la primera fuente, aparece detallado el porcentaje que corresponde a cada uno de los estamentos que se agrupan aquí.

En el caso de construcción el máximo supone un 60% que correspondería a 5.280,6 parados siendo el mínimo un 50% equivaliendo a 4.400,5 parados. En el caso del sector fabril se cita como máximo el 40% que equivale a 3.520,4 obreros en paro siendo el mínimo el 20% lo que supone una cifra de 1.760,2 parados. En el caso de comercio, el umbral máximo corresponde al 20% con 1.760,2 y el mínimo a 880,4 lo que representa el 10% del global.

De estos porcentajes sorprende el dato referente a construcción, ya que a pesar de sufrir un leve retroceso en cuanto a ejecución de obras, con la puesta en práctica del plan de estabilización, dado que nos parecen porcentajes muy elevados para un sector en expansión como consecuencia directa de la demanda turística.

El porcentaje que representa el sector fabril, en cuanto a paro, viene a corroborar nuestro planteamiento de escasez de empresas que tiendan a subsanar el problema, agravado por el aumento de la población rural que viene a la ciudad buscando una alternativa laboral al paro agrícola, y el despido parcial o total por crisis en pequeños talleres o fábricas, al no poder acceder a modernizar sus medios de producción impidiéndoles ser competitivos.

Vemos como las cifras, tanto en agricultura como en industria, no son nada halagüeñas para la población, que ve como en vez de reducirse aparecen incrementadas progresivamente.

Las razones que originan esta situación, además de las anteriormente descritas ya que es problema que arrastra la ciudad, son de diferente índole, siendo catalogadas por los autores del Informe del Ministerio de Trabajo en estos términos:

↳ Descenso o reducción casi absoluta de la emigración a zonas industriales del Norte de España.

Esta afirmación nos parece totalmente inadmisibile: por una razón básica en este año el fenómeno es totalmente contrario, no se produce un regreso de emigrantes sino una paulatina y constante salida de mano de obra hacia estas áreas españolas o a zonas comunitarias. Esta idea pone en evidencia dos elementos: por un lado, la negativa del estado a reconocer este fenómeno, a pesar que como vimos en los planteamientos de desarrollo regional se fomenta este proceso como medio de equilibrar las rentas, y por otro el manejo interesado de estos datos por parte de los estamentos de poder local para no reconocer esta realidad.

↳ El retorno forzoso de unos 8.000 trabajadores malagueños que se encontraban trabajando en Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa y Cataluña.

Esta situación descrita no se ajusta tampoco a la realidad, pudo darse este proceso inmigratorio pero en unas cantidades mucho más reducidas, porque estas áreas siguen siendo el destino de la población malagueña en lo concerniente a este proceso poblacional.

↳ La falta de agilidad en los créditos bancarios *-consecución-* inmediata en la iniciativa privada.

Este fenómeno será una constante permanente en la economía de la ciudad durante bastantes años. La falta de créditos se convierte en un lastre para el desarrollo de nuestra ciudad, producido por la escasez de capitales que puedan avalar la concesión de éstos, conlleva a los organismos prestatarios a ser reacios a conceder capital sin tener la seguridad de que serán devueltos.

↳ Sensible reducción de obras y trabajo característico en nuestra provincia, motivado posiblemente por el Plan de Estabilización.

En este terreno, el problema creado por el plan económico se va a resolver con la puesta en ejecución de obras de carácter local, tendentes a paliar este efecto perjudicial ocasionado por la política económica nacional.

De todo este conjunto de postulados se desprende que la política de liberalización económica tuvo efectos negativos que trajeron como consecuencia aumento del paro, derivados de despidos parciales, y paralelamente aumento de la emigración.

### 3. Sector pesquero.

↳ 1960..... 2.091 incremento mensual 174,25<sup>94</sup>

↳ 1960..... 2.700<sup>95</sup> a lo que hay que sumar las 2.500 personas en *paro encubierto* -sin subsidio- lo da un global de 5.200 personas en paro

El primer dato nos ofrece una visión mediatizada, ya que los cálculos se realizan contabilizando tan solo al cabeza de familia a pesar de que en la misma familia pueda haber más personas en paro.

En el segundo caso nos encontramos con una situación dual, por un lado el paro *legal* cifrado en 2.500, y el desempleo del sector que no percibe ningún tipo de ayuda estimado en 2.700 obreros lo que supone un global de 5.200 personas. Si relacionamos ambas cifras nos sale una diferencia de 3.109 personas a favor del segundo de los informes establecidos.

Este aumento tan espectacular se origina por varias razones, algunas arrastradas de años anteriores, como son el atraso en los medios de producción, la reducción del número de capturas, la escasez de industrias de transformación de productos pesqueros que tiendan a paliar el paro en los meses que más se produce dado la eventualidad de sus contratos.

A todas estas razones se le une la imposibilidad de pescar en el caladero marroquí. En 1960, Marruecos niega el acceso a nuestra flota pesquera a sus aguas territoriales, con lo que se cierra el banco pesquero andaluz por excelencia, con el consiguiente aumento del paro dado que la flota permanecerá amarrada a puerto.

---

<sup>94</sup> Ibidem nota 86

<sup>95</sup> Ibidem nota 87.

## Capítulo IV. Creación y desarrollo de Intelhorce

Impulsada por el Estado en los años sesenta, y amparada de forma particular por los Planes de Desarrollo Regional, nace por Decreto de 29 de Mayo de 1.957, la empresa Industrias Textiles del Guadalhorce, obra cumbre de la política desarrollista del Estado Franquista en Málaga. Este Decreto se va a materializar mediante "escritura otorgada por el notario de Madrid, Dº Luís Sierra Bermejo el 6 de Diciembre de 1957"<sup>96</sup>

Entre las causas que provocaron este acontecimiento destacamos la política gubernamental, uno de cuyos proyectos aspiraba a dotar de estabilidad económica a la zona. ( ver cita 94).

El establecimiento de industrias para Málaga con el citado fin de activar la economía y la sociedad de la zona, se había solicitado desde diversas instancias políticas provinciales. Así se manifiestan el Gobernador Civil de Málaga, M Julve y representantes de otras instituciones. Pero de entre todas ellas es en el mismo Instituto Nacional de Industria donde encontramos relación entre personas y creación, entre el deseo y la realización de la fábrica en Málaga. José Sirvent Dargent, malagueño, jugaría, a la sazón un papel determinante. Éste ocupaba una posición muy elevada dentro del organigrama del Estado Franquista. Sus buenas relaciones con la curia, tanto de amistad con personajes como Martín Sánchez Julia, o de parentela, se encontraba emparentado con el Jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado, habían facilitado su ascenso dentro de las estructuras de poder del Estado, de forma particular en el INI. Efectivamente es en el INI donde desempeñará distintos cargos de relevancia para la cuestión que no ocupa, entre ellas el de Gerente durante la presidencia de J.A. Suances, pasando a ocupar el mismo cargo de presidente del organismo tras la salida de Suances, en 1963. todo el proceso de la construcción se relaciona con su gestión y será bajo su mandato cuando nuestra factoría de capital público comience a producir.

---

<sup>96</sup> Copia de la escritura de compra-venta, otorgada por la compañía mercantil general Textil España SA por el notario José Manuel de la Cruz Lagunero. 5 de febrero de 1990.

Con esta concesión estatal se busca una reactivación económica que acabe con el proceso de desindustrialización existente, proceso que arranca a finales del siglo XIX y se prolonga durante buena parte del XX, a pesar de que el profesor Delgado Cabeza haya manifestado que no se puede hablar de un proceso de industrialización a nivel andaluz, por tanto malagueño. Situación esta que según el mencionado autor condicionará duramente el despegue industrial de mediados de los años sesenta del presente siglo.

No obstante, esta teoría ha sido refutada por algunos autores, entre los que debemos citar a los profesores Jordi Nadal o M. Martín Rodríguez, quienes hablan de la existencia de un proceso de industrialización local, afirmando este último “ Andalucía y no Cataluña, Había sido la verdadera cuna de la revolución industrial en España”<sup>97</sup>, ejemplo clave nuestra ciudad, que por un conjunto de procesos, repetidamente explicados, se fue a pique.

#### 4.1 Creación de Intelhorce.

La creación de la empresa privilegió a la ciudad según se desprende del Informe Oficial de la CNS, en 1.961. Se consideraba en el citado Informe la fábrica como obra directa de la *magnaninidad* del propio General Franco. No obstante, parece previsible que el Gobernador Civil tuviera un cierto grado de autonomía en todo el proceso de constitución.

El decreto de constitución de la empresa de 29 de mayo de 1.957, Orden de Presidencia, delega en el INI la tarea de construir la empresa. Dicha construcción y el establecimiento de la fábrica consta de una larga serie de decisiones políticas donde el Jefe del Estado supervisa en última instancia todas las gestiones. Se desprende que la concesión se hace por delegación, *es la jerarquía política la que decide sobre cuestiones de índole económica*, y que con posterioridad serán acatadas por el órgano gestor que gestiona el desarrollo industrial en el país.

No obstante, nos encontramos ante un planteamiento, que a priori, contradice lo expuesto con anterioridad, ya que pone de relieve la inexistencia de una autorización estatal para su creación, llegando a afirmarse:

---

<sup>97</sup> Martínez Rodríguez M.. *Andalucía: luces y sombras de una industrialización interrumpida*  
Universidad de Granada

"... Intelhorce surge como empresa en 1957 a raíz de un concurso convocado para construir y poner en funcionamiento una planta textil, en una zona deprimida como era Málaga".<sup>98</sup>

Entre ambas interpretaciones tan solo hay dos elementos comunes, el año de creación 1957 y la idea de crear una empresa textil.

En una de las visitas que realizó Franco a Málaga, y motivado por la precaria situación en la que se encontraba la ciudad, altos índices de paro, emigración y bajo nivel de renta," prometió a la masa de inquebrantables la creación de 5.000 puestos de trabajo en la zona"<sup>99</sup>. Así mediante una disposición de 3 de marzo de 1952 se plantea la idea de crear una empresa textil. A este respecto debemos apuntar que Arroyo Arias C. *Introducción a la economía malagueña* afirma: " ... con respecto a la petición [de los jefes locales], se convocó un concurso de proyectos al que acudió el Sr. Juan Bautista Puig, dicho proyecto no aludía a la creación de una planta textil sino que aludía a una industria en sentido amplio"<sup>100</sup>. tomó la decisión de convocar un concurso, en 1.952, para la creación de una empresa textil en Málaga.

De ser cierta la idea del concurso, información que no ha podido ser contrastada ya que la información a la que hemos tenido acceso no hace mención a esta posibilidad<sup>101</sup>, supone una incongruencia, porque supone quitar poder de decisión al Estado y al propio General,- no olvidemos que el Informe de la CNS se considera la empresa obra de la *magnaninidad* del propio Caudillo,- y al INI en último extremo, gestor y promotor directo de todo el proceso industrializador español.

La idea de convocar un concurso como medio de sondear a la población de Málaga para conocer su interés por invertir o no en la fábrica, no acaba de convencernos del todo por varias razones: sabemos que la existencia de capitales privados en la ciudad era nula. Planteamiento en el que se basan las autoridades locales

---

<sup>98</sup> Málaga *Estructura industrial*\_Padima. Diputación provincial de Málaga 1982. AGCM

<sup>99</sup> Diario El País. 9 de julio de 1989. No obstante este planteamiento es rechazado por Arroyo Arias C. *Introducción a la Economía malagueña*\_Caja de Ahorros Provincial de Málaga.1977. En esta obra sus autores afirman que las autoridades locales pidieron a Franco que dotase a la ciudad de una fábrica.

<sup>100</sup> Arroyo Arias C. *Introducción a la economía malagueña*. Caja de Ahorros Provincial de Málaga. 1977. Págs 133 y ss

<sup>101</sup> Posibilidad que tampoco se recoge en los Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados de la década de los ochenta cuando hacen referencia a su origen.



para solicitar con insistencia a las autoridades centrales la concesión de ayudas financieras. Por otro lado el considerar la empresa obra directa del general Franco niega toda la posibilidad de un concurso y por tanto no cabe otra interpretación.

Nos inclinamos a pensar que su creación fue una decisión meramente política refrendada por el hecho de que se esgrime al Gobernador Julve como clave en este proceso de concesión. Aunque en la documentación existente sobre las actuaciones políticas de este Gobernador no exista ninguna referencia concreta a este asunto.

Volvamos de nuevo a lo expuesto en el decreto donde se establece que la empresa se configura como una *asociación* de carácter mixto, capital público-capital privado.

Si tomamos por válida la opción del concurso, la empresa tendría que haber sido de capital privado. Aunque también se aclara que la escasez de estos capitales y la desidia de los futuros inversores produjo, inexorablemente, la necesidad de que el Estado se hiciese cargo del proyecto. Surgiendo así el nexo de unión entre ambos planteamientos: la empresa pasa a ser del INI.

La existencia de un capital mixto supone, dado la dependencia de capitales procedentes del estado, garantizar el control por parte de éste de la gestión de la fábrica. Dándose a entender, en el citado decreto, que en caso de no existir en su origen inversión privada el estado aseguraría su construcción, intentando atraer esta futura inversión privada en un segundo momento.

El proyecto considera que el capital se estructuraría en un 51 % por capital público y en el 49% en manos privadas. Capital privado que podría provenir de manos nacionales o extranjeras. En el caso del capital privado, la fuente oral, nos induce a pensar que entre ese 49% de capital privado una parte estaría en manos del capital catalán. Sabemos que fueron enviados a trabajar en la empresa distintos ingenieros y gestores provenientes de empresas catalanas del mismo ramo.

Con esta conformación accionarial contamos que el Estado se aseguraba su dominio en la empresa ya que el consejo de administración estaría en manos del capital público en su totalidad.

#### 4.1.1 El proceso de creación.

Lo expuesto anteriormente son los rasgos básicos que expone el Decreto de constitución de la empresa. Pero ¿cómo se desarrolla todo el proceso de creación

efectiva de la empresa?. Para conocer las respuestas a esta pregunta debemos estudiar los estatutos de constitución de la misma.

Los Estatutos se elaboran tras la celebración de un Consejo de Administración, celebrado el 30 de Octubre de 1957. En esta fecha la empresa es inscrita en, y por tanto legalmente constituida, en Registro Mercantil de Madrid, tras haber abonado el 25 % del capital social con el que contaría la empresa para su desarrollo.

La empresa nace sujeta a una serie de disposiciones legales que determinan de manera directa sus primeros pasos. Entre estas disposiciones legales debemos reseñar: Ley de 25 de septiembre de 1941 y el reglamento para su posterior aplicación de 22 de enero de 1942- Ley de Sociedades Anónimas -. Decreto de constitución de 29 de Mayo de 1957. A todo ello debemos añadir que se encuentra inscrita en el denominado Grupo B, de los establecidos en el artículo número 4 de la Ley de 24 de Noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria.

Hemos planteado en los últimos párrafos, cuales son los rasgos básicos del decreto de constitución de la empresa en cuanto a su composición accionarial. Ahora vamos a analizar el proceso de constitución real, -puesta en funcionamiento-, analizando las propuestas de configuración de la empresa, en el ámbito de proyectos, y su constitución más específica a nivel accionarial, para detenernos en otro apartado al estudio pormenorizado de las inversiones y gestión económica de la empresa durante sus primeros años de vida.

Para analizar los primeros pasos de constitución real de la empresa, comenzaremos hablando sobre la ubicación de la misma. Este es el punto de partida que consideramos esencial para estudiar la evolución de la empresa. Los primeros años se caracterizan dependencia total del Instituto Nacional de Industria, ya que estando que no se encuentra en funcionamiento creemos aún no habría posiblemente un consejo de administración *independiente*.

La empresa ubicada en el kilómetro 5 de la carretera de Álora, en lo que será en un futuro no muy lejano a su constitución el polígono industrial del Guadalhorce, zona de desarrollo industrial preferente, conocerá una primitiva ubicación cuya localización geográfica es la que sigue: "haza número 8, entre el Cortijo de Contador y Huerta Perales, ubicada en el Partido número 1 de la Vega, en el término municipal de Málaga."<sup>102</sup>. A través de las Memorias del Gobierno Civil,

---

<sup>102</sup> Estatutos de Industrias Textiles del Guadalhorce. 1957. Registro Mercantil de Málaga.

concretamente la del año 1958-1959, sabemos que los terrenos comprados<sup>103</sup> para tal fin no son los idóneos para montar una empresa de esta envergadura, ya que se afirma que los suelos son demasiado frágiles para este tipo de asentamiento. Como consecuencia de lo anterior, el INI, hubo de buscar nuevos terrenos, donde edificar la factoría, el kilómetro 5 de la Carretera que une Málaga y Álora.

Estos terrenos se encuentran registrados en el tomo 257, del Registro de la Propiedad número 1 de Málaga. Aquí se detallan las características de las nuevas tierras adquiridas :”los límites lo conforman parte de la tierras del Cortijo Santa Teresa y del de Santa Cruz, sito en el Partido Primero de la Vega, linda al norte con la Carretera de Málaga- Álora, al sur con la línea de ferrocarril Málaga -Córdoba, al este con las tierras del Cortijo San Rafael, pertenecientes a D° José Zafra Rodríguez y al norte con parte de la Hacienda El Tarajal, propiedad de los señores - Valls, que comprende una extensión de 55 hectáreas 70 áreas y 15 centiáreas, situadas en las tierras del Cortijo Santa Teresa se halla enclavada la casa de labor del Haza de las *Comartones*, que conforman 3 Fincas” ( inscrita 28 de Abril de 1962. Registro de la Propiedad número 1 de Málaga en el tomo 257, folio 51 finca número 10231.)

Estas tres fincas serán adquiridas por la empresa, para ser el nuevo solar donde se edifique definitivamente la factoría malagueña.

Estos nuevos terrenos van a ocupar una superficie de 557.817 m <sup>2</sup>, donde se van a establecer, tanto el complejo fabril como el poblado obrero. Así en el caso del complejo fabril sus distintas secciones ocuparan una superficie de:

Cuadro 1. Extensión de la superficie de las secciones de Intelhorce.

Sección	Hectómetros cuadrados
Hilaturas	32.868
Tejeduría	32.927
Acabados	17.732
Confección	5.286

Fuente: Improasa. Cuaderno de ventas de Intelhorce SA. Anexo 10 Año 1987.

<sup>103</sup> Valorados en 2.098.250 pesetas. Estatutos de Industrias Textiles del Guadalhorce. 1957. Registro Mercantil de Málaga.

Tras la adquisición definitiva de los terrenos comienzan las obras de construcción, a cargo de la Empresa Huarte y Agromán SA<sup>104</sup>, en 1961, prolongándose durante todo este año y parte del siguiente, siendo inaugurada oficialmente en octubre de 1962. La inauguración sólo afectó parcialmente a la fábrica, comenzando a funcionar sólo hilados, a pesar de que el decreto de constitución habla de la conformación de un conjunto textil que abarcase todo el proceso productivo. La realidad es que en este año solo se encuentra construida una sección, de hilaturas, una mínima parte de lo proyectado por el estado, en definitiva.

Tal apremio en la inauguración de la planta obedece, a nuestro juicio, a una simple maniobra política, por parte de las élites de poder local, para hacer ver a los malagueños que las peticiones de ayuda económica para la ciudad daban sus frutos. Enfatizándose el hecho de que al fin se había iniciado el camino de solucionar los problemas y la marginalidad de la ciudad frente a otras ciudades del territorio peninsular. Maniobra claramente calculada si tenemos en cuenta que, como veremos cuando detallemos los rasgos de la inversión en la empresa, que las autoridades tenían conocimiento de que las obras de construcción de la empresa se ejecutarían en varias fases. Y aún faltaban varios años para finalizarla.

Un año más tarde, 1963,- mediante decreto ley de agosto de 1.962 se aprobó la siguiente ampliación,- se construye la sección de confección y se mejora y amplía la sección de hilaturas, sección cuya creación había originado la apertura de la empresa en 1.962 como citamos.

La tercera etapa de constitución data de 1968, supone la construcción de la sección de acabados. Ésta no se realizó con anterioridad al encontrarse congeladas las inversiones estatales desde 1966 a 1968. Hecho condicionado por la mala organización de la empresa, que impidió la continuación de las inversiones.

Esta constitución escalonada supone la modificación de algunas secciones ya creadas y la creación de otras amparadas en el decreto de constitución y que no pudieron emprenderse con anterioridad por la negativa del estado a invertir en la

---

<sup>104</sup> La empresa constructora no la concluiría, dejando siempre una nave sin acabar, igual que la segunda torre de la Catedral de Málaga. El Independiente 30 de julio de 1988.

empresa en los años 1966-1968. Se le negaron las ayudas por la mala gestión de la empresa, que había provocado pérdidas millonarias.

#### 4.1.2. Proyectos de creación de la factoría.

La forma que toma la fábrica, como se ha visto esta determinada por las circunstancias y los medios allegados para su instalación. Por tanto, presentaremos el análisis de la instalación como una serie progresiva de proyectos, que permitirán una comparación entre lo pensado y lo construido, entre la teoría y la praxis.

El primer proyecto del que tenemos constancia data de 1961. Configurando la empresa como dedicada a la hilatura de algodón, siendo sus rasgos básicos:

"↳ 20.000 husos.

↳ capital: 146,5 millones (hablaremos de esto de forma más detenida en otro apartado).

↳ Potencia 1.000 cv"<sup>105</sup>

Dado lo temprano de la propuesta, 1961, cuando la empresa aún se encontraba en construcción, creemos que más que proyecto se debe considerar lo expuesto como los objetivos mínimos que debe tener, a juicio del sindicato vertical, la fábrica a inaugurar.

Por otra parte además de establecer estos objetivos mínimos, el citado informe también recoge lo que establece como las características que tendrá la empresa en un futuro no muy lejano; las propuestas del Sindicato Vertical son:

"↳ 75.168 husos de hilar.

↳ 10.800 husos de torcer.

↳ 8.516 Tm./año de hilados.

↳ 2.000 telares.

↳ 8.300 Kgrs de tejidos acabados.

↳ 441.000 prendas de uniforme.

---

<sup>105</sup> Consejo Económico y Sindical de la Provincia . *Conclusiones y ponencias al V Pleno del Consejo Económico Sindical de Málaga*. Málaga 1961.AGCM

- ↳ 2.165.630 chaquetas.
- ↳ 8.708 KW de potencia.
- ↳ 1.266 millones de capital.
- ↳ 5.500 empleados.
- ↳ 1.890 millones de pesetas año (producción)".<sup>106</sup>

La diferencia con el primer proyecto es manifiesta, se propone incrementar bienes, trabajo y capital. Lo expuesto significa crear una empresa con todas las secciones productivas de este sector productivo. De todos los datos aquí enumerados creemos merecen ser comentados algunos de ellos, siempre partiendo de la premisa de que son datos establecidos para un futuro desde el marco de la jerarquía sindical de la ciudad, porque como tendremos ocasión de comprobar no se ajusta a lo que será la realidad de la empresa.

Nos parece necesario resaltar elementos tales como los husos, que en su origen se cifran en 20.000 incrementándose a 75.168 husos, lo que supone un aumento de 55.168 máquinas. Esta ampliación de maquinaria, a nivel de proyecto, supone necesariamente la inversión de fuertes cantidades de dinero para poder montar y comprar la correspondiente maquinaria.

También debemos apuntar el capital de la empresa cifrado en 1.266 millones, aumento muy importante con relación a la primera previsión, 146,5 millones, dato que no nos debe sorprender porque en estos primeros años las inyecciones de capital fueron constantes.

En cuanto al resto de las previsiones son *nuevas*, si tenemos en cuenta que son los primeros datos que poseemos en torno a la empresa. Datos que no podemos contrastar con otras fuentes de estos años. Teniendo siempre presente que son previsiones de la organización sindical que no tienen una base sólida, debido a que el decreto de constitución no establece las características técnicas de la empresa.

El segundo proyecto de constitución de la empresa data de 1962. En este nuevo proyecto los rasgos más significativos son: la ampliación a 75.000 husos en la sección de hilados, y la configuración de las restantes secciones. Estableciéndose la producción

---

<sup>106</sup> Ibidem nota 101

de la sección de hilaturas en 24.000 Km de hilaturas que equivaldrían a 50.000 prendas de vestir.<sup>107</sup>

Si relacionamos los planes de futuro de la organización sindical para la empresa en 1961 con los establecidos por el mismo organismo para 1962 podemos extraer una serie de conclusiones:

↳ Primero: se sigue planteando la ampliación de la empresa antes incluso de haber terminado su construcción.

↳ Reducción en cuanto al número de husos a implantar en la sección. Se cifran en 1962 en 75.000 lo que supone un descenso con respecto a 1961 de 168 husos. Manteniéndose el incremento de máquinas con respecto a la primera propuesta en 55.000 unidades.

↳ Incremento en la relación de hilo producido. En el plan 1961 se calcula en 8.516 Tm./año pasando en 1962 a 25.000 Km de hilaturas. La disparidad de la medida utilizada nos impide efectuar comparaciones entre ambos datos.

En este sentido sabemos que en Consejo de Ministros de 11 de Agosto de 1.961 se aprobaba la ampliación a 75.000 husos de hilar de los 25.000 ya existente, hecho que se hizo efectivo en 1965. En estas mismas fechas se produce un acontecimiento de gran relevancia, a nuestro juicio, ya que va a poner de manifiesto las trabas que su dueño, el Estado, impone a su desarrollo. Nos referimos a la puesta en funcionamiento de la sección de Acabados, construida en 1968. esta sección unida a la de confección eran un auténtico quebrante para el textil catalán, que veía en su puesta en funcionamiento una competencia que no quería bajo ningún concepto. Así el “lobby” catalán, presionó al gobierno, para que vetase y prohibiese la puesta en marcha de la sección, acordando el gobierno esta decisión “sin embargo, el desfase entre la orden de inutilización y la llegada a la dirección de la empresa”<sup>108</sup> permitió en el caso de la confección que esta funcionase como planta piloto, no corriendo la misma suerte la sección de acabados que no entró en funcionamiento hasta la década de los setenta.

---

<sup>107</sup> Consejo Económico Sindical de la Provincia de Málaga. *Perspectivas de desarrollo económico de la Provincia de Málaga, en los próximos 5 años*. Organización Sindical. Consejo Económico Nacional. Gabinete Técnico. Para examen y corrección. Marzo 1962. AGCM.

<sup>108</sup> Ibidem nota 95

## 4.2 Instalaciones

En lo que respecta, a las instalaciones básicas que se van a establecer en la factoría malagueña, debemos tener presente una serie de estudios previos.

- Aquellas instalaciones tendentes a la puesta en marcha de la fábrica.
- La instalación de la maquinaria propiamente dicha.

### 4.2.1 Instalaciones.

Dentro de estos trabajos conocemos dos: uno referente al campo de la electricidad y el otro relativo al transporte de los desperdicios ocasionados por el proceso de transformación del algodón.

#### 4.2.1.2 Transporte de desperdicios.

Este primer informe, data de 1959, y su objeto es el estudio y delimitación de los elementos técnicos necesarios “para el transporte neumático de los desperdicios que pueden producirse en todas los puntos de hilaturas y su transporte hasta los sótanos de clasificación y ensacado neumático, situado bajo la sala de batanes y otro bajo el almacén de los hilos” ( memoria y notas técnicas.: 1º fase. Archivo de Industria Málaga.)”

La memoria tiene como base los 25000 husos, que en un principio tenía la empresa malagueña, afirmándose que en una segunda etapa, se ampliaría la sección a 75000 husos, por lo que se necesitaría ampliar las estructuras ya establecidas.

En esta primera fase, Informe de 1959, la memoria, tiene como objeto un estudio muy detallado de las distintas estancias que deben establecerse en la fábrica para su buen funcionamiento. Así se realiza un estudio para:

1. Transporte neumático de sotacardas y chapones: esta estancia se concibe “una boca de aspiración especial, con una válvula móvil, colocada en la parte posterior de cada carda, y que permite, por su simple apertura, la aspiración instantánea y completa de todos los desperdicios que puedan acumularse bajo los mismos. De otra parte, la apertura de la válvula hacia el exterior de la carda permite aspirar



los desperdicios procedentes de los chapones”. Una vez aspirados los desperdicios estos circulan a través de una serie de tuberías, hasta ser almacenadas en dos cabinas: la 1ª destinada a los desperdicios de sotacardas y la segunda a los procedentes de los chapones. El estudio preveía en esta materia, la posibilidad de que hubiese una sobrecarga del sistema por lo que preveía que para evitar este problema en unas instalaciones como las nuestras, el sistema debía poder tratar un total de 1.000 Kgrs por hora.

2. Transporte Neumático de velo y cinta: este se constituía con un conjunto de bocas, un total de 15, que se distribuían en el área de cardas y que tenían como misión extraer los desperdicios de velo y cinta. Una vez aspiradas eran transportadas hacia un almacén, donde se depositaban. Estaba prevista la instalación para absorber una cantidad de 400-500 kgrs por hora.
3. Transporte neumático de desperdicios de mecha y captafibre: mantiene el mismo modelo que en el caso anterior, se diseñaba para hacer frente a acoger unos 500 kgrs.
4. Ensacado neumático: mediante una serie de prodecimientos mecánicos, estos desperdicios son manipulados y depositados en sacos de manera automática sin la intervención humana.
5. Transporte neumático de desperdicios de hilados y transporte neumático de barreduras: se encuentra diseñada para las zonas de continuas de hilar, continuas de retorcer, bobinadoras y almacén de hilados. Sigue el mismo modelo que en los casos anteriores, y su diseño debía hacer frente a una producción aproximada de 1.000 kgrs, hora en caso del primero y 600 kgrs, por hora en el segundo .
6. Transporte neumático de algodones y manchadas de aceite: las dependencias afectadas eran hilados y tisaje, aunque el sistema de tratamiento era igual que los anteriores, tenía el matiz de que al ser sustancias mojadas en aceite, se debía tener en cuenta para su instalación, el cálculo de la viscosidad. Se preveía que podría tratar 150-200 kgrs por hora.

Una vez expuestas las instalaciones afectadas y sus características se detallaba los materiales necesarios para poder establecer, así como el precio de los trabajos a realizar: 1.753.409 Ptas.

En la misma memoria, se anexa el presupuesto de la ampliación de las instalaciones a los 75000 husos. Al igual que en el caso anterior se detallan todos los materiales que se necesitan emplear para poder realizar estas actuaciones. Detallándose el valor de la ampliación de éstas, cuantificándose así:

Cuadro 2 Ampliación de las instalaciones neumáticas.

Sección	Pesetas.
Transporte neumático de cinta y velo	68250
Transporte neumático de mecha y captafibre	25200
Transp. Neumáticos de los hilos	43701
Transp.. Neum del foso nº 1, bobinadoras y almacenajes	5765
Transp.. Neum desperdicios de sotacardas, chapones y barreduras	889679
Transp.. neum de velo y cinta.	254800
Transp. Neum de mecha y captafibre	265335
Transp. Neum de telares ( telares y ampliación de hilados)	698425
Transp. neum de barreduras de telares, y ampliación de hilados	795095
Barreduras	652261
<b>Total</b>	<b>3.102.451.</b>

Memoria. 1959. Archivo Delegación Industria de la Junta de Andalucía en Málaga.

Esto supone una diferencia con el cálculo de la primera fase de un 43.48% a favor del segundo.

El segundo informe, elaborado por un ingeniero madrileño, en 1964, surge para dar soluciones a las necesidades eléctricas, a las que va a tener que hacer frente como consecuencia de la ampliación de la sección de hilados a 75000 husos. Esta ampliación significaba ampliar la instalación hasta tener una potencia de 380/220 vatios.

Este documento, es un estudio muy detallado, del tipo de transformadores, cables, enchufes, y otro tipo de instalaciones eléctricas. Esto haría factible el pleno funcionamiento de la nueva sección de hilados, ya que de no producirse estas transformaciones la ampliación de la empresa no tendría resultados positivos. / Ver Anexo 1 para consultar las instalaciones, maquinaria, planos y esquema de las secciones/

### 4.2.1.3 Maquinaria

Dentro de este apartado, debemos tener presente una serie de premisas:

1. Los primeros datos que tenemos sobre las maquinaria instalada en la factoría malagueña, debía ser de procedencia española, al menos así se expresaron los dirigentes locales y estatales el día de su inauguración. Veremos más adelante como la realidad es otra bien distinta.
2. En un principio, la primera maquinaria instalada, 1959-1960, en la factoría pertenecía a la sociedad Alsaciana de Construcciones Mecánicas, pero de esta maquinaria quedan pocos vestigios, porque la evolución de la empresa ha originado la adquisición de nuevos equipos productivos.
3. En los primeros momentos, la maquinaria fue impuesta por el Estado, lo que demuestra es escaso margen de decisión que tenían los directivos locales. En una segunda etapa, que coincide con el cambio de dueño, las directivos de la empresa si van a tener capacidad de decisión en esta materia.

Anotar también, que al igual que en el caso de la evolución de la empresa en lo que concierne a su evolución técnica también se pueden establecer un conjunto de etapas:

- a. Primera fase, 1962-1972, de dominio público, con lo que el Estado va a suministrar todo el equipo técnico a la empresa para que empiece a producir,
- b. Segunda fase, 1972-1979, en manos privadas. Al adquirir la empresa el nuevo comprador, lo hace comprando una empresa en plena producción, tan solo van a adquirir algunas máquinas para las secciones de hilados y tejidos, dándose además la paradoja de que el nuevo propietario, acabó desmantelando partes productivas de la empresa con el consiguiente traslado de esta maquinaria a las estancias de las empresas textiles del grupo en Cataluña.
- c. Una tercera etapa, 1980-1989, donde la empresa regresa a manos públicas, correspondiendo a esta etapa una intensa remodelación de los medios de producción, como medio para poder hacer la empresa rentable y volver a venderla.

Una vez efectuados estas anotaciones vamos a realizar un suscinto estudio sobre la dotación técnica existente en la fábrica. Para tal fin utilizaremos el inventario

efectuado por la empresa en 1987, tomando como marco de estudio las distintas secciones de empresa.

#### 4.2.1.4 HILADOS:

La nave de hilaturas tiene una extensión de 328.680.000 m<sup>2</sup>, siendo construida entre 1962-1964, para ser remodelada entre los años 1982-1987.

La sección de hilaturas, comenzó a funcionar parcialmente en 1962, fecha en la que se inaugura. Siendo, en un principio, todo el personal técnico provenía de Cataluña, no en vano era uno de los pocos lugares de España que contaba con una Escuela Textil. No obstante, poco a poco, esta mano de obra fue sustituida por personal técnico nativo, que provenía de Industria Malagueña, la industria textil malagueña por antonomasia.

Dentro de esta sección debemos apuntar la existencia de un informe del año 1964, en el que se expone los rasgos básicos de esta sección. En este documento, se expone que la empresa debe contar con una máquina adecuada, y como consecuencia de ello un personal preparado, es decir bien formado, capaz de hacer frente a todo el proceso productivo, para dar lugar a un producto de calidad.

El hilado para su obtención debe seguir una serie de pasos.

- a. Apertura de las balas de algodón en floca, desempolvado, mezclado y batanado, presentando, el algodón a la salida en forma de tela enrollada.
- b. Paralelizado y cardado de las fibras que componen (...) las batanadoras teniéndose además una 2ª limpieza y ligera sección de fibras, quitando algunas de longitud corta.
- c. Regularizado del diámetro de la cintas mediante doblado y estirado controlado.
- d. Adelgazamiento del diámetro de la cinta y formación de una media presentando en forma de bobina con destino a las filetas de las continuas de hilar.
- e. Hilado (...) comprendiendo una sola máquina las operaciones de estirado, torcido y plegado del hilo que se van obteniendo.

- f. Acabado del hilo formando grandes bobinas a partir de (...), y doblándolo y retorciéndolo a continuación, aunque no siempre según los tipos de hilo a obtener.

Para realizar todo este conjunto de trabajos se necesitaban una serie de estructuras mecánicas:

- Tren de apertura y batanes
- Cardas.
- Manuales.
- Mecheras.
- Continuas de hilar.
- Bobinadoras de 1 cabo.
- Bobinadoras de 2 cabos
- Continuas de retorcer.

En los primeros años de vida de la factoría malagueña el gobierno llegó a firmar un convenio con la Compañía Alsaciana, posiblemente Construcción Alsaciana de Maquinaria, a la que pertenecen la primera maquinaria adquirida para la factoría malagueña, con este acuerdo se constituía una sociedad mixta hispano- alsaciana, con lo que se lograba la fabricación de algunos componentes de la maquinaria textil en España, pero con patente alsaciana. Así la maquinaria adquirida se conforma con los siguientes planteamientos:

- Mecheras, manuales y continuas de hilar eran de fabricación hispano alsaciana.
- Batanes fabricado por Metalúrgica Textil.
- Los bobinados en un primer momento fueron hispano alsacianas pero más tarde pasaron a ser de fabricación alemana.

Así, nos encontramos como entre la década de los 1960-1970, la tecnología existente en la sección de hilados, era hispano alsaciana y alemana. Más tarde, bajo los auspicios del Grupo Castell, se iban a adquirir maquinaria de procedencia americana como son AWAR y ABBOTT, que supone un avance técnico en lo que coincierne a la maquinaria existente.

El proceso de hilaturas se inicia, con la llegada del algodón, a la fábrica, una vez en sus instalaciones, se realizan, en un laboratorio, una serie de pruebas que tienden a

poner de relieve las características básicas de esta materia prima, (resistencia, volumen etc). Una vez realizadas todas las pruebas, el algodón pasa de la zona de almacenamiento al área de batanes. Donde el algodón se limpia y se desmota, pasando a conformar una especie de guata. Una vez concluido este proceso, esta guata se envía a la carda, donde esta guata se va conformando como un conjunto de hilos independientes que van a conformar, lo que se denomina cinta o velo. Una vez finalizado este proceso, se pasa por manuales, donde las distintas cintas se van a ir agrupando, produciéndose a continuación un proceso de estirado de la fibra, concluido este paso se envía a la mechera, donde se volverá a estirar u afinar más la fibra obtenida en el proceso anterior, este proceso también se efectuará en las continuas de hilar. Concluidos todos estos pasos intermedios, se envía a las bobinadoras, donde las fibras descritas anteriormente, de 1 o más cabos, pasan a ser enrolladas sobre un cilindro.

Una vez concluido este proceso, de bobinado, el proceso de transformación del algodón en hilo ha concluido.

#### **4.2.1.5 TELARES.**

La nave de tejeduría ocupa una superficie de 329.670.000m<sup>2</sup>, siendo construida entre 1962-1964, pasando a ser remodelada en 1984-1987.

En el mencionado informe de 1964, determina que la nave, dedicada a la preparación del tisaje, debe de cumplir una serie de condiciones, como son el grado de humedad entre el 80-85% y la temperatura que no debe descender de los 20-25° C.

El mencionado documento, distingue dentro de la sección de tejeduría, una serie de subsecciones.

1.a Preparación para el tisaje. Compuestos por urdidores rápidos, con un ancho de urdido de 1.600 rm, para artículos de gran producción y un urdidor seccional de fajas cónicas para el artículo de rizo.

- Encoladoras. Serán del tipo de cilindros múltiples, por los grandes rendimientos *técnicos*, que se obtienen y que permiten mayores velocidades operativas, vendrán equipadas con sus correspondientes instalaciones para la preparación de colas.

- Anudadoras mecánicas

1.b. Tisaje: serán equipadas con telares automáticos de anchos útiles, para paños de 190,160,148 y 120 cm, de los que irán equipados con máquinas, (...) para tejer

la sarga, y el resto para tejer la pana (...) existirán telares automáticos para producir el tejido de rizos.

1.c. Preparación para el tisaje: se instalarán mesas de 3 anchos distintos, anchos que serán de 200,160 y 120 cm, equipados con cuenta metros dispositivos, desenrollador de tejidos y plegado al metro a la salida.

En lo concerniente a esta sección, podemos apuntar algunos datos más concretos, gracias a la colaboración prestada por Manuel Jiménez Guzmán, director técnico de tejeduría de Intelhorce, en entrevista celebrada el 5-7-2001.

En esta sección puede apreciarse de manera muy clara las distintas etapas de la empresa:

1. Primera etapa pública, 1962-1972, a esta etapa corresponden la instalaciones de las máquinas descritas anteriormente

La sección de tejeduría, comenzó a funcionar con un total de 1300 telares. A pesar de que en un informe elaborado, en 1962, por el Consejo Económico Sindical, cuantificaba en 2.000 los telares de Intelhorce. Esto supone una reducción de 700 telares.

Estas primeras máquinas, fueron adquiridas en 1964, efectuándose bajo la dirección de un exdirectivo de Industria Malagueña, que paso a trabajar en Intelhorce, parece probable, aunque no ha podido ser confirmado, que este directivo podría haber opinado sobre la maquinaria a adquirir, pero no influir en las decisiones finales para comprarlas, ya que estas siempre recaían en el Estado.

Estos telares son de distinta procedencia, española, belga, suiza y alemana. Conformándose como sigue:

1. Telares españoles de la marca CERDANS, un total de 308.
2. Telares belgas, marca PICAÑOL, (se da la circunstancia de que su creador fue un español que huyó a Bélgica, durante la Guerra Civil), un total de 325.
3. Telares suizos, de la marca SAURES, un total de 334.
4. Telares alemanes de la marca DONIER.

El primer telar comenzó a funcionar en Diciembre de 1965, concretamente funcionaban un telar belga y uno español.

El sistema de tejido, se encuentra estrechamente ligado al tipo y grosor del hilo, en el caso de Intelhorce, el grosor del hilo, se basaba en el sistema inglés, aunque existen otros (tex, métrico y el catalán, este último muy similar al inglés). Una vez bobinado el hilo, este se trasladaba a las encoladoras, donde se les suministraba cola a 90° para reforzar el hilo. Una vez concluido este proceso, se trasladaba a esta sección, donde se colocan en una serie de filetas, trama y marca, en función de si su distribución es vertical u horizontal, dejando un espacio entre ambos, que es por el que se introduce una lanzadera que es la que va elaborando la tela. Una vez elaborada la tela, esta podía pasar a la sección de acabados, donde se le quitaba la cola, el tejido era blanqueado, y luego se pasaba a tintado.

2. Segunda etapa. Privada, 1972-1979, la característica básica es que ahora la empresa tiene las riendas para decidir, el tipo de maquinaria a adquirir. En esta etapa hay dos elementos característicos:

- Se adquirieron 50 telares de la marca Sulzer, suizos.
- Se efectuaron algunas pruebas con telares JUNBERCA, catalanes. Estos fueron probados en la factoría pero no dieron los resultados deseados.

3. Tercera fase 1979- años ochenta: lo más destacado dentro de esta fase, también se efectuaron pruebas con telares checoslovacos, siendo adquiridos algunos de ellos que resultaron ser nefasto para la producción de la empresa. Además en esta fase, se va a producir la segunda revolución técnica de la empresa, poco a poco se van a ir abandonando los telares de lanzaderas, por telares de proyectil. Contando en la actualidad con 204 telares de la marca Sulzer. Suizos.

#### 4.2.1.6 Sección de Acabados.

Esta sección comenzó a funcionar en 1972, bajo a hegira pública. En esta primera fase, esta sección solo estaba dotado, en este primera fase esta sección tan solo se dedicaba al blanqueado y tintado del hilo producido en la sección de hilaturas. Con lo cual su puesta en funcionamiento era muy limitada.



Bajo el Grupo Castell, la sección fue dotada de casi toda la maquinaria necesaria para hacer productiva realmente esta sección. Se adquirieron estas máquinas en torno a los años 1973-1975. Esta maquinaria, que no es autóctona, significaba que la empresa malagueña, tenía en funcionamiento todo el proceso de elaboración de hilaturas y tejidos.

El sistema de acabados de los productos se basa principalmente, en el blanqueado y tintado del producto obtenido en las secciones anteriores. Así, para el banqueado de un producto, tejido, se utiliza como método el lavado y tratado de este tejido, con una mezcla de agua oxigenada en unión a otro conjunto de productos químicos, entre ellos la sosa. Una vez se ha hecho efectivo este proceso, el tejido permanece en movimiento rotatorio durante 24 horas, proceso que asegura que el blanqueado realizado anteriormente se fijará al producto de manera homogénea.

El proceso de tintado, el proceso es muy similar, comenzando el proceso en el laboratorio, donde se realizan las mezclas con los distintos productos y colorantes, para obtener los colores deseados, una vez concluido este proceso, el tinte se deposita en unas aljibes dispuesta sobre las máquinas destinadas a este fin, así la tela se coloca sobre esta máquina que la va introducción por una serie de dependencias interiores donde se le da este baño de color para concluir pasando por una serie de cilindros que hacen que el tinte sea homogéneo y que eliminan el exceso de tinte en caso de que lo hubiere.

### **4.3 Organización Interna. Consejos de Administración.**

En lo que concierne a la organización interna de la empresa tenemos muy pocas referencias en lo que se refiere a los Consejos de Administración de la misma. Particularmente, tenemos pocas referencias en cuanto a la constitución y composición de los Consejos de Administración de la empresa en sus primeros años. No obstante, a tenor de las fuentes orales y los datos extraídos de la escuela textil, sabemos que los cargos de grado medio en la empresa se encontraban ocupados por catalanes, lo que nos hace pensar que pudieron tener también designaciones en el consejo de Administración de la empresa.

A continuación vamos acercarnos a los órganos de gestión interna de la factoría, para ello debemos partir de los preceptos que en esta materia aparecen reflejados en los

estatutos de la empresa. Siempre teniendo presente que es un modelo teórico de organización interna y que a nivel práctico es difícil de conocer el grado de realización que tuvieron.

Según los estatutos la sociedad se organiza a través de dos unidades administrativas:

#### **4.3.1 Junta General de Accionistas.**

Esta empresa se organiza como una sociedad anónima lo que lleva implícito, necesariamente, la existencia de una clase accionarial. En este sentido, debemos tener presente, que en un primer momento resulta factible, porque el decreto de constitución de la misma, se plantea la creación de esta como una entidad donde estarían representadas tanto capital privado como público. No obstante, este planteamiento se vio alterado, al menos parcialmente, cuando el INI, se hace cargo de la totalidad de las acciones, con lo que se convierte en el principal y único accionista de la sociedad. Con lo que a priori, no tendrá la relevancia que se le quiso otorgar.

El Consejo de Administración cuanta con asambleas decisorias, siendo ordinarias o en su defecto extraordinarias

Las juntas son convocadas por el Consejo de Administración, siendo ordinarias o en su defecto extraordinarias, en función de la gravedad de los asuntos a tratar.

Para convocar una Junta ordinaria se deben de cumplir una serie de condiciones: ser anunciada en el B.O.E. y en un diario de tirada nacional, al menos 15 días antes de que esta se celebre. Estas pueden ser convocadas en primera o segunda convocatoria. En caso de ser primera convocatoria los acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta, siendo por mayoría simple en caso de segunda convocatoria.

En estas Juntas se ponen en conocimiento el balance económico de la factoría, se nombran y revocan los miembros del Consejo de Administración.

Cuando no se cumple ninguno de los requisitos anteriores se considera que la Junta es extraordinaria. Esta es convocada por el Consejo de Administración, o a petición de los accionistas, cuando éstos acumulen al menos 1/10 del capital social desembolsado. En este supuesto la reunión debe ser convocada con 30 días de antelación.

Al conformarse como una sociedad anónima, los accionistas a través de las Juntas, pueden ejercer su derecho a intervenir en la toma de decisiones en la empresa. Para poder ejercer estas facultades los accionistas debían cumplir una serie de requisitos:

1. Deben tener al menos 50 acciones para poder formar parte de la Junta. Cuando no se posean este número de acciones, podrán los accionistas agrupar sus acciones y nombrar a una tercera persona para que les represente. En este caso deben ponerlo en conocimiento del presidente del consejo.
2. Acreditar documentalmente que son accionistas.

Estas son las condiciones que teóricamente debían cumplir los accionistas, pero que a nivel práctico, en el caso de esta empresa, no se dieron al ser su único accionista el Estado.

Una vez convocada, extraordinaria o no, se constituye una mesa que dirige todo el proceso de discusión. Ésta se encuentra presidida por el presidente del consejo actuando como secretario el que lo fuera del mencionado organismo.

Una vez tratados los asuntos que motivaron la reunión se levantará acta de lo acordado, necesitando estos acuerdos la ratificación del presidente y dos interventores, uno que representa a la mayoría del capital,- los que poseen 50 o más acciones,- y otro por la minoría,- aquellos que poseen menos de 50 acciones.-

#### **4.3.2 Consejo de Administración.**

Este es el máximo órgano de gestión interna más directa de la empresa, ya que posee plenos poderes al asumir y concentrar la máxima representación del capital social.

##### Composición:

Según los Estatutos de la empresa, el Consejo de Administración, lo componen un mínimo de 8 Consejeros y un máximo de 16<sup>109</sup> personas, siendo nombrados por la Junta a través de una votación. No obstante, aquellos accionistas que posean un porcentaje elevado de acciones podían imponer la designación y elección de vocales o consejeros.

---

<sup>109</sup> Estatutos de Industrias Textiles de Guadalhorce. 1957. Registro Mercantil de Málaga.

Una vez nombrado el consejo por votación interna se designaba su jerarquía interna, presidente, consejero, secretario, (cargo para el que podía ser designado o no un consejero). El Consejo a su vez, puede delegar una serie de funciones a otro órgano de gobierno, la Comisión Permanente. Ésta se encuentra formada por 5 miembros, el presidente, 3 consejeros y actuando como secretario el que tenga asignadas estas funciones en el consejo.

El cargo de consejero tiene una duración máxima de 4 años siendo renovado por cuartas partes. El primer Consejo será renovado por sorteo siendo los siguientes por orden de antigüedad.

El Consejo se considera válidamente constituido cuando asistan la mitad más uno de sus miembros, siendo sus acuerdos aprobados por la mayoría absoluta de los miembros que concurran al mismo. En caso de empate decide, el denominado voto de calidad, el Presidente.

A estas alturas de la exposición cabe preguntarse que facultades o funciones tienen asignadas los consejeros dentro de la factoría:

- “1. Representar a la compañía en cualquier acto con gran dignidad a la hora de realizar cualquier tipo de contrato.
2. Nombrar y separar a directores, gerentes, administradores para todos y cada uno de los negocios y fábricas que explote la sociedad, fijando sus facultades, deberes y retribuciones. Deben de ser españoles y estar sujetos al mandato del presidente y en su defecto de la comisión permanente.
3. Nombrar personal, formar plantilla, determinar deberes, atribuciones, finanzas, sueldos y gratificaciones.
4. Efectuar los actos y celebrar los contratos que sean necesarios o convenientes para la realización del objetivo social, sin exceptuar los que versen sobre adquisiciones o enajenación de inmuebles, constitución de derechos reales, incluso el de hipotecas, y el especial arrendamiento, resolver toda

clase de negocios y operaciones permitidas a la sociedad por sus estatutos con arreglo a lo que hubiera acordado la Junta General.

5. Determinar la inversión de los fondos disponibles, así como los de reserva, formar los presupuestos, autorizar los gastos y nombrar apoderados y representantes de la sociedad con la facultad que en cada caso crea conveniente conferirles.

6. Presentar anualmente a la Junta General ordinaria, las cuentas, balances, y memoria explicativa de la gestión del Consejo durante su ejercicio social.

7. Convocar las juntas generales ordinarias y extraordinarias y ejecutar sus acuerdos.

8. Proponer a la junta general, si se estimare conveniente, el pago de dividendos activos a cuenta de las utilidades del ejercicio, así como la movilización de las reservas.

9. Acordar lo que juzguen conveniente sobre el ejercicio ordinario o especiales y ante las oficinas, autoridades o corporaciones del Estado, Provincia y Municipio, así como respecto a la interpretación de los recursos ordinarios o extraordinarios, nombrando representante, procuradores o letrados que, a efectos, llevan la representación y defensa de la sociedad, confiriéndoles, en la forma que fuera necesario, las facultades oportunas, incluso para avenirse y desistir en conciliaciones expedientes, pleitos y reclamaciones, recursos y actuaciones de cualquier clase y en cualquier estado y para todo lo que

fuera menester incluso transigir judicialmente con toda la amplitud.

10. Disponer de los fondos y bienes sociales y reclamarlos, percibirlos y cobrarlos, lo mismo de particulares que de oficinas públicas constituyendo o retirando depósitos en la Caja General y donde los intereses sociales convengan constituir cuantas corrientes bancarias bien sean en metálico o valores de las mismas y, en general, realizar toda clase de operaciones bancarias con entidades nacionales o extranjeras, disponer de los de la sociedad, en poder de corresponsales, librar, ensolar, avalar, aceptar, pagar y negociar letras de cambio.

11. Conferir poderes a determinadas personas para efectos concretos o para regir ramas determinadas del negocio social.

12. Resolver las dudas que se susciten sobre la interpretación de los estatutos y suplir sus omisiones dando cuenta a la Junta General que primero se celebre. La presente determinación de atribuciones del consejo es solamente enunciativa y no limita de manera alguna los negocios e intereses de la sociedad en todo cuanto no este especialmente reservado a la competencia de la Junta General de Accionistas”<sup>110</sup>

A lo largo de la vida de Intelhorce se van a sentar en sus consejos de administración, personas relacionadas de manera directa con el Régimen Franquista, no solo a nivel local, sino también a nivel nacional. El hecho de que ilustres franquistas se *acomodaran* ocupando altos cargos en las empresas creadas por el INI, era algo bastante

---

<sup>110</sup> Ibidem nota105

normal, de hecho hasta que en 1968 no se apruebe la Ley de Incompatibilidades, este planteamiento será una realidad indiscutible.

A la postre, este hecho acabará siendo perjudicial para estas empresas, no solo para Intelhorce, porque supone que estas personas desempeñarán funciones para las que no están preparadas, lo que derivaba en una mala gestión, en la mayoría de los casos, de los recursos financieros de la misma, y por ende sentaba las bases a una futura crisis financiera a estas empresas, que será una realidad muy evidente en los años finales de la década de los 70 y comienzos de los ochenta.

Llegados a este punto vamos a exponer los rasgos básicos de estos consejos de Administración, comprobando como lo expuesto es una realidad sin paliativos.

El primer consejo de administración, denominamos bajo este concepto al conjunto de personas que se va hacer cargo de dar los primeros pasos de su construcción, estará formado por: "Raimundo Fernández Cuesta, siendo vicepresidente Antonio Pérez de la Cruz<sup>111</sup>. Eran consejeros Urbano Diéguez Igea, Manuel Lorenzo Rodríguez, Carlos Rodríguez Spiteri, Fernando Rubio Cabanilla, Eugenio Ugarte Hermosilla y Eugenio Vallarino Cánovas del Castillo. Director Gerente Juan Bautista Puig Puyol. Secretario del consejo José María del Carré Pérez"<sup>112</sup>

En los estatutos se establecía la siguiente limitación para ocupar el cargo: " se consignó expresamente en la escritura social que queda establecida la prohibición de ocupar cargos en la sociedad, o de ejercerlos, en su caso, a las personas declaradas incompatibles, en la medida y condiciones fijadas por Real Decreto 24 de Diciembre de 1928, Ley de Sociedades Anónimas y Decreto Ley de 13 de Mayo de 1955"<sup>113</sup>.

En este sentido tenemos, a través de los Estatutos, las funciones que va a desempeñar su primer presidente. Estas atribuciones serán otorgadas en el Consejo de Administración celebrado el 6 de diciembre de 1957. Las facultades a desempeñar por Raimundo Fernández Cuestas son:

---

<sup>111</sup> Jefe del Movimiento en Málaga.

<sup>112</sup> Barranqueiro Texeira. E. *Intelhorce: la fortaleza obrera entregada* Universidad de Málaga. 1998. No obstante, debemos anotar que en la composición del consejo de administración, que se refleja en los Estatutos, no aparece reflejada la figuras del director gerente, ni el cargo de secretario como tal. Citándose por el contrario la designación de censores de cuentas para el ejercicio 1957 a José María Maldonado Gómez y Antonio Sánchez Toscano, intendentes mercantiles, como propietarios, siendo suplentes Carlos Paños Guzmán y José Caballeros Robles.

<sup>113</sup> Estatutos de Industrias Textiles del Guadalhorce. 1957. Registro Mercantil de Málaga.

- "1. Organizar, dirigir e inspeccionar la marcha de la sociedad y sus negocios, dando cuenta al Consejo de Administración de aquellas modificaciones que en la marcha social crea pertinente introducir.
2. Abrir y cancelar cuentas corrientes de toda clase de bancos de España y demás establecimientos de créditos pudiendo retirar fondos de dichas cuentas.
3. Otorgar resguardos y finiquitos
4. Consentir y aceptar contratos con cantidades públicas o particulares, bien sean por subastas, concurso u otra forma, estipular y constituir depósitos y finanzas en metálico o en otra especie, provisionales o definitivas, como garantía de la realización o servicios o cualquier otro motivo y retirar finanzas donde estén constituidos, incluso en la Caja General de Depósitos.
5. Autorizar cualquier compra, venta y cambio de inmuebles.
6. Ceder o adquirir bienes o derechos mobiliarios.
7. Solicitar y obtener patentes, privilegios y marcas de fábrica.
8. Solicitar y aceptar toda clase de concesiones.
9. Constituir toda clase de seguros y concertar situaciones y subrogaciones de derecho.
10. Librar, aceptar, cobrar, endosar, descontar, garantizar y negociar letras de cambios, pagares, cartas, órdenes y otros efectos de giro y comercio.
11. Fijar las condiciones de los endosados y descuentos de los resguardos, de efecto de comercio de cualquier otra clase, así como los mandatos y órdenes de pago sobre



el Tesoro, Bancos y Cajas de Depósitos y otras entidades donde la sociedad tenga valores o capital.

12. Determinar la forma de pago y liquidación de las cantidades debidas a la sociedad, conceder prórrogas y fijar plazos y su importe.

13. Ceder y transferir cualquier crédito, intereses, canon prestación por el plazo y con las condiciones que estime oportunas. Representar a la sociedad ante los Tribunales de cualquier jurisdicción ordinarias o especiales, así como ante la administración pública, ante el gobierno, oficinas o autoridades de cualquier otro país, proponer o autorizar toda clase de instancias o acciones y pretensiones, así como cualquier apelación o recurso, bien sean demandante, bien sea demandado o defendido o en otro concepto, desistir y apartarse de ellos en cualquier estado de los procedimientos a tratar, transigir y comprometerse sobre todo en cuanto a interese a la sociedad.

14. Representar a la sociedad ante los tribunales de cualquier jurisdicción ordinaria y especiales, así como ante la administración pública, ante el gobierno, oficinas o autoridades de cualquier otro país, proponer o autorizar toda clase de instancias o acciones y pretensiones, así como cualquier apelación o recurso, bien sean demandante, bien sea demandado o defendido o en cualquier otro concepto, desistir o apartarse de ellas en cualquier estado de los procedimientos a tratar, transigir y comprometerse sobre todo en cuanto interese a la sociedad.

15. Nombrar y revocar cualquier mandatario, abogado y procurador,

empleados y agentes. Determinar sus atribuciones, sus sueldos, categorías y gratificaciones de una manera fija o en otra forma y suspenderlos y separarlos.

16. Elegir domicilio, hacer sumisión de jurisdicción tácita o expresa.

17. Cualquier otra facultad de las que con carácter general le asigne el artículo 31 de los Estatutos”<sup>114</sup>

A tenor de lo expuesto, vemos como el presidente, ostenta una gran variedad de funciones, en su mayoría de índole económica, que implica que todo el proceso de creación de la empresa, obtención de créditos, inversiones, negociación de letras de cambio, pase por su supervisión. Siendo éste el que tiene que tomar las decisiones bloqueando en cierta medida la capacidad de opinión y decisión de sus consejeros. Si comparamos las funciones que desempeña el presidente con las asignadas a los consejeros, podemos afianzar más el planteamiento anterior. Así, la mayoría de funciones que ejercen los vocales son de tipo *administrativo*, entendiendo estas como la presentación de la memoria anual de la compañía, subsanar dudas sobre la interpretación de los estatutos de la empresa, representar en actos públicos a la compañía, por lo que son funciones cuyas decisiones no son vitales para la factoría. A nuestro juicio, tan solo tienen una actividad de cierta importancia, siempre sujeta a la decisión del presidente, la negociación de acuerdos comerciales y la posibilidad de delegar funciones en otras personas que no formasen parte integrante de los consejos, hecho que será una pauta muy común a mediados de los años sesenta.

Como hemos afirmado, a este colectivo de personas le corresponde tomar las primeras decisiones sobre la factoría, de entre ellas debemos citar: Los primeros estudios y/o proyectos de la empresa, la búsqueda suelo para la construcción de la empresa, y todos los elementos preliminares a la construcción de la citada fábrica.

En 1961, se produce una modificación en el consejo del que apenas tenemos unas referencias muy escasas. Entre estas modificaciones debemos destacar, por la importancia del cargo, la destitución del gerente Juan Bautista Puig Pujol. Las razones que se esgrimen para esta sanción son varias: por un lado se afirma “ fue destituido

---

<sup>114</sup> Estatutos Industrias Textiles del Guadalhorce. Inscripción 2ª Copia literal parcial efectuada el 20 de febrero de 1958. En Madrid.

por su responsabilidad en la compra de telares desfasados”<sup>115</sup>. La otra razón que se argumenta para su salida del consejo es :” Juan Puig es [ es cesado] como presidente al considerarse que obtenía comisiones de 60.000 pesetas por tela ancha.”<sup>116</sup>

Las razones aducidas para su expulsión del consejo son diferente y debemos puntualizar algunas afirmaciones:

a. Existe una diferencia puramente lingüística, con la que se enfoca el problema, cese- destitución. La razón es sencilla si fue cesado implica que cuando se conoció *el fraude a la empresa*, este había cumplido su mandato, pero si por el contrario fue destituido, esto supone que le echaron de la empresa en el momento de conocerse los hechos reflejados.

b. Cualquiera de los dos planteamientos parece válido para su expulsión de la factoría. Porque si tomamos por válida la primera argumentación, comprar maquinaria desfasada, trastocaría los planes expuestos por CNS y lo dictaminado en el propio decreto de constitución, que establecía que esta sería una empresa ultramoderna. Si aceptamos su expulsión por el cobro de comisiones por la venta de tejidos, estaría cometiendo un fraude no sólo a Intelhorce sino al propio Estado.

Además conocemos la existencia de otra modificación en el cargo de secretario que pasó a ser ocupado por Fernando Rubio Cabanillas, vocal en 1957, esta elección se decide por Consejo de Administración de 25 de octubre de 1961, donde se le otorgaron poderes a Miguel López del Fresno para que realizara las funciones de gerente.

“ 1. Ordenar los pagos de la sociedad dimanante de obligaciones reconocidas y aprobadas a tal efecto con su sola firma puede extraer fondos de las cuentas bancarias hasta un límite de 250.000 pesetas y con la firma de otro apoderado si excediera de esa cantidad.

2. Recibir cuantas cantidades sean debidas a la sociedad y otorgar las correspondientes resguardos y finiquitos.

---

<sup>115</sup> Sur 8 marzo de 1988 AHM

<sup>116</sup> El Independiente 30 de julio de 1989. En este caso se cita el cargo de presidente, aunque no tenemos constancia de que ocupara este cargo. No obstante, las funciones que tenía asignadas como gerente fueron anuladas en 1965 según consta en los Estatutos.

3. Aceptar efecto de giro y comercio con las mismas limitaciones del párrafo anterior.

4. Representar a la sociedad en los tribunales de cualquier orden en el ejercicio de acciones contra deudores morosos.

5. custodiar títulos, valores, efectos al cobro, dinero en efectivo, escritura de propiedad, contratos vigentes constituyendo los depósitos, incluso bancarios que fuera menester. Igualmente podía expedir los resguardos o extractos de suscripción de acciones y le competirá efectuar las operaciones a que dé lugar el canje y conversión de títulos.

6. Comparecer para cumplimiento de todas las obligaciones tributarias de la empresa, declaraciones, asistencia o comisiones de evaluación, así como a las reclamaciones económicas, administrativas que pudiera ser necesario plantear,<sup>117</sup>

El segundo consejo de administración del que tenemos constancia data de 1962, estando compuesto por: Presidente Emilio Lamo de Espinosa, Vicepresidente Luis Auget Durán<sup>118</sup>, Director Sr. Lleret, Jefe de personal Luis Duarte Alcalá del Olmo.

Bajo esta dirección se inaugura la factoría, en Octubre 1962, y que por lo tanto debía de hacer frente a todos los problemas derivados de su puesta en marcha. Problemas como la gestión de los fondos provenientes del INI y el hecho de ser una fábrica inconclusa.

En 1968, tenemos constancia de un nuevo cambio en la presidencia de la empresa, que pasó a ser dirigida por José Antonio Montserrat. De este consejo no conocemos su resto de composición. Bajo su dirección, la empresa vive una situación de crisis que pone en evidencia la mala gestión de sus fondos. Además de esto hay otros dos problemas: la conflictividad laboral, que en estos años se agudiza, y la presión del sector textil Catalán para hacer desaparecer la factoría.

---

<sup>117</sup> Estatutos de Industrias Textiles del Guadalhorce. Inscripción 5, 11 de Diciembre de 1961.

<sup>118</sup> Este fue vocal del consejo de administración del INI, bajo la presidencia de Suances. Nombrado a propuesta del Ministro de Hacienda. Martín Aceña P y Comín F. *INI: 50 años de industrialización en España* Espasa Calpe. Madrid 1991.

Conocemos de forma más detallada la composición del consejo de Administración que rigió los designios de la empresa en los años 1969 y 1971. En ambos casos nos inclinamos a pensar que el primero se extendería a lo largo del año 1970 y el segundo podría su labor en parte del año 1972. Decimos que parte del año 1972 porque en ese año la empresa cambio de dueño.

En 1969, la empresa contaba con el siguiente consejo de Administración:

" Presidente: Luis Vericat Núñez.

Vicepresidente: Carlos Gómez Raggio.

Vocales: Ángel Arozamena Sierra, Salvador Castillo Ortega, Pedro Cruz Auñón, Víctor Fernández González, Juan Lara Crevillén, Ernesto Mira Herrera, Juan Manuel Muñoz de Miguel, Miguel Peñuelas Gallardo, Juan de la Rosa Mateos, José Luis Taboada García y Francisco Villanueva Villanueva.

Consejero-Delegado: Ramón Hermida Herrero-Beaumont.

Consejo Secretario: Antonio Pedroza Latas"<sup>119</sup>

Si estudiamos con detenimiento la memoria, podemos conocer que en este año se produjeron algunos cambios en el consejo gestor con relación a años anteriores.

Estas modificaciones se producen por designación directa del Consejo de Administración del INI. Los nuevos delegados se eligieron el 29 de abril de 1969 de forma provisional siendo ratificados en su cargo por la Junta General Ordinaria el 25 de junio del citado año. Afectando a las siguientes personas:

- José Luis Taboada García. Vocal
- Antonio Pedroza Latas. Consejero Delegado
- Francisco Villanueva Villanueva. Vocal
- Carlos Gómez Raggio. Vicepresidente
- Ernesto Mira Herrero. Vocal.

Estos nombramientos ponen en evidencia que se produjo una profunda reestructuración del equipo directivo de la empresa, caso de la vicepresidencia. Esta

---

<sup>119</sup> Memoria correspondiente al ejercicio 1969 de Industrias Textiles del gadalhorce SA. Caja Justica 1927-1975. AGCM

situación nos hace pensar que esta remodelación tuvo una clara motivación política. Motivación que aparece reflejada en el hecho de que es el INI quien designa los nuevos cargos, nombrándose a personas provenientes de las esferas de poder local, a nivel político o sindical, ejemplo claro de esta situación es el nombramiento de Gómez Raggio como vicepresidente cuando sabemos que ocupaba un cargo de responsabilidad en el sindicato vertical en la ciudad.

La participación de empresarios en instituciones públicas, fue muy utilizado por algunos jefes locales para desempeñar cargos de responsabilidad en las empresas públicas que, a la larga, acabaron convirtiéndose en auténticos lastres para la propia empresa, ya que en muchos casos éstos también tenían cargos en empresas privadas a las que tendían a favorecer frente a las públicas, por lo que el estado se vio obligado a realizar una ley que impedía a los altos cargos políticos o sindicales desempeñar puestos de responsabilidad en las empresas estatales.

La Ley de Incompatibilidad de 1.968 para cargos públicos se dejó sentir en la empresa al ser la causa directa de la dimisión de uno de sus delegados, Domingo Vals Taberner, el 14 de abril del mencionado año.

Por otra parte, conocemos a través de la misma, que algunos de los miembros que componían el consejo fueron cesados y propuestos para su reelección, afectando esta situación a los siguientes vocales.

- Juan de la Rosa Mateos.
- Ángel Arozamena Sierra.
- Víctor Fernández González.

A este consejo de administración corresponde la consolidación definitiva de la empresa en cuanto a sus características técnicas. En 1970 la empresa se halla a nivel técnico completamente conformada. Teniendo los siguientes rasgos:

- "↳ La sección de hilados cuenta con 75.000n husos.
- ↳ 1.200 telares.
- ↳ Se conformó la sección de acabados a nivel de infraestructura. Es improductiva.
- ↳ Confección se encuentra en funcionamiento produce 1.500.000 de prendas diversas."<sup>120</sup>

---

<sup>120</sup> Ortíz J et alii. *Patronato desarrollo socioeconómico de industrialización de la Provincia de Málaga* Volm I. APM. Existe otro ejemplar igual en el AGCM

Existe una consonancia en cuanto al número total de husos, con 75.000 husos, con lo que se rompen las primitivas expectativas de la organización sindical. Reducción que vendría impuesta por la jerarquía del poder nacional.

Asimismo existe una reducción en la instalación del número de telares en la empresa, cifrados en 2.000, de los que tan sólo se instalaron 1.200( en entrevista celebrada el junio de 2001, el director técnico de la sección nos informó que el número de telares instalados fueron 1300) . Esto supone una reducción de 800 máquinas que a la larga podría afectar negativamente a la sección. Esta situación pudo darse como consecuencia de la congelación de las inversiones a efectuar en la empresa por parte del estado.

La sección de acabados se construyó a nivel de naves e infraestructuras pero nunca llegó a ser productiva, hasta finales del año 1971 comienzos de 1972, a pesar de las importantes cantidades invertidas en la sección por el INI, lo que acabó constituyendo una inversión infructuosa para el estado.

La sección de confección también se vio abocada a transformaciones, aunque de una manera diferente porque el cambio se establece en torno al modo de denominar la producción, donde dejarán de establecerse distinciones en cuanto a los tipos de prendas y porcentajes de productos terminados a conseguir.

Hemos citado cuales son los componentes del consejo de administración elegido en 1.969, que va a desempeñar sus funciones hasta 1.970, en el que apenas habrá modificaciones con respecto al anterior, como podemos observar a continuación:

" Presidente: Luis Vericat Núñez, vicepresidente Carlos Gómez Raggio, vocales, Ángel Arozamena, Pedro Cruz Auñón, Víctor Fernández González, Juan Lara Crevillén, Ernesto Mira Herrero, Miguel Peñuelas Gallardo, José Luis Taboada, Francisco Villanueva Villanueva, secretario Antonio Pedrosa Latas y censor de cuentas para 1970 Rafael Muñoz Ramírez"<sup>121</sup>

En 1971 nos encontramos ante un consejo de administración que sufre una serie de cambios con relación a su composición y número de miembros que lo conforman:

" Presidente: Luis Vericat Nuñez.

Vicepresidente: Carlos Gómez Raggio.

Vocales: Ángel Arozamena Sierra, José Castilla Hidalgo, Jesús Cid Hernández,

---

<sup>121</sup> Estatutos de Industrias Textiles del Guadalhorce. 1957 RMM

Pedro Cruz Auñón, Víctor Fernández González, Domingo Fernández Rodríguez de Rivera, Juan Lara Crevillén, Ernesto Mira Herrera, José Manuel Muñoz de Miguel, Cecilio Ruiz Castillejos, José Luis Taboada García y Francisco Villanueva Villanueva.

Consejero Secretario: Antonio Pedroza  
Latas"<sup>122</sup>

Si comparamos ambos consejos podemos ver que se encuentran conformados por un total de 15 delegados, apreciándose un cambio destacable en su configuración: en el segundo consejo desaparece la figura del consejero delegado, pasando a elevarse en uno el número de vocales, con lo que se elimina un puesto de gobierno que servía de conexión entre los vocales y la presidencia.

Se mantienen los dos cargos más importantes de la empresa, la presidencia y la vicepresidencia, en manos de las mismas personas. Situación que pretende mantener una estabilidad en la dirección de la factoría.

Situación que varía en tanto en cuanto a los vocales designados, donde se eleva en uno en 1971 y se modifican algunos de sus miembros electos.

Entre 1969-1971 se mantienen en su cargo los siguientes vocales.

- Ángel Arozamena Sierra.
- Víctor Fernández González.
- Juan Lara Crevillén.
- Ernesto Mira Herrera.
- Juan Manuel Muñoz de Miguel.
- José Luis Taboada García.
- Francisco Villanueva Villanueva.

Siendo relevados de su cargo y sustituidos los siguientes delegados:

---

<sup>122</sup> Memoria correspondiente al ejercicio de 1971 de Industrias Textiles del Guadalhorce SA. Caja Justicia. 1927-1975. AGCM



Cuadro 3. Sustitución de los consejos de Administración Intelhorce.

Sustituidos en 1969-1970	Nombrados 1971-1.972
Salvador Castillo Ortega	José Castilla Hidalgo
Miguel Peñuelas Gallardo	Jesús Cid Hidalgo
Juan de la Rosa Mateos	Domingo Fdez. Rodríguez de Rivera
	Cecilio Ruiz Castillejos

Fuente: Elaboración propia.

Estos cambios suponen la no reelección de algunos de los vocales, lo que supone una decisión política, no fueron elegidos por no contar con el beneplácito de los jefes del INI.

Este sería el último consejo de administración de la empresa en manos públicas ya que en 1972 la empresa cambia de dueño al ser vendida por el Estado a capital privado.

En el periodo de tiempo que transcurre entre 1969-1972, se va a hacer efectivo la capacidad de los consejeros, para delegar parte de sus funciones en personas ajenas a su cúpula directiva, - exceptuando el caso de José Antonio Montserrat-, pero que tuvieron un papel destacado en su gestión. Siguiendo esta línea argumental, el Consejo de Administración celebrado el 25 de noviembre de 1970, suprime los poderes que tenía el vocal Sr. Herrero- Hermida y se los otorga a José Morales Abad,- sin relación directa con la factoría hasta entonces,-. Pasando este último a desempeñar un conjunto de atribuciones, algunas de las cuales había ejercido el propio presidente del consejo en una primera fase:

- “ 1. Llevar la dirección a las inmediatas órdenes del presidente del consejo de la marcha de los negocios sociales.
2. Recibir las cantidades debidas a la sociedad por razón de la explotación del negocio y otorgar resguardos y finiquitos.
3. Abrir y cancelar cuentas corrientes en toda clase de bancos, e incluso en las sucursales del Banco de España, y retirar fondos de dichas cuentas.
4. Consentir y aceptar contratos con entidades públicas o particulares, bien sean por subastas, comercio o cualquier otra forma y constituir depósitos y

fianzas en metálico, o de otra especie, provisionales o definitivas, como garantía de realización de servicios o por cualquier otro motivo y retirar finanzas.

5. Adquirir y enajenar bienes muebles, hasta la cantidad de 100.000 pesetas y hasta 250.000 pesetas en caso de urgencia por cada una de las operaciones contractuales dando cuenta a la Comisión permanente.

6. Solicitar y aceptar toda clase de concesiones.

7. Solicitar y obtener patentes, privilegios y marcas de fábrica que interese al negocio.

8. Librar, aceptar, cobrar, endosar, descontar garantizar y negociar letras de cambio, pagares, cartas-órdenes, cheques y otros efectos de giro y comercio.

9. Constituir toda clase de seguros y concentrar sustituciones y subrogaciones de derecho.

10. Representar a la sociedad ante los tribunales, en cualquier jurisdicción ordinarios y especiales, así como ante la administración pública ante el gobierno, oficinas y autoridades de cualquier país, así como en las aduanas, puertos francos, delegaciones provinciales de los ministerios, y en general en cuantas dependencias del Estado, Provincia o Municipio, tuviese que ser representada la compañías, promover y autorizar toda clase de instancias, acciones y pretensiones, así como cualquier apelación o recurso bien sea defendida o en cualquier otro concepto, desistir o apartarse de ellos en cualquier estado de los procedimientos y tratar transigir y comprometerse sobre todo cuando interese a la sociedad.,

11. Nombrar y revocar cualquier mandatario, abogado, procuradores, agentes empleados- salvo dirección.- y obreros y determinar sus atribuciones, gratificaciones y suspenderlas o repararlas.

12. Ceder de las facultades a personas determinadas para actos o contratos concretos dando cuenta previamente al consejo o para regir ramas determinadas del negocio social”<sup>123</sup>

José Morales va a desempeñar funciones económicas muy próximas a las responsabilidades de un gerente. En función de las atribuciones asignadas a este último, José Morales Abad va a otorgar poderes a Luis Felipe Lazaga Topete. Este va a desempeñar las siguientes funciones:

“1 Tomar parte en concursos y subastas convocadas por el Estado, Diputación, Ayuntamientos y otras corporaciones o cualquier organismo o persona natural o jurídica y al efecto presentar proposiciones, mejorarlas, suscribir pliegos, hacer pagos a la llana, aceptar las adjudicaciones provisionales o definitivas, formular protestas y reclamaciones y en general, realizar todas los trámites propios de aquellos actos.

2. Constituir depósitos y finanzas provisionales o definitivas ya sean en metálico o en valores o avales para garantizar los suministros que por las subastas o concursos a que se refiere el apartado anterior le sean adjudicadas y retirarlas todo ello en la Caja de Depósitos, bancos o cualquier entidad,

---

<sup>123</sup> Ibidem nota 117. Inscripción 13. 30 de Diciembre de 1970.

corporación dependencia y organismo de la clase que sea.

3. Otorgar y firmar las escrituras correspondientes y cualquier otra documentación pública y privada necesaria o conveniente para la mejor ejecución de este apoderamiento”<sup>124</sup>

En este caso, las funciones a realizar son de índole económico - comercial. En la mayoría de los casos sus funciones son para negociar acuerdos comerciales con entidades públicas o privadas.

También José Morales va a conferir poderes a su vez, a José Antonio Montserrat Martínez,( que ya había ocupado un cargo de responsabilidad en etapas precedentes), y Eduardo Solana López para realizar:

“ 1. Girar y descontar, cobrar, endosar y negociar efectos de giro y comercio.

2. Recibir cuantas cantidades sean debidas a la sociedad y otorgar los correspondientes resguardos y finiquitos.

3. Firmar para todo lo antes dicho, los documentos precisos y convenientes”<sup>125</sup>

El 30 de septiembre de 1971, se produce una modificación en las tareas a ejecutar por José Antonio Montserrat, dándosele poderes a Ángel Bierrum Eraña, con lo que José Morales perdía parte de sus atribuciones. Este mantendrán las de mayor responsabilidad, como el control de las cuentas bancarias. José Antonio Montserrat, ya no ejercerá las funciones descritas más arriba, ahora tendrá otras capacitaciones:

“1. Extraer fondos y ordenar transferencias de las cuentas de la sociedad abiertas en los establecimientos bancarios, incluso Banco de España, en

---

<sup>124</sup> Ibidem nota 117.Inscripción 14. 3 de mayo de 1971

<sup>125</sup> Ibidem nota 117.Inscripción 15. de 1 de junio de 1971

Barcelona, pudiendo el efecto firmar cuantos talones, cheques y transferencias sean precisos hasta el límite de 500.000 por documento.

2. Aceptar efectos de giro y comercio con la misma limitación del párrafo anterior.

3. Girar, descontar, cobrar, endosar y negociar efectos de giro y comercio.

4. Recibir cuantas cantidades sean debidas a la sociedad y otorgar los correspondientes resguardos y finiquitos

5. Representar legalmente a la sociedad y ante las autoridades de las aduanas, así como para gestionar y tramitar permisos de importación y de admisión o importación temporal de materias primas necesarias para el abastecimiento de la industrias que ejerce la sociedad.”<sup>126</sup>

El nombrar a 2 personas para desempeñar estas funciones, implica la necesidad de que existiese un mayor control sobre los fondos y la gestión económica de la factoría. No contentos, con este mayor control sobre el capital de la factoría, el 16 de noviembre de 1971, estas funciones de control las asumirían un número mayor de individuos.<sup>127</sup>

Todo lo expuesto anteriormente puede resumirse en el siguiente cuadro donde podemos apreciar la evolución de los distintos consejos de administración públicos.

Cuadro 4. Evolución de los componentes del consejo Administración.

Cargo	Personas	Consejo Administración nombrado	Cesado
Presidente	Raimundo Fernández Cuesta	1957- empresa estaba en construcción	
	Luis Vericat Núñez	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/12/1972
	Juan Rossell y Codínach	1973	
	Andrés Morta	1978	29/6/1979*
	Enrique Moya	1979	**
Vicepresidente	Antonio Pérez de la Cruz	1957- empresa estaba en construcción	
	Carlos Gómez Raggio	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/12/1972
	Pablo Riera Salas	1973	

<sup>126</sup> Ibidem nota 117. Inscripción 87 de 30 de septiembre de 1971. Si además contaba con la firma de Angel Bierrum Eraña, se ampliaba la cantidad a negociar o transferir a 2.500.000 pesetas.

<sup>127</sup> José Antonio Monserrat Martínez, Alfredo Aguirre Sádaba, Gonzalo Iturbide Camacho, Eduardo Solana López y Francisco Marín Arnillas

	José María Amusatogui	1979	**
Consejero delegado	Ramón Hermida Herrero-Beaumont	1969-1970	
	José Antonio Monserrat	1979	**
Vocales/ Consejeros	Urbano Diéguez Igea	1957- empresa estaba en construcción	
	Manuel Lorenzo Rodríguez	1957- empresa estaba en construcción	
	Carlos Rodríguez Spiteri	1957- empresa estaba en construcción	
	Fernando Rubio Cabanillas	1957- empresa estaba en construcción	
	Eugenio Ugarte Hermosilla	1957- empresa estaba en construcción	
	Eugenio Vallarino C. del Castillo	1957- empresa estaba en construcción	
	Ángel Arozamena Sierra	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/12/1972
	Salvador Castillo Ortega	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/5/1972
	Pedro Cruz Auñón	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/12/1972
	Juan Lara Crevillén	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	
	Ernesto Mira Herrero	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/12/1972
	Víctor Fernández González	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/12/1972
	J. Manuel Muñoz de Miguel	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/12/1972
	Miguel Peñuelas Gallardo	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	31/5/1972
	Juan de la Rosa Mateos	1969-1970, 1970-1971	
	Luis Taboada García	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/12/1972
	F. Villanueva Villanueva.	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/12/1972
	José Castillo Hidalgo	1971-1972	
	Jesús Cid Hernández	1971-1972	30/12/1972
	Domingo Fernández González	1971-1972	
	Cecilio Ruíz Castillejos	1971-1972	30/2/1972
	Jaime Castell i Mercader	1973	
	Carlos M <sup>a</sup> Corpás i Gtez. Zorrilla	1973	
	José Luis Bruna i Quixano	1973	
	José María Forminaya	1979	**
	José Grasses	1979	**
Rafael Montes	1979	**	
Director Gerente	Juan Bautista Puig Pujol	1957- empresa estaba en construcción	1961
	Emilio Martínez Barril	1973	
Secretario	José M <sup>a</sup> del Carré Pérez	1957- empresa estaba en construcción	
	Antonio Pedroza Latas	1969-1970, 1970-1971,1971-1972	30/12/1972
	Fernando Castromil	1979	**
Censores titulares	José M <sup>a</sup> González Fernando	1970,1971	
	Eusebio Grua Font	1970,1971	
	Daniel Vicente Palacio Camino	1972	
	Alfredo Aguirre Sádaba	1972	
Censores suplentes	Rafael Muñoz Ramírez	1970	
	Vicente Albert Verdú	1971	
	Jaime Andrés García	1971	
	José M <sup>a</sup> González Fernando	1972	
	Eusebio Grua Font	1972	

Fuente: Elaboración propia.

\* Este Consejo de Administración dimitió en Pleno.

\*\* Es posible que abandonaran su cargo en 1980 al volver la empresa a manos públicas.

En 1972, Intelhorce cambio de dueño pasando del sector público al privado, este cambio también se hará sentir en las concepciones de los consejos de administración de la nueva etapa que acaba de iniciar la empresa.

Ahora los consejos tendrán características distintas a la etapa anterior, siendo sus notas básicas las siguientes: se encontrará conformado por un mínimo de 3 personas y un máximo de 8, el nombramiento será válido por el plazo de 10 años, renovándose de manera parcial a los 5 años. El consejo se reunirá a petición del presidente o cuando lo soliciten al menos dos consejeros, siendo sus decisiones válidas cuando sean aprobadas por la mitad más uno de los que acudan a la reunión. Las decisiones deben ser tomadas por mayoría, en caso de que exista un empate decide el voto de calidad, el presidente. El cargo de consejero debe ser desempeñado sin lesar los intereses de la sociedad, ya que en caso de que una decisión haya perjudicado a la sociedad, los consejeros deberán rendir cuentas al consejo, excepto aquellos consejeros que se hayan abstenido o votado en contra de esa medida.

El paso del consejo de administración público a privado se hará de manera escalonada, hasta conformar definitivamente un consejo netamente privado. Así en un primer momento, las bajas de 5 consejeros motivada por la venta, serán cubiertas con el nombramiento de 5 nuevos consejeros:” Juan Rosell i Codinach, que desempeñara el cargo de presidente, Pablo Riera i Sala, que actuará como vicepresidente, Jaime Castell i Mercader, Carlos María Corpás i Gutiérrez- Zorrilla y José Luis Bruna i Quixano, como secretario”<sup>128</sup>. El 8 de junio mediante escritura notarial otorgada en Barcelona, se va a designar el resto de los integrantes del consejo. Siendo los elegidos: José Cuevas i Roger, Juan Solanich i Riera, Juan Antonio Samartanch i Torelló, siendo nombrados gerentes José María Galí i Riera y Valentín Claramunt i Soler. No obstante, estos últimos serán sustituidos por Emilio Martínez Barril<sup>129</sup>que desempeñará las funciones de los anteriores.

Así, en 1973, la empresa se encuentra en manos privadas, conformándose definitivamente el nuevo equipo directivo, cuya composición es la que sigue: Presidente Juan Rossell y Codírach (Ingeniero industrial), Vicepresidente Pablo Riera Salas (Ingeniero industrial), Vocales Jaime Castell y Mercader (Ingeniero industrial), Carlos María Corpas y Gutiérrez Zorrilla (Ingeniero), José Luis Bruna y Quixano

---

<sup>128</sup> Ibidem nota 87. Inscripción 24 de 8 de enero de 1973

<sup>129</sup> Este nombramiento se legaliza notarialmente el 26 de junio de 1973.

(Abogado), y Gerente Emilio Martínez Barril. Este consejo vivirá una etapa de relativa tranquilidad, si tenemos en cuenta que en esta etapa la situación económica de la empresa es relativamente próspera.

El siguiente consejo del que tenemos algunas referencias, se fecha en 1978. Año en que será nombrado Presidente Andrés Morta, no teniendo constancia del resto de personas que conforma el consejo de administración.

Esta directiva, pervivió durante un período de tiempo muy limitado, ya que dimitió en pleno el 29 de Junio de 1979. Las razones parecen presumibles, por un lado la crisis financiera de la empresa, que hace plantearse al grupo Castell la posibilidad de cerrar la factoría, a lo que habría que sumar los problemas derivados de la situación político-social que vive el conjunto.

En 1979, conocemos la composición de la última junta directiva de la empresa en manos privadas, pues en 1980 volvería a revertir al Estado. Éste se encontraría conformado por: Presidente Enrique Moya, Vicepresidente José María Amusatogui, Consejero Delegado José Antonio Montserrat, Vocales José María Forminaya, José Grasses, Rafael Montes, como Consejero Secretario Fernando Crastonil.

Tenemos que hacer referencia a una serie de notas sobre la evolución de estos consejos, de entras debemos reseñar:

- A. El hecho de que las fuentes no nos permiten conocer la conformación integral de estos consejos.
- B. En lo que se refiere a la estructura, todos tienen en común el Presidente y el Vicepresidente; salvo en 1968, donde se habla de Director y no de Presidente.
- C. El número de vocales se reduce de manera significativa entre los consejos públicos y los privados. En éstos últimos el número de vocales es muy reducido, en contraposición con los públicos. La motivación de un menor número de vocales es la mayor eficacia y/o control en la toma de decisiones que afectan a la evolución interna de la propia empresa.
- D. Tan solo en dos casos, en el primer consejo y en el consejo de 1973, se habla de la existencia de la figura del Gerente, figura que posiblemente entre en liza en la fase de mayor precariedad financiera; como medio de gestionar mejor los fondos.



#### 4.4 Primera Venta.

A finales de la década de los años sesenta comienzos de los setenta, la empresa textil Intelhorce, va a vivir un período de agitación interna, tanto a nivel económico como existencial, que traerá como consecuencia el paso de la empresa de manos públicas a manos privadas.

Desde sus propios orígenes, Intelhorce, arrastra una serie de problemas que condicionan su propio funcionamiento y por lo tanto cuestionan su propia supervivencia. De entre todos los problemas debemos mencionar entre otros:

- a. Empezó a funcionar sin tener elaborado un estudio de marketing, por lo que a la postre no tiene definido ningún espacio de mercado.
- b. El ministerio obligó a la factoría malagueña a producir aquellos productos que el sector privado no era partidario de producir por su escasa rentabilidad.
- c. Se vio forzada a realizar productos semielaborados cuya venta genera un menor beneficio para el que los produce.
- d. Intelhorce se convierte en una mera intermediaria, si tenemos en cuenta que elabora un conjunto de mercancías que luego vende a otra factoría para que esta a la postre vende al Estado.

Como consecuencia de la mala situación que vive la empresa, en 1966<sup>130</sup> el Consejo de Ministros insta al INI a realizar las gestiones que estime oportunas para buscar un socio capitalista privado. Socio que invertiría en la empresa liberando en parte a las arcas públicas de inyectar dinero para reflotar la empresa. Petición que se reiteraría en 1969. Sin embargo, a pesar de esta situación, en los primeros años de la década de los setenta, la empresa comienza a generar beneficios.

En este contexto el sector textil catalán, que concentra en manos privadas la mayoría de este sector productivo, se plantea la posibilidad de adquirir la factoría malagueña. A esta necesidad de compra del grupo catalán se une la imperiosa necesidad de deshacerse de ella.

Se ha planteado, la posibilidad que el INI en plena fase de cambios, bajo la dirección de Claudio Boada, pudiera desprenderse de aquellas empresas que no tuvieran la calificación a nivel política de industria básica para el desarrollo. Este planteamiento

---

<sup>130</sup> Diario Sur 8 de mayo de 1989. AHMM

supone sacar a la factoría de una categoría que le permitía obtener créditos del INI sin los cuales su viabilidad era impensable. Siguiendo esta línea argumental, " 28 de febrero de 1972, siendo Boada presidente ( INI), el Ministro Letona declaró en las Cortés, que la presencia del INI en el sector textil a través se debía únicamente al deseo de fomentar el empleo"<sup>131</sup>, con lo que directamente se estaba haciendo referencia a que el Estado quería desprenderse de la factoría.

Además de lo expuesto anteriormente, debemos añadir que la ubicación y desarrollo de la empresa creaba malestar en el sector privado. Tensiones que habían provocado que en 1.968 el Ministro de Trabajo afirmarse:" que en Málaga la fábrica no tiene nada que hacer viven tan solo del turismo y la cerámica"<sup>132</sup>

Existe además de estas razones para la venta la venta de Intelhorce existe otra con un claro matiz más personal. La venta la llevaría a cabo Claudio Boada, conecedor del sector textil y amigo íntimo del nuevo comprador de la entidad, Jaime Castell. Amistad que fue fructífera para las dos partes. Para Claudio Boada, porque Jaime Castell le nombrará vicepresidente del Banco de Madrid y del Banco de Desarrollo Catalán, - Cadesbank-, además de llevar las riendas de la sociedad Promociones y Desarrollo Industrial , que era participada al 50 % por ambas entidades financieras y en la que se encontraba integrada Intelhorce. Para Jaime Castell, la compra fue benéfica tanto porque compró una empresa a precio de saldo y a la vez comenzaba a anular cualquier competencia al textil catalán.

En este contexto se producen las primeras reuniones entre el INI y los posibles compradores. En este sentido apuntar que el INI tenía 6 posibles compradores. De estas propuestas 5 fueron rechazadas: 2 porque tan solo querían alquilar las instalaciones, 2 porque querían comprar tan solo una parte de las instalaciones por un 4-6 % respectivamente, y una quinta opción que fue rechazada que quería adquirir la empresa valorando ésta al 40 % de su valor y aplazando el pago en 10 años<sup>133</sup>, y una sexta, el futuro grupo comprador.

La última propuesta, que fue a la postre la aceptada, por el Consejo de Ministros de 4 de Diciembre de 1972, valoraba la empresa al 55 %, cuando el INI lo había hecho

---

<sup>131</sup>Shwartz. P y González. MJ. *Una historia del Instituto Nacional de Industria 1946-1976* Tecnos Madrid 1978. págs 165 yss

<sup>132</sup> Informe Político Sociales de la Guardia Civil. Año 1968. AGCM

<sup>133</sup> Ibidem nota 126.

en el 67%. Así esta decisión será ratificada por Consejo de Ministros el 7 de diciembre de 1972. Haciéndose efectiva la venta el 29 de Diciembre de 1972. Siendo registrada su venta oficialmente un día después.

Cabe preguntarse, qué papel desempeñó en la mencionada venta, el Consejo de Administración existente en Málaga. El papel que este desempeñó en todo el proceso fue nulo o inexistente, como se refleja en las actas del Consejo, celebrado el 13 de Diciembre de 1.972,- último de la era pública-. En esta acta el Sr. Vericat, presidente de Intelhorce, afirmaba: "El consejo por carecer de competencias sobre la cuestión ha estado al margen de las negociaciones mantenidas y de la resolución adoptada. La gestión realizada y las decisiones habidas han tenido lugar exclusivamente a nivel de los órganos del Instituto, y más adelante (...) añade Industrias Textiles del Guadalhorce al margen de los problemas de reorganización por las que ha pasado, se proyecta hacia cotas muy altas, porque su concesión es muy adecuada para la estructura textil básica del futuro"<sup>134</sup>

Hemos visto, que la transacción se hace efectiva el 30 de diciembre de 1.972 y en ellas estarán presentes las siguientes personas: "Claudio Boda ( presidente del INI), José Ignacio García Lomas, Juan Lara, Fernando Beltrán y Luis Vericat ( último presidente de Intelhorce), asistiendo por el grupo comprador, Sr Rossell, Castell y Pujol ( Banco Catalán), Sr Corpás y Samarach ( Banco General de Madrid), y el presidente y secretario de Hilaturas Gossypium. Actuando como notario el Presidente de la Bolsa de Barcelona"<sup>135</sup>

Lo más destacado, de lo mencionado con anterioridad, y a pesar que el Consejo de Administración no tiene capacidad de decisión en todo el proceso, si esta presente cuando se firma el contrato, papel que por otra parte tendría un carácter puramente testimonial.

Hasta ahora hemos estado haciendo referencias al Grupo comprador, que a partir de ahora pasaremos a denominar Grupo Castell, pero quienes lo componen, que elementos comunes tiene este colectivo, como se reparte las acciones de la nueva factoría entre sus nuevos propietarios.

El líder del Grupo Jaime Castell había creado un imperio económico, aprovechando las amistades cultivadas durante las inevitables cacerías del Régimen.

---

<sup>134</sup> Interpelación del Diputado del PCE Tomás García el 8 de febrero de 1978 en el Congreso de los Diputados

<sup>135</sup> Diario Sur 30 de diciembre de 1972.AHMM.

Amistad de personajes de la talla de Martínez Bordiú o el propio Boada. Su imperio económico abarcaba sectores tan diversos como: el financiero con los Banco de Madrid y el Banco Catalán de Desarrollo, sector químico con Laboratorios Funk, alimentación con Embutidos la Piara, prensa con Tele-Express y Tele- Estel, además de participar en seguros, cine, energía etc.

El Grupo Castell, como entidad, se encuentra formado por un conjunto de entidades financieras con rasgos comunes: por un lado la banca por otro el sector textil catalán. Siendo sus integrantes:

" Banco catalán de Desarrollo SA, quien delega en Juan Pujol Isern como su representante legal durante las negociaciones.

Hilaturas Gossypium SA siendo su representante legal en todo el proceso, Juan Castell Lastortras.

Ter Hilaturas SA representado por Rosendo Riera Sala.

Algodonera del Sur SA representado por Juan Rossell Colinach."<sup>136</sup>

En 1972 el INI, propietario mayoritario de las acciones de la empresa y único gestor de la misma, decide vender la empresa -como consecuencia de la presión que ejerce sobre el INI el sector catalán-, cuando esta empezaba a dar beneficios al Estado, por una suma de dinero que varía según las fuentes que utilizemos:

↳ El Diario Sur en su Historia de Málaga cifra la venta en 832 millones de pesetas (la misma fuente valora la empresa en unos 4.000 millones de pesetas sin contar con el valor de sus productos en stock que la misma fuente cifra en 40 millones).

↳ Cifrándose por parte de las fuentes oficiales en 850 millones<sup>137</sup>

↳ En las Actas del Jurado de Empresa de Siemens de los años 1966-1977 en una nota a los compañeros de Intelhorce se afirma que la empresa fue adquirida por el capital catalán en la cantidad de 800 millones. / archivo CCOO/.

---

<sup>136</sup> Escritura de compra- venta.

<sup>137</sup> *Desarrollo económico y social de la Provincia de Málaga* Patronato de Desarrollo Económico y Social de Málaga. Padima. Impreso en Talleres Gráficos Scholz. Málaga 1973.Tomo I

En el Diario Sur del 30 de diciembre de 1972, fecha en la que aparece la reseña pública de la venta de la empresa. Conocemos la composición de la comisión que hizo efectiva la transacción económica: Claudio Boada -Presidente del INI-, José Ignacio García Lomas, Juan Lara, Fernando Beltrán y Luíís Vericat - último presidente de la empresa-, asistiendo por el grupo comprador: Sres. Castell, Rosell y Pujol - Banco catalán-, Sres. Corpas y Samaranch, - Banco General de Madrid,- y el Presidente y secretario de Hilaturas Gossypin. Actuando como notario el Presidente de la Bolsa de Barcelona..<sup>138</sup>

La empresa textil pasó a ser dirigida, la propiedad no se estableció fehacientemente, por el llamado Grupo Castell. Componía esta entidad el Banco de Madrid, el Banco Catalán, y las Hilaturas Gossypin. El accionista mayoritario, el Banco Catalán de Desarrollo, dirigirá la empresa y todo lo concerniente a su gestión política.

Con esta venta, el Estado pierde así una de las empresas más importantes a nivel inversor, ya que el éste había desembolsado una fuerte cantidad para montarla, por lo que la inversión no llegó amortizarse, al producirse la venta cuando la empresa era rentable, por primera vez, y podía hacer frente a esta deuda contraída con el estado.

Esta venta, a nuestro juicio, es una mala decisión, -económicamente hubiese sido más rentable deshacerse de la empresa cuando tenía pérdidas y era una carga mucho mayor para el estado. La venta evita al estado la entrada de un capital en consonancia con lo anteriormente invertido y lo que es peor, las cantidades pagadas por el Grupo Castell/ catalán estaban lejos de aproximarse al valor real de la empresa.

La decisión de comprar la empresa por parte del capital catalán surge de una idea básica: el temor existente en el empresariado textil catalán, sector por antonomasia del desarrollo de la región desde tiempos inmemoriales, a una competencia interna fuerte de la empresa malagueña. Esta configurada como una de las más modernas a nivel nacional y europeo, podía anular la hegemonía catalana en el sector. Este miedo a una competencia nacional fuerte, sobre todo en el campo de la confección, da lugar a un proyecto cuya idea era controlar la factoría malagueña a toda costa.

Control que se llevó a cabo con una clara intencionalidad de perjudicar a nuestra empresa. Intencionalidad tendente a minar sus pilares económicos de manera que fuese abocada al fracaso más estrepitoso. Anulándose así toda posibilidad de desarrollo en la empresa textil. Esta situación de perjuicio para la empresa viene conformada por

---

<sup>138</sup> Diario Sur de 30/12/1972. AMM

diferentes medidas que es corroborado tanto por la fuente oral como por la fuente escrita.

Cuando la empresa fue adquirida, en 1972, había comenzado a dar beneficios, a los que había contribuido de una forma considerable la sección de confección. Beneficios originados por la venta de un tipo de sábana, conocida como *sábanas del Burrito blanco*, que por su calidad habían pasado a ser uno de los productos más demandados por el mercado nacional.. Demanda que supone un claro perjuicio al sector catalán.

Ante esta competencia se tomaron medidas, que en la actualidad podrían ser consideradas como *competencia desleal*, al copiar y producir el mismo modelo de sábana, inundando así el mercado nacional, con la consiguiente saturación del mismo, lo que supone el negar a la empresa malagueña la obtención de unos beneficios originados por la explotación de un producto creado por la propia empresa.

Además de esta medida, los nuevos gestores tomaron otra serie de medidas tendentes a llevar a la quiebra a la empresa. Medidas entre las que podemos citar el traslado de algunas secciones y obreros a Cataluña, el cierre de departamentos y el incesante rumor de un cierre total de la empresa.

Paralelamente a esta situación, la política llevada a cabo por los nuevos gestores condenó a la empresa a comercializar sus productos en un porcentaje no superior al 30% de su capacidad producción. Con esta medida la empresa almacenaba gran cantidad de productos que no puede vender, negándosele la posibilidad de generar beneficios que rentabilizaran la factoría. La medida generó una situación de déficit, contra el que se había luchado y superado en los años setenta, originado por la política de los propietarios que se vieron favorecidos por la coyuntura económica negativa que atravesaba el sector a mediados de los años setenta.

La situación de quiebra, buscada de forma implacable por los propietarios, conduce al planteamiento de un cierre de la factoría de Málaga. La quiebra de la empresa y la idea de cierre supone que el textil catalán ha erradicado su principal problema económico, la competencia de Intelhorce. Planteamiento que no comparten las Autoridades Locales, que ven el cierre de la empresa como totalmente negativo para la ciudad, ya no sólo porque tal situación supone eliminar la empresa que se esgrimió como revulsivo económico, sino que elevará el nivel de paro, ya de por sí alto en unos

momentos donde la coyuntura económica nacional es de crisis cuyos efectos se dejan sentir de forma importante sobre nuestra ciudad.

En 1978, ante la crisis que arrastra la empresa se planteó, ante la negativa del Estado a volver a adquirir la factoría, como medio y modo de reflotar Intelhorce la aportación de capital procedente de SODIAN, - Sociedad de Desarrollo Industrial para Andalucía.- Entidad que se encontraba conformada por Diputación, y la Caja de Ahorros. Esta entidad debía invertir al menos 1.000 millones para salvar la factoría. Esto significaba pasar de forma indirecta al Estado, porque este organismo era dependiente del INI. No obstante, en el Diario Sur de 10 de enero de 1978, se vuelve a insistir en este planteamiento, afirmándose en dicho periódico "... SODIAN en la figura de su presidente J. Belloso,- futurible director de Intelhorce-, compraría el 55% de las acciones al Grupo Castell, por una cifra ligeramente superior a los 500 millones".<sup>139</sup>

En esta situación de incertidumbre para Intelhorce, se van a celebrar diferentes reuniones tendentes a buscar una solución situación existente. A estas reuniones van a asistir distintas personalidades,- políticos y miembros de la empresa,. Los contactos más significativos se efectuaron con Abril Martorell, Fuentes Quintana y Oliort. En estas reuniones donde comienza a ponerse en tela de juicio la legalidad de la 1ª venta, ya que se pone de manifiesto que la transacción se hizo efectiva sin que la empresa hubiera abonada ningún pago al estado, debido a que el convenio de venta se afirmaba que el pago al Estado por parte de la empresa se haría efectivo cuando esta fuera rentable.<sup>140</sup>

Parece paradójico y casi surrealista, el hecho de que el grupo comprador pagaría a sus antiguos dueños, estado, cuando esta fuese rentable. Resultando esta afirmación incongruente, ya que el hecho de que para el grupo comprador pagaría a sus antiguos dueños, estado, cuando esta fuese rentable. Resultando tal afirmación incongruente, ya que cuando la empresa fue vendida tenía beneficios, por lo que el pago de la venta debió hacerse efectivo en ese momento.

La venta se encuentra llena de suspicacias e interrogantes, hasta tal punto que se van pedir en reiteradas ocasiones explicaciones al Estado de todo el proceso de compra-venta, alegándose que todo el proceso fue poco transparente. En este contexto se va a solicitar que se explique la siguiente cronología de hecho: "... queremos saber si es cierto que el precio de la venta fue de 832 millones de pesetas.,

---

<sup>139</sup> Diario Sur 10/1/1978. AMM

<sup>140</sup> Diario Sur 14/1/1978 AMM.

cuando su capital social era de 1.500 millones de pesetas, cuando el activo era de 4.000 millones de pesetas, la fábrica entonces empezaba a tener ganancias; si es verdad que el precio de venta no se ha pagado, si para este grupo comprador obtuvo un crédito oficial de 500 millones y si una subida la puso por encima de 800 millones, y si una vez consumada esta magna operación el director del INI,-entidad vendedora pasó a ser un altísimo cargo en el Banco de Madrid,- entidad financiera del grupo comprador”<sup>141</sup>

Ante la gravedad de las acusaciones, el grupo comprador va a defenderse al igual que el Estado, pero ninguno de los dos organismo aclarara de manera palpable el proceso de venta.

El primero en responder a estas acusaciones es el Sr Oliort alegando: “ que la empresa fue comprada de manera legal, ya que adquirieron el 55 % de las acciones”<sup>142</sup> . De ser cierta esta afirmación, que tan solo adquirieron el 55% de las acciones, quién se quedó con el otro 45 % de las acciones. Conocemos que la empresa fue dirigida por este grupo, que bajo su dirección se modificaron sus consejos de administración, sus esquemas productivos y comerciales, además de los rasgos básicos del sistema financiero de Intelhorce. La cuestión entonces se plantea compleja, porque si la entidad financiera tan solo compró el 55% de las acciones, quien adquirió el 45% restante. No tenemos constancia de que hayan permanecido en manos públicas, INI, de ser así la empresa se conformaría con capital mixto, hecho que se vería reflejado en sus consejos de administración.

La respuesta de Sr. Oliort, no supone en si misma , una aclaración a las denuncias hechas con anterioridad, ya que al fin y al cabo no explica ninguna de las preguntas que se solicitaban fueran aclaradas. Siguiendo esta misma línea de defensa, el Estado, “ un procurador familiar malagueño, interpeló en las Cortés al Sr. López de Letona , a la sazón Ministro de Industria ( sobre la venta), la respuesta fue sumamente esclarecedora, se vendió por un precio justo”<sup>143</sup>.

Como podemos apreciar la falta de explicaciones llevó unido la exigencia, por parte de algunos diputados, de nuevas explicaciones que aclaren y justifiquen todo el proceso. Dentro de estas peticiones debemos mencionar por su relevancia dos: la

---

<sup>141</sup> Diario Sur 22/2/1978. AMM

<sup>142</sup> Diario Sur 9/2/1978.

<sup>143</sup> Arroyo Arias C. *Introducción a la Económica Malagueña* Caja de Ahorros Provincial de Málaga. Málaga 1977.



llevada a cabo por el Diputado socialista Carlos Sanjuán y la efectuada por el Diputado Tomás García del Partido Comunista.

En el caso de la Interpelación establecida por el diputado socialista, de la que se hará eco el Diario Sur de 22 de febrero de 1978, insta a que se aclare el turbulento proceso de transacción, afirmando: " .... la empresa se vendió por 832 millones de pesetas, de los que poco más de 600 millones se pagaron en efectivo, y ello mediante un préstamo propio del INI, de 475 millones de pesetas , (...), no creemos que la operación pueda ser defendida por nadie"<sup>144</sup>

El plantear como fraudulenta la venta de la empresa, choca con lo expuesto por Oliort, que afirmaba que la venta fue legal. Esto parece óbice, a ningún propietario y tampoco al Estado, se le ocurriría admitir que todo el proceso fue fraudulento, con las posibles consecuencias legales y políticas que ello implicaría. No obstante, el hecho de mantener una negativa a explicar el proceso hace albergar ciertas dudas sobre como se llevó a cabo.

La interpelación de Carlos Sanjuán, no sólo pone en tela de juicio la venta, sino también la forma de pago-, mediante un crédito del propio INI, - porque qué beneficio puede obtener el INI por la venta de Intelhorce, cuando el dinero con el que se paga *parcialmente* proviene de las arcas públicas. Tal barbaridad solo puede ser obra de los celebros del INI, que más que vender la empresa la regalaron al capital privado.

En segundo lugar, debemos hacer mención a la interpelación del diputado Tomás García, que también pedirá que se esclarezcan los hechos, descritos anteriormente. De esta interpelación hay un dato muy significativo, y que pasamos a mencionar a continuación: cuando ( Tomás García), solicita al Congreso que se aclare el proceso de venta, se le contesta " adjunto le remito por una sustitución de la página número 5, del Acta del Consejo, en la que se han suprimido las cifras de los resultados etc..., remitiéndose al informe que a modo de memoria, se comentó también en dicho Consejo, con el fin de evitar que en dichos libros de actas consten citas que pudieran tener eventualmente repercusiones futuras de orden fiscal o análogos para los actuales compradores" y se añade " es decir aquí hay una declaración de complicidad en un posible fraude, hecho en nombre del presidente de

---

<sup>144</sup> Diario Sur. 8/2/1978. En el artículo firmado por José María Garnica., se hace referencia a que el documento de compra-venta se encuentra en paradero desconocido. AMM

Intelhorce, en aquel momento Luis Vericat Núñez.”<sup>145</sup> . Al producirse esa modificación en las actas, el propio Estado esta encubriendo un fraude cometido por el mismo y el grupo comprador. Aunque también se plantea la posibilidad de que el Grupo Castell hiciera presión al Estado para evitar que saliera a la luz la forma en la que se había adjudicado la empresa, que posiblemente airearía las relaciones íntimas existente entre Claudio Boada y Jaime Castell.

Ante las duras acusaciones vertidas por los distintos estamentos políticos, hace reaccionar nuevamente a la empresa. Esta vez, las explicaciones no las va a ofrecer un simple vocal del consejo, sino que provendrán de las altas esferas del Grupo Castell, a través del presidente del consejo de Administración la citada entidad, Juan Rossell.

La respuesta a estas acusaciones, son consecuencia directa de una reunión celebrada en nuestra ciudad, a la que asistieron además del mencionado, Sr Matínez Barril,- director económico del grupo,- y Andrés Morta,- director de Intelhorce.-. En esta reunión Rossell expone: “ ..... los 475 millones que dio el INI, no fueron para la compra de Intelhorce, sino que se habían pedido con anterioridad y que los otorgó en dicho momento, y que se pagó a razón de 41 millones por año”<sup>146</sup>

Con esta respuesta, Rossell, quería dar por zanjada la cuestión de cómo se pagó la compra de Intelhorce, pero tan solo sirvió para dar nuevas armas a aquellos que atacaban al Grupo Económico.

No parece lógico, que el presidente del consejo de administración, corroborara que el INI les concedió 475 millones, porque esto en principio supone dar la razón a los diputados citados anteriormente.

Otro aspecto, a tener en cuenta, es si los 475 millones se habían solicitado con anterioridad y concedidos, casualmente, en este instante, a qué estaban destinados, qué impulso al Estado, a subvencionar con fondos públicos una entidad privada. Si el préstamo iba destinado a cubrir otras necesidades, qué originó que no se dedicara a ella. Debemos pensar, que el INI, conocía de antemano a que fin iba destinada la subvención, porque de no ser así, cabe plantearse si la concesión del crédito, en ese momento concreto, para subvencionar la compra de Intelhorce, no es una condición innegociable impuesta al estado por el Grupo Castell.

---

<sup>145</sup> Interpelación del diputado Tomás García al Congreso el 8 de febrero de 1978.

<sup>146</sup> Diario Sur 3/3/1978 AMM

Si para llevar a cabo esta transacción, impuso esta condición, la situación es más nefasta para el Estado, por que beneficios obtuvo el INI de esta venta. Cuando lo propio, hubiese sido que el INI hubiese impuesto una serie de medidas a acatar por el nuevo dueño, y que fueran ventajosas para su primitivo dueño. Dado lo expuesto, parece evidente, que el Estado, no obtuvo, ningún resultado positivo, lo que viene a evidenciar, que estos planteamientos chocan con cualquier teoría económica liberal, a pesar de los continuos intentos de los gobiernos tecnócratas de hacer ver al mundo occidental, que llevábamos a cabo un sistema económico basado en el liberalismo.

Pero además de lo descrito anteriormente Rossell asevera: " el crédito fue devuelto por la empresa, a razón de 41 millones"<sup>147</sup>, no especificándose el número de años en los que la deuda había sido zanjada.

Si tenemos en cuenta, que se afirmaba pocos días antes, en la prensa malagueña, que el crédito era de 500 millones a pagar en un plazo de 10 años. Si consideramos válida, de que el tiempo para abonarlo fueron 10 años, independientemente del valor del mismo 475-500 millones, en ningún caso el crédito se ha podido devolver por varios motivos: si se han pagado 41 millones en diez años, se habrían abonado tan solo 410 millones, cifras que se alejan de los 475-500 millones obtenidos del Estado, es irrefutable el hecho de que no pudo liquidarse totalmente el crédito. En segundo lugar, es imposible que se haya podido zanjar la deuda, porque desde que la empresa se vende hasta el años en que comienzan a pedirse explicaciones, tan solo han transcurrido 6 años. ( 1972-1978).

Toda esta serie intentos por explicar el proceso de venta, solo servía para ocultar el verdadero problema que vivía la factoría, derivado de la mala gestión efectuada a *propósito* por el capital privado.

Así vamos a encontrarnos, con una empresa cuyo legítimo dueño, grupo Castell, quiere deshacerse de ella, y por otro lado el Estado que no tiene claro que pueda ser ventajoso que la empresa retoma a su primer dueño. En este contexto, jugarán un papel muy significativos, los partidos y sindicatos, que van a intentar a toda costa mantener abierta la empresa, y que vuelva a manos públicas como único medio de mantenerla funcionando.

---

<sup>147</sup> Diario Sur. 8/2/1978. En donde se afirma que el crédito otorgado no fue de 475 millones sino de 500 millones.

A finales de 1977, año en el que se empieza a tener verdadera conciencia de la gravedad del problema, se van a suceder una serie de reuniones para dar una solución al problema. El 15 de noviembre se celebró una reunión, donde el Comité de Empresa se entrevistó con el Ministro para las Regiones y el Director General del INI. Esta tuvo lugar en Madrid siendo su finalidad buscar la manera de que la empresa pasase a ser adquirida por el INI<sup>148</sup> En este contexto, el Gobernador Civil, Enrique Rivalora Pelayo, realizó gestiones para que se llevasen a cabo nuevos contactos "... manteniendo conversaciones a través del hilo telefónico con el Director General de Industrias Químicas y Textiles. Así como con el presidente del INI y por último con los altos ejecutivos de Barcelona," y añade "... he conseguido que en la mañana de hoy acudan a Madrid dirigentes catalanes de Intelhorce para iniciar conversaciones en torno a una posible reversión al mismo la factoría malagueña y así como también que le faciliten copia del contrato de compra-venta."<sup>149</sup>

A pesar, de estos intentos de abrir negociaciones donde el nexo de unión era el Gobernador Civil, como medio de atribuirse una victoria política, entendiendo esta como que apoya a la clase explotada frente a los explotadores, con lo que a la postre se granjea el apoyo del pueblo, que interpreta que este cargo político intermedio, se esta volcando en buscar soluciones al conflicto y por otro lado se convierte en un elemento de presión contra el propio Estado, al plantearle a este, el dilema moral de que hacer con la empresa. Por un lado, el hacerse cargo de Intelhorce, lleva unido hacer frente al fuerte déficit de la factoría, con lo que supone un mayor endeudamiento para el Estado. Por otro lado, no asimilar la empresa como un mal menor, supone agravar la problemática socioeconómica de la ciudad, en unos años en que la situación económica era regresiva en todo el territorio español.

Con este dilema concluye el año 1977, sin una solución real para la factoría malagueña. Iniciándose 1978 con un futuro mucho más incierto, ya que por primera vez, la empresa habla abiertamente de su intención de venderla. Afirmándose en presa "El grupo Castell dispuesto a vender Interlhorce". Según una comunicación enviada ayer al Gobierno Civil de Málaga: el Grupo Castell propietario

---

<sup>148</sup> A este reunión no acudieron los directores de Barcelona. Nota Informativa de la Sección Provincial de la Guardia Civil 1977-1978. AGCM.

<sup>149</sup> Nota de SPGCM donde se confirma que la reunión se celebró el 1/3/1978.

de Intelhorce, está dispuesto a vender la factoría. En el comunicado no se especifica el precio".<sup>150</sup>

A partir de aquí, estalla el conflicto por mantener la pervivencia de la factoría, conformándose dos bandos: por un lado los obreros que afirman que el INI debe hacerse cargo de ella, ya que uno de sus fines es mantener a todo coste el tejido industrial. Además existe la convicción de que el Estado les debe esta adquisición, dado el irregular proceso de venta, que a la postre supuso el principio del fin de la empresa. En el otro bando, el Grupo Castell, al que a priori, no parece importarle mucho lo que ocurra con Intelhorce, pero si le importa obtener un benéfico por deshacerse de la textil malagueña.

Dada la situación los grupos políticos y sindicatos van a tomar cartas en el asunto, para Tierno Galván, la factoría es salvable ya que mantiene que el capital existente en este es suficiente. Para él habría que modificar el modelo y la gestión de las ventas para poder hacerla más competitivas.

Para otros dirigentes sociales la supervivencia de la empresa es la incautación por parte del Estado. Explicando que una vez concluido el proceso de incautación, la gestión la llevarían a cabo entidades autónomas al Estado, como es el caso de SODIAN, Cajas de Ahorros y capitales regionales, que aportarían el circulante necesario para reflotar la empresa a lo que habría que añadir una mejora en la distribución de todos sus recursos.<sup>151</sup>

A finales del mes de febrero, la situación de Intelhorce, se vuelva más rocambolesca si cabe. Si bien en enero se habla de la venta de la textil, ahora el grupo Castell contraataca con medidas económicas tendentes a la pervivencia de la misma. Así en este mes, y derivado de las presiones a las que a de hacer frente, el Grupo Castell, ya que son constantes las peticiones de diputados para que se aclare todo el asunto en el Parlamento, este anunciará que se va a llevar a cabo una inyección de capitales para mejorar la situación de crisis que la entidad malagueña padece. La ampliación de capital se cuantifica en 1.000 millones. Lo más sorprendente de este anuncio es que no le hace el propio consejo de administración del grupo Castell, sino el ministro de Industria.

Escasos días después, 3 de marzo de 1978, Diario Sur recoge la noticia: " 1.500 millones de pesetas para salvar Intelhorce"<sup>152</sup>. En la citada información se

---

<sup>150</sup> Diario Sur 31/1/1978 AMM.

<sup>151</sup> Diario Sur 4/2/1978. AMM

<sup>152</sup> Diario Sur 3/3/1978 AMM

comenta que tras una reunión del consejo de administración<sup>153</sup> se ha tomado esta decisión.

Ante esta situación se abren una serie de incógnitas, entre ellas el cuál fue el motivo por el que esta medida fue anunciada por el ministro de industria lanzó esta idea en el Parlamento, en vez de ser anunciada por el consejo a los trabajadores de la empresa. Sobre todo porque parece poco probable que el propietario de la textil malagueña no tuviera ninguna intención de tomar esta medida, sobre todo si tenemos en cuenta que quería deshacerse de ella. De ser así cabe plantearse si esta decisión se lleva a cabo como consecuencia de la presión que ejerce el Gobierno al empresariado catalán para que mantenga la empresa como sea.

En este contexto de incertidumbre se inician conversaciones entre el INI y los propietarios de la empresa para buscar una solución al problema creado por el posible cierre. Como consecuencia de éstas se acordará la compra por parte del Estado de la empresa por una cantidad que rondaría los *3.000 millones*. Compra que se efectuó a finales de los años setenta.

Con esta compra, el INI volvió a demostrar su incapacidad para gestionar los designios de la industrialización nacional. Al recomprar la empresa, se justificó su decisión en motivos puramente políticas -el Plan de Estabilización reconoce la posibilidad de que el estado adquiera empresas con graves problemas financieros si son de interés nacional-. El INI adquirió la empresa a pesar de que el desembolso de capital directo, 3.000 millones, para su compra y la posterior inyección de capital para reflotar su economía suponía una sangría muy importante para las arcas públicas, negándose a admitir que tal situación no beneficiaba en absoluto a un Estado con graves deficiencias en capital.

Los únicos beneficiados de la venta de Intelhorce fueron los gestores catalanes. Habían comprado una empresa saneada y rentable por una cantidad irrisoria, si además comparamos con la cuantía con la que la recompró el Estado. La habían hundido hasta tal punto de llevarla a la quiebra, para por último revendérsela a sus primitivos dueños, el Estado, por una importante cantidad. Con esta situación los únicos beneficiados fueron los empresarios catalanes a los que la maniobra de derribo de la empresa les había salido perfecta ya que habían llevado a la ruina a una empresa y por esta actuación habían logrado grandes beneficios con la venta de la empresa. Qué más se puede pedir.

---

<sup>153</sup> A la reunión asistieron Juan Rossell, E. Martínez Barril y Andrés Morta. Celebrándose en Málaga.

En los años ochenta la empresa, para su saneamiento, recibió importantes cantidades de dinero, anunciando el estado su venta en 1989. En este año la empresa se vende a un consorcio conformado por dos entidades Benurbe y Ben Service<sup>154</sup>, defendiendo su venta ya que ésta *contaba con el respaldo de la firma italiana Benetton*<sup>155</sup>

Esta nueva venta, auspiciada por una de las compañías extranjeras más fuertes del ramo, aseguraba la viabilidad y estabilidad de la empresa malagueña durante un amplio plazo de tiempo.

No obstante, esta situación se vio truncada de forma casi inmediata. Esta nueva venta pasa a ser uno de los últimos actos de este drama empresarial, al comprobarse que no se estaban cumpliendo los acuerdos firmados para tal transacción, detectándose irregularidades, *que la Memoria de la Cámara de Industria Comercio y Navegación considera graves*, y que fueron denunciadas. En la actualidad se encuentran sometidas a investigación judicial como se sabe.

Ante la nueva situación creada, la empresa vuelve de nuevo al Estado, que sigue recibiendo fuertes cantidades de dinero para mantenerla a flote. Inversiones estatales duramente criticadas por la CEE, al ir contra su política de no ayudar a empresas en crisis con dinero público, ya que eso supone un atentado contra la libre competencia, cerrándose de forma temporal la empresa en 1996.

Tras el cierre de la empresa se iniciaron conversaciones entre los obreros y el Patronato del Estado, propietario de la empresa, para buscar una solución de continuidad a la permanencia en activo de una de las fábricas más emblemáticas de la ciudad. Tras casi un año de negociaciones se llega al acuerdo de que la empresa pasará a ser adquirida por los obreros, quienes se constituirán en cooperativa -seguirá necesitando ayuda pública- pasando a denominarse la empresa General Textil Española S.A.

Vemos como la propiedad de la empresa ha estado marcado por un auténtico rosario de dueños que, por diferentes circunstancias, no han sabido llevar a buen término el mantenimiento de una empresa que en sus orígenes se consideraba pilar básico del desarrollo malagueño.

---

<sup>154</sup> Memoria de la Cámara de Comercio y navegación

<sup>155</sup> Ibidem nota 119

En 35 años de vida de la empresa, desde que se inaugura en 1962 hasta su reapertura en 1997, la empresa ha tenido 6 dueños diferentes que aparecen reflejados en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Evolución de los propietarios de Intelhorce.

Dueños	Cronología
Estado	1962-1972
Catalán	1972 –1980
Estado	1980 –1989
Benorbe-Ben Service	1989-1991
Estado. General Textil Española.	1991-1996 (cierre temporal)
Cooperativa	1997

Existe, como podemos comprobar, el mismo número de propietarios privados que públicos, 3 en total. Si contabilizamos los años en manos públicas nos encontramos con que sus designios estuvieron en manos del estado durante 24 años, estando los otros 11 años en manos privadas.

De los 24 años que la empresa estuvo en manos públicas, el Estado se convirtió en el protector de la empresa, amparada en la política desarrollista, con sus continuas inyecciones de capital para mantener una empresa poco rentable a nivel general, llevándose a cabo una gestión empresarial que tampoco fue buena para la estabilidad de la empresa.

A tenor de lo expuesto, podemos ver cómo la empresa estuvo en manos privadas una proporción de tiempo más reducido. En este marco temporal la gestión de la empresa tampoco fue beneficiosa para su estabilidad y mantenimiento a largo plazo.

Durante la primera etapa de privacidad tuvo unos rasgos económicos nefastos para la fábrica que la llevaron a plantear su cierre. Objetivo que se habían propuesto conseguir los compradores de la empresa. En la segunda etapa privada, su compra no ha estado exenta de polémica, siendo nulas las expectativas de supervivencia de la empresa que se habían generado en torno a ella. En la actualidad la empresa vive la tercera etapa de privacidad cuyo resultado es difícil aventurar en nuestros días.

Esta política de compra-venta de la empresa por parte del estado obedece a una cuestión meramente política. Las ventas obedecen a una necesidad de dinero, ya que no vemos lógica, la venta de la empresa, solvente a nivel financiero en 1971, pero si la estatalización en que obedece la recompra a la de mantener la empresa a toda costa.



En los 35 años de vida de la empresa, la política de compra-venta fue totalmente contraproducente para la factoría. El constante y continuo cambio de dueño no posibilitaba la conformación de un consejo de administración que tomase las medidas oportunas para volver a convertir la empresa en rentable. Al no tomarse estas medidas de saneamiento, reorganización de la producción y una mejor dirección de los designios de la empresa, se pusieron los pilares de una lenta agonía para la empresa hasta acabar con su cierre parcial en 1996. Esta agonía vendría a demostrar la incapacidad del INI como órgano rector de los principios de gestión empresarial, que no sólo afectó a nuestra empresa sino a una buena parte de las empresas estatales, que las han llevado en la actualidad a graves crisis financieras y a fuertes expedientes de reconversión como única vía para intentar lograr mantener estas empresas sin que se conviertan en cargas económicas para el Estado.

Esta lenta condena a desaparecer también se ve condicionada por la inexistencia de un proyecto concreto para la empresa, en sus orígenes, lo que supone desarrollar la empresa con una constante improvisación, a nivel técnico, ya que como citábamos el decreto de concesión de la empresa solo se dedica a explicar los rasgos de la empresa a nivel accionarial.

Con lo que nos encontramos ante el establecimiento de una empresa condenada desde su construcción al fracaso.

## ANEXO 1

Descripción	Superficie H <sup>2</sup> cubierta	Superficie desarrollada	H <sup>2</sup>	Año construcción	Ampliación y reformas	Observaciones
Nave de hilatura	32.868			1962-64	1982-87	Reforma interior completa
Nave tejeduría	32.967			1962-64	1984-87	Reforma interior completa
Nave de acabado	17.732			1964	1981-83	Parte ocupada por almacenes y antiguos rizos
Nave confección	5.286	5.645		1962	1987	Reforma interior
Portería	40			1963		
Servicios técnicos y auxiliares	2.450			1962	1985	Cambio en distribución
Servicios médicos	711			1963		
Almacén, economato, garaje	975			1963		
Vestuarios generales	2.350			1962-64	1987	Reforma completa
Subestación PRAL	328			1964		
Calderas vapor	464			1984		
Depósitos fuel oil	2.025			1964		
Estación depuradora	6.107			1962	1976	
Compresores	270			1985		
ALM. Comerciales	15.597			1983		
O. grales bloque 1	863	2.414		1962-64	1980-86	Cambio disposición en planta, mamparas
O. Grales bloque 2	1.497	2.994		1962-64	1980-86	Idem
O. Gral bloque 3	1.283			1962-64	1980-86	Idem

Máquina	Modelo	Construcción	Ancho útil	V de salida	Nº Máq.	P unitaria	Kw total	Adq año	Observación
Bobinadora manual 60 salidas		Muller		400	1	4.20	4.20	69	Cono 50, 57, 122 cm
Bobinadora automática 50 salidas	Autocorner	Schliafhorts		800	1	59.50	59.50	76	Cono 50, 57. 120 cm proc. Ihil
Urdidor con filetas de 520 hilos	EZD-1600	Schliafhorts	1600	600	3	18	54	66	Filete a carro (anteriormente eran de 612 y 594 hilos)
Cocina automática para colas, 600 l	600	Sucker			1	5.20	5.20	64	Preparación y cocción 40 minutos
Bobinadora automática 50 salidas	Autocorner	Schliafhorts		800	1	59.50	59.50	76	Cono 50, 57 y 120 cm
Encoladoras dos tinas 12 tambores secado	180-250	Coll		25	1	12.80	12.80	76	Actualmente parada
Encoladora una tina 9 tambores secado	160-260	Sucker		40	1	15	15	66	Previsto cambiarla salida a Ø 1000
Remetedora automática 2500 mm ancho	86-FSH	B. Colman	2.220	190	1	1.75	1.75	66	
Anudadora de urdidores		Knotex		250	4	0.20	0.80	66	C/ blanco y caballayrd
Telar de proyectil calada por excéntricos	130 105	MN Seulzer	334	248	2	2.7	5.40	78	Reforzados mezclador de trama
Telar de proyectil calada por excéntricos	130 105	MN Seulzer	334	248	48	2.70	129.60	78	Semirreforzados mezclador
Limpiadora tundidora		Monforts	260		1	28.50	28.50	67	
Mesa de inspección y repaso			190		4	0.25	1	67	
Máquina de inspeccionar, medir y plegar		Codina			27	0.25	6075	66	
Dobladora plegadora	LKE-100 D	Menschler	190		5	220	11	66	
Plegadora semiautomática	D2/507	Strapex			1	0.60	0.60	66	
Autoclave									

vertical de tintura cono	3371/74	Thies			2	23.55	47.10	65	
Secadora vapor		Scholl			2	3	6	65	Instalados en el 80 de segunda mano
Secadero lento a vapor	Steberling	Serracant			1	24.29	24.29	65	Instalados en el 72
Hidroextractor	H14	Benguereel			1	5.52	5.52	65	Instalados en el 72
Bobinadora de 96 salidas enconado flojo	EGHLM	Metler	350		1	10.75	10.75	63	Inst. en 80. Proc. De hilaturas
Bobinadora de 48 salidas enconado flojo	127	Marques	350		1	5.15	5.15	61	Inst. en 80. Proc. de hilaturas
Bobinadora de 50 salidas enconado normal	Autocorner	Schlafhorts	800		3	59.50	178.5	67	Inst en 80. Proc de hilaturas
Máquina de coser		Romert			21	0.40	8.40	75	
Máquina de chamuscar tejidos	Carbomatic	Fité	240	60	1	12.10	12.10	73	Para sáb de alg y pol-alg
Tren de blanqueo en cuerda cámara en J	J box	Rodney Hunt	90		1	105	105	73	Especial sábanas
Foulard	222.11	Kuster	160	35	1	10.90	10.90	72	Tintura con repaso posterior
Inst. termosolado (foulard + hot flue)		Arlós B	160	22	1	85	85	74	Tintura alg. Y pol/alg
Jigger	Hidro-71	Tepa	230		4	4	16	73	Sáb. Alg. Tintura y lavado
Autoclave de tintura	Superturbo	Atyc	160		1	31.50	31.50	73	Desmontado y reoperado tinte
Mesa de revisado		P. Mortensen	150	30	2			73	
Rame n1 de aceite térmico C/foulard		Artos B	240	35	1	165.30	165.3	73	Termofijado termosolado secado y acab.
Rame nº 2 de vapor		Artos B	240	35	1	165.30	165.3	73	
Rame nº 3		Artos B	320	35	1	271	271	76	Termofijado,

de aceite térnico										termosolado, secado y acabado Secado y renovada instalación eléctrica
Calandra cilindros papel (un cilindro acero)	4	Vapor	Oliva Artes	240	30	1	28.70	28.70	73	
Plegadora dobladora		NHL-DD	Monfortes	210	40	1	4.60	4.60	73	
Enrolladora dobladora			Tepa	170	25	2	5.50	11	75	
Empaquetad ora retráctil		Bette-Pak	Flums AGE			1	15.40	15.40	72	
Mesa enrolladora en tubo			Intelhorce	170		2	2.20	4.40	73	

Máquina	Modelo	Construcción	Nº de máquinas	P unitaria	Kw. P total	Adq. año
Cortadora circular	D 552	Cisador	1	0.25	0.25	75
Cortadora circular	334-4	Castman	1	0.25	0.25	65
Costura plana dos agujas	24-1	Alvarez V	1	0.37	0.37	79
Costura plana dos agujas	442-113	Plaff	1	0.37	0.37	78
Sobrehilar cadeneta	39600 FQ	U. especial	1	0.37	0.37	68
Presillas hilos	2 3334	Plaff	2	0.37	0.74	73
Ojales	7130	Durkopp	1	0.25	0.25	68
Plancha vapor 3 Kg		Plavor	1	1	1	68
Cortadora vertical	623/6-8	Eastman	4	0.18	0.72	70
Cortadora vertical	625	Eastman	3	0.18	0.54	75
Cortadora vertical	43 K	Maimin	1	0.18	0.18	70
Cortadora circular	KRH-12	Kurist	1	0.18	0.18	70
Cortadora de orillos	P 3	Slabon	3	0.18	0.54	74
Taladradora	CDH-CH	Eastman	1			68
Perforadora	A-4045	Bullmer	1	0.10	0.10	64
Costura plana	102-300	Alfa	1	0.37	0.37	78
Costura plana	212-105	Durkopp	1	0.37	0.37	68
Costura plana	5-2	Reecé	1	0.37	0.37	68
Costura plana dos agujas	442-113	Plaff	1	0.37	0.37	79
Costura plana dos agujas	211-1	Durkopp	2	0.37	0.74	64
Costura plana con mecanismo corte	205-300	Alfa	1	0.37	0.37	68
Costura plana doble pespunte	3212 G	Singer	2	0.37	0.74	71
Costura plana doble arrastre	922-245	Refrey	2	0.37	0.74	78
Sobrehilar Sobrehilar	39500	U. Special	1	0.37	0.37	68

con cadeneta	39600	U. Special	3	0.37	1.11	68
Sobrehilar y cortar de 3 hilos	27 D	Rimoldi	1	0.37	0.37	66
Cinturillas	51800	U. Special	1	0.37	0.37	68
Cinturillas doble cadeneta	264-42	Rimoldi	1	0.37	0.37	76
Doble cadeneta recubrir bajos	268.80	Rimoldi	1	0.37	0.37	63
Hacer presillas	269 W 126	Singer	1	0.25	0.25	78
Vivos de bolsillo	42	Reecé	1	0.37	0.37	81
Cortadora de vivos	TMF 215	Rimoldi	1	0.37	0.37	62
Pasante doble	57700 A	U. Special	1	0.37	0.37	71
Ojales	101	Reecé	1	0.50	0.50	65
Colocar botones Lewis	200-1	Rápida	1	0.50	0.50	67
Colocar botones neumáticos	9 M	Jover	1			78
Soldadero de cintas	BSD 16	Ideal	1	0.37	0.37	72

Identificación	Modelo	Constructor	Nº de máquina	Potencia Kw unitaria	Potencia Kw total	Adq. año
Mesa corte toallas	GEEPMF		1			79
Cortadora neumática		Dotco	1			79
Cortadora de disco		Kurist Norit	1	0.25	0.25	78
Costura plana	211/1-5	Durkopp	9	0.37	3.33	64
Costura plana	269 W 126	Singer	2	0.37	0.74	78
Costura plana doble arrastre	212 G 140	Singer	2	0.37	0.74	65
Costura plana doble arrastre cargar cost.	32129	Singer	3	0.37	1.11	77
Cadeneta	51400 BP	U. Special	1	0.37	0.37	65
Cadeneta unir bajos	216-10	Rimoldi	1	0.37	0.37	76
Cadeneta	51800	U. Special	1	0.37	0.37	79
Cadeneta doble	300 W 201	Singer	1	0.37	0.37	77
Sobrehilar y cortar	27 D	Rimoldi	1	0.37	0.37	67
Sobrehilar cadeneta	39600 CB	U. Special	2	0.37	0.74	68
Sobrehilar cadeneta	229 DD	Rimoldi	1	0.37	0.37	68
Sobrehilar	39500	U. Special	2	0.37	0.74	71
Bajo con puntada invisible	150-5	Lewis	1	0.37	0.37	69
Doble cadeneta cinturillas	54200	U. Special	1	0.37	0.37	64
Cinturilla zig-zag	264-42	Rimoldi	1	0.37	0.37	76
Bordonear	263-21	Rimoldi	4	0.37	1.48	74
Ojales	101	Reecé	1	0.37	0.37	69
Colocar botones Metálicos	9 M	Jover	1			77



<b>Identificación</b>	<b>Modelo</b>	<b>Construcción</b>	<b>Nº Máq.</b>	<b>P. unitaria</b>	<b>Kw</b>	<b>P. Total</b>	<b>Kw.</b>	<b>Adq Año</b>
Lavadora	CE 706	Domus	1					76
Secadora rotativa	V 30	Domus	1					76
Secadora rotativa	V40	Domus	1					77
Plancha	A107-3	Certus	4					74
Plancha manual	EDM 2	Hoffman	3					74
Plancha manual con tablero	PA-AXSE	Hoffman	8					74
Plancha manual con tablero	FA1513	Hoffman	1					74
Plancha manual con tablero	FA-XSB-12	Hoffman	9					74
Plancha pantalones	02-024	Pantex	3					74
Vaporizadora	85-24	Matic SL	2					76
Plancha manual vapor	3 Kgrs.	Plavor	1					72
Etiquetadora	Burc	Norprint	2					76
Embolsadora		Bbeck- combi	1					76
Grapadora	Tex 33	Matex	1					78
Grapadora	T- 5	Bostic	1					68
Precintadora		Derby	1					66

## Instalaciones.

Transporte neumático de las distintas secciones de Intelhorce.

### Materiales

27 bocas de aspiración con tapadera estanca tipo S57 TL  
1 boca de aspiración tapa estanca  
9 bocas de aspiración con tapa estanca E668, T357, TL  
17 bocas de aspiración con tapa estanca tipo E 668, T357, T2  
70 bocas de aspiración de tipo especial, válvula desplazable con dos puntos de aspiración Tipo E 545, T 357  
123 Reducciones para acoplamiento de tipo N 100  
150 Curvas y bifurcaciones de tipo N 98 y N 99  
856 metros de tubería de 260 mm, montaje estanco tipo N 22  
270 metros de tuberías de 300 mm montaje estanco tipo N 23  
71 ramificaciones de unión del tipo N 42  
3 ramificaciones de unión del tipo N 43  
1 cajón de registro de forma circular con válvula elíptica, mando manual del tipo S 60, T357  
6 cajones de expulsión de aire tipo S17, T 355  
52 puertas de visitas Tipo N 57  
4 recuperadores para ensacado del tipo S 44; T 354 a  
4 válvulas de tipo equilibrado tipo N81  
2 Difusores para ampliación del aire Tipo N117.  
489 conjuntos de bulores, juntas, soportes y bridas de unión tipo N 125 de n/ catalogo.  
2 ventiladores, tipo UNIVERSAL, de un cuerpo electromotor de (HP a 3.000 r.p.m. cerrado y autoventilado, chasis, soporte y carriles tensores tipo NEU-447  
2 ventiladores de tipo UNIVERSAL, con carcasa de acero y ruedas de aluminio fundido, Monobloc, acoplados con poleas y correas trapezoidales, a motores de 20 HP a 1500 r.p.m. cerrados y autolavables, chasis, soporte y carriles tensores del, tipo NEU-460.  
1 ventiladores de tipo UNIVERSAL, con carcasa de acero y ruedas de aluminio fundido, Monobloc, acoplados con poleas y correas trapezoidales, a motores de 21 HP a 1500 r.p.m. cerrados y autolavables, chasis, soporte y carriles tensores del, tipo NEU-463.  
Importe total del suministro 1.753.409

Fuente: Industrias Textiles del Guadalhorce. 26/2/1959

Ampliación de transporte neumático de velo y cinta. Hilaturas

### Materiales

8 bocas de aspiración situadas a nivel de suelo provisto de tapaderas perfectamente estanco

8 reducciones que unen las bocas a los colectores en chapa de 1 mm	
7 codos de 90° para los distintos cambios de dirección del circuito en chapa galvanizada de 1 mm	
2 bifurcaciones dobles de 180° en chapa galvanizada de 1 mm	
3 bifurcaciones triples de 90° en el mismo material para la unión de los ramales de los colectores	
44 metros de tuberías en chapa galvanizada de 1 mm y Ø 260 mm	
5 puertas de vistas montadas sobre colectores para la buena marcha de la instalación	
Bridas, juntas y demás accesorios	
Transporte y embalaje	
Montaje	
Total	68250 pesetas

Ampliación de transporte neumático de mecha y captafibre. Hilaturas.

#### Materiales

2 bocas de aspiración situadas al nivel del suelo.	
2 reducciones que unan las bocas a los colectores, codos de 90 ° para los distintos cambios de dirección 3 en chapa de acero 10/10	
20 metros aprox. de tubería de Ø 260 mm, chapa de acero 10/10	
1 bifurcación triple de 180 ° para la unión con el colector general en chapa de acero 10/10mm	
2 puertas de vistas para la comprobación de la marcha de las instalaciones	
Bridas, juntas y demás accesorios	
Transporte y ensamblaje	
Montaje	
Total	25200

#### Hilados

##### Materiales

2 bocas de aspiración colocadas a nivel del suelo provistos de tapadera perfectamente estanca	
2 reducciones que unan las bocas a los colectores en chapa galvanizada de 10/10mm	
2 codos de 90 ° de Ø 240 mm en chapa galvanizada de 10/10 para los distintos cambios de dirección	
1 bifurcación simple de 90 ° en chapa galvanizada de 1 mm de Ø 240 mm	
4 puertas vistas montadas sobre los colectores en chapa galvanizada de 10/10	
58 metros aprox. de tubería en chapa galvanizada de 1 mm Ø240 mm	

Bridas, juntas y demás accesorios  
Transporte y ensamblaje  
Montaje  
Total 43.701 pesetas

Bobinadoras.

Materiales

4 bocas de aspiración colocadas a nivel del suelo provistos de tapadera perfectamente estanca

4 reducciones que unan las bocas al colector en chapa galvanizada de 10/10mm

5 codos de 90 ° de Ø 260 mm en chapa galvanizada de 10/10 mm

4 bifurcación simple de 90 ° para unir las diferentes ramales de los colectores en chapa galvanizada de 10/10 mm

70 metros aprox. de tubería en chapa galvanizada de 1 mm Ø260 mm

7 puertas vistas montadas sobre tuberías de chapa galvanizada

Bridas, juntas y demás accesorios

Transporte y ensamblaje

Montaje

Total 65261. pesetas

Ampliación transporte neumático para el foso 1º, bobinadoras y almacenaje. Hilaturas

Materiales

1 boca de aspiración situada al nivel del suelo frente a la 4 cabina de recepción, provisto de chapa hermética y válvula rompe vacío.

1 reducción que una la boca de aspiración al colector

1 bifurcación simple de 90 ° en chapa negra de 1 mm para el cambio de dirección y enlace con el colector

3 metros aprox de tubería en chapa negra de 1mm Ø 120mm

Bridas, juntas y demás accesorios

Transporte y ensamblaje

Montaje

Total 5705.

Transporte neumático de sotacardas y barreduras de hilaturas.

Materiales

16 bocas de aspiración especial montadas sobre los codos para la aspiración automática de sotacardas en chapa galvanizada de 1 mm

16 codos de 45 °, Ø 250mm para conectar las bocas de aspiración a las cajas de registro.

16 cajas de registro para la puesta sucesiva en depresión de las citadas bocas de aspiración.

16 grupos moto- reductores de 1/10 CV para el acondicionamiento de las cajas de registro con mecanismos de resorte acoplado  
 32 bocas de apertura manual situadas a nivel del suelo junto a las cardas y flocomat para la aspiración de las chapas, barreduras, etc.  
 32 reducciones que unan los anteriores bocas de aspiración a los colectores.  
 12 codos de 90°, Ø250mm, en chapa galvanizada de 1mm para los distintos cambios de dirección del circuito.  
 24 bifurcaciones simples de 90° que unan las bocas de aspiración a los colectores, en chapa galvanizada de 1 mm.  
 1 bifurcación doble de 180° en el mismo material para unir los ramales con el colector central.  
 3 bifurcaciones triples de 90° en análogo material y cometido que los anteriores.  
 3 cajas de registro para dirigir los materiales a cada uno de los receptores análogos a los anteriores  
 3 grupo motor- reductores para el accionamiento de las cajas registro  
 3 codos de 45° en la entrada de los receptivos en chapa galvanizada de 1 mm  
 4 receptores de ensacado, compuesto por un cuerpo rígido de chapa de acero, puerta de acceso, dispositivo de fijación de los sacos y parrilla basculante para la suspensión de los mismos  
 3 cajas de registro para la toma de aire polvoroso de cada uno de los receptores iguales a los anteriores  
 3 grupo moto- reductores para el accionamiento de estas cajas de registro de las mismas características, las mismas arriba mencionadas  
 5 codos de 45°, Ø250mm en chapa galvanizada para el circuito de aire polvoroso  
 1 ventilador centrífugo completo de nuestro tipo 50-0'7, con turbina de transporte, movimiento GENE nº 42-50 carcasa y soporte en movimiento  
 1 motor eléctrico trifásico cerrado y autoventilable de 10 CV, 1500 r.p.m para 380/660 Voltios y 50 p.p.s.  
 1 juego de poleas y correas de sección trapezoidal para la transmisión  
 1 bancada común para ventilador y motor con dispositivo para la tensión de las correas  
 2 reducciones a la entrada y salida del ventilador con chapa galvanizada de 1mm  
 22 metros aprox. de tubería formando los colectores de transporte y de aire polvoroso, en chapa de 1 mm, galvanizada y Ø 250 mm unidas sus tramos con bridas y juntas de estanqueidad de goma  
 1 filtro de mayas para la depuración del aire del transporte compuesto por un bastidor de laminados cajón de expansión, mangas filtrantes y depósitos de recogida.  
 Bridas, juntas y demás accesorios  
 Transporte y ensamblaje  
 Montaje  
 Total

889679.

Transporte neumático de velo y cinta. Hilaturas

Materiales.

12 bocas de aspiración a nivel de suelo provistas de tapadera estanca	
12 reducciones que unan las bocas a las aspiraciones de los colectores	
15 codos de 90° para los diferentes cambios de dirección del circuito de transporte a chapa galvanizada de 1 mm	
11 bifurcaciones de 90° para la unión de los distintos ramales y bocas del colector	
245 metros aprox. de tubería de transporte en chapa galvanizada de 1mm y Ø 260mm, unido sus tramos con bridas planas con interposición de juntas de estanqueidad de goma.	
2 reducciones para el cambio de sección en la entrada y salida del ventilador	
1 ventilador centrífugo completo, de nuestro tipo 60-0'5 compuesto de carcasa y turbina tipo algodón movimiento GENIE nº 60-70 y soporte del movimiento, motor e eléctrico trifásico cerrado y autoventilable de 10CV, 3000 r.p.m. para 380/660 voltios y 50 p.p.s.	
1 juego de poleas y correas de sección trapezoidal para la transmisión.	
1 bancada común para ventilador y motor con dispositivo de tensión de correas	
1 difusor para la limitación de velocidad de salida de la cabina de almacenamiento	
20 puertas de vista para la buena marcha de la instalación ejecutadas en chapa galvanizada	
Bridas, juntas y demás accesorios	
Transporte y ensamblaje	
Montaje	
Total	254.800

Transporte neumático para mecha y captafibre.

#### Materiales

11 bocas de aspiración, situadas a nivel del suelo provistas de tapadera estanca	
11 reducciones que unan las bocas de aspiración a los colectores	
18 codos de 90° para los cambios de dirección del circuito de chapa galvanizada de 1mm	
10 bifurcaciones simples de 90° para la unión de las bocas y ramales al colector chapa galvanizada de 1mm	
266 metros aprox.de tuberías de transporte en chapa galvanizada de 1mm y Ø 260 mm unidos sus tramos por medio de bridas planas.	
2 reducciones para cambio de sección en las entradas y salidas del ventilador	
2 ventiladores centrífugo completo de nuestro tipo 60-0'5 compuesto de carcasa, turbina de tipo algodón movido y soporte de movimiento	
1 motor eléctrico trifásico cerrado y autolavable de 15 CV, 3.000r.p.m. para 380 (660V y 50 p.p.m. )	
1 juego de correas para la transmisión	
1 bancada común para motor y ventilador con dispositivo de salida de la cabina de almacenamiento	
19 puertas de vista en chapa galvanizada para la buena marcha de la instalación	
Bridas, juntas y demás accesorios	
Transporte y ensamblaje	

Montaje  
Total 265335

### Transporte neumático de .. Telares y ampliación de Hilaturas

#### Materiales

27 bocas de aspiración situadas al nivel del suelo y provistas de tapaderas estanco

27 reducciones que unan las bocas de aspiración a los colectores

16 codos de 90° con chapa galvanizada de 1mm para la unión de los diferentes colectores

2 bifurcaciones de 180° en el mismo material y análoga misión que las anteriores

955 metros de tubería aprox. en chapa galvanizada de 1mm de Ø 300mm unidos los tramos con bridas planas con interposición de juntas de estanqueidad de goma.

2 reducciones para cambios de sección en la entrada y salida del ventilador

1 ventilador centrífugo completo, del tipo 60'05 compuesto por carcasa, turbina tipo algodón movimiento y soporte del movimiento

1 motor eléctrico trifásico cerrado y autoventilable de 35 CV, 300 r.p.m. previsto para 380/660v y 50 p.p.m.

1 juego de poleas y correas de sección trapezoidal para la transmisión

1 bancada común para el grupo motor ventilador con dispositivo para la tensión de las correas.

1 Difusor para la disminución de la velocidad de salida de aire en la cabina de almacenamiento

38 puertas de vistas en chapa de 1mm galvanizada para la buena marcha de la instalación

2 paneles filtrantes con armadura de laminados y tejidos del aire del transporte

Bridas, juntas y demás accesorios

Transporte y ensamblaje

Montaje

Total 698425

### Transporte neumático de desperdicios y barreduras telares y ampliación hilaturas.

#### Materiales

33 bocas de aspiración situadas al nivel del suelo y provistas de tapaderas estanco

33 reducciones que unan las bocas de aspiración a los colectores

26 codos de 90° con chapa galvanizada de 1mm para los diferentes cambios de dirección del circuito.

30 bifurcaciones simples de 90° en chapa galvanizada para la conexión distintos colectores

2 bifurcaciones dobles de 180° en el mismo material e idénticas características

190 metros de tubería aprox. en chapa galvanizada de 1mm de Ø 260 mm unidos los tramos con bridas planas con interposición de juntas de estanqueidad de goma.

2 reducciones para cambio de sección en las entradas y salidas del ventilador chapa galvanizada  
 1 ventilador centrífugo completo, del tipo 60'05 compuesto por carcasa, turbina tipo algodón movimiento nº 60-70 y soporte del movimiento  
 1 motor eléctrico trifásico cerrado y autolavable de 25 CV, 3.000r.p.m. para 380 (660V y 50 p.p.m. )  
 1 juego de poleas y correas de sección trapezoidal para la transmisión.  
 1 bancada común para ventilador y motor con dispositivo de tensión de correas  
 1 difusor para la disminución de velocidad de salida de la cabina de almacenamiento  
 50 puertas de vista para la buena marcha de la instalación ejecutadas en chapa galvanizada  
 1 panel filtrante para tejidos de ...de nylon para la filtración del aire del transporte.  
 Bridas, juntas y demás accesorios  
 Transporte y ensamblaje  
 Montaje  
 Total

795.095.

Fuente: Ampliación 2ª fase. Memoria anexa a la efectuada en 1959, en la que aparece una inscripción que la fecha en 1965.



## **Capítulo V. Primeras inversiones estatales en la factoría malagueña.**

El paso del modelo autárquico a los Planes de Desarrollo, llevó unido el desarrollo de ciertas áreas regionales, motivó el auge y consolidación del incipiente tejido industrial, que en el caso malagueño impone el renacimiento industrial, en el que se inscribe la creación de Industrias Textiles del Guadalhorce en 1957.

¿Cómo afectan éstos al proceso de creación y evolución de Industrias Textiles del Guadalhorce? ¿Sirven realmente estas inversiones para afianzar la fábrica en la ciudad y atraer por tanto la llegada de nuevas fábricas? ¿Cuáles son los beneficios económico-sociales, industriales, que representan las inversiones de la empresa con respecto a la ciudad?.

Trataremos de responder a todas estas preguntas para poder conocer si existe o no una discriminación hacia la ciudad en este aspecto, tal como se denunciaba en el estudio realizado sobre el tercer plan de desarrollo en relación a la ciudad.

### **5.1 Evolución del capital social de la empresa.**

Para abordar este aspecto, vamos a exponer como medida introductoria, un conjunto de apuntes, de manera generalizada sobre este concepto en relación a la globalidad de las empresas adscritas al Instituto Nacional de Industria, que luego determinaremos de manera concreta para el caso de la empresa cuyo estudio nos ocupa.-

Para Braulio Medel, la evolución del capital de las empresas del holding INI, ha sufrido el siguiente proceso evolutivo.

Cuadro 1. Evolución del capital de las empresas INI

Años	Capital nominal Miles de Mill de Ptas.	% del INI
1964	50.7	86.3
1965	56.3	86.5
1966	57.9	86.3
1967	65.2	82.0
1968	77.2	72.5
Total	307.3	

Fuente: *Información financiera del INI*

Para este autor el capital se ha incrementado entre 1964-1968 en un 24%, - pero si restamos la cifra el porcentaje es mayor en relación al menor nos encontramos que el incremento es del 26.5%-, produciéndose un fenómeno contrario en lo que concierne al porcentaje de participación del INI, apreciándose una disminución en este campo de un 14% entre 1964-1968.

Este autor afirma, que las ampliaciones de capital tienen una relación directa con el momento concreto, en que el Instituto va a intervenir en ellas. Así las ampliaciones de capital serán mayores en las empresas en las que el INI intervenga en estos años, así como en aquellas donde su participación sea minoritaria.

En el caso concreto de Intelhorce, empresa constituida en 1957, nace auspiciada para dar respuesta a la situación crítica en la que vive la economía andaluza, y particularmente la malagueña.

La empresa se constituye legalmente, con su inscripción en el Registro Mercantil, y una vez se ha desembolsado el 25 % del total del capital social asignado a la factoría, - cuantificado en 146,5 millones de pesetas, - un total de 36.625.000 pesetas.<sup>156</sup>

El 10 de julio de 1961 la Tesorería Social ha desembolsado totalmente el capital social, 146,5 millones. Cantidad que se suscriben tanto en aportaciones de dinero, - 143.601.750 pesetas, - y en bienes, - 2.989.250 pesetas . -

Estos primeros 146,5 millones de pesetas, al conformarse la empresa como una sociedad anónima, se conforman como un conjunto de acciones cuyo valor nominal es de 1.000 pesetas, y que constituyen la denominada serie A.

<sup>156</sup> Esta cantidad se deposita tanto en dinero como en bienes. Inscripción número I. Estatutos de Industrias Textiles del Guadalhorce. 1957. Registro Mercantil de Málaga.

Esta conformación implica a su vez que existan un conjunto de obligaciones y deberes por parte de ambos estamentos: empresa y accionistas.

La empresa debe emitir las acciones cumpliendo para tal fin una serie de requisitos indispensables:

“1. Denominación de la sociedad, su domicilio, la fecha de escritura de constitución y el notario que las autorice.

2. La cifra del capital social.

3. El valor nominal de la acción.

4. La suma desembolsada o la indicación de estar completamente liberada.

5. La indicación de sí es o no transferible a extranjeros.<sup>157</sup>

6. La fecha de inscripción en la sociedad en el Registro Mercantil. Si antes de la concesión de las acciones se expiden resguardos provisionales se hará constar en los mismos el nombre y apellidos del titular de aquellas así como los requisitos antes señalados en los títulos”<sup>158</sup>

Por su parte los accionistas tienen una serie de derechos adquiridos por poseer estas acciones de la compañía:

“1. Participar en el reparto de las ganancias sociales y en el Patrimonio resultante de la liquidación.

2. Votar en las Juntas Generales cuando se posea el número de acciones que el artículo 24 de estos estatutos exige para el ejercicio de este derecho. El derecho de voto no puede ser ejercitado por el socio que se hallare en mora en el pago de los dividendos pasivos. El derecho de voto se pierde cuando las

---

<sup>157</sup> Según los estatutos de la empresa las — de las acciones eran intransferibles a extranjeros.

<sup>158</sup> Estas características se mantendrían en las emisiones de acciones posteriores.

acciones hayan sido reembolsadas en la sociedad.”<sup>159</sup>

En estos años 1961, la empresa aún no funcionaba, se celebró una Junta general extraordinaria<sup>160</sup>, en la que se decidió una ampliación del capital social por un total de 35 millones<sup>161</sup>, dividido en acciones nominales por valor de 1000 pesetas que van a conformar la Serie B. Estas serán suscritas totalmente por el INI, a la postre socio único y mayoritario de la empresa malagueña. Con esta ampliación la empresa va a tener un capital social valorado en 181,5 millones de pesetas. La Serie B fue abonada parcialmente en la Caja de la Sociedad, - 26.250.000 pesetas , - lo que suponía el 75% del valor total de las acciones adscritas a este serie.

Transcurrido el plazo de 5 años, 1965, se decide, tras la celebración de una Junta General de Accionistas, el 26 de Abril de 1965, la ampliación del capital social de la empresa hasta la cantidad de 500 millones, lo que suponía un incremento real de 318.500.000 de pesetas, divididas en acciones de 1000 pesetas, que conforman la Serie C. Al igual en los casos anteriores, esta serie fue suscrita por el INI, el 6 de Febrero de 1966, al *no ser adquiridas por sus antiguos accionistas*.

En 1969 una nueva Junta de General Extraordinaria decide ampliar el capital social a 1500 millones, conformado en acciones nominales de 1.000 pesetas que componen la Serie D. Esta serie se emitió por cuestiones de índole económica, así se refleja en la inscripción 20 de los Estatutos, siendo nuevamente adquirida en su totalidad por el INI en 1970.

Así en 1972 cuando el INI liquida la textil malagueña su capital social estará fijado definitivamente en 1500 millones.

Sin embargo, durante su etapa como empresa privada, se decidió a realizar una nueva ampliación de capital, tras la celebración de una Junta General Extraordinaria el 31 de marzo de 1978, donde se decide ampliar en 1500 millones el capital social de la empresa, cuantificado ahora en 3.000 millones. Se conformarán como acciones por valor de 1000 pesetas y compondrán la Serie E. Siendo en este caso suscritas principalmente por el Banco de Desarrollo Catalán en su gran mayoría y algunos

---

<sup>159</sup> Estatutos de Industrias Textiles del Guadalhorce. 1957. Registro Mercantil de Málaga.

<sup>160</sup> Celebrada el 14 de Abril de 1961.

<sup>161</sup> En la mencionada Junta se admitía la posibilidad de ampliar nuevamente el capital social transcurridos 5 años de esta ampliación y por el mismo valor 35 millones. En la mencionada Junta se admitía la posibilidad de ampliar nuevamente el capital social transcurridos 5 años de esta ampliación y por el mismo valor 35 millones.

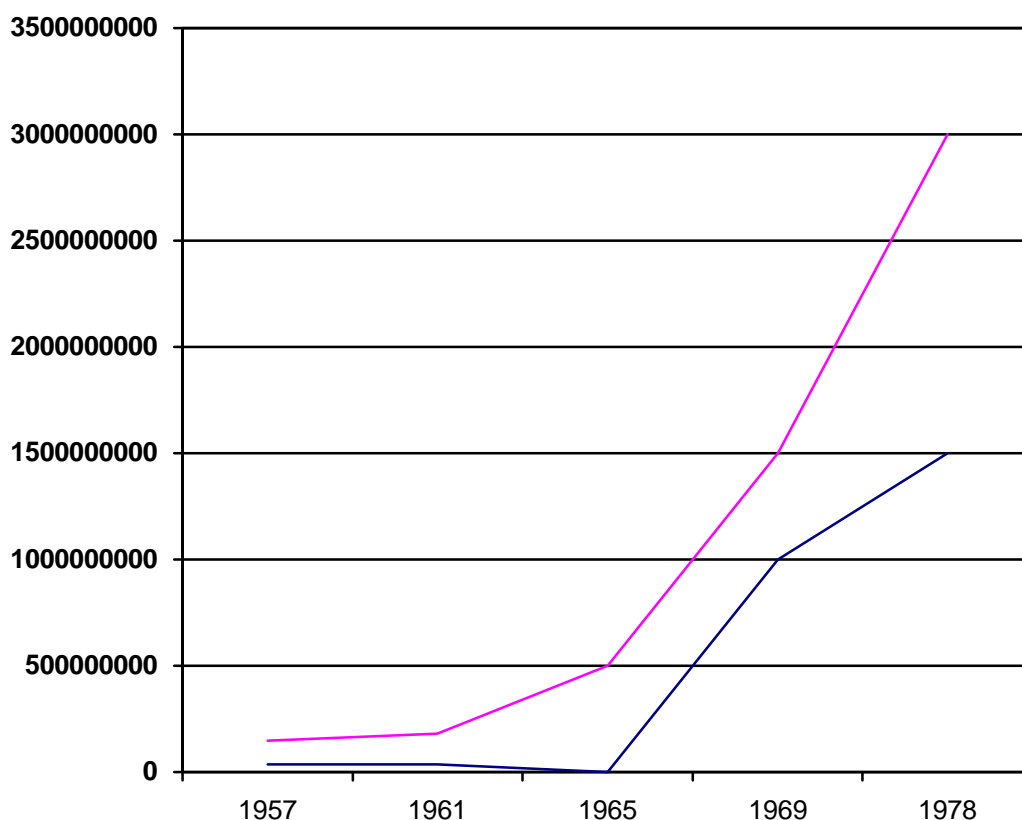
inversores privados. En este último caso adquirieron cantidades ridículas, una o dos acciones.

Todo esto puede verse de forma más detallada en el siguiente Cuadro.

Cuadro 2 Evolución del capital social I. T. G.

Año	Aumento de capital social parcial	Capital Social Global
1957	36.625.000	146.500.000
1961	35.000.000	181.500.000
1965	318.500.000	500.000.000
1969	1000.000.000	1.500.000.000
1978	1.500.000.000.	3.000.000.000

Fuente: Estatutos Industrias Textiles del Guadalhorce



Si comparamos estos datos con el resto de las empresas adscritas al INI podemos obtener una serie de conclusiones muy significativas en esta materia.

Cuadro 3. Principales ampliaciones de capital entre 1964-1969 de las empresas del INI.

Empresas	1964	1969	DIFERENCIA 1964-1969
EN ADARO	80	560	480
INI	80	560	480
EN ARTESANO 1	-	350	350
INI	-	350	350
FOSFATOS	-	5000	5000
BUCROSA 2	-	5000	5000
INI			
EN ENTURSA	300	600	300
INI	300	600	300
ASTILLEROS	575	1835	1620
CADIZ3	547	1835	1286
INI			
EN ATESA 4	170	255	85
INI	85	85	-
EN ALUMINIO	720	1069	349
INI	540	540	-
EN CELULOSAS	1280(5)	1739	459
INI	1280	1736	456
ENSIDESA	12600	16800	4200
INI	11203	15340	4137
HUNOSA	-	4275	4275
INI	-	3078	3078
IBERIA	1500	3750	2250
INI	1500	3718	2218
IND. T	181	1500	1319
GUADALHORCE	181	1500	1319
INI			
POTASAS	754	1500	746
NAVARRA	746	1457	711
INI			
REPESA	1539	1713	174
INI	800	891	91
EN ELECT,	580	680	100
CÓRDOBA	319	300	-13
INI			
SEAT	900	1800	900
INI	458	640	182
TOTAL	21179	43426	22247
T .AMPLIACIONES CONSIDERADAS	-	22247	100%
SUSCRITO INI	-	19595	88%
SUSCRITO CAPITAL PRIVADO	-	2652	12%

Fuente: Información financiera del INI. Extraído López de Letona JA y otros. *La empresa pública industrial en España: el INI*. Instituto de Estudios Fiscales. Ministerio de Economía y Hacienda. Madrid 1973 Pág. 217

- Notas:
1. Constituida en 1969.
  2. Constituida en 1968
  3. Variación 1964-1968, pues en 1969 se fusionaron para formar Astilleros Españoles.
  4. Se considera por la importancia de su cambio cualitativo.

5. Por suma de Celulosas, Huelva, Pontevedra y Motril.

De lo expuesto anteriormente podemos extraer una serie de consecuencias:

- a. El escaso porcentaje que representan las acciones adquiridas por el capital privado, a penas un 12%, frente al 88% del capital público, lo que viene a demostrar el escaso interés que los inversores privados tenían hacia este conjunto de empresas.
- b. En todo este conjunto de empresas se va a producir un incremento del capital, observando que algunas empresas se incorporan a esta nueva situación, la razón parece evidente, dificultades económicas internas, obligan a adoptar esta serie de decisiones para salvaguardar el panorama fabril español.
- c. Aquellas empresas consideradas más tarde como preferentes, por los Planes de Desarrollo, serán aquellas cuyas necesidades económicas obliguen a ampliaciones de capital más sustanciales.

Braulio Medel explica todo este proceso, a través de un planteamiento básico, las acciones de las empresas públicas no las quiere nadie, por dos razones, una que no ofrecen cotizaciones elevadas y por lo tanto el margen de ganancias el nulo, y “ la estabilidad ( de las acciones), genera una ficción bursátil. De hecho el INI interviene las acciones de sus propias empresas y su presencia en el mercado es simplemente a efectos ópticos ya que así lograban beneficios económicos por tan solo cotizar en bolsa” [ Braulio Medel 217].

Estas no obstante, no fueron las únicas ampliaciones de capital, que sufre la empresa, porque cuando la empresa vuelve a manos públicas, 1980, las condiciones en las que lo hace, hacen imprescindible que se vuelva a utilizar la fórmula de ampliaciones de capital para poder remediar en lo posible la situación que arrastra la empresa.

Cuadro 4. Ampliaciones de Capital en los años 1983-1992

Años	Ampliación. Capital Millones
1983	4800
1984	4688
1985	8645
1986	3975
1987	1511
1988	607
1989	6093*
1992	3500
Total	15686

Fuente: Memoria de Industria Textiles del Guadalhorce, de los años 1986, 1987, 1988 y 1989.

La Previsión del Plan Estratégico preveía que la ampliación de capital para el año 1987 se cuantificaría en 1477 millones y en 1988 en 318 millones.

- Se cuantifica en otra fuente oficial, Dictamen de Intelhorce en 9597 millones.

Ante todo afirmar que las ampliaciones de capital se hacen utilizando cantidades muy elevadas de dinero, como medio para hacer frente a las constantes pérdidas que sufre la factoría, por lo que se convierte en la única vía de sostenimiento de la empresa. Si comparamos estas cifras con las primeras ampliaciones podemos observar una serie de peculiaridades.

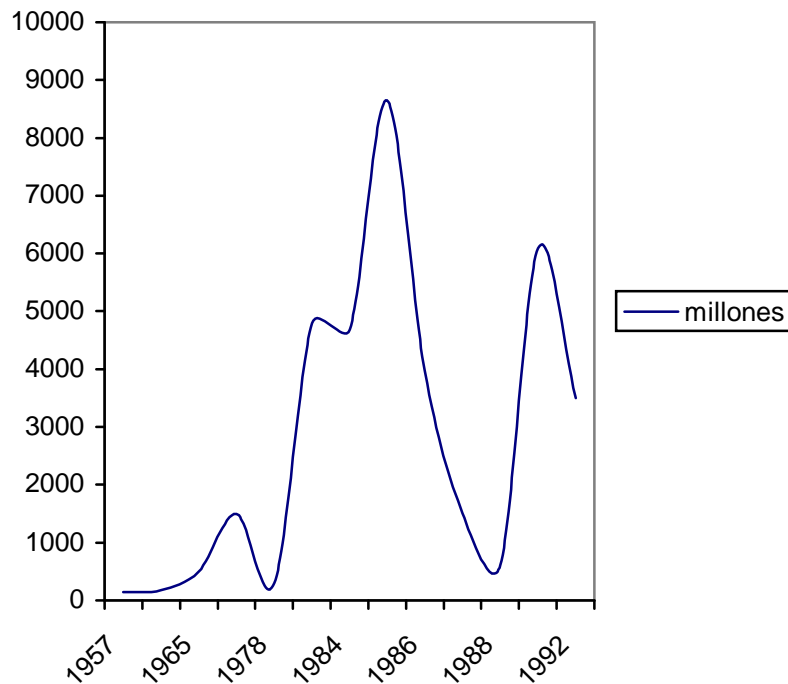
Cuadro 5 . Ampliaciones de Capital. Intelhorce. 1957-1992

Años	Amp. Capital Millones
1957	146.5
1961	181.5
1965	500
1969	1500
1978	300
1983	4800
1984	4688
1985	8645
1986	3975
1987	1511
1988	607
1989	6093*
1992	3500
Total	35899

Fuente elaboración propia



1. Podemos deducir de lo expuesto, que el sistema de ampliación de capital se convirtió en un arma económica de manera preeminente en la etapa pública.
2. Esta situación es algo anecdótica en la fase privada, situación que podría deberse a la negativa u oposición de su accionariado a utilizar esta fórmula económica para resolver la situación de la empresa.
3. En las fases de cambio de propietario se produce un hecho similar, tanto en 1972-1980, con su paso a propiedad privada, la inversión se reduce en 1978 a 300 millones, situación que se repite en 1988 cuando se está planteando su vuelta al capital privado la ampliación de capital también se reduce a 607 millones. A pesar de que la empresa atraviesa un momento crítico.



Fuente: Elaboración propia.

## 5.2 Primeras Inversiones.

Al iniciar el estudio citábamos la fecha en la que se aprueba la construcción de la empresa textil, 1957, prolongándose ésta hasta 1962, concretamente el 1º de octubre

fecha en la que se inaugura oficialmente; sin embargo es en 1960 cuando se inician los primeros movimientos de capital.

Para conocer las inversiones dedicadas a las empresas nos vamos a remitir a los datos expuestos por el Consejo Económico Social del año 1962.<sup>162</sup>

Partiendo de este punto nos encontramos con un proceso de inversión de capitales que se configurará en varias etapas.

Cuadro 6 Primeras Inversiones estatales ITG.

Años	Inversión estatal. Millones	Inversión Paraestatal. Millones
1960	1465	-
1961	146,5	-
1962 <sup>1</sup>	1º fase 181,6 2º fase 1700	386400
1963	-	473200
1964	-	540400 <sup>5</sup>
1965	-	
1966	-	
1967	500 <sup>2</sup>	
1968	-	
1969	1500 <sup>3</sup>	
1970		
1971		
1972	2000 <sup>4</sup>	
1973		
1974		
1975		

Fuente: Elaboración propia.

1. La inversión Programada para ese año fue de 1530 millones
2. Se invierten para mejorar el déficit de la empresa
3. 1968-1971 II Plan de Desarrollo. El 12/11/69 Se solicitaron al gobierno se invirtieran 21 millones para reducir el déficit de la empresa
4. 1972-1975 III Plan de Desarrollo
- \* 1966 no hay inversión por reestructuración del sector.
5. El total asciende a 1.400.000. A lo que se añadiría 180.000 en millones por obra.
6. No tenemos constancia de que se produjera ningún tipo de inversión paraestatal

<sup>162</sup> Consejo Económico y Social de la Provincia de Málaga. “*Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Málaga ( en los próximos 5 años*” Organización Sindical. Consejo Económico Nacional. ( Gabinete técnico para examen y revisión) Marzo 1962. AHP

Ante todo hay destacar de los datos citados que la empresa se beneficiará en estos años de un doble proceso inversor, por un lado la inversión directa proveniente del INI y por otro lado la inversión paraestatal.

Por tanto, a tenor de las cifras vamos a tratar de dilucidar cual fue la evolución de Intelhorce..

En 1960, la empresa, que aún se encuentra en construcción, recibe 1465 millones de pesetas. Este será nuestro punto de partida. En 1961 la inyección de capital librada para ésta se cifra otra vez en 146,5 millones. Estas cuantías presumiblemente van encaminadas a la compra de los terrenos y a la construcción del edificio propiamente dicho.

En 1962 aparecen las primeras cifras globales que se caracterizarán por tener una doble fase:

- ↪ 1° Donde se invertirían 181,6 millones.
- ↪ 2° Se agregarían 1700 millones, aunque no se aclara si esta se añadiría en este mismo año o con posterioridad.

Lo que sí conocemos es que a pesar de la magnitud de las cifras la inversión programada, así se refleja en el estudio económico anterior, es de 1530 millones para este año.

Los 1530 millones corresponderían posiblemente a la inversión directa, proveniente del INI. A estas se añadirían las inversiones paraestatales que sumarían una cuantía de 1.400.000 pesetas. Además se realizarían obras por un valor de 180.000 pesetas.

En lo que respecta a los 1700 millones, se deban a una ampliación de capital, destinado posiblemente a la puesta en práctica de la sección de la confección que se inauguraría en 1963.

Una vez se produce esta inyección de capital se produce un parón inversor que perdurará durante varios años y que afectará tanto a la inversión estatal como a la paraestatal, período que se prolongará desde 1964 hasta 1966.<sup>163</sup>

---

<sup>163</sup> Tenemos noticias de que el 28 de julio de 1966, se produce un freno en el proceso inversor como consecuencia de un proceso de remodelación del sector.

Amparándonos en las fechas nos encontramos con que las primeras inversiones estarían supeditadas al Plan Málaga.

Cuadro 7. Inversión para Intelhorce según el Plan Málaga.

	Inversión estatal Millones	Paraestatal millones
1962 *	45	2453,5
1962**	1530 <sup>1</sup>	386400 /pesetas/
Diferencia *-**	-1485	2453113600

\* Plan Málaga

\*\* Corresponde a los datos Consejo Económico

1. Realizado con la inversión programada

A tenor de estos datos vemos como en el caso de la inversión estatal la empresa se beneficiará en 1485 millones, que serían considerados "extraordinarios", siendo ínfima en el caso de la ayuda paraestatal.

En 1967, el Gobierno invierte en la empresa 500 millones para reducir y acabar con el déficit existente en la fábrica. Esta inversión se produce en el intermedio entre el I-II Plan de Desarrollo.

Ya manifestamos que en 1968-1971 entra en vigencia el II Plan de Desarrollo al que se acogerá la ciudad, negándose así la existencia de un plan propio para la ciudad.

En este aspecto tenemos que tratar una doble perspectiva, por un lado las inversiones que se citan por parte del patronato que cifra su capital invertido en 1500 millones. A este hecho habría que añadir que el 12 de noviembre de 1969 se solicita un crédito de 21 millones para solucionar algunos problemas (suponemos de orden económico).

### **5.3 Industrias Textiles del Guadalhorce. Integración en los Planes de Desarrollo.**

Antes de analizar cual fue el proceso de integración de la industria textil, vamos a exponer algunas notas básicas, sobre la situación en la que se encontraba el sector en este período de tiempo.

El sector textil algodónero ha sido uno de los sectores económicos más importantes en la evolución económica de España, ya sea en el siglo XIX o en XX. El sector se encuentra concentrado, durante la etapa franquista, en una proporción muy

elevada, el 80%, en Cataluña, siendo las provincias más relevantes en este campo Barcelona y su área metropolitana. Fuera de Cataluña, la experiencia de la industria textil se concentra en torno a Baleares, Extremadura y Andalucía. En estas últimas, el nacimiento de la industria textil viene determinado por la existencia de sociedades desmotadoras de algodón, que en etapas anteriores ya habían tenido concesiones para efectuar estas actividades. Naciendo así industrias como Hytassa en Sevilla o CEPANSA en Badajoz, siendo Intelhorce la creación de una industria sin ningún tipo de concesión algodonera previa.

Todas estas empresas tenían como base el mercado nacional, considerándose la llegada a mercados internacionales como una vía para colocar el producto excedentario. Este planteamiento se rompería con el estallido de la I y II Guerra Mundial, ya que tras la finalización de la contienda, los mercados europeos se abren a la industria española como medio y modo de paliar la escasez de estos productos en el continente europeo.

En 1945, ante la necesidad de llevar a cabo algunas reformas en el sector se crea la Comisión de Estudios para la Modernización y Racionalización de la Industria Textil, de la que salió un Plan de Reversión en 1946, para modificar el utillaje, objetivo que fue escasamente cubierto, ya que solo afectó en un 35 % al utillaje de procedencia nacional y al 7% del utillaje de procedencia extranjera.

El auge del textil español en Europa se mantuvo hasta 1.951, fecha en la que se agota el mercado, como consecuencia del desarrollo de empresas textiles en estos países que van a copar el mercado interno, lo que causó en el textil español el inicio de un proceso regresivo.

En esta etapa regresiva para el sector, 1950-1959, se va a poner de manifiesto la necesidad de modificar las estructuras del sector, que viene determinado por dos situaciones:

- a. la entrada de España en la OCDE y las medidas liberalizadoras
- b. El Plan Británico de remodelación de sus propias estructuras textiles.

La unión de ambos elementos tuvo como consecuencia un nuevo Plan de Reversión para el sector, en 1960 (se convirtió en modelo para planes posteriores), en el se analizaban los problemas del sector, siendo aprobado por Decreto 1869/1963 de 24 de julio. En el plan se enumeraban los siguientes problemas del sector:

- a. Necesidad de concentrar las empresas tanto vertical como horizontalmente.

- b. Permitir la compra de algodón fuera de España y mejorar la calidad del algodón interior.
- c. Modernizar el utillaje destruyendo el anticuado.
- d. Reestructurar las plantillas y reeducarlas para utilizar la nueva maquinaria.
- e. Financiación de la adquisición de las nuevas máquinas a través de inversiones, mediante la emisión de títulos emitidos por las propias empresas.

A pesar de la puesta en práctica del Plan este no fue lo bastante atractivo para los empresarios del sector, por lo que debemos esperar hasta la llegada de los Planes de Desarrollo, en cuyo contexto se enmarca otro *Plan*, donde se otorgan mayores beneficios al sector. Para poder percibirlos se tenían que cumplir dos elementos:

- a. Concentración del tejido industrial textil.
- b. Destrucción de la maquinaria que fuese sustituida. ( a veces esta maquinaria era vendida a otros talleres textiles).

De no cumplirse estos dos parámetros “de no concurrir ninguna de estas circunstancias la concesión de ayuda solamente se otorgaba cuando discrecionalmente el Ministerio de Industria, lo estimare conveniente”<sup>164</sup>

El Plan fue de nuevo un tremendo fracaso por lo que al finalizar la década de los 60, el sector arrastraba los mismo problemas de los años precedentes. Así en 1969, una Comisión Interministerial, va a elaborar un nuevo Plan para salvar el sector, Decreto 1570/1969 de 10 de julio, que sería completado por una Orden Ministerial de 30 de julio de 1970, medidas que también acabaron en fracaso. Situación que pasará a tener tintes dramáticos a partir de 1973.

Hemos planteado con anterioridad los conceptos básicos para estudiar el modelo de financiación de la empresa textil malagueña, por un lado, hemos expuesto la evolución de su capital social, para posteriormente conocer el proceso de evolución de las inversiones que se efectuaron por parte del Estado, en sus primeros años de vida. Sin embargo, esta no es la única vía a través de la cual podemos estudiar la evolución de la empresa, es utilizando como base los Planes de Desarrollo. La empresa, adscrita desde

---

<sup>164</sup> Tamames R. *Estructura económica de España*. Alianza. Madrid 1990. Edición 1990

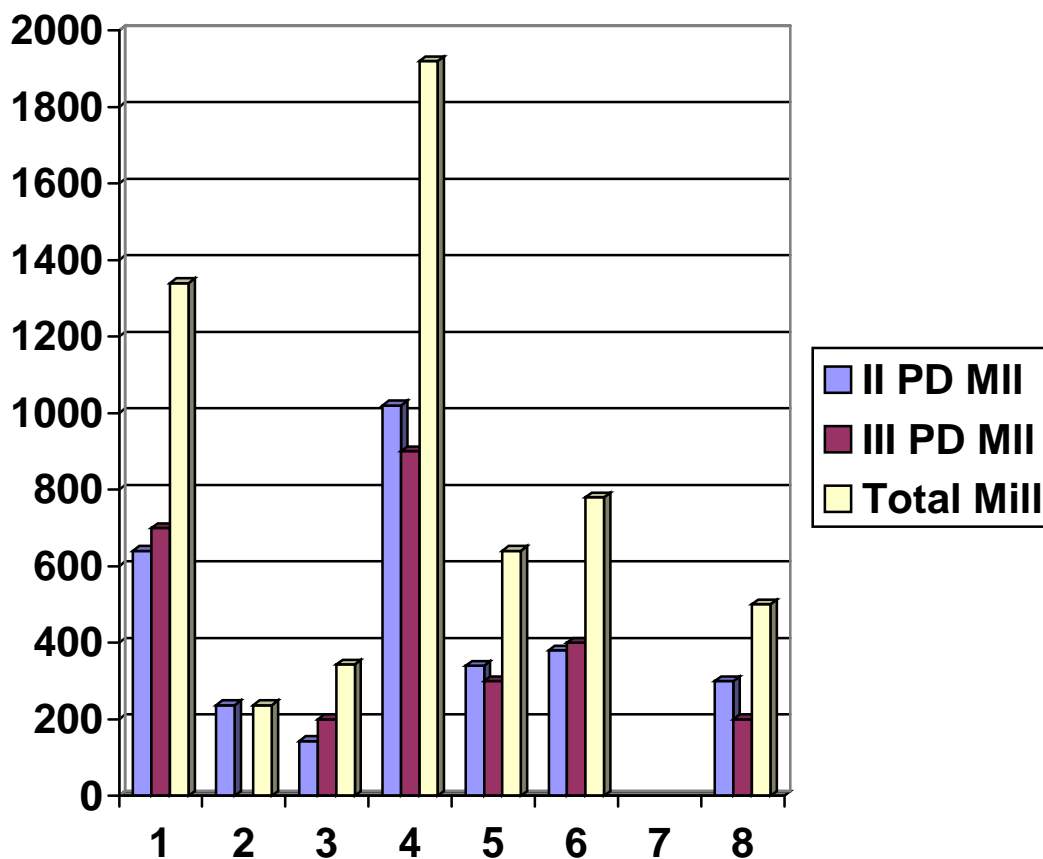
sus orígenes al holding estatal del INI, se va a ver beneficiada de todas las prestaciones económicas que van a ofrecer dichos Planes.

Cuadro 8. Intelhorce a través de los Planes de Desarrollo.

Empresas preferentes	Inv. Materiales a realizar	Financiación por circulante	Financiación créditos amortizados	Necesidades financiación 2+3+4	Financiación	Autofinanciación	aportación privada	INI.
ITG I PLAN. D	640	237	143	1020	340	380	-	300
ITG. III PLAN D	700	-	200	900	300	400	-	200
TOTAL	1340	237	343	1920	640	780	-	500

Fuente: Planes de Desarrollo y elaboración propia

Lo expuesto en el cuadro puede apreciarse de manera más detallada en la siguiente gráfica.



A continuación, vamos a explicar de manera breve, la evolución de los distintos apartados en los que se encuentra dividido en Plan en relación a esta empresa.

En lo que concierne a Intelhorce vemos como el estado calcula sus necesidades financieras en 640 millones para este cuadro de vigencia del II Plan. Son cifras a nuestro juicio un tanto aleatorias, ya que es difícil cuantificar esta cantidad si tenemos en cuenta que la coyuntura externa influye positiva o negativamente en este campo. Sin embargo, sabemos que la empresa recibió inversiones de capital por valor de 1500 millones de pesetas en un solo año 1969.

Esta diferencia tan acusada entre lo cuantificado por el Plan y lo invertido en el año 1969 y recogido por el Patronato Proindustrialización, puede tener una triple línea de explicación:

1. Por un lado existe la posibilidad de que estos 640 millones aquí consignados tengan un fin de renovación de utillaje. Esta renovación se produce en el año 1971.

2. Los 1500 millones se invirtieran con posterioridad a la elaboración del Plan lo que haría factible el no estar insertos en el mismo.

3. Que los 640 millones fueron la estimación efectuada por el estado para mantener la empresa en funcionamiento y que como consecuencia de una nefasta política de gestión de la empresa -hecho que se produce y del que hablaremos más detalladamente al analizar la evolución de la gestión de la empresa- condujera al estado a verse ante la imperiosa necesidad de invertir esta suma de dinero para salvaguardar la estabilidad de la empresa.

En lo que respecta al aumento de financiación por circulante este, y para el caso concreto de Intelhorce, necesita un incremento de su necesidad de capital líquido cifrado por el estado en 237 millones. Esta situación tampoco obedece a la inversión real. Si el estado calculó para 1968-1971 una necesidad de dinero de 237 millones, que ocurrió en la empresa entre los años 1968-1969 para incrementarse de forma tan espectacular las necesidades de capital para financiar la empresa.

En lo que concierne al concepto amortización por créditos tiene asignado 143 millones en este concepto, cantidad que no se ajusta a lo establecido para esta fecha en los balances de la empresa. Esta cantidad supone mantener la dependencia económica estatal, ya que de los créditos concedidos por el estado le otorga se pagan los ya otorgados, situación que no conduce a una situación positiva para la empresa sino todo lo contrario.

Intelhorce recibe, siempre según el plan, 1020 millones para su financiación entre 1969-1971. Si a estos 1020 millones le agregamos los 1500 invertidos en 1969,



para atacar el déficit de la empresa, nos encontramos con un total de 2700 millones invertidos durante el II Plan para la financiación de la empresa. Esta situación vendría a mostrarnos que esta inyección de capital para su financiación excedería en 2519 millones, la primera fase de capital destinado a la creación y puesta en marcha de la empresa. Si comparamos estos 2700 millones con el montante total que supuso la puesta en funcionamiento de la empresa nos encontraríamos ante una situación similar. El Estado invertiría 819 millones más para financiar la empresa en estos años que lo que costó su construcción.

A nivel de créditos para su financiación tiene asignado créditos por valor de 340 millones en créditos para financiación. Dato este que no nos concuerda con la cantidad asignada en créditos para este año según se desprende de la memoria económica de la empresa, con lo que el Plan va a tender a minimizar estas pérdidas.

La cantidad que el Estado, otorga por el concepto de autofinanciación deducidas las reposiciones para Intelhorce con 380 millones. Este concepto de autofinanciación se entiende como la parte de los fondos de financiación de una empresa que se obtiene de los beneficios que han generado, siendo por tanto la suma de reservas y amortizaciones. El grado de autofinanciación va a variar en función del sector al que pertenezcan y el grado de participación que tenga el INI en la empresa. Esta suma tan elevada hace pensar que las necesidades internas de la empresa son muy importantes, debido principalmente a que es una empresa de nueva creación que necesita, además de las cantidades aportadas por el INI, destinar una cantidad de dinero para su propia supervivencia. Esto nos crea una duda: si la empresa necesita constantes inyecciones de capital como hemos reseñado ¿cómo puede aportar una parte de sus beneficios, cuando sabemos que hasta finales del año 1971, no se produjo esta situación

Nuestra empresa se vio beneficiada por una aportación del INI cuantificada por éste en 300 millones. Cantidad que como hemos señalado no corresponde a la realidad de estos años. Porque en 1969 el Estado: "... aumento de capital a 1.500 millones con cargo a los créditos del INI..."<sup>165</sup>

Esta inversión viene a plasmar que la situación de la empresa no es buena a nivel financiero lo que conduce al estado a invertir esta cantidad tan importante de capital. Esta situación viene a poner en evidencia los cálculos efectuados por el estado a la hora

---

<sup>165</sup> Memoria correspondiente al ejercicio 1969 de Industrias Textiles del Guadalhorce. Caja Justicia 1927-1991. AGCM

de exponer los requisitos económicos indispensables para estas empresas totalmente dependientes del Estado.

El III Plan de Desarrollo sigue el mismo sistema de puesta en práctica en el Plan anterior, salvo porque no mantiene el mismo principio a la hora de ordenar las actividades empresariales en preferentes y otras. El III Plan utilizará como modo de coordinación el agrupar todas las empresas en función de la rama productiva donde se hallen insertas.

En lo que concierne a la situación de la empresa, durante la etapa en la que se pone en funcionamiento el III Plan de Desarrollo, 1972-1975, va a variar de manera sustancial, debido a:

1. La empresa en 1972, fecha en la que entra en vigencia el Plan, va a ser vendida al capital privado, 29 de diciembre de 1972, por lo que a priori tan sólo le afectaría el primer año de vigencia del nuevo Plan.
2. Al venderse la empresa, cabe plantearse si al pasar a manos privadas, siguió beneficiándose de las ayudas públicas, recogidas en éste, o si por el contrario fue sacada de estas ayudas. La documentación consultada no nos permite afirmar con rotundidad si permaneció o no en el sistema de empresas adscritas al Plan.

Intelhorce, en el III Plan tiene asignada una cantidad de 700 millones. Esta irá encaminada a la puesta en práctica de la sección de acabados.

Reseñar que el Plan no cifra sus necesidades fiduciarias. En este sentido debería chocarnos esta situación, ya que plantea el hecho de que la empresa no necesitaba capital líquido para su financiación al obtener en este año resultados positivos en su gestión. Situación que viene originada por una mejora de la demanda de sus productos en los primeros años de la década de los setenta.<sup>166</sup>

En lo que respecta a las necesidades de amortización se cuantifican en 200 millones, esto se debe a que en estos años la empresa había amortizado el 45 % del capital desembolsado.

A pesar de los resultados positivos que obtiene la empresa en 1972, el Estado considera que en este cuatrienio se necesitara una suma de 900 millones para poder seguir manteniendo las esperanzas de beneficios.

---

<sup>166</sup> Memoria de la Cámara de Comercio y Navegación Caja Justicia 1927-1991. AGCM

La empresa recibió en créditos una suma de 200 millones. En este caso éstos provendrían de entidades bancarias o de otro tipo de fuentes crediticias. Idea que se basa en el hecho de que en 1972<sup>167</sup> la empresa cambió de propietario pasando a una sociedad donde tenían un peso específico dos entidades bancarias como eran el Banco de Madrid y el Banco Catalán de Desarrollo.<sup>168</sup>

En el marco del proceso de autofinanciación se cifran sus necesidades en 400 millones, hecho que viene avalado por la buena marcha de la factoría.

Hemos planteado aquí, que no conocemos si el Plan siguió aplicándose a la empresa, al pasar a manos privadas. No obstante, el INI otorgó, según el Plan, 200 millones, de los que es difícil precisar si fueron o no otorgados realmente.

Si pasamos a comparar el II Plan con el III Plan en relación a la factoría malagueña, podemos exponer una serie de anotaciones:

- a. En lo que concierne a las necesidades de inversión materiales son más importantes las insertas en el III Plan, existiendo entre ambos una diferencia de 60 millones.
- b. Se destina una mayor cantidad de dinero para amortizar créditos, en el III Plan en relación al anterior, en una suma de 57 millones, debido a que la realidad de la empresa va a mejorar. Destinándose paralelamente, una suma de 20 millones, con respecto al cuatrienio anterior para destinarla a autofinanciación
- c. Todo lo anterior va a influir en las aportaciones de capital que el INI destina a la empresa, disminuyendo de manera sensible, 100 millones, entre el II y el III Plan de Desarrollo.

#### **5.4 Intelhorce en relación al resto de empresas del holding INI. Notas básicas.**

En este apartado, vamos a acercarnos a la realidad de otras empresas que se vieron beneficiadas por el modelo económico establecido en los Planes. Este acercamiento, no se va a basar en un estudio pormenorizado de todas sus empresas, ya que resultaría bastante tedioso, por lo que nos vamos a centrar en relacionar algunas de estas empresa con Intelhorce, para poder establecer si existen o no paralelismos entre

---

<sup>167</sup> PADIMA. *Estructura industrial*. Diputación Provincial de Málaga. Málaga 1982

<sup>168</sup> Memoria de la Cámara de Comercio Industria y Navegación Caja Justicia 1927-1991. AGCM

ambas empresas. Para efectuar estas comparaciones, no vamos a coger las empresas a comparar de un modo aleatorio, sino tiene un nexo en común con Intelhorce, serán empresas acogidas al concepto preferentes. El motivo de esta elección es que los Estatutos de la empresa malagueña citan que esta tiene el rango de preferente.

Cuadro 9. Intelhorce en relación con distintas empresas en el Primer Plan de Desarrollo.

Empresas preferentes	Inv. Materiales a realizar 1968-1971	Financiación por circulante	Financiación créditos amortizados	Necesidades financiación 2+3+4	Financiación	Autofinanciación	aportación privada	INI.
C. Hidroeléctrica Galicia	1095	-	50	1145	-	240	27	878
Emp Nac Aluminio	836	88	522	1446	531	382	133	400
Em N Calvo Sotelo	3219	327	2025	5571	571	4000	-	1000
Em N Electricidad	2720	122	504	3346	1226	1600	-	520
E N Elect. Córdoba	22	100	258	380	100	280	-	-
E N Hidroelct Ribagorzana	7529	271	635	8435	1335	2300	-	4800
E N Siderúrgica	16107	2500	2800	21407	1807	1600	-	18000
Gas y Elect	4630	114	475	5219	593	1369	-	3257
E N Hidroelec Moncabril	3570	-	889	4459	1288	1121	1200	850
Hulleras del Norte	4697	-	486	5183	2321	-	136	2726
Iberia	18822	1442	6148	26412	13255	7157	-	6000
Intelhorce	640	237	143	1020	340	380	-	300

Fuente : Plan de Desarrollo y elaboración propia.

Del cuadro se pueden extraer una serie de apuntes:

- a. En lo que respecta a las inversiones materiales a realizar, podemos observar que la cifra dada a Intelhorce, se encuentra entre las más bajas. Las razones son óbices, el resto de las empresas aquí asignadas, pertenecen al sector eléctrico, sector básico si tenemos en cuenta, que en esta materia España era deficitaria, no es raro que el Estado cuantificase las necesidades del sector al alza. Por otro lado Iberia, cuyo desarrollo era básico para poder obtener mayores beneficios con el boom del turismo.
- b. En lo que concierne a financiación por circulante, la empresa se encuentra entre las que reciben emolumentos menores, siendo las compañías ENSIDESA e Iberia, las que más cantidades perciben. En

el caso de ENSIDESA, esta suma de dinero es el resultado de la construcción en esta empresa de nuevas secciones productivas, ( se proyectaba la construcción de un tren de laminación caliente, esta posibilidad fue anulada cuando dicho tren de laminación caliente, fue concedido a la empresa privada UNINSA, a pesar de la oposición del Ministros Suanzes. En el caso Iberia esta cuantía puede explicarse, por la adquisición de nuevos aviones e instalaciones, construcción de aeropuertos, que ampliase y mejorarse la posibilidad de atraer a un mayor número de turistas, sector que a la postre era el primer motor económico del país.

- c. En lo que respecta al concepto financiación de créditos amortizados: Intelhorce posee el índice el segundo índice más bajo, frente a las cifras más elevadas, que de nuevo corresponden a ENSIDESA e Iberia. Esto hace plantearse la posibilidad de que las empresas destinan un porcentaje de estos créditos a abonarlos, y siendo mayor o menor el porcentaje, en función del volumen de créditos. Entonces, cabe preguntarse, porqué el índice de Intelhorce es tan bajo, a pesar de ser una de las empresas más dependientes del Estado. Hecho que se ve reforzado por la suma de dinero dedicada para su financiación.
- d. En el marco de la autofinanciación, es decir la cantidad de dinero que internamente la empresa dedica a su subsistencia, es una de las más bajas. Lo que hace pensar que cuanto mejor sea la situación interna de la empresa, mayor suma de dinero dedicará a este concepto.
- e. En lo que concierne a la inversión privada, la textil malagueña no cuenta con este tipo de inversores, Hecho que no ocurre en todas las empresas aquí representadas.

Podemos ver, a tenor de lo expuesto, como son muy escasas las aportaciones privadas en este conjunto de empresas que reciben ayudas en el II Plan de Desarrollo, aduciendo que no se aportaban estos capitales por la inexistencia de capital privado en estas empresas. Sin embargo tal planteamiento no nos parece del todo acertado como podemos comprobar:

Cuadro 10 .Evolución del capital de las empresas del INI

31/XII/1963				31/XII/1971			Consejos
Empresas	capital	% INI	% Privad	Capital	% INI	% Privad	
ENSIDESA	12600,0	88,9	11,1	16800,0	91,1	8,9	2c
ENHER	6000,0	92,0	8	7880,0	83,6	16,4	p2c
CN Calvo Sotelo	5000,0	99,6	0,4	5000,0	99,6	0,4	C
ENDESA	3375,0	99,6	0,4	3800,0	97,8	2,2	Pc
H. Moncabril	2500,0	62,9	37,1	-	-	-	2c
ENASA	2100,0	89,8	10,2	2100,0	66,6	33,4	vp, 4c dr
EN El Cano	2075,0	100	0	1350,0	100,0	0	C
REPESA	1539,0	52,0	48	1713,0	52,0	48	p vp c
SEAT	900,0	51,0	49	2602,1	35,5	64,5	8c
Gas y Electricidad	800,0	99,5	0,5	1200,0	97,2	2,8	
Potasa Navarra	754,0	99,0	1	2000,0	97,5	2,5	
ENIRA	750,0	100,0	0	750,0	100,0	0	Pc
EN Aluminio	720,0	75,0	25	1069,3	50,5	49,5	C
EN Bazán	700,0	100,0	0	700,0	100,0	0	Pc
IBERIA	690,0	100,0	0	5000,0	98,7	1,3	3c
En Eléctrico Córdoba	580,0	55,0	45	680,0	45,0	55	2vp c
Astilleros Cádiz	575,0	95,15	4,85	-	-	-	P
BEX	520,0	10,0	90	1486,0	9,68	90,32	
Maquinista terrestre y Marítima	450,0	27,6	72,4	700,0	51,0	49	p 3c
Intelhorce	181,0	100	0	1500,0	99,9	0,1	P
En Adaro	-	100	0	5000,0	100,0	0	
EN Turismo (1964)	-	-	-	1200,0	100,0	0	Cs
Hispanoil (1965)	-	-	-	1200,0	51,0	49	vp cd c
UNINSA (1966)	-	-	-	10000,0	67,9	32,1	3c
HUNOSA (1967)	-	-	-	3900,0	100,0	0	C
Unión Eléctrica (1968)	-	-	-	13292,8	15,8	84,2	2vp 2c
En Celulosa (1968)	-	-	-	1739,0	99,9	0,1	C
Astilleros España (1969)	-	-	-	2850,6	50,0	50	2c
EN Petróleos Tarragona (1971)	-	-	-	1000,0	100,0	0	
Total	428889,0	-	-	96513,7		-	

Fuente; Tuñón de Lara y Elaboración propia.

A tenor del cuadro podemos apreciar que la mayoría de las empresas aquí relacionadas tenían en mayor o menor medida capital privado, debido a que el capital que era desprendido por la empresa pública era absorbido por el capital privado.

No obstante aquí vamos a centrarnos muy especialmente en el sector eléctrico que es, siempre siguiendo los Planes de Desarrollo, el único que no tendrá aportación de capital privado.

A tenor del cuadro, podemos apreciar que todas las empresas eléctricas poseen participación de capital probado. De hecho, el capital público del que se desprende el Estado será absorbido por la iniciativa privada.

Tan solo existe una excepción, la empresa Moncabril, que no recibió ningún tipo de aportación privada, lo que hace suponer que se mantuvo en manos públicas, o bien se

vendió a manos privadas por lo que una aportación de este tipo no aparecería reflejada aquí.

Este capital está controlado, en la mayoría de los casos, por los grandes grupos bancarios que tienen capacidad para invertir y acceder a los consejos de administración de estas empresas, haciendo valer así su prepotencia económica y política (no olvidemos que van a pertenecer a la élite de poder afín a la jerarquía del Régimen).

Con estas entradas en los consejos de administración públicos se evidencia una maniobra claramente interesada. Ésta consistirá en hacer valer su peso económico, para que los consejos adopten medidas contraproducentes para el sector público beneficiando así a las empresas privadas pertenecientes a estas élites de poder. Como ya hemos señalado:

" la pérdida de autonomía, la interferencia y el dominio creciente del sector privado muestran cómo la empresa pública no puede considerarse como un hecho aislado sino como un instrumento más de los grupos monopolistas"<sup>169</sup>

Para evitar esta situación negativa para el sector público se tomaron una serie de medidas<sup>170</sup> que irán encaminadas a evitar esta situación de dependencia del sector bancario. Además de estas medidas legales se reformará el control de las empresas por parte del INI, evitando que en sus consejos de administración se dieran las mismas circunstancias anteriormente descritas: "... que su personal hubiese sido reclutado entre los políticos, los militares, los banqueros y otros miembros de los grupos con influencia política o representantes de los intereses privados"<sup>171</sup>

El sector extractivo, como se puede apreciar en el cuadro, las empresas aquí agrupadas recibieron financiación privada con unas características muy diversas.

---

<sup>169</sup> Muñoz JN *El poder de la banca*. Madrid 1969

<sup>170</sup> Se acordó la aprobación de la Ley de Incompatibilidades en 1968. No obstante, hasta ese año se mantuvo el sistema descrito con anterioridad.

<sup>171</sup> Richardson Harry W. " *Política y planificación del desarrollo regional en España*" Madrid 1976

En el caso de la Empresa Nacional de Aluminio recibió como aportación privada 133 millones, cantidad irrisoria si la comparamos con el capital estatal invertido, si tenemos en cuenta que en 1971, fecha en la que concluye este II Plan, la empresa tenía algo más del 49% de su capital en manos privadas.

ENSIDESA es otro ejemplo de esta situación: la empresa en 1971 había ampliado su capital público en 2,2% perteneciente al capital privado. No obstante este capital aún poseía un 8,9% del mismo y a pesar de esto no realizó ningún tipo de aportación de capital para la gestión de la empresa.

Si embargo, la situación más extraña corresponde a HUNOSA: la empresa pertenecía al estado que tenía el 100% de su capital y a pesar de ello se produce una inyección de capital privado de 136 millones. Las razones que explican esta situación no son fáciles de conocer. En un principio podría ser factible que esta inversión se hubiera realizado en un periodo de años entre 1967-1971, para reducir el déficit de estas empresas antes de que fuesen adquiridas por el estado, hecho que nos parece a todas luces improbable porque la adquisición de este conglomerado de empresas se realizó en 1967 y bajo el nombre de HUNOSA. Esta inversión sigue siendo para nosotros una incógnita.

En el caso de Potasas Navarra la aportación de capital privado vendría dado por el aumento del capital privado en la empresa que se produce en 1971.

En relación al sector energético nos encontramos con dos situaciones claramente delimitadas: por un lado no conocemos datos referentes al capital privado si lo hubo en la Empresa Nacional Refinería y Escombreras, teniendo información de las otras dos empresas que aparecen citadas en el Plan.

En el caso de la empresa Nacional Calvo Sotelo existe un equilibrio entre el capital privado y público en estos años. No ocurriendo lo mismo en el caso de Gas y Electricidad que perdió capital público en beneficio del privado. Aún así no recibieron aportación probada para su financiación

En relación a Iberia y Riegos y Fuerzas de Las Palmas, en el primer caso la empresa contó en 1971 con capital privado en un 1,3% pero se autofinanció con dinero público, en el caso de Riegos no conocemos datos referentes a la composición de su capital pero sí sabemos que obtuvo financiación privada por un valor de 15 millones.

A continuación vamos a realizar la misma operación para el III Plan de Desarrollo. Aquí tenemos que advertir que, que el Plan no refleja aquí las mismas



empresa, ya que no habla de manera implícita de sector preferente, sino que esta elaborado en función de los sectores productivos, por lo que hemos tomado como base las mismas empresas que aparecen reflejadas como modelo en el II Plan.

Esto nos servirá como en el caso anterior para poder comprobar, que a pesar de ser teóricamente una empresa preferente, a nivel práctico no lo fue, corroborando así los planteamientos de la jerarquía local que acusan de discriminar a la ciudad frente a otras ciudades españolas.

Cuadro 11. Intelhorce. En relación a algunas empresas durante el II Plan de Desarrollo

Empresas preferentes	Inv. materiales a realizar 1972-1975	Financiación por circulante	Financiación créditos amortizados	Necesidades financiación 2+3+4	Financiación	autofinanciación	aportación privada	Subvenciones	INI
E N Calvo Sotelo	4800	200	6500	11500	2500	6900	-	-	2100
Iberia	45600	1500	15000	62100	36100	16000	-	-	10000
EN Aluminio	3200	400	1400	5000	1700	3300	-	-	-
HUNOSA	6100	-	400	6500	-	-12900	-	12900	6500
ENSIDESA y H. Galicia	13700	200	5300	19200	11500	3800	-	-	3000
H. Ribagorzana	8200	200	3000	11400	4000	4000	400	-	2000
Gas y Electricidad	5700	100	1200	7000	2600	2400	-	-	2300
Intelhorce	700	-	200	900	300	400	-	-	200

Fuente: III Plan de Desarrollo y elaboración propia.

- Al igual que en el II Plan de Desarrollo, se pueden observar grandes diferencias en materia de dotación económica, si relacionamos entre sí todo el conjunto de empresas. Pudiendo comprobar como la textil malagueña nunca se acercará a las magnitudes económicas del resto de empresas en cualquier apartado que observemos.
- A pesar, de ser una etapa de fusiones de empresas, estas tan solo sirvieron para aglutinar unas mayores necesidades económicas, en todos los aspectos que aparecen reflejados en el Plan.
- Un hecho que nos parece debe ser reseñado, es el apartado referente a las subvenciones, aspecto este nuevo en relación al Plan anterior, y que supone nulas aportaciones para la mayoría de estas empresas.

En lo que concierne a la aportación privada vemos como al igual que en el modelo anterior es irrisoria. Hemos hablado con anterioridad de como tanto en los Planes de Desarrollo comentados con anterioridad se producen unas inversiones

privadas de carácter muy reducido en las empresas que tuvieron la *suerte* de poder acceder a ellas.

Con anterioridad ya hemos expuesto que en algunas de estas empresas tienen en sus consejos de administración capital privado.

Cuadro 12. En los setenta podemos apreciar las siguientes empresas:

Número	Empresa	Sector	Recursos	Empleados	Cash flow	Vinculaciones
3	ENSIDESA	Siderúrgico	39042	25348	7922	INI-b
7	SEAT	Vehículos	26142	30004	4252	IE-INI-B
12	ENHER	Electricidad	18140	2729	1740	INI-B
15	REPESA	Petróleos	15042	2339	2455	INI-B-IE
16	ENSIDESA	Electricidad	12524	3289	1208	INI
18	Astilleros Españoles	Const Naval	12027	19706	1356	INI-B
19	Em Nac Calvo Sotelo	Petróleos	11685	4104	1505	INI-ie
27	HUNOSA	Minería	83772	23891	1178	INI
32	Autocamiones	Vehículos	7081	11133	1134	INI-B
35	Gas y Electricidad	Electricidad	6318	1568	951	INI-b
40	Fosfatos Bu-Crace	Minería	5731	1830	428	INI-IE

Fuente: Las 50 grandes empresas industriales en 1973 y sus vinculaciones. (Las 500 grandes empresas industriales españolas en 1973) Ministerio de Industria. Tuñón de Lara. (157).

Iniciales: INI

b (B), Banca privada

IE Inversión extranjera

ie. Participación muy reducida.

Vemos, a través del cuadro, que casi todas las empresas tienen participación privada y pública siendo esta última, en la mayoría de los casos, mayoritaria.

Esta situación nos da pie a pensar que la participación económica en la gestión de estas empresas es nula, ya que al tener interés en ellas debería defenderse que hubiera una gestión positiva que supone beneficios para estos inversores privados.

No obstante, como señalábamos con anterioridad, no existe una correspondencia inversora entre lo aportado en el II-III Plan en relación a la inversión privada y la pública.

Esta situación se explica porque esta oligarquía financiera va a defender sus empresas privadas. El hecho probable es que participaran en ellas como medio de controlar que estas empresas públicas no hicieran competencia a las empresas privadas, que eran las que realmente le daban beneficios.

Esta situación se intentó cambiar por parte del INI, al comprobar lo perjudicial que esta situación era para las empresas, limitando la entrada de personas de la oligarquía de poder en estas empresas.

A pesar de estos planteamientos de remodelación no se llegaron a obtener resultados positivos ya que se tomaron medidas políticas contraproducentes a las empresas públicas y que favorecen a las privadas.<sup>172</sup> Esta situación denota la mala política económica de los gestores del Estado que más que favorecer sus empresas las perjudican.

Estas inversiones públicas en las empresas provienen de capital extranjero debido a que el estado español no tiene la suficiente solvencia económica para realizar estas fuertes inversiones de capital.

La entrada en los organismos económicos internacionales, unido a la política liberalizadora de la economía española, dio lugar a una serie de contrapartidas de los organismos internacionales que fueron los que acabaron invirtiéndose en nuestra economía.

Hemos afirmado que la *liberalización* de la economía española se basa en la introducción de capitales extranjeros cuya existencia en la etapa autárquica era nula. Estas inyecciones fueron reguladas por el Decreto Ley de 27 de julio de 1959<sup>173</sup>

De este Decreto se desprenden los siguientes planteamientos:

1. Hay capacidad de inversión extranjera en cualquier empresa<sup>174</sup>, siempre que esta no exceda el 50% del total del capital.
2. Si se pretende invertir en cualquier empresa una suma superior a la anterior debe contarse con la aprobación del Consejo de Ministros. Esto supone que el Estado tiene la última palabra, por lo que no cuenta el beneficio que se le pueda conceder a la empresa. Es, como vemos, una simple decisión política, ni siquiera tiene un matiz económico.

El hecho de poder invertir en defensa es comprensible debido al poder que ejerce el Estado y, principalmente el propio Franco, en mantener el ejército como un elemento de *dignidad nacional*, un elemento vinculante para la nación defendido a ultranza a lo largo de toda la evolución del Régimen franquista.

---

<sup>172</sup> Ejemplo claro de esta situación es la decisión que tomó el Estado para ampliar ENSIDESA y que el Estado no cumplió pasando a realizarse el proyecto en UNINSA, empresa del sector privado.

<sup>173</sup> Año en el que se constituye la Comisaría General del Plan de Desarrollo

<sup>174</sup> Salvo las de defensa, información y servicios públicos. Tamames R. \_“ Estructura económica de España” Espasa Calpe Madrid 1990

En cuanto a la negativa a invertir en los medios de información por parte de capital extranjero, viene a poner de manifiesto el miedo del Estado a una libertad de expresión, contraria a los pilares del ideario estatalista, que sembrará el País de *una nueva ideología*, sobre la cual el estado no ejercería su control, hecho que no puede permitirse el estado, ya que ello revelaría una situación que no es la que se da por real. Este control de la información es otro de los pilares básicos del estado para mantenerse estable.

Además de estas dos situaciones ya descritas existen otros planteamientos:

1. "... contravalor en pesetas de divisas aportadas, pesetas transferibles, maquinaria e instalaciones de procedencia extranjera, licencias de fabricación y asistencia técnica.
2. Existe la garantía de transferibilidad de beneficios en divisas, sin limitación de ninguna clase.
3. Desinversión: podían convertirse y transferirse los capitales invertidos, y las plusvalías obtenidas en su realización, sin ninguna clase de limitaciones.
4. Disponibilidad de créditos: las empresas en las que la aportación de capital extranjero era inferior al 25%, no tenían limitaciones. Si la participación era superior a esa cuota, se les autorizaba a obtener créditos a corto y largo plazo, solo hasta por el equivalente a un 50% de su capital. Si se quería superar ese porcentaje podía condicionarse por la Administración a la obtención simultánea de créditos en el exterior"<sup>175</sup>

---

<sup>175</sup> *Ibíd*em nota 169.

Esta Ley se convierte en la base legal de las inversiones que desde el exterior se realizarán y que se convierten en la base de la inversión en las empresas españolas. Estas inversiones pueden verse reflejadas en el siguiente cuadro.

Cuadro 13. Financiación del Plan de Estabilización

Organismos Internacionales	Millones de \$ USA
Snos sobre el FMI	75 (13,78%)
Créditos del Fondo Europeo (OECE)	100 (18,38%)
Banca privadas Norteamérica. Promesa de un crédito hasta	71 (13,05%)
Gobiernos Europeos (OECE). Consolidación de deuda bilaterales	45 (8,27%)
Gobierno USA (dentro del marco de los convenios Hispano-nortamericano	
Banco Importación – Exportación	30(5,51%)
Ayuda para la Defensa	40 (7,35%)
Excedentes agrícolas Ley 480	60 (11,05%)
Préstamos en pesetas con fondos de contrapartida	123 (22,61%)
Total General	544

Fuente: Sardá Juan. "El Banco de España: una historia económica" Pág. 473. Tomado de Tuñón de Lara.

Estas cifras tienen un matiz general, vemos con posterioridad estas inversiones desglosadas por años, correspondiendo las mayores inversiones a organismos muy diferentes entre sí.

La cantidad más significativa son 113 millones de \$ USA, que corresponde al concepto "préstamos en pesetas en fondos de contrapartida otorgados por el Gobierno Americano". Esta solo será una de las muchas partidas que se acordaron entre los dos Estados.

La cuantificación monetaria acordada entre los Estados Unidos y España supone 253 millones de \$, a los que hay que sumar la aportación de 71 millones de \$ provenientes de la banca privada norteamericana, efectuándose así un global de 324 millones \$ aportados por diferentes estamentos del gobierno americano.

Estos capitales son invertidos como consecuencia de la política americana, que consideraba nuestro país una zona estratégica básica para los deseos de la OTAN, unido al *terror rojo* existente en Europa hizo que el gobierno americano se acercara al régimen español, a pesar de haber sido condenado por este estado con anterioridad.

Los acuerdos suponen el intercambio de capital por suelo, donde se establecen las bases aliadas. Con este acuerdo los EE.UU. consolidaban su hegemonía militar en

Europa, consiguiendo el Estado español dinero para poner en funcionamiento el proyecto industrializador defendido en su política económica.

El F.M.I. también tipificó su ayuda en 75 millones de \$ y la OECE otorgó en diferentes partidas un montante de 145 millones \$ representando estas dos entidades cantidades 220 millones de \$.

En este caso esta concesión no viene marcada por un acercamiento de estos organismos al estado español, todo lo contrario, el estado español se dedicó a enviar un informe a estos organismos donde exaltaba la nueva política económica del estado español.

En el Informe<sup>176</sup> se explica esta nueva situación del siguiente modo:

"... había llegado el momento de dar una nueva dirección a la política económica española, a fin de alinear la economía española con los países el mundo occidental y heredarlas de intervenciones del pasado"<sup>177</sup>

A tenor de lo expuesto podemos extraer una serie de conclusiones:

a. Dependencia económica, entendida esta como necesidad de capital del exterior. De no haberse obtenido estos ingresos no se hubiese podido llevar a la práctica la nueva política económica, porque el sistema autárquico unido al aislacionismo había minado las arcas públicas.

Además ante esta situación el estado optó por resolver los problemas básicos de la población, de índole alimentaria principalmente, a la vez que se consolidaba el estado franquista.

Ante esta situación, no existía un tejido industrial ni agrícola efectivo, tuvo que dejar a un lado cualquier planteamiento de carácter económico ya que la no existencia de un sistema contributivo y fiscal condenaba más la escasez de capitales por parte del estado.

---

<sup>176</sup> Informe fechado el 30 de junio de 1959.

<sup>177</sup> A la postre serían las líneas maestras del Plan de Estabilización

b. De la cita se desprende el acercamiento a planteamientos económicos liberalizadores. No debemos confundir esta idea con la apertura de nuestra economía a una economía de mercado que jamás se produjo. Hubo, eso sí, un cierto grado de apertura de nuestra economía, aunque siempre delimitada y controlada por el Estado español, que aceptó estas medidas de liberalización al ser impuestas por el exterior dada la necesidad de capitales de nuestro estado.

c. El hecho de querer acceder a una economía similar a la europea fue tan solo un espejismo si tenemos en cuenta que Europa renace de la guerra basando su desarrollo en la construcción de un sector fabril fuerte mientras que en nuestro caso, a pesar de incitarse a un proceso de industrialización, se le dio un mayor peso a la agricultura y al sector servicios.

Estas inversiones generales pueden desglosarse anualmente en el siguiente cuadro.

Cuadro 14. Inversiones extranjeras a largo plazo por la economía española. Millones de pesetas. Entradas efectuadas según la balanza de pagos.

Años	Inv. directa	Inv. Cartera	Inv. Inmuebles	Total	Inv. Directa mayor 50%
1960	2175	763	19	2957	134
1961-1965*	3698	3362	1688	8748	3640
1966-1970**	11915	2273	6041	19875	7118
1971	14096	1783	18277	34157	8914
1972	17761	2242	25459	45463	8962
1973	23504	7387	34170	65061	31389
1974	20653	-3441	26987	44199	11656
1975	17627	-4031	16670	29266	27911
1976	14673	-5768	12114	21019	13492
1977	23083	701	17244	41030	28042
1978	46465	3323	33012	82800	56887
1979	54384	6655	36803	97843	80803
1980	66398	1225	41955	109579	85145
$\bar{X}$	22567,14	1267,23	20726,07	46307,46	20007,15

Nota: el cuadro cifra la inversión hasta 1989.

\* medias anuales

\*\* medias anuales

Fuente: Balanza de Pagos, Dirección General de Transacciones y elaboración propia. Tomado de Tamames R *Estructura Económica de España* Alianza Madrid 1990 Edición 19 Pág. 759.

La inversión directa se caracteriza se refiere a las inversiones de capital extranjero invertido en las empresas, teniendo en cuenta que contaba con el beneplácito

del estado y el visto bueno del Consejo de Ministros, al ser estas inversiones superiores al 50%.

Dentro del cuadro podemos hacer una doble vertiente:

A. 1960-1973. El marcar cronológicamente así esta etapa viene determinado por el cambio de la ley de inversiones extranjeras que se produce en 1974. Destacar en este cuadro que aparecen dos bloques de años agrupados en dos cuatrienios -1961-1965 y 1966-1970-, donde conocemos las inversiones medias. En estos años la ley de inversiones como ya comentamos con anterioridad se encontraba bastante limitada a sectores productivos muy determinados, como prensa o ejército.

B. 1974-1989. En 1974 se reforma la Ley de Inversiones extranjeras. Ésta vino motivada al considerar excesivos las constante inversiones de capital extranjero derivada de las políticas de atracción de los mismos por parte de nuestros gobernantes.

La nueva ley establece que cualquier persona pueda invertir en las empresas, aunque se añade el matiz, extranjeros que vivan en España, personas extranjeras de entidad privada, o españoles que vivan en el extranjero.

Estableciéndose varios modelos de inversión en el país, atendiendo a la nueva ley:

"Aportación monetaria de tres clases:

↳ Contravalor en pesetas de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado entre otros supuestos.

↳ Pesetas procedentes de saldos de cuentas extranjeras en pesetas convertibles.

↳ Cualquier otro medio de reglamentación sobre transacción y transferencias con el exterior. Dentro de esta clase se incluían entre otros supuestos:

- Pesetas procedentes de saldos en cuentas extranjeras en pesetas para pagos en España (Cuentas A)



↳ Billetes de bancos extranjeros  
 ↳ Pesetas transferibles (Decreto 2302/1959)

- Aportación directa de capital: inversión de capital en las empresas, que se hace cuando se crea o amplía la empresa y de la que debe dejar constancia en una escritura (.)

- Aportación directa de asistencia técnica, patente y licencias de fabricación extranjeras debía contar con una serie de permisos para poder llevarla a cabo."<sup>178</sup>

Podemos ver como la reforma de la Ley de Inversión Extranjera puede plantear la idea de consolidación de un libre mercado que no existe. Es cierto que se amplían las características de las personas que pueden invertir en nuestro país pero se coarta el número de sectores donde poder invertir libremente.

A nivel global este planteamiento puede verse reflejado en el siguiente cuadro.

Cuadro 15. Impedimentos para la inversión extranjera.

Años	No inversión	Sin limitación <sup>179</sup>	Inv. limitación especial
1959-1973	Defensa Información Serv. Públicos	Siderúrgicas e industrias metales no férreos Cemento Prefabricación de la construcción Textil Alimentación Curtidos y calzado Artes gráficas Const. máquinas y herramientas Maquinaria textil Química Eléctrica y agrícola Ácidos bases, sales inorgánicas y eletro química Prod. derivados de las resinas naturales Resinas sintéticas y material sintético Electrónica Industrias del frío Ind. auxiliares para la agricultura	

<sup>178</sup> Tamames R. *Estructura económica de España*. Espasa Calpe. Madrid 1990.

<sup>179</sup> Decreto 701/1963

		Manipulación, conservación e industrialización de productos agrícolas pecuarios y forestales Ind para alimentación del ganado Const., ampliación y explotación de hoteles.	Sociedades cinematográficas <sup>180</sup> Emisoras locales de radiodifusión <sup>181</sup> Empresas periodísticas <sup>182</sup> Agencias Informativas <sup>183</sup> Editoriales <sup>184</sup> Compañías mineras <sup>185</sup> Emp dedicadas a la explotación de hidrocarburos <sup>186</sup> Bancos <sup>187</sup> Seguros <sup>188</sup> Refino de Petróleo <sup>189</sup> Transporte aéreo <sup>190</sup> Emp Navieras <sup>191</sup> Concesiones aprovechamiento de aguas públicas <sup>192</sup> Sociedades contratistas de obras servicios y suministros con el Estado u organismos autónomos <sup>193</sup> Empresas farmacéuticas <sup>194</sup> Sociedades y fondos de inversión <sup>195</sup> Eme dedicadas a la explotación de juegos de azar <sup>196</sup> Empresas pesqueras conjuntas <sup>197</sup>
--	--	---	---

<sup>180</sup> Ley 27/4/46; OM23/11/72; OOMM 22/5/53 y OM 2/5/66

<sup>181</sup> Decreto 8/12/32, Decreto 22/4/55, Decreto 9/7/54, OM 24/7/65 y OM 2/5/66

<sup>182</sup> Ley 18/3/66 y Decreto31/3/66

<sup>183</sup> Ley 18/3/66 y Decreto31/3/66

<sup>184</sup> Ibidem nota 179

<sup>185</sup> Ley 21/7/73

<sup>186</sup> Ley de 27/6/74

<sup>187</sup> Ibidem nota 177

<sup>188</sup> Ley de 16/12/54

<sup>189</sup> Decreto 9/3/68, Decreto 14/5/71

<sup>190</sup> Ley 21/7/60.

<sup>191</sup> Ley de 2/6/39, ley 27/2/39 Decreto 10/2/60.

<sup>192</sup> Decreto 17/3/66

<sup>193</sup> Decreto 8/4/65, decreto 4/4/68, OM 4/4/74.

<sup>194</sup> OM 28/10/67

<sup>195</sup> Decreto Ley 30/4/64, OM 5/7/64, OOMM 1/2/70 y 22/12/71

<sup>196</sup> OM 30/5/72, Real Decreto ley 16/1977 de 21 de febrero y Real Decreto 10261/1977 de 28 de marzo

<sup>197</sup> Real Decreto 2517/76 de 6 de octubre, Real Decreto 1075/1977 de 13 de mayo

## 5.4 Las Obligaciones: Un nuevo modelo de financiación industrial

Esta es la tercera vía por la que el INI financiaba sus empresas a través de la emisión de obligaciones. Este sistema se inició en 1959 cuando el INI comienza a utilizar esta fórmula. En un primer momento, estas se lanzaban bajo el epígrafe INI + nombre de la empresa, a la que iban destinado los fondos obtenidos.

Estas emisiones cumplían con una serie de requisitos:

- a. Duración 20 años.
- b. Son garantizadas por el Estado.
- c. Bajo número de impuestos.
- d. En principio transcurrido el plazo de 5 años, se convertían en acciones. Esta norma no se hacía efectiva en las empresas del INI

Una vez se lanzaba la emisión de obligaciones las empresas, reconocían una deuda con otra entidad económica, a cambio de un interés que en la mayoría de los casos era fijo, lo que las diferenciaba, de las emisiones de acciones que se llevaban a cabo para aumentar el capital social de estas empresas.

Cabe plantearse, cual era la entidad financiera con la que se endeudaba el INI + empresa, bancos, entidades financieras de otro tipo. Parece lógico, que estas obligaciones lanzadas por este binomio, fueran adquiridas por entidades financieras, porque obtenían un beneficio constante y seguro durante un plazo de tiempo muy amplio. Relación que a priori beneficiaba a ambos estamentos.

Es en este punto, donde surgen importantes contradicciones interpretativas. Aceña F en su obra *INI 50 años de industrialización en España*, afirma que estas obligaciones emitidas por este binomio las adquiría el propio Instituto, lo que le convierte no solo en el motor que impulsa y financia el desarrollo de estas empresas, sino que se va a convertir en acreedor de sus propias industrias. Situación que viene motivada por:

1. que el INI comprara estas emisiones para evitar que el sector privado interviniese en *las joyas del tejido industrial español*.
2. que la salud económica de estas empresas no atrajese la inversión de entidades privadas.

El planteamiento contrario, lo expone Braulio Medel, que apunta que una buena cantidad de estas emisiones, va a manos privadas. Para llegar a esta conclusión se basa en la Orden Ministerial de 13 de diciembre de 1967, que obligaba a las entidades

privadas, bancos, cajas de ahorro, a mantener el 45 % de sus depósitos invertidos en fondos públicos o avalados por el Estado, o en valores industriales de renta fija, obligaciones, declaradas compatibles por la Junta de Inversiones.

En el caso que nos ocupa, Intelhorce, conocemos a través de sus estatutos, que la empresa, a través de sus Consejos de Administración, podían llevar a cabo la emisión de este tipo de deuda, como otros recursos de financiación de la empresa.

## Capítulo VI: Gestión económica de la empresa.

Conocemos pocos datos sobre los primeros años de la evolución de la empresa y del ritmo de la gestión que llevó a cabo su Consejo de Administración, aunque como ya hemos visto tenemos datos lo bastante indicativos en el ámbito financiero, especialmente de la inyección de capital que se tuvo que efectuar a la empresa a lo largo de su evolución.

Recurriendo a las fuentes que están a nuestro alcance, vamos a acercarnos a la gestión económica propiamente dicha de nuestra empresa, siempre sin olvidar que la procedencia de los datos está centrada en informes de carácter netamente oficialista.

### Primeros datos

Los primeros datos que poseemos a este respecto datan de 1962, cuando durante un pleno de la Organización Sindical se realizan y exponen una serie de datos en relación a nuestra empresa. Datos en cuyo manejo y análisis debemos ser muy cautelosos ya que no son datos constatados sino que son *expectativas de futuro* realizadas por el sindicato vertical de una empresa que no se encuentra aún funcionando. Recordemos que el mencionado informe se redacta meses antes de la apertura parcial de la empresa.

Cuadro 1 Estos datos se conforman gráficamente en el siguiente cuadro.

Riqueza produc	Inc Pro.Bruta 10 <sup>6</sup>	Inc Pro.Neta 10 <sup>6</sup>	Inv que la Produce 10 <sup>6</sup>	Capital/ producción		Nuevos Puestos de trabajo	Rendimiento de los puestos de trabajo Pts	
				Neta	Bruta		Bruto	Neto
Regadíos								
Riegos del Agrícola y Guadalhorce energéticos	713,0(27,4%)	513,0 (37,26%)	1966,2 (41,11%)	2,75 (16,51%)	3,82 (14,15)	9733 (38,76%)	72350 (1,58%)	52092 (2,56%)
Riegos Costa del Sol Agrícola	64,4 (2,47%)	46,4 (3,37%)	116,0 (3,47%)	2,57 (15,43%)	3,57 (13,22%)	1390 (6,96%)	47703 (1,04%)	34346 (1,69%)

Mejora y ampliación de regadíos del agrícola y Guaro energético	228,6(8,78%)	164,6 (11,95%)	367,5 (7,68%)	1,60(9,60%)	2,22(8,12%)	2185 (10,94%)	104620 (2,29%)	75326 (3,71%)
Mejora y ampliación de regadíos antiguos agrícolas	54,1(2,07%)	29,0 (2,10%)	126,1 (2,63%)	2,33 (13,99%)	3,24 (12%)	1302 (6,52%)	45551 (1,00%)	32797 (1,61%)
Suma	1060,1	763,0 / 753/	2658,8 /2625,8/	2,51 /9,25/	3,48 /12,85/	14570 /14610/	72820 /270224/	52432 / 194561/
Repoblación Forestal								
Repoblación en cuenca pantanos forestales	31,7(1,21%)	25,3 (1,83%)	121,5 (2,54%)	3,83 (23%)	4,80(17,78%)	60 (0,30%)	533333 (11,71%)	421666 (20,79%)
Industria								
Ampliación Central Térmica	210,0 (8,07%)	78,2 (5,68%)	505,0(10,55%)	2,40 (14,41%)	6,40 (23,71%)	60 (0,30%)	3500000 (76,88%)	1312500 (64,71%)
Intelhorce textil	1300,0 (49,96%)	520,0(37,77%)	1530,0 (31,99%)	1,17(7,02%)	2,94 (10,89%)	5230 (26,20%)	248565(5,46%)	99426 (4,90%)
Total	2601,8	1376,5	4782,3	16,65		19960	4552122	2028153

Fuente: Consejo Económico Sindical.

Nota. El porcentaje se ha efectuado sobre el total de cada apartado.

El cuadro nos ofrece una información que nos servirá para comparar la situación que se le augura a la empresa en relación al sector agrícola y a otras empresas. Asimismo al ser una proyección, nos será útil para conocer si realmente estos planteamientos se cumplieron o no, una vez vaya evolucionando la gestión de la empresa en los años posteriores.

Del cuadro podemos destacar que a nivel de producción bruta, y siempre con relación a la empresa, que ésta tiene en principio calculada su producción en 1.300 millones (se supone que son cálculos efectuados en pesetas del año 1962). Hecho que parece factible si tenemos en cuenta la idea que se pretende transmitir de modernidad, especialmente en su maquinaria, comparable en aquel momento a cualquier otra empresa del sector europeo.

No obstante, debemos tener en cuenta que en esta misma categoría la diferencia entre la empresa y el total de sector agrícola no es muy divergente, sino por el contrario sus asignaciones son muy similares (208,2 millones a favor de la empresa). Situación que viene a reforzar más si cabe el planteamiento de una defensa a ultranza del sector

agrícola frente al industrial. Prueba de ello puede verse reflejado en el volumen de las inversiones asignadas.

Esta prepotencia discrimina a un sector, el secundario, que se desarrolla más lentamente y con mayores dificultades.

A nivel fabril las dos empresas aquí mencionadas tienen una producción bruta muy alejada una de otra.

En lo que se refiere a la producción neta la situación es incluso más negativa para la empresa en relación a la agricultura. La producción de Intelhorce se cuantifica en 520,0 millones frente a la producción agrícola cuantificada en 513,0 millones, en el caso concreto de riegos agrícolas y Guadalhorce. Esta similitud es evidente si tenemos en cuenta que los propios planes para Málaga defendían el desarrollo de la agricultura frente a la industria, que pasaba así a un segundo plano.

En cuanto a la inversión que origina que se genere esta situación de desarrollo nos ofrece una serie de conclusiones.

La primera, y más evidente, es la cuantía asignada para riegos agrícolas y Guadalhorce energético, tiene una cantidad asignada de 1.966,2 millones frente a Intelhorce con una asignación de 1.530,0 millones. Cantidad que como hemos podido ver al enumerar anteriormente las inversiones efectuadas en la empresa no se ajusta al total real.

Las cifras aquí plasmadas nos ponen de relieve el poco apoyo que la empresa tiene a nivel de los organismos económicos locales, frente a otro tipo de inversiones defendidas desde las entidades locales.

A nivel global la empresa quedaría muy por debajo en relación a las inversiones establecidas para el total de la agricultura.

La relación entre capital/producción en sus dos acepciones, bruto y neto, no es muy halagüeña para la empresa. A nivel bruto supone un 1,17, cantidad muy inferior a las restantes estando incluso muy por debajo de la media calculada en 2,37. Siendo superada por las partidas agrícolas y por la única representación empresarial recogida en el cuadro.

A nivel neto la situación, a priori, puede parecerse más positiva, entre capital/producción es algo mejor que a nivel bruto 2,94, que también es superado por todas las partidas agrícolas, exceptuando las mejoras agrícolas en Guaro, y la central térmica que posee el índice más elevado.

A tenor de lo expuesto y lo reflejado en el cuadro podemos ver como no existió una consonancia clara entre capital y producción. La razón que nos hace plantear esta situación viene motivada, a pesar de ser estimaciones, por el hecho de que se defendió la idea de una fábrica moderna que generaría una gran riqueza para la ciudad elevando así su renta per capita. El hecho de tener una relación entre ambos estados nos ofrece una idea de poca competitividad entre este sector y el sector textil catalán, el mejor desarrollado en España.

Con respecto a los puestos de trabajo se sigue manteniendo la tónica presentada anteriormente, el sector primario predomina sobre el secundario. Ejemplo claro de esto puede verse en la creación de puestos de trabajo que se le otorga a regadíos de la zona del Guadalhorce con 9.733 obreros frente a los 5.230 asignados a Intelhorce.

En este caso el Informe del Sindicato nos ofrece cual será la progresión lineal de puestos de trabajo que se crearán en la empresa.

1964.....	-
1965.....	3.000
1966.....	5.230
1967.....	5.230
1968.....	5.230
1969.....	5.230
1970.....	5.230
1971 y ss.....	5.230 <sup>198</sup>

Vemos como en 1965 se cifra el número de obreros de la empresa en 3.000 pasando a su cifra máxima en 1966 con 5.230 obreros. Manteniéndose con posterioridad este número de empleos creados.

Conocemos que estas previsiones, dadas por reales, no se cumplieron nunca en los 35 años de vida de la empresa. De los 5.230 puestos de trabajo proyectados sólo se crearon 2.500 con lo que se produce un desequilibrio entre lo proyectado y lo real de 2.730 puestos de trabajo que nunca llegaron a crearse. Con este incumplimiento se rompe uno de los pilares básicos de la construcción de la empresa: absorber el elevado índice de paro obrero industrial.

---

<sup>198</sup> Consejo Económico Sindical de la Provincia de Málaga.



En cuanto a los rendimientos por trabajador la cuantía asignada a la empresa supone un incremento frente a la agricultura tanto a nivel bruto como neto.

Esto supone un mayor rendimiento de los obreros industriales frente a los agricultores, a pesar de ser estos más favorecidos por las inversiones que los primeros.

Como vemos, la Organización Sindical da por hecho que la empresa será desde sus orígenes una de las más importantes para la provincia. No solo porque se reafirma la idea de absorción de paro sino porque con ella se conseguirá una importante elevación de la renta provincial que hará que nos acerquemos al resto de las provincias industriales.

No obstante, dado que estos datos son muy generales, a lo que hay que añadir que se elaboraron con anterioridad a la creación de la empresa creemos que no pueden ser considerados del todo válidos ya que no nos aproximan realmente a la situación financiera de la empresa de una forma directa.

Creemos que estos son solo datos indicativos de lo que se presupone será la evolución de la empresa pero no nos sirven realmente para conocer la gestión de la empresa propiamente dicha.

Para acercarnos a la gestión de la empresa debemos remitirnos a las memorias, parciales en el sentido de que solo conocemos las de algunos años, que nos aportan -a pesar de ser también oficiales-, una información mucho más *exacta* de lo que en realidad fue la gestión de la empresa en estos primeros años.

Las primeras memorias de las que tenemos constancia documental datan del año 1969. Ésta, a nuestro juicio, es sumamente rica -a pesar de que es un informe oficial- por la variedad de informaciones que nos aporta para conocer la situación de la empresa.

Este informe especifica datos como: balance del año tanto pasivo como activo, información sobre el sector textil nacional, producción industrial de la empresa por sí misma y en relación a lo proyectado en el II Plan de Desarrollo. Datos que nos sirven para comprender como incide la coyuntura nacional de este sector en nuestra propia empresa.

A nivel nacional el sector textil, cuya evolución condiciona la viabilidad y progresión de nuestra factoría, comienza a abandonar la situación de crisis de los años precedentes para iniciar una reactivación que se comienza a finales de 1968 y principios

de 1969. Este florecimiento viene condicionado por el incremento de las exportaciones de estos productos.

Con este incremento de la demanda traerá consigo un incremento de la inversión pública en el mismo en 20,5% en lo que se refiere a la producción algodonera, siendo la cantidad más reducida en los restantes estamentos productivos del sector.

Estas inversiones también tendrán otra causa que nos parece de igual importancia que la citada con anterioridad: el hecho de reducir la balanza de pagos<sup>199</sup> en este sector, que conduce a nivel general a reducir el déficit exterior del estado.

Este relanzamiento del sector nacional hace albergar esperanzas al estado de que en 1970 se mantenga esta situación, aunque dando por sentado que no alcanza el nivel de los años que preceden.

Para mantener esta reactivación del sector se ha de reforzar la inversión estatal, reorganizar las gestiones de las empresas y modernizar los medios de producción. Estas medidas citadas a nivel nacional deben de realizarse de una manera urgente en Intelhorce, ya que la empresa no tiene desarrollado todo su potencial económico y productivo, a pesar de llevar en funcionamiento 7 años -desde que se inaugura-.

Ante este panorama de pobre rentabilidad vamos a concentrarnos en ver cual fue la evolución de la empresa en sus diferentes aspectos, comenzando por los productivos.

La primera función que se le asigna a la empresa es la hilatura de algodón. En esta rama productiva la empresa se ha encontrado con una situación, que creemos perjudicial, para el mantenimiento y desarrollo de la sección.

Este elemento lo determina el descenso de la producción de algodón que obligó a la empresa a adquirir la materia prima fuera de nuestras fronteras.

Cuadro 2 El consumo de algodón se especifica del siguiente modo.

Materias	1968 (A)	% sobre total	1969 (B)	% sobre total	A/B
Floca nacional	2485	65,59	5276	36,48	-2791
Floca importada	4738	34,40	3031	63,51	+1707
Total	7223	100	8307	100	

Fuente: Memoria Intelhorce 1969

De estas cifras se desprende que en 1969 la producción de algodón nacional,

<sup>199</sup> En el Informe se cifran las importaciones en 1.752 millones frente a las importaciones 2.234 millones, lo que conlleva una balanza de pagos que se reduce a 482 millones a favor del Estado español

sabemos que Málaga era una de las productoras de este producto más importante del país, no ha sido suficiente para las necesidades de nuestra empresa, a pesar de haberse incrementado la producción nacional con respecto a 1968.

Como consecuencia de este aumento de la producción de algodón se reducen las compras al exterior, que se siguen dando aunque en menor cuantía.

La compra de algodón fuera de nuestras fronteras grava el precio<sup>200</sup> final del producto lo que convierte en menos competitivo con respecto a otros.

Además de este consumo de algodón, y como consecuencia de la ampliación de su marco productivo, se adquirieron 531,3 TM de otra serie de fibras, todas ellas procedentes del mercado nacional.

A pesar del incremento del coste de la materia prima en hilaturas se produce un incremento de su producción, pasando de 24,30 Tm./día, lo que supone un total de 6.735 Tm. en 1968, a 25,98 Tm./día que equivale a una producción anual de 7.890 Tm. para 1969.

El informe arguye como causa de este incremento de la producción de esta sección de la empresa a una modificación de la maquinaria de este departamento. A estas modificaciones hay que agregar la explotación a pleno rendimiento de toda la maquinaria existente, ya que se ha pasado de 20.000 husos a 75.000 lo que produce el efecto de aumento de la producción, que se produce por el aumento de la demanda nacional (el mercado de Intelhorce se esgrimía por los organismos estatales como netamente nacional).

En la sección de tejeduría se produce un fenómeno similar: el aumento de los medios de producción lleva consigo un incremento de los tejidos producidos. Cuantificados:

Diciembre 1967.....75.700 marcas /día  
1968.....182.010 marcas /día  
1969 .....241.108 marcas /día

---

<sup>200</sup> En el Informe se cifra el aumento del precio del producto en un 4%, ( aclarando que esta cantidad es el resultado de una serie de reajustes que no se producen por la compra del mismo sino por su calidad).

A tenor de las cifras podemos apreciar que la producción se incrementó de forma más espectacular entre 1967-1968 con una elevación de 106.310 marcas/día frente a las 59.098 marcas /día entre 1968-1969.

No obstante, a pesar del incremento de la producción, se desprende del informe un cierto grado de descontento en lo que respecta a la producción. Afirmándose "... Ha seguido siendo problema grave la necesidad de formar tejedores partiendo de personas sin ninguna relación con la industria textil"<sup>201</sup>

La escasa formación de su mano de obra se convierte en el principal perjuicio de la sección ya que no tiene una formación concreta, como ocurre en el caso de hilaturas o confección donde las empleadas se veían obligadas a realizar cursos de formación si querían entrar en la empresa.

La sección de acabados mantuvo su infraestructura pero no entró en producción, explicándose este hecho por la congelación de las inversiones entre 1966-1968, hecho este que se contradice con otras fuentes oficiales que exponen que en 1968 se reanuda la inversión, concentrada en buena medida en la puesta en marcha de esta sección.

El mantener improductiva esta sección la convertirá en una de las más gravosas, porque la empresa debe amortizar lo invertido por el estado con la rentabilidad de las otras secciones, que no tiene totalmente amortizadas.

El departamento de confección se convierte en el otro elemento negativo para la empresa ya que origina el 50 % de las pérdidas totales de la empresa.

Esta situación condiciona negativamente la evolución de la empresa ya que degenera en una situación de déficit.

Además de estas secciones se encuentra la de servicios auxiliares cuya misión es la de complementar a las restantes.

Según la Memoria las inversiones efectuadas en 1969 han ido encaminadas a mejorar:

"↳ Construcción de 2 edificios para comedores anexos a la nave de hilaturas.

↳ Pavimento Milerkote S, entrada a las naves de hilatura y tejidos.

---

<sup>201</sup> Memoria económica de la gestión de Industrias Textiles del Guadalhorce. 1969. Caja Justicia. AGCM

- ↳ Habilitación provisional de 4.150 m<sup>2</sup> para almacén de floca en la nave de acabados.
- ↳ Construcción de aseos anexos a hilaturas.
- ↳ Construcción de aparcamiento para motocicleta.
- ↳ Construcción de aseos anexos a tejidos.
- ↳ Anclaje de 300 telares Cerdans.
- ↳ Mejorar solados en zona de repaso y tundosa de tejidos.
- ↳ Construcción de la calzada fachada este de la nave de hilaturas-tejidos y muro de contención talud.
- ↳ Construcción de dos salidas de emergencia en la galería de servicios de la fachada este de hilaturas -tejidos.
- ↳ Calzada paralela a la fachada norte de la nave de acabados.
- ↳ Pintura de la caldera F-H21 y SM 9/48
- ↳ Cimentación de la caldera SM 9/52 de 15 Tm. " 202

No creemos posible que las inversiones estatales fueran encaminadas a la ejecución de todas las obras de infraestructura aquí enumeradas. La razón es simple, las inversiones estatales iban encaminadas a reducir el déficit de la empresa para poder hacerla rentable y paralelamente competitiva.

Hemos expuesto que las secciones productivas de la empresa habían generado una ampliación de la producción debido a la mejora de la demanda de los productos textiles en el mercado nacional.

Situación que se dejó sentir positivamente en las ventas de los productos de la factoría malagueña, cuantificándose sus ventas totales en 1.165,1 millones de pesetas. Estas ventas suponen una mejora de 587 millones en relación a las ventas del año 1968. Del volumen total de ventas se exporta un 35 % lo que equivale a 403,5 millones, siempre partiendo de los datos del informe.

---

<sup>202</sup> Memoria Económica de la gestión de Industrias Textiles del Guadalhorce. 1969.

En hilaturas las ventas suponen 330,2 millones al venderse 3,6 millones de Kgrs de hilo; de estos el 20,3% (67 millones de pesetas) se han vendido siendo el 80 % para utilización propia.

Vemos que existe un fallo en cuanto a los porcentajes ofrecidos, bien por omisión o error de los autores del informe, ya que la suma supera en un 0,3% el 100%. Creemos que las cifras reales serían un 20% y el 80% para utilizar por la propia empresa.

La venta de tejeduría también se vio beneficiada de la situación generada. En 1968, se cifra la producción en 14,5 millones de metros con un valor monetario de 303,5 millones, se pasó en 1969 a 33,7 millones de metros cuantificados a nivel monetario en 782,1<sup>203</sup> millones de pesetas.

Si desglosamos estas cantidades nos encontramos con los siguientes elementos: 701,8 millones de pesetas corresponden a tejidos crudos, siendo 80,3 los millones que se dedicaron a tejidos acabados.

El aumento de la producción de tejidos vino motivado por el aumento de la calidad de sus productos lo que motivó una mayor demanda de sus tejidos.

En confección se incrementaron las ventas que se calculó en 52,8 millones de los que 34,6 fueron para la exportación.

Con las cifras expuestas, los gerentes de la empresa consideran que en 1970 la situación se modificará, debido a que la coyuntura económica no será tan favorable para el sector, por lo que esta se resentirá en su venta a pesar de estar a pleno rendimiento.

Esta situación viene originada, al menos así se deja constar, por el incremento del coste de la materia prima. Éste tiene una repercusión directa en la producción al gravarse el coste final del producto.

De producirse esta situación la demanda se resiente al ser más caro el producto, lo que conlleva a almacenar en los almacenes parte de la producción que no llega a venderse, lo que reduciría el índice de beneficios tan necesario para una empresa con problemas financieros a nivel de rentabilidad.

Ante esta situación, los directores de Intelhorce plantean como solución más beneficiosa para la empresa incentivar la producción, que conduce a incrementar la producción que debe llevar paralelamente una política comercial más eficaz. Esta estaría

---

<sup>203</sup> En el Informe aparece que se dedicaron a exportación 15,7 millones de metros lo que equivale a una suma de 301,9 millones. Esto supone que la cantidad producida sería mayor de la cifrada en el informe

encaminada a ampliar los mercados de los productos de la empresa. Ampliación que lleva una mayor demanda de sus productos y por ende un descenso del precio de los mismos haciéndolos más competitivos y rentables para la empresa. Con estas medidas se frenaría un previsible estancamiento que desde la empresa es dado por hecho que se producirá en 1970.

A nivel financiero la empresa recibió del INI 1.500 millones -en el II Plan de Desarrollo solo se cifra la aportación del INI a esta empresa en 300 millones-, para resolver los problemas financieros que tiene la empresa.

A pesar de esta aportación económica, el informe argumenta que la empresa ha obtenido resultados positivos en relación a años anteriores.

1967..... 578,1 millones

1968..... 373,1 millones

1969..... 1.165,1 millones

Fuente: Instituto Nacional de Industria.

A nivel de capital fijo la empresa invirtió en la compra de maquinaria un total de 31,9 millones. A nivel de circulante se ha producido un incremento en los fondos disponibles en 189,6 millones.

Las causas que han provocado esta conjunción son causa directa "... de los préstamos facilitados con el INI, (...) dentro de las previsiones y autorización general del Gobierno para 1966, de los generados por autofinanciación, y por la disminución de los almacenes"<sup>204</sup>

En este sentido, esta afirmación nos parece que se aleja de la realidad, ya que tenemos constancia documental de que en 1966 se frenó y paralizó la inversión estatal en la empresa. La razón era reorganizar su gestión a nivel de rentabilidad ante las nefastas perspectivas que tiene la empresa. Este hecho, tal como aparece en el Informe, negaría la decisión de no invertir por parte del INI en estos años.

A nivel de ventas la situación de la empresa no es boyante, ello se desprende del Informe, que cifra en 1.165,1 millones el importe total de las ventas.

A estas ventas se debe detraer el coste de la producción -955,3 millones, - distribución y otros gastos que generan unas pérdidas de 53,9 millones.

---

<sup>204</sup> Memoria Económica de la gestión de Industrias Textiles del Guadalhorce. 1969.

Estos 53,9 millones de pesetas son, según la memoria de la empresa, "una pérdida (...) que es la mayor hasta ahora contabilizada" <sup>205</sup>. No obstante, sus gestores se apresuran a matizar que a pesar de ser la pérdida más importante obtenida por la empresa, ésta supone una mejora de  $\pm 100$  millones en relación a los ejercicios anteriores.

Esta afirmación nos parece poco exacta: si esta cifra, 53,9 millones es la pérdida más elevada en la empresa, cómo puede suponer una mejora de 100 millones en relación a otros ejercicios económicos de la empresa.

Las causas que originan esta mejora de 100 millones, sobre las que hemos expuesto tenemos serias dudas, se producen como consecuencia de mejoras en la producción y comercialización de sus productos, a lo que hay que añadir un cambio en la política de abono de los intereses originados por los préstamos concedidos a la empresa y por el INI y que ésta debe abonarle al estado.

La empresa ha amortizado deudas por valor de 120,4 millones de pesetas de los que 117,2 millones pertenecen a Inmovilizado tangible y 3,2 millones a inmovilizado intangible.

Estos pagos vienen calculados aplicando los coeficientes más elevados para este fin por la ley, ya que los gestores de la empresa creen que esta política de amortización a la larga será más ventajosa para la empresa.

Tras el cálculo de pérdidas y amortizaciones la empresa obtuvo un porcentaje de autofinanciación que supuso unas ganancias de 66,5 millones de pesetas.

Además de todo este conjunto de apartados de carácter financiero para la empresa, como abono de deudas o nivel de pérdidas, el informe aporta otra serie de elementos generados por la empresa de los que nos parece necesario reseñar.

Cuadro 3. Rentas generadas directamente por la actividad de la empresa

	Millones	% sobre total
Retribuciones de trabajo. Totales	120,8	40,64
Atenciones sociales legales a cargo de la empresa (con inclusión de pagas extras y vacaciones)	113,9	38,32
Gastos servicios sociales (Economato, poblado)	5,0	1,68
Interés devengados por utilización de fondos ajenos	54,7	18,40
Impuestos sobre trabajo personal	2,8	0,94
Total	297,2	100

Fuente: Memoria económica de la gestión de Industrias Textiles del Guadalhorce 1969.

<sup>205</sup> Ibidem nota 199



De los datos expuestos tenemos que reseñar el volumen dedicado a personal, que representa un total de 237,5 millones frente al resto de las cuantías que representan 59,7 millones.

Destacar que la mayor cantidad corresponde a pagos de empleados de la factoría con 120,8 millones a lo que hay que añadir los 113,9 millones que debe abonar la empresa en conceptos de pagas, que suponen las cargas más importantes de las partidas aquí reseñadas.

El total de esta cuantía 234,7 millones (en el informe se cifra en 246 millones para personal).

Nos parece, sin embargo, muy pobre la cantidad que la empresa a pagos al estado en concepto de IRTP, que supone tan solo unos 2,8 millones. para un total de 2.244 trabajadores, representando por tanto un valor mínimo por obrero. Lo que viene a refrendar el poco valor que se dispensa al rendimiento de los obreros.

Los gastos de la empresa en el poblado se cifran en 5 millones. Estos fueron invertidos en el economato y en la ampliación de la escuela (patronato Escolar), con la ampliación de varias aulas de párvulos y la construcción de una guardería infantil. A esto hay que añadir la puesta en funcionamiento de las instalaciones deportivas y del hogar del Productor.

Balance a 31 de diciembre de 1969. Activo.

#### INVERSIONES

Tangible		17.154.886.815,18*
Terrenos	80.465.609,21	
Edificaciones fabriles	200.178.375,25	
Edificaciones y obras generales	169.984.826,65	
Poblado	51.113.636,88	
Maquinaria y utillaje	847.529.834,34	
Instalaciones	220.843.630,92	
Material Móvil	2.467.801,51	
Mobiliario y material de oficina	15.315.476,67	
Maquinaria e instalaciones en curso de montaje	32.698.269,63	
Obras civiles en curso	<u>94.889.365,04</u>	
Intangible		10.678.644,30
Nueva Par Monetaria Decreto 2371/1967	934.415	
Gastos de construcción y ampliación	4.272.272,95	
Gastos de 1º establecimiento	<u>5.471.956,35</u>	

<b>CUENTAS FINANCIERAS</b>		
Fondos disponibles		109.968.845,44
Caja	479.296,68	
Bancos	59.489.548,76	
INI Excedentes de tesorería	50.000.000	
<b>VALORES REALIZABLES</b>		<u>205.215.936,06</u>
Clientes	51.549.238,59	
Efectos a cobrar	110.033.185,16	
Certificados reposición de floca	2.571.565,50	
Anticipos a proveedores	92.332,90	
Depósitos y finanzas	318.373,70	
Anticipos a justificar	54.028,05	
Anticipos al personal	2.693.506,10	
Deudores varios	37.408.706,06	
<b>APROVISIONAMIENTO **</b>		
Almacén 1º materias	156.986.801,81	
Almacén general	6.292.842,83	
Almacén comercial	89.266.744,34	
Materiales en talleres	21.256.567,99	
Mercancías en poder de terceros	15.029.174,17	
<b>PRODUCCIÓN EN CURSO</b>		<u>82.305.576,72</u>
Hilaturas	9.783.811,60	
Tejidos	58.514.662,42	
Confección	6.549.314,79	
Ordenes de trabajo en curso	7.457.787,91	
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>		<u>155.087.426,22</u>
Resultados de ejercicios anteriores	101.149.746,68	
Resultados del ejercicio 1969	53.937.679,54	
<b>TRANSITORIAS Y DE ORDEN</b>		<u>9.422.992,07</u>
Cuentas transitorias		2088764,10
Cargos diferidos		2088764,10
Cuentas de orden		<u>7334227,97</u>
<b>Total activo</b>		<u>2.576.998.403,13</u>

\* El cálculo exacto es 1.715.486.826,18.

\*\* Lo englobado en aprovisionamiento supone 288.832.131,14: La suma no aparece configurada en el balance.

El balance de la empresa para 1969 se encuentra conformado por dos grandes bloques, por un lado el balance activo y el pasivo, a lo que se le añade un balance de pérdidas y ganancias por separado.

Si analizamos el balance activo nos encontramos con un doble campo, por un lado los aspectos dedicados a inversiones, correspondiendo a cuentas, producción pérdidas etc.

El primer bloque de inversiones se encuentra a su vez subdividido en tangible e intangible. Los capitales tangibles podrían ser modificados frente a los segundos. En los denominados tangibles, y que por lo tanto pueden sufrir alteraciones, tenemos que reseñar en un primer plano la existencia de una error de cálculo, la memoria cuantifica este global en 171.548.815,18 pesetas, frente a la cantidad real de 1.715.486.826, 18 pesetas, que a pesar de ser un error muy leve modificaran el global del activo como veremos.

De las cantidades aquí descritas, debemos destacar por el orden de importancia las inversiones efectuadas para instalaciones con 220.843.630,92 millones, seguida por edificaciones fabriles con una partida de 200.178.375,25 millones de pesetas. Correspondiendo la tercera cantidad en importancia a obras generales con 169.984.826,88 pesetas.

Si a estas cantidades le agregamos la inversión que supuso la adquisición de los terrenos, que como ya matizamos tuvieron que comprarse ya que no son los originarios, supone que los terrenos costaron una cantidad de 80.465.609, 21 millones. Cuantía que vino a incrementar el precio de la construcción de la empresa.

Nos encontramos, si tenemos en cuenta las mencionadas cifras, que las obras de construcción e instalación de la empresa suponen una inversión estatal de 671.472.442,03 pesetas.<sup>206</sup>

Inversión material que proviene directamente del Estado, ya que su construcción obedece a una orden directa del estado por lo que se ampara en el erario público. A estas inversiones tendríamos que unir las ya citadas inversiones paraestatales, de los primeros años de vida de la empresa, cuya procedencia es difícil de discernir, aunque creemos que éstas podrían venir del Patronato Pro Industrialización. Organismo que recibía fondos de la Diputación y otras entidades que invertía en la creación y modernización industrial. De estos fondos se beneficiaron compañías como COLEMA, por lo que creemos que Intelhorce pudo haberse beneficiado de ellos. Planteamiento que no podemos afirmar con rotundidad a tenor de la documentación existente.

Con cargo al Estado, se compra la maquinaria necesaria para la empresa que supone una cantidad de 880.228.104,05 pesetas.

---

<sup>206</sup> Cantidad que representa el Informe del año 1969, pero como ya hemos expuesto las inversiones de los primeros años en la empresa fueron mucho mayores de lo que en el citado informe aparece reflejado

A todo esto tenemos que agregar la dotación de otro tipo de infraestructuras para la empresa, encaminadas a secciones no productivas directamente, como era administración. Estas infraestructuras van desde la compra de mobiliario hasta la adquisición de material de oficina, cuyo origen, a nuestro juicio, puede tener dos puntos de partida. Por un lado, puede provenir de los ingresos que el estado destina a la empresa, de la que sus gestores dedicarían una partida a este fin, si bien es cierto que como consecuencia de la ampliación de la empresa, ésta puede dedicar de su presupuesto una parte a este fin, sin contar con lo establecido por el Estado.

Por último, dentro de estas inversiones, destacar lo adjudicado a la construcción del barrio textil cuyos inicios parten de 1963, y que se divide en dos grandes marcos, la construcción del poblado y las obras civiles en el mismo.

El total de estas inversiones suponen 146.003.001,92 pesetas. Suma que se acerca a la cuantía parcial dedicada a Edificación y obras generales. Superando éstas a la cuantía invertida en los terrenos.

Nos parece muy importante detallar que las obras civiles superan los 94 millones. Inversiones dedicadas a obras de carácter social como son, entre otras, la ampliación de la escuela aquí establecida.

A estas inversiones tangibles hay que agregar las que no pueden ser modificadas que suponen un total de 9.744.229,3 millones.

Estas inversiones denotan una total subordinación de la empresa a los designios del Estado. Subordinación económica que se plasma en todos los aspectos de la gestión de la empresa y que se mantendría, a pesar del bloqueo de éstas, entre 1966-1968, para reorganizar la política económica de la empresa, debido a que esta paralización no trajo consigo mejoras económicas en la empresa sino todo lo contrario: se mantuvo la situación de caos financiero a nivel interno.

Esta dependencia también puede verse reflejada en el análisis de las cuentas financieras que aparecen en el balance activo.

En este campo también podemos establecer diferentes categorías: por un lado el informe cuantifica el dinero que se encuentra en bancos y por otro los pagos efectuados tanto en personal como en materias primas.

La empresa, siempre según el balance, posee un capital físico en las distintas entidades bancarias de 59.968.845,44 pesetas. Cantidad que nos parece proporcionalmente pequeña en relación a lo invertido por el gobierno. A esto hay que

añadir los 50.000.000 que aparecen asignados bajo el concepto INI. Excedentes de Tesorería. En relación a este concepto, tenemos algunas dudas ya que no sabemos si bajo este epígrafe se encuentran recogidos los intereses que produce lo invertido por el estado.

Con esta situación, la cantidad total en dinero líquido supone 109.968.845,44 pesetas. Cantidad muy reducida en relación al volumen de dinero invertido en otros apartados.

A nivel de volumen de negocios podemos apreciar una doble situación, por un lado las ventas y deudas que tiene y se tienen contraídas con la empresa, y por otro el volumen de clientes con el que cuenta la empresa.

La clientela que posee la empresa genera un negocio de 51.549.238,59 que equivale a que la empresa perciba una cantidad de 110.033.185,16 pesetas, de la que solo se han abonado 318.373,70 pesetas en fianza por estos productos.

Estos 110.033.185,16 que se le deben a la empresa tienen su contrapartida en los gastos realizados por la empresa. Estos son por un lado los anticipos a los obreros, hecho que se produce frecuentemente entre el personal laboral y los dirigentes de la empresa, sino también, en cuanto a los anticipos a proveedores y en los denominados a justificar. En este último no se detallan las partidas que se engloban bajo este epígrafe.

Estos anticipos suponen un montante total de 3.334.867,05 pesetas. De este total la cantidad más importante corresponde a los anticipos a personal -2.693.506,10-. Esta política de las empresas era muy normal, de hecho en muchos casos aparece recogida en los convenios de empresa, con ella se posibilitaba al obrero a percibir parte de su sueldo de una manera anticipada antes fin de mes, fecha en la que se debería abonar el sueldo íntegro.

Merecen ser destacados los escasos pagos que la empresa realiza a sus suministradores de material, hecho que parece latente al constatarse en la memoria que esto supone tan solo 92.332,90 pesetas, cuando sabemos que la compra de algodón para la empresa supone un total de 2.500.000 de pesetas (cantidad que se elevaría si contásemos con la suma de otras materias utilizadas en la empresa).

La empresa cuenta además con unos stocks en sus distintos almacenes cuantificados en 288.832.131,14.

Por último, el informe se dedica a resaltar la producción de las distintas secciones, a las que ya hemos hecho mención con anterioridad. En este sentido nos

parecen unas cantidades exiguas, a pesar de haberse incrementado, en relación a que nos encontramos en una planta industrial a pleno rendimiento, que ha sufrido algunas remodelaciones tendentes a ampliar su maquinaria además de reformar su política de comercialización, que solo ha logrado una producción de 82.305.576,72 pesetas (de los que 7.457.787,91 son demandas en curso en 1969).

El Informe hace mención a las pérdidas y ganancias dentro de este balance, cuantificándolas bajo el mismo concepto en relación a los años precedentes al informe con al actual. Las pérdidas y ganancias se cuantifican en los ejercicios anteriores en 101.149.746,68, cantidad importante pero con el inconveniente de no conocer cuantos años aparecen aquí reflejados, frente a los 53.937.679,54 de 1969.

Nos parece poco acertado que en el mismo epígrafe se incluyan pérdidas y ganancias, ya que ofrecen una idea irreal de la evolución de la empresa, debido a que como se encuentran expresadas y sin leer la memoria podríamos considerar que estas cantidades son ganancias y no déficits.

Todo lo establecido con anterioridad, a lo que debemos unir otras serie de cantidades por cuentas transitorias, nos ofrecen un balance activo de 2.576.998.403,13. No obstante, debemos matizar que si sumamos todas las cantidades aquí expuestas la cifra obtenida es bien diferente -en el balance hay un error de cálculo en la primera partida así como no se suman las cantidades inscritas bajo el concepto Aprovisionamiento- cuantificada en 2.587.498.728,27 lo que conlleva una diferencia importante cifrada en 10.500.325,14 en beneficio de la segunda cuantía.

Balance pasivo31 Diciembre de 1969

CAPITAL Y FINANCIAMIENTO		<u>2.369.492.135,11</u>
Fondos de financiamiento	1.500.000.000	
Capital social	1.500.000.000	
CRÉDITOS FINANCIEROS		<u>405.037.066,02</u>
Anticipos financiación	403.643.352,68	
Créditos de financiación a largo plazo	1.393.713,34	
FONDOS DE AMORTIZACIÓN		<u>464.455.069,09</u>
Fondos de Amortización	464.455.069,09	
CUENTAS FINANCIEROS		<u>189.432.490,12</u>
Créditos a corto plazo	45984600	45.984.600
EXIGIBLE		<u>143447890,12</u>
Proveedores	73938468,86	
Efectos a pagar	12046760,52	
Facturas a recibir	11386328,87	

Comisionistas	1619022,37	
INP	4491154,37	
Hacienda Pública	9213340,02	
Acreedores varios	5241411,27	
INI c/c	25511403,82	
TRANSITORIO Y DE ORDEN		<u>18073777,90</u>
Cuentas transitorias		10739549,93
Abonos diferidos	10739549,93	
Cuentas de orden	7334227,97	<u>7334227,97</u>
Total pasivo		2576998403,13

El balance pasivo nos servirá para comparar la situación financiera a nivel de gestión empresarial. Comparación que nos resulta un tanto extraña si tenemos en cuenta que en el informe se especifica que ambas partes son iguales, elemento que no creemos posible ya que la empresa tenía generado un déficit importante.

La mayoría de los datos aportados por el informe son de carácter netamente económico. De entre los cuales debemos reseñar los destinados a amortización, créditos o capital social entre otros. Reseñando en otro bloque datos tan importantes como la aportación de impuestos, tanto a nivel de personal al Instituto de Previsión como a nivel de impuestos a Hacienda.

Sabemos, por la propia memoria, que en 1969 la empresa recibe 1.500.000.000 en concepto de ayudas para la financiación provenientes del INI. Constatándose la misma cantidad como capital social. Lo que refleja una cantidad global de 2.369.492.135,11. Si vemos las cantidades aquí agrupadas el total no sería este sino 3.000.000.000 pesetas.

Para financiar la empresa se establece un sistema de créditos, que son por un lado los anticipos para financiación, créditos a largo plazo y por ultimo los créditos a corto plazo. La primera consigna supone 403.643.352,68 a lo que debemos añadir las dos restantes obteniendo en créditos de financiación un total de 451.021.666,02.

Créditos que provendrían de otra serie de estamentos financieros, ya pueden ser bancos, cajas u otras entidades financieras, ya que estas cantidades están muy lejos de los 1.500.000.000 aportados por el estado en créditos de financiación.

La conjunción de ambas partidas viene a evidenciar que el saneamiento y reflote de la empresa supone una cantidad mucho más importante de lo que realmente se aporta desde el estado. Además la empresa tiene destinada una cantidad para amortizar los créditos que el Estado ya concedió con anterioridad. El balance cita que la empresa

destinó a amortizaciones una cantidad de 464.455.069,99 pesetas. Cuantía superior a los créditos y anticipos aquí mencionados e inferior a lo aportado por el INI en este año. Este dato nos hace pensar que el incrementar la cantidad a pagar en relación a los créditos otorgados en 1969 viene originada por el hecho de que se arrastran una serie de deudas con el estado que provienen de los orígenes de la empresa que todavía no están totalmente amortizadas.

A estos pagos por créditos ya otorgados hay que mencionar los impuestos que la empresa debe abonar al estado en concepto de impuestos en sus distintas categorías.

Dentro de estos últimos debemos destacar los 9.213.340,27 pesetas que la empresa abonó al Estado en concepto de impuestos a Hacienda, siendo la cantidad establecida para el organismo de Previsión social 4.491.154,37, cantidad muy pobre en relación a lo abonado en impuestos.

A estas partidas de carácter impositivo existe una contrapartida que proviene de otro conjunto de partidas agrupadas bajo conceptos muy variados. Conceptos tales como facturas a recibir (11.386.328,87), efectos a pagar (12.046.760,52), y deudas que están sin abonar a los proveedores por parte de la empresa (5.241.411,27). Todas estas partidas suponen para la empresa un total de 73.938.468,86.

Asimismo nos encontramos con un concepto INI c/c con una suma de 25.511.403,82. No conocemos los rasgos que especifican este concepto, podemos pensar que son los fondos que quedan de la inversión del estado anterior a la actual, pero este dato no podemos corroborarlo.

Cuadro 4 La cuantificación de todas estas cantidades hace que el balance activo y el pasivo sean totalmente iguales lo que no denota la pérdida de capital real que posee la empresa.

PERDIDAS	Pesetas	HABER	Pesetas
Coste de ventas	955.294.606,49	Ventas liquidas	1.165.140.655,07
Coste distribución	55.632.522,29	Ingresos financieros	1.802.746,62
Gastos generales	34.892.949,90	Resultados ajenos a la explotación	42.463,22
Gastos financieros	54.679.007,82	Pérdidas del ejercicio	53.937.679,54
Amortización tangible	117.221.424,80		
Amortización intangible	3.203.033,15		
Total	1.220.923.544,45	Total	1.220.923.544,45

Fuente: Memoria económica de la gestión de Industrias Textiles del Guadalhorce. 1.969.

Las pérdidas se encuentran agrupadas en tres grandes bloques, por un lado los costes de ventas y distribución, por otro los gastos de financiación y generales y por



último lo destinado a abonar lo que se debe, cifra que corresponde a los fondos destinados a amortización expuestos en el balance pasivo.

Por otro lado en las ganancias se encuentran insertos los datos sobre ventas y elementos financieros así como las pérdidas de la empresa.

La gestión de la empresa, en 1970, se refleja en otro tipo de fuente distinta a la memoria de la empresa, por lo que las características de esta nueva fuente son diferentes a las expuestas. Por tanto, para conocer los datos de gestión de la empresa en 1970 tenemos que remitirnos a los datos provenientes del Patronato Proindustrialización.

En esta fuente se ha reseñado una serie de elementos distintos a los establecidos en la memoria anual de la fábrica. De estos datos, más generales, hay que destacar el incremento del número de empleados pasando de 2.244 en 1969 a 2.500 en 1970. Ofreciéndonos además datos sobre la superficie utilizable 55 Has, así como la superficie edificada 100.000 m<sup>2</sup>, contando el barrio obrero con 200 viviendas en los terrenos próximos a la factoría.

Asimismo, el informe detalla la dotación de maquinaria que posee la empresa en este año, de la que no vamos a dar detalles al haber sido este aspecto analizado con anterioridad.

Cuadro 5 En lo que respecta a la facturación de la empresa, la actividad se configura en los términos siguientes:

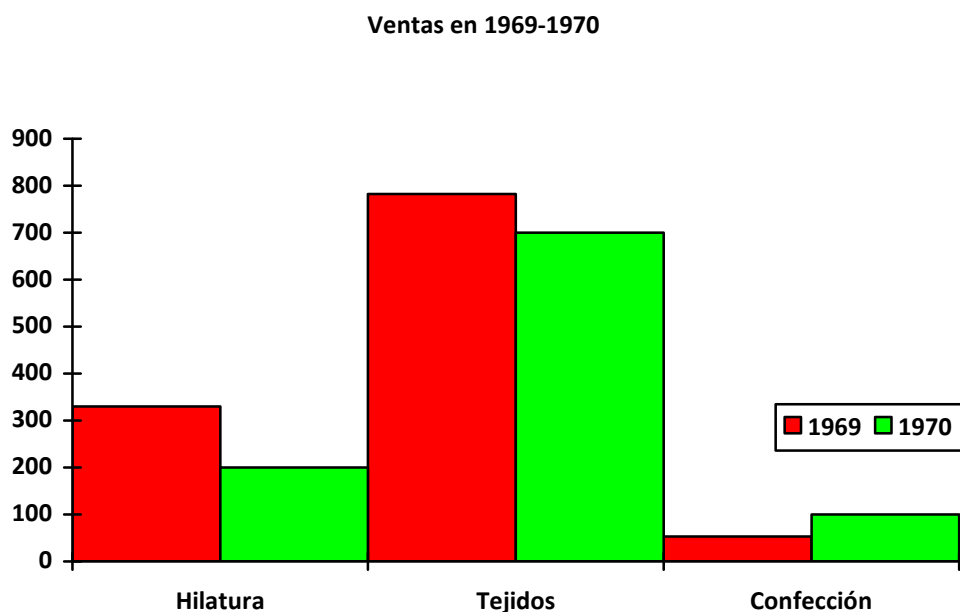
Facturación	Mill/año
Ventas de excedentes de hilo 1/3 de lo producido	200
Venta de tejido crudos en 90%	700
Confección al nivel actual con buen rendimiento	100
Total	1000

A tenor de las cifras del año 70, podemos pensar que la situación en cuanto a las ventas es beneficiosa. Todo lo contrario, si comparamos estas cifras con las aportadas por la memoria del año anterior, por lo que puede deducirse que las expectativas son negativas para la empresa, al disminuir las expectativa de venta – ver tabla-.

Cuadro 6. Ventas

Ventas	Millones	
	1969	1970
Hilaturas	330,2	200
Tejidos	782,1	700
Confección	52,8	100
Total	1165,1	1000

Fuente: Memoria Patronato Proindustrialización. Diputación Provincial de Málaga.



Vemos como en hilaturas se produce un retroceso en las ventas de 130,2 millones en 1970 dándose el mismo proceso en el caso de tejidos con 82,1 millones.

No obstante sorprende el hecho de que se produzca una mejora en la producción de confección con 47,2 millones. En este caso creemos que se debió a una mayor demanda de productos ya confeccionados frente a otro tipo de productos.

En el resto de los casos, la situación negativa para estas secciones mencionadas corresponde a la negativa situación para el sector, como consecuencia de una situación coyuntural negativa ya precedida por otra en 1969. En este año se alega que el incremento de la materia prima así como una reducción de la demanda dan como consecuencia esta situación crítica.

La estructura de coste de la producción de la fábrica malagueña se conforma en el siguiente esquema.

Cuadro 7 Estructura de costes de la producción malagueña

Estructura de costes	%
Materias primas	50
Personal	25
Amortizaciones	10
Suministros y servicios	10
Costes financieros	5
Total	100

De esta estructura de costes se desprende que el porcentaje más elevado corresponde a la compra de materias primas, a los que hay que añadir la cantidad dedicada a suministros y servicios que juntas suponen un 60%.

Este porcentajes tan elevados suponen que la adquisición de las materias primas, dado que la producción en este año no fue suficiente para la empresa, tuvo que adquirirse fuera de nuestras fronteras, lo que elevó, sin duda, el coste del producto necesariamente; por otro lado, el correspondiente a maquinaria es muy reducido en correlación al primero lo que viene a plasmar la escasa modificación de la maquinaria en este año.

El 25% de los costes de la empresa lo ocupa el capital destinado a los trabajadores, lo que refleja lo que representa el volumen de salarios de sus obreros. No creemos que aquí se inserte el porcentaje correspondiente a gastos sociales, en relación al poblado de viviendas con el que contaba la empresa.

Nos parece muy sorprendente lo destinado a amortizaciones, tan solo un 10%, porque retardaría el saneamiento integral de la empresa y la mantendría dependiente por más tiempo de las subvenciones del Estado, con las rémoras que suponían para el Erario Público, y lo destinado a costes financieros, un 5% del total.

En el primer caso, al destinar tan solo un 10% a este fin nos parece una cantidad escasa teniendo en cuenta el grado de endeudamiento de la empresa para con el estado. Con este porcentaje se alarga el pago de lo prestado, con lo que el grado de endeudamiento no sólo no disminuye sino que por el contrario se incrementa, convirtiéndose en una carga para la gestión de la propia factoría.

Por otro lado, el aportar únicamente un 5% de los costes financieros denota una falta de recursos financieros propios muy acusada, lo que conlleva, también, un freno para la propia evolución de la empresa. Esta financiación supone que los recursos de la empresa son reducidos y no puede permitirse aportar más para mejorar su situación.

En fin, todos estos costes en la producción, unidos a la coyuntura negativa del sector, influyen también en las ventas y exportaciones de la empresa. La producción de la empresa, supone un 4% del conjunto producido a nivel nacional, a cuya cabeza se encontraba el sector catalán, dedicándose a la exportación un 30% de lo producido lo que equivale a nivel nacional a un 10 % del total del sector.

En ambos casos nos parece que los porcentajes no son muy elevados, pero si representativos de una empresa que tiene limitada su expansión, si tenemos en cuenta que la empresa está considerada a nivel oficial como una de las más modernas del país.

Así que, teniendo presente que 1970 es un año negativo para la empresa, a pesar de atacarse esta situación con los mismo mecanismo que se defienden en 1969, como son una mayor comercialización de sus productos con una nueva política comercial, el resultado no es optimista, lo que se refleja en el balance de la propia empresa. Este balance no tiene los mismos rasgos que el mencionado con anterioridad ya que este es solo un extracto del balance real de la empresa recogido por el Patronato:

Cuadro 8. El balance de este año aparece configurado así:

Activo	Millones	Pasivo	Millones
Tangible	1750	Capital	1500
Fondos amortización	600	Pérdidas	200
Total	1500	Total	1300
Disponibile	100	Exigible	
Realizable		Financiero (créditos INI)	700
Deudores	300	Acreedores varios	100
Almacenes	350		
En curso	150		
Total	2100	Total	2100

Según de las cifras del balance activo, teniendo la empresa un capital tangible de 1.750 millones, se dedican 600 millones como capital a amortizar las deudas lo que da lugar a una reducción de capital hasta 1.500 millones.

En relación a este capital activo, hay que reseñar que se debe a la empresa una cantidad de 300 millones de pesetas y que no se contabilizan como pérdidas reales ya que estas se encuentran cuantificadas en 200 millones.

Los trabajos que se están realizando en la empresa suponen un total de 150 millones cantidad muy reducida en relación a la demanda de la empresa.

En lo que respecta al balance pasivo nos encontramos con que el capital de la empresa disminuye con respecto a 1969, cifrado en 1.500 millones, a 1.300 millones en 1970. Esta disminución de capital viene reflejada por el incremento de las pérdidas de la empresa en relación al año anterior, cifradas en 53,9 millones. Esta acumulación de pérdidas que arrastra la empresa desde sus orígenes no mejora en 1.970. En este año las pérdidas de la empresa suponen 60 millones. Cantidad que se incrementa por otras pérdidas que tiene la empresa en años anteriores y que como vemos en el balance se arrastran, dando lugar a un volumen de 200 millones.

A tenor de las cifras puede parecer que la situación no es buena para la gestión de la empresa. Las latentes y constantes pérdidas son salvadas con continuas inyecciones de capital que no solucionan el problema sino que lo encubren y se sigue arrastrando al no darle una solución verdadera. Sin embargo, esta situación tan evidente para nosotros no se reconoce en el citado informe, elaborado por el Patronato, que establece que se está reorganizando su política comercial, para ofrecer una mejor perspectiva para la empresa. Señala a esta mejora en la política de ventas se le unirá la amortización<sup>207</sup> de los créditos concedidos con lo que la empresa obtendría una mayor solvencia económica.

La política de amortización suponía pagar al Estado secciones como la de acabados, que era improductiva, con los beneficios obtenidos en las otras secciones, por lo que esta solución se convertía en otro lastre añadido para la gestión de la empresa. Nos encontramos pues, ante el pago de una sección que no tiene ningún beneficio en las circunstancias penosas descritas.

Además de esta situación de déficit la empresa tiene otro problema importante, ya que condiciona su propia evolución, la escasez de capital disponible. Las pérdidas condicionan directamente la facturación de la empresa que no puede superar los 1.000 millones de pesetas mientras que el capital de la empresa es de 1.500 millones. Este incremento de la producción superior al capital hace peligrar la propia supervivencia de la empresa.

Ante esta situación la empresa va a poner en práctica un plan de reactivación del sector -a nivel de la empresa-, con la explotación de nuevos hilos (sintéticos), tejidos

---

<sup>207</sup>Se planteaba tener totalmente amortizada la sección de hilaturas totalmente en 1973 ya que era una de las más gravosas de la empresa.

que conducirán a la empresa a elevar el volumen de negocio en un 75 % que equivale a un 25% del inmovilizado.

Con esta situación se pretende elevar el nivel de rentabilidad de la empresa, dándose una situación de solvencia que permita a la empresa generar beneficios, por primera vez, dejando de depender de las inyecciones de capital del estado<sup>208</sup>

En 1971 volvemos a contar con la memoria económica elaborada por la propia empresa.

Este año es el punto de partida del fin de la decadencia económica de la empresa, como consecuencia de la política de reorganización efectuada en el seno de la empresa y un incremento de la demanda de los productos, no solo a nivel nacional sino también internacional.

Esta política ha supuesto una mejora en los beneficios de la empresa, cuantificados en 1.152 millones. Beneficios que superan los obtenidos en 1970, 946,5 millones y con una coyuntura adversa para el sector, pero que no alcanzan los obtenidos en 1969, 1.165,1 millones de pesetas.

Para obtener estos beneficios la empresa ha tenido que desprenderse de todos sus stocks, que han originado unas pérdidas de 13 millones de pesetas, que no se han dejado sentir de una manera acusada.

Originado por esta mejora en la situación de la empresa, se destinaron a amortizaciones de capital invertido por el Estado una suma de 100 millones de pesetas, con lo que se ha logrado amortizar casi un total del 45 % de la inversión efectuada en el presente.

Por secciones, la empresa ha mejorado sus resultados. En hilaturas se ha vendido algo menos de 1/3 de la producción, debido al aumento del precio de la floca y la entrada en la producción de otro tipo de hilos sintéticos que son más demandados.

A nivel de tejeduría también se ha incrementado la producción originado por una mayor mecanización de la producción.

En confección el nivel de pérdidas se ha reducido de forma espectacular, hasta tal punto que la sección se encuentra con posibilidades de generar beneficios en un breve plazo de tiempo. La mejora de esta sección se produce como consecuencia de una mayor introducción de los productos de la empresa en el mercado, que poco a poco han

---

<sup>208</sup> Se pretende acabar con estos préstamos estatales para pasar a obtener créditos de los proveedores existiendo así otro tipo de endeudamiento para la empresa

ido gozando de reputación, lo que ha motivado su mayor demanda y con ello la posibilidad de obtener beneficios por parte de la sección.

Esta demanda de productos tiene una referencia importante en la introducción de los productos de la empresa en el mercado europeo, no olvidemos que en su origen la empresa estaba diseñada para el mercado nacional, cuyas exportaciones suponen un volumen de negocio de 274 millones.

Estos resultados positivos han originado que se destine a reforma de las secciones de hilaturas y tejeduría, principalmente, 62 millones de pesetas en la compra de maquinaria y ovilladoras.

Fruto de esta nueva situación se plantea la definitiva puesta en marcha de la sección de acabados, hasta entonces improductiva, que dará una mayor autonomía a la empresa e incrementará el volumen de tejido producido.

En 1971 la empresa había pagado al INI 34 millones en intereses y 25,2 millones en concepto de créditos vencidos.

Nos parece sorprendente el hecho de que en este año se efectuaran contactos entre la empresa pública y el sector privado para realizar trabajos de cooperación económica. No olvidemos que la memoria se firma en 1972, escasamente unos meses antes de la venta de la empresa. ¿No se estaría cociendo en estas reuniones la venta definitiva de la empresa?.

La actividad industrial desempeñada por Intelhorce viene condicionada por los planteamientos coyunturales del sector, que como se ven no son muy halagüeños y por la reestructuración del sector defendida por el Gobierno.

El primer aspecto coyuntural negativo para la empresa es la importación de algodón como consecuencia de la mala calidad y la baja producción registrada en 1971. Lo que obligó a la empresa a adquirir el producto fuera de nuestras fronteras.

Cuadro 9. El consumo de algodón tanto nacional como importado puede verse reflejado en la siguiente tabla:

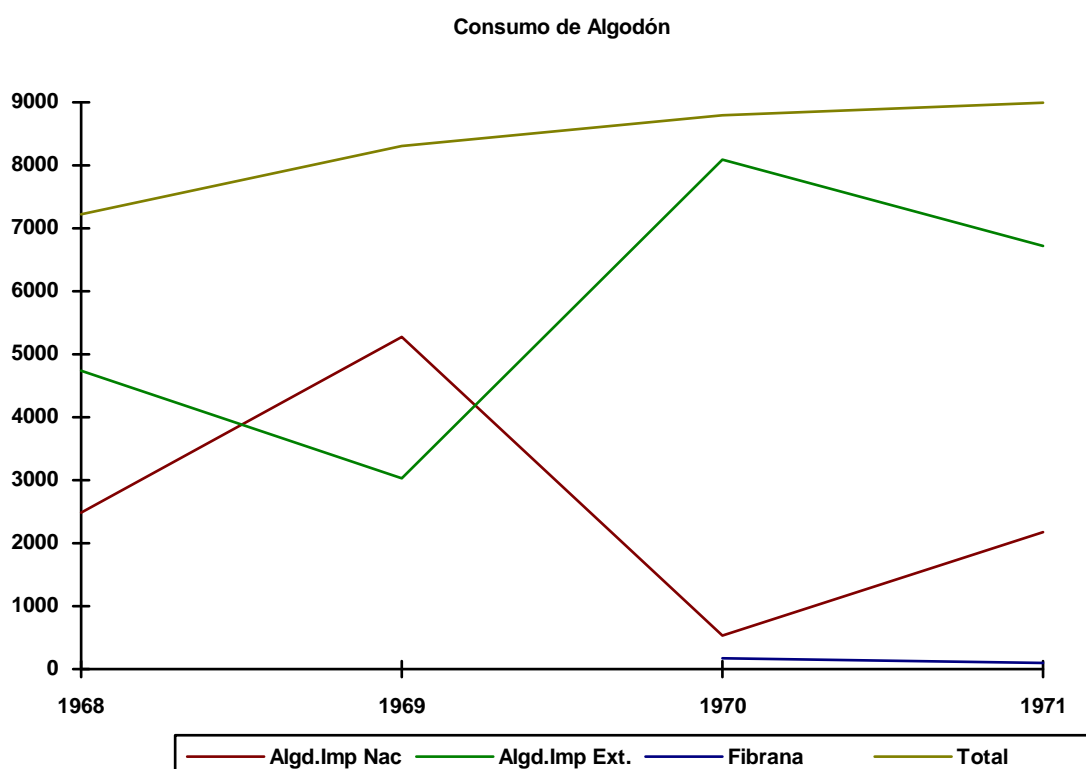
Consumo de algodón Tm.	1968	1969	1970	1971
Algodón <sup>209</sup> Importado	4738	3031	8091	6720
Algodón nacional	2485	5276	533	2176
Fibrana			172	99
Total	7223	8307	8796	8995

<sup>209</sup> Aparece recogido bajo la denominación de floca

En el cuadro podemos observar que la producción de algodón a lo largo de estos cuatro años es muy irregular en lo que concierne al mercado nacional. En este sentido, 1969 fue el año con un mayor consumo de algodón nacional. A pesar de esta situación, desde la propia empresa se considera muy negativa, la escasa producción de esta materia prima, lo que grava directamente la producción final haciéndola menos competitiva.

En el caso del algodón importado se evidencia una situación similar a la producción nacional, ya que la adquisición de esta materia irá en función del mercado interno. Cuanto menos algodón español se produce o peor es su calidad la adquisición de esta fibra en otro tipo de mercado se hace imprescindible.

Esta situación puede verse claramente reflejada en la gráfica:



Las secciones de la empresa evolucionan positivamente este año como consecuencia de la demanda de los productos de la empresa. Ejemplo claro de esta situación es hilaturas, donde se llevó a cabo una doble política empresarial, por un lado



activar un sistema de incentivos para los obreros, a mayor producción más salario, y por otra renovación de la maquinaria existente.

Esta renovación, consistente en el cambio de las máquinas SHACM-BH-13 por 6 bobinadoras SCHLAFORST además de la adquisición de dos nuevas cardas ROSIQUE, que hna permitido incrementar la rentabilidad de la empresa.

Esta reforma fabril puede verse reflejada en las producciones de hilo en el presente año.

Cuadro 10. Producción de algodón.

Años	Producción media diaria Tm.	Producción total Tm.
1968	24,30	6735
1969	28,00 /25,98/ *	7890
1970	28,98	7996
1971	30,68	8593

\* En la memoria de la empresa de 1969 se cifra en 25,98 mientras en la memoria de 1971 se cuantifica en 28,00.

El incremento en la producción de hilo comienza a consolidarse en 1969 cuando la mejora del mercado de este material hace renacer la demanda, manteniéndose en 1970 a pesar de que el mercado sufre un ligero retroceso en este año, para incrementarse de forma espectacular en 1971. Esta mejora viene refrendada por las medidas tomadas por los gestores de la empresa y las nuevas máquinas adquiridas.

Estos mismos parámetros se reflejan en la producción de tejidos. Aunque existe una diferencia importante el incremento de la producción que no viene originado por una remodelación de su maquinaria, sino que con la misma maquinaria originaria se ha incrementado la producción. Es consecuencia de la entrada en producción de tejidos de poliéster, para lo que se ha tenido que adaptar la maquinaria, pero no adquirirla.

Cuadro 11. La producción se ha incrementado en los siguientes términos:

Años	Producción media miles de marcas	Producción total miles de marcas
1967		75700*
1968		182010*
1969	226,7	63705,7 /241108/**
1970	236,2	65259,5
1971	257,5	72106,8

\* Aparecen recogidas como producción marcas por día. Creemos que se refiere al total de producido en este año. Aparece recogido en la memoria de 1969

\*\* En la memoria de la empresa de 1969 se cuantifica en 241.108 frente a la memoria de 1971 emitida por la propia empresa que las cifra en 63.705,7

Si seguimos con detenimiento lo planteado en el cuadro, podemos observar que según la memoria que utilicemos el año 1969 se convierte en el de mayor producción de tejidos en Intelhorce, como consecuencia de la mejora en el mercado nacional. A nivel general, partiendo de la memoria de 1971 vemos como 1968 es el año de mayor producción de tejidos, con un mercado nacional relativamente adverso a este tipo de producción. Decimos relativamente adverso porque a finales de este año comienzan a producirse los primeros indicios de recuperación del mercado nacional, en relación a este sector.

Tras este año la situación irá encaminada a un descenso paulatino cuando el mercado era más boyante, lo que no nos parece muy lógico.

En confección la demanda de productos ha sido constante. Incrementándose la producción, a pesar de contar con el inconveniente de la improductividad, de la sección de acabados, lo que conduce a no tener una buena cantidad de tejidos acabados necesarios para la producción de esta sección. La improductividad de acabados supone que la empresa tenga que efectuar el blanqueo y tintado de los tejidos en otras empresas, con el consiguiente retraso en la producción y el incremento del producto final. Esta situación se solucionará en 1972, ya que en este año la empresa tendrá instalada definitivamente la sección, y comenzará a funcionar. No olvidemos que la empresa tenía montada la infraestructura de la sección desde 1968 cuando el estado destina una cantidad de dinero importante para crear y montar la sección.

La empresa además, ha creado dos nuevas secciones: control de calidad y control de productividad. Encaminadas a mantener la calidad de los productos de la empresa que son demandas, y a realizar, la segunda, planes encaminados a engrandecer la producción de la empresa y por ende a mejorar la rentabilidad de la misma.

A nivel de ventas, ya lo matizamos con anterioridad hay que decir que se elevaron en 1971 a 1.152 millones, más de 205,4 millones que en 1970 pero inferior en relación a las ventas de 1969. Debemos destacar, por su importancia, el hecho que este crecimiento en las ventas tiene su origen directo en el incremento de la demanda de productos confeccionados en la empresa. No debemos olvidar que esta sección

representaba el 50% del total de las pérdidas de la empresa. El aumento de la demanda generó un volumen de negocios de 153,4 millones frente a los 49,7 de 1970.

Cuadro 12. Producción de confección.

Años	Producción confección millones
1969	52,8
1970	49,7
1971	153,4

La mayor parte de los productos ha ido a satisfacer la demanda europea en perjuicio del mercado nacional, que a priori era el destinado a la empresa. Esto motivó a los gerentes de la empresa a tomar medidas similares a las efectuadas en el mercado exterior para lograr incrementar estratégicamente la demanda nacional.

A nivel financiero se ha ampliado el inmovilizado tangible en 61,5 millones, de los que 40,3 han ido destinados a la compra de distinto tipo de maquinaria.

Asimismo las elevadas ventas han originado un beneficio de un 22% frente a los costes de producción cuantificados en un 15%. Hecho que ha conducido a obtener un beneficio bruto de 150,2 millones lo que equivale a un aumento con respecto a 1970 de un 95,5%.

Esta mejoría tiene como resultado una mejor rentabilidad de la empresa al considerar nulas las pérdidas<sup>210</sup> en este año, logrando absorber 23 millones de pérdidas de ejercicios anteriores.

Asimismo, se han realizado estudios para cuantificar cuál es la cantidad destinada a amortización más beneficiosa para la empresa -es la primera vez que se cita la existencia de un estudio de semejantes características, con anterioridad se aplicaba la cuantía más elevada designada por la ley- y como consecuencia del estudio se llegó a la conclusión de que la cantidad más favorable eran 101 millones. Cantidad ésta que no provocará desequilibrios en la evolución de la empresa.

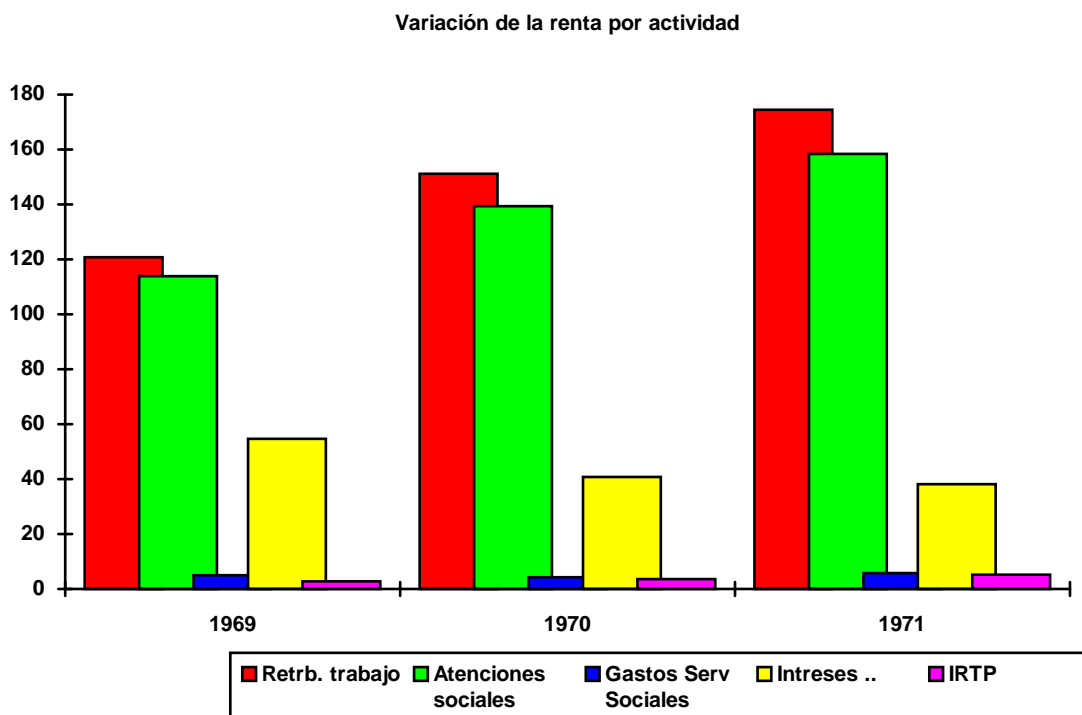
Por otro lado debemos tener en cuenta las rentas por actividad de la propia factoría:

---

<sup>210</sup> En 1971 cuantificadas en 0,083 millones, lo que supone una mejoría en relación al año 1970 en 63,5 millones.

Cuadro 13. Rentas por actividades propias

Partida en Millones	1969 A	1970 B	1971C	A/B	B/C
Retribución de trabajo totales	120,8	151,2	174,5	-30,4	-23,3
Atenciones sociales ligadas a cargo de la empresa (con inclusión de pagas extras y vacaciones)	113,9	139,4	158,4	-25,5	-19,0
Gastos servicios sociales (Economato poblado)	5,0	4,3	5,8	+0,7	-1,5
Intereses devengados por utilización de fondos ajenos	54,7	40,8	38,2	+13,9	+2,6
IRTP	2,8	3,6	5,2	-0,8	-1,6
Total	297,2	339,3	382,1	-42,1	-42,8



Lo expuesto viene a poner de manifiesto un incremento en las retribuciones del personal a nivel general. Hecho este motivado por la firma de un nuevo convenio en 1971 por la política de incentivación a la producción.

Hay que resaltar en este mismo marco, el incremento de los intereses como consecuencia de la utilización de otro tipo de fondos que no provienen del INI. Estos

tienen su punto más elevado en 1969 descendiendo en 1970 y 1971, pero a pesar de este descenso sigue existiendo un saldo positivo para este tipo de préstamos.

El utilizar otra serie de fuentes de financiación ajenas al Estado fue uno de los puntos defendidos por el Estado, con ello se generaba una mayor solvencia para la empresa y una menor dependencia del Estado. No obstante, creemos que este planteamiento es erróneo ya que no solo no se depende de un organismo sino que se depende de dos entidades diferenciadas, lo que conlleva un mayor peligro de endeudamiento y por lo tanto de desequilibrio financiero en la empresa.

Balance a 31 de diciembre de 1971. Activo.

		1.800.102.661,92
INVERSIONES		
Tangible	1.794.423.917,26	
Terrenos	80.068.123,21	
Edificaciones	433.051.077,66	
Maquinaria e instalaciones	1.126.235.253,61	
Mobiliario y material de oficina	17.209.752,96	
Maquinaria e instalaciones en curso de montaje	137.895.709,92	
Intangibles	5.678.744,66	
Gastos de constitución y ampliación	1.403.836,07	
Gastos de 1º establecimiento	4.274.908,69	
CUENTAS FINANCIERAS		615.345.350,05
Fondos disponibles	165.033.640,83	
Cajas y Bancos	165.033.640,83	
VALORES REALIZABLES	450.311.709,22	
Clientes y efectos a cobrar	413.389.005,20	
Certificados reposición de floca	1.168.968,00	
Deudores varios	35.753.736,02	
APROVISIONAMIENTO		407.910.392,55
Almacén 1º materias	172.720.676,26	
Almacén general y repuestos	44.628.984,48	
Almacén comercial	190.560.731,81	
PRODUCCIÓN EN CURSO		148.471.814,55
Hilaturas	6.794.835,21	
Tejidos crudos	63.770.589,54	
Tejidos acabados	49.335.556,45	
Confección	15.964.727,80	
Ordenes de trabajo en curso	12.606.105,55	
PERDIDAS Y GANANCIAS		218.759.721,46
Resultados de ejercicios anteriores	218.676.780,42	
Resultados del ejercicio 1971	82.941,04	
CUENTAS TRANSITORIAS		818.402,31
CUENTAS DE ORDEN		5.556.538,97
Total activo		3.196.964.881,81

El balance activo se encuentra parcelado en cinco grandes grupos. El primero de ellos viene determinado por las inversiones efectuadas tanto a nivel tangible como intangible.

Dentro de las inversiones tangibles reseñar la depreciación de sufren los terrenos en los que se haya ubicada la empresa en relación al valor asignado en 1969.

Las inversiones más importantes, dentro de este capítulo, corresponden a maquinaria e instalaciones con un montante de 1.126.235.253,61. A esto tenemos que agregar la instalación de nuevas máquinas, como consecuencia de la renovación establecida en hilaturas y la futura puesta en funcionamiento de la sección de acabados, a principios del año siguiente, que supone un total de 137.895.709,92 pesetas. Sumando todo lo referente al concepto maquinaria un total de 1.264.130.963,53 pesetas en 1971.

Se produce, en relación al informe de 1969, incrementos en partidas tales como edificios y mobiliarios, desapareciendo las partidas destinadas a poblado, que figuran en el informe de 1969 y en 1971 desaparecen. Esta desaparición, puede no ser real ya que existe la posibilidad de que estuviese sujeta a otro tipo de concepto en el balance. Creemos que existe un vínculo, al menos se desprende de las memoria de la empresa, entre la fábrica y el barrio. Vínculo de dependencia del que la empresa no puede *librarse*.

A nivel de inversión intangible se produce, a nivel general, una reducción en el montante asignado a estas partidas, ya sea a la partida constitución y ampliación o a la concerniente a primer establecimiento. Reducción que supone algo más de 4 millones de pesetas en relación a 1969.

El global de todas estas inversiones suponen 1.800.102.661,92 pesetas.

A nivel de cuentas, la empresa posee un capital cifrado en 615.345.350,05, de los que tiene disponibles en cajas y bancos un total de 165.033.640,83 pesetas.

Sin embargo, esta disponibilidad tiene otra serie de elementos en juego que perjudican a la empresa a nivel financiero. Entre estos perjuicios podemos destacar: se debe abonar a la empresa en pagos a efectuar por los clientes un total de 413.389.005,20, así como 35.753.736,02 en concepto de deudores varios. Estas deudas para con la empresa suponen tener una menor liquidez económica para invertir en otro tipo de cuestiones.

A nivel de aprovisionamiento la empresa se ha gastado en la compra de materiales, desde materias primas, fibras sintéticas, repuestos para las máquinas, etc. un total de 407.910.392,55 pesetas. Situación que vino motivada, como ya hemos mencionado, por el incremento de la producción de la empresa, que no llegó a alcanzar los valores de 1969 como consecuencia de la introducción de los productos de la empresa en los mercados europeos.

En relación a las pérdidas y ganancias estas se cuantifican en 82.941,04, lo que conlleva todo un alarde de gestión empresarial para minimizar unas deudas que no se había conseguido reducir con anterioridad, a pesar de las constantes políticas de la empresa en este sentido. ¿No será que en este año 1971, como consecuencia de las reuniones con el sector privado se impuso la necesidad de hacer a toda costa rentable la empresa para hacer atractiva su venta al sector privado?.

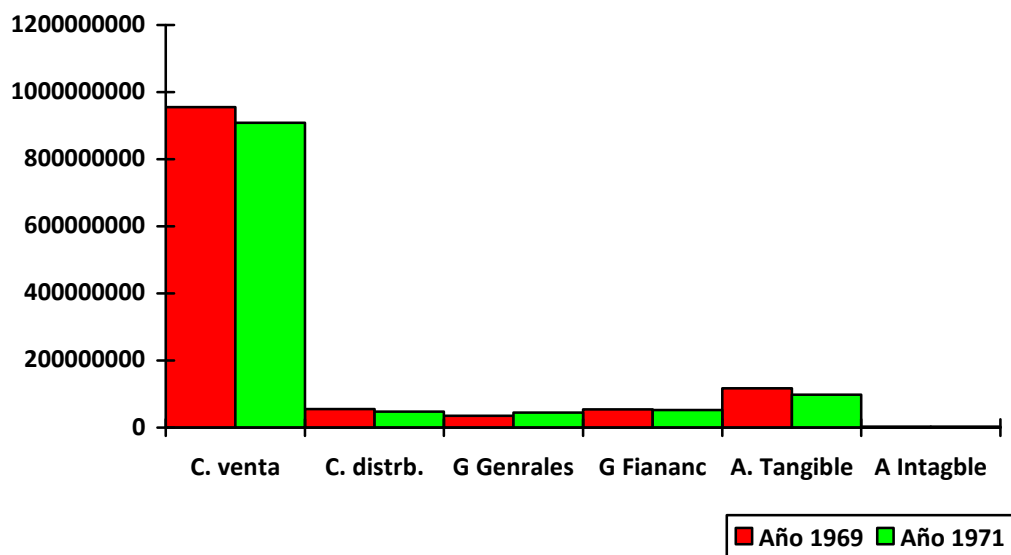
En 1971, a pesar de estas escasas pérdidas, hay que tener en cuenta que Intelhorce arrastraba unas pérdidas de 218.676.780,42 que sumadas a las de 1971 suponen un montante de 218.759.721,46<sup>211</sup> pesetas.

En lo que concierne a las pérdidas y ganancias, el cuadro aporta una serie de elementos, que conciernen a gastos de producción y financieros, frente a los datos referentes a ventas, comparación que sirve para refrendar las tesis expuestas con anterioridad. Se ve reflejado, por tanto, con mayor número de detalles lo expuesto en el cuadro que la empresa elabora a este respecto:

Cuadro 15. Pérdidas de ITG.

PERDIDAS		HABER	
Coste de ventas	908763920,75	Ventas liquidas	1.152.010.184
Coste distribución	47163682,77	Ingresos financieros	1.377.266
Gastos generales	44343521,64	Resultados ajenos a la explotación	170.604,04
Gastos financieros	52390714,47	Pérdidas del ejercicio	82.941,04
Amortizaciones	100.979.155,45		
Amortización tangible	97.752.288,96		
Amortización intangible	3.226.866,49		
Total	1.153.640.995,08	Total	1.153.640.995,08

Pérdidas en Intelhorce en los años 1969 y 1971



<sup>211</sup>Cantidad que resulta contradictoria con la cifra de pérdidas emitida para el año 1970 con 600 millones. Tomando como factibles estas cifras supone reducir de una manera insólita esta cantidad, lo que pondría de manifiesto un marcado interés por obtener estas cifras. Actuaciones que no se llevaron a cabo en años anteriores, cuando la coyuntura económica del sector era más positiva.



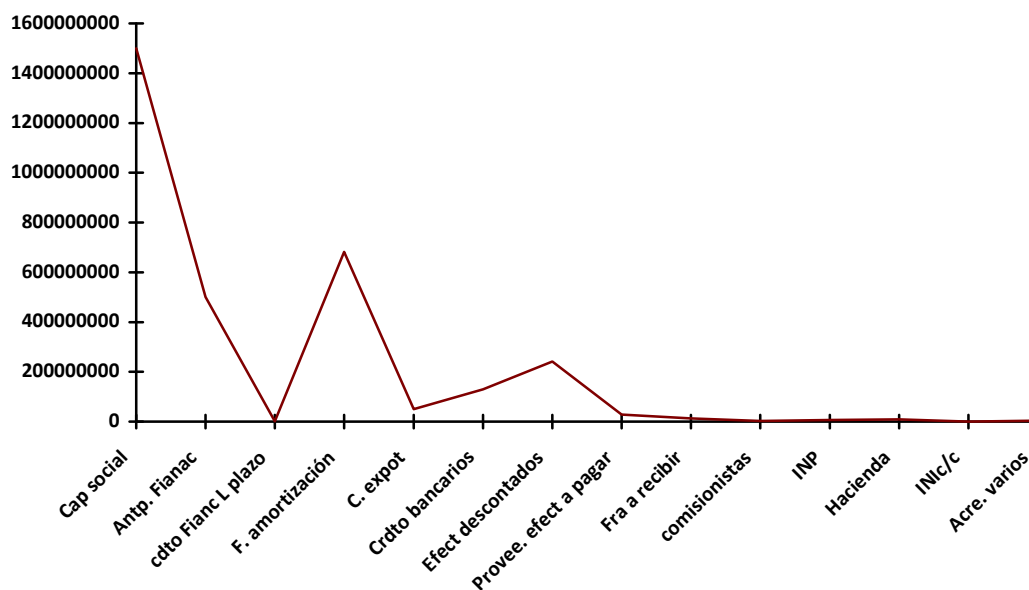
El balance activo de Intelhorce supone un montante total de 3.196.964.881,81 pesetas.

### Balance Pasivo 31 Diciembre de 1971

CAPITAL Y FINANCIAMIENTO		2.685.019.675,45
Fondos de financiamiento	1.500.000.000,00	
Capital social	<u>1.500.000.000,00</u>	
CRÉDITOS FINANCIEROS		502.597.905,61
Anticipos financiación	501.297.088,61	
Créditos financieros a largo plazo	<u>1.300.817,00</u>	
FONDOS DE AMORTIZACIÓN		682.421.769,84
Fondos de Amortización	<u>682.421.769,84</u>	
CUENTAS FINANCIEROS		485.312.588,84
Créditos a corto plazo		180.235.526,00
Créditos a la exportación	50.235.526,00	
Créditos bancarios	<u>130.000.000,00</u>	
EXIGIBLE		305.077.062,84
Efectos descontados	241.925.001,33	
Proveedores y efectos a pagar	28.217.364,35	
Facturas a recibir	12.420.768,23	
Comisionistas	2.993.824,37	
INP	6.819.340,50	
Hacienda Pública	8.456.221,50	
INI c/c	338.246,37	
Acreedores varios	<u>3.906.296,19</u>	
CUENTAS TRANSITORIAS		21.076.078,55
CUENTAS DE ORDEN		<u>5.556.538,97</u>
Total pasivo		<u>3.196.964.881,81</u>

Fuente: Memoria de la gestión económica de Industrias Textiles del Guadalhorce año 1971.

Balance pasivo 1971



El nivel de balance pasivo de 1971 refleja la estructuración realizada en el balance del año 1969.

Comenzaremos destacando el hecho de que se mantiene la cantidad destinada a capital social y fondos de financiación en 1.500 millones. Cantidad idéntica a la manifestada en el balance de 1969, aumentando en relación al capital de 1970 cifrado en 1.300 millones.

En lo que concierne a aspectos de carácter crediticio se incrementaron los anticipos pero se redujeron los créditos a largo plazo como modo de saneamiento económico.

Nos encontramos en este balance pasivo el nacimiento de dos apartados nuevos que no aparecen en los informes precedentes. Elementos novedosos como son, por ejemplo, créditos a la exportación y créditos bancarios, cuya cuantificación eleva a nivel general los créditos a corto plazo.

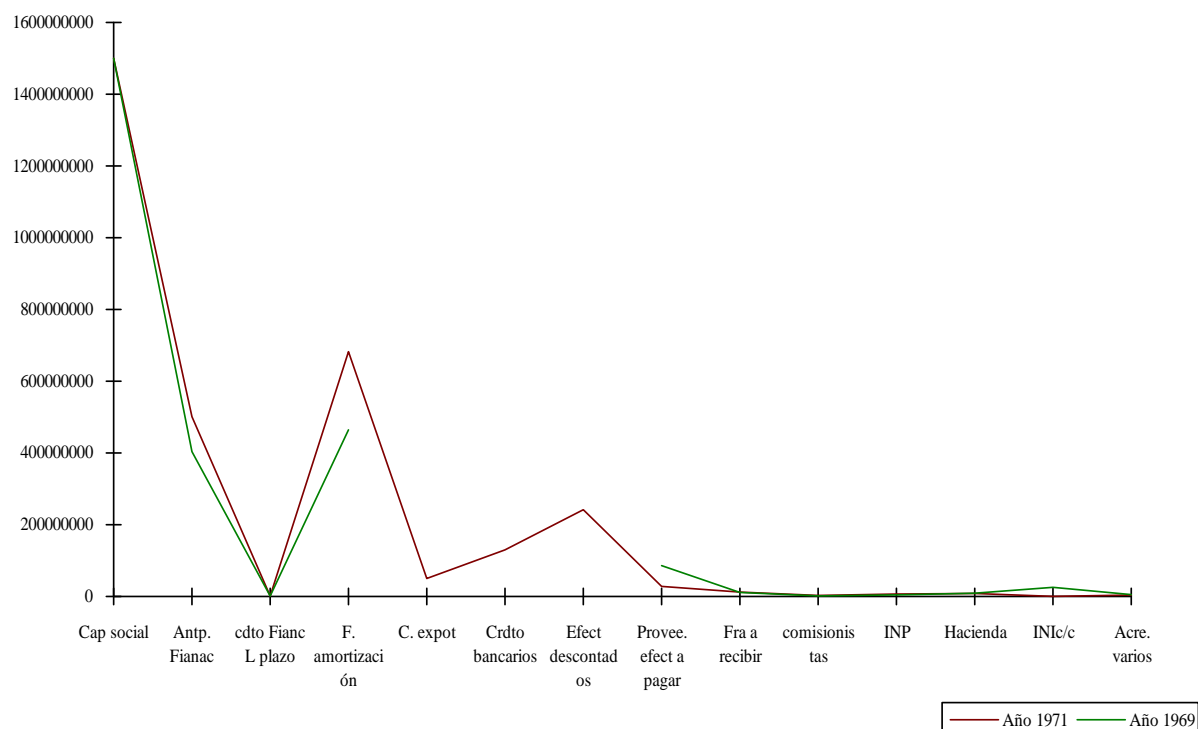
En el primero de los casos, nos encontramos con un modo de incrementar las constantes exportaciones a Europa siendo esto posiblemente positivo para la empresa ya que eleva su rentabilidad, por otro lado el endeudamientos con entidades bancarias nos muestra un nuevo camino de dependencia económica para la factoría y de negocio para la entidad financiera.

En lo que concierne a las partidas agrupadas bajo el concepto exigible aparecen agrupadas partidas que en el informe de 1969 aparecen desligadas.

De todas estas partidas debemos mencionar la deuda que posee la empresa para con los proveedores, cantidad que supera los 28 millones de pesetas. A esta cantidad debemos agregar los más de 12 millones en facturas que la empresa recibirá y que debe abonar.

Reseñar también la escasez en las cuantías destinadas a pagos sociales que hace la empresa al Instituto Nacional de Previsión Social, que apenas alcanza los 7 millones de pesetas. Descendiendo los impuestos abonados a hacienda en relación a 1969. Descenso que no creemos tenga su origen en una bajada de los impuestos en relación a la empresa.

## Balance pasivo



\* Las cifras no reconocen los céntimos. Esto se debe a que creemos que son datos más fiables, ya que al tener decimales se tiende a redondear la cifra a un número entero.

\*\* Las lagunas de cifras se deben en el caso de los créditos es que en 1969 aparecen cuantificados como créditos a corto plazo sin matizaciones.

\*\*\* No aparece reconocido como partida autónoma lo designado como efectos descontados.

En los primeros años de gestión pública de la empresa se evidencia un latente e inquietante proceso de desequilibrio entre costes y ventas. Esta situación genera la existencia de fuertes déficits en los primeros años de la empresa que pasan a ser un fuerte lastre para la funcionalidad y rentabilidad de la misma.

Los últimos años de vida, de esta etapa de titularidad pública, tienden a ser mejores, lo que se refleja en la situación de la empresa. Mejora que trajo como consecuencia beneficios relativos para la empresa. Valoramos estos beneficios como relativos porque dada la evolución de la empresa no creemos posible que en poco más de un año, desde que se firma en 1972 el balance de la empresa hasta su venta meses después, se pudiera absorber, rentabilizar y generar beneficios con el volumen de pérdidas que hasta entonces tenía la empresa.

Por otro lado, en aquellos momentos constantemente se alude a una reorganización de la empresa, a nuevas políticas comerciales..., y teniendo en cuenta los acontecimientos previos expuestos, parecen la reiteración una iniciativa pendiente por parte de sus gestores. Ésta reordenación a la que aludimos se llevará a cabo de una manera efectiva entre finales de 1971 y comienzos de 1972, justo cuando se estaba gestando la venta de la empresa.

En 1972, Intelhorce oficialmente comienza a generar beneficios, hecho que es aprovechado por el Estado para desprenderse de la empresa, pasando a manos del sector privado. Con la citada venta el Estado perdió buena parte del capital invertido en la misma. Situación que se basa en el hecho de que su venta se cifra en 850 millones, cantidad ridícula si tenemos en cuenta que el último balance de la empresa cuantifica su activo en más de 3.000 millones de pesetas.

Tenemos muy pocos datos en relación a la gestión de la empresa bajo sus nuevos propietarios, salvo los ya enumerados al citar el cambio de propietario en capítulos anteriores.

De lo ya mencionado se desprende la existencia de una política perjudicial en el manejo de los recursos de la empresa. Una mala gestión que, de una manera más o menos intencionada, degeneró en una persistente fase de pérdidas que frenó decididamente el proceso de reactivación económica logrado en 1972.

Esta situación de freno a las pérdidas parece ser un modo de maquillar el balance de un estado de cuentas similar al observado anteriormente en los años sesenta, generándose un déficit encubierto que llevó a una situación cercana a la bancarrota. Ante esta situación se iniciaron conversaciones entre los dueños de la empresa y el estado para pasar de nuevo a manos públicas a finales de los años setenta.

La vuelta a manos públicas, ante la situación en la que se encontraba la empresa, supuso la creación de un plan de viabilidad para Intelhorce en 1980. De este plan de reestructuración conocemos algunas críticas realizadas por los sindicatos obreros y que ofrecen datos para un análisis amplio, que se encuentran bastantes parcializados ya que están impregnados de la óptica sindical de la que emanan.

Contamos con dos fuentes sindicales y son, por un lado la organización Bandera Roja y por otro el SAT, Sindicato Andaluz de Trabajadores.

En ambos panfletos existen unos nexos de unión en relación al plan de viabilidad de la empresa expuesto por el gobierno de UCD.<sup>212</sup>

La propuesta para Intelhorce expuesta por el Gobierno se centra en los siguientes parámetros:

"Congelación salarial por dos años. + Paz social: la empresa puede hacer y deshacer y los trabajadores han de firmar que no harán huelgas ni reclamaciones. + Movilidad de plantilla con lo cual se facilitan los despidos. + Sacar la sección de la confección que además de disminuir puestos de trabajo, elimina la parte más competitiva de la empresa en el mercado, lo que hace pensar, junto con la reestructuración de hilados y telares, en un desmantelamiento general"<sup>213</sup>

Este plan de viabilidad,<sup>214</sup> tendente a desmantelar parte de las secciones de la empresa, fue contestado por los diferentes estamentos de la empresa con duras jornadas de huelga, que se saldaron con graves disturbios en la ciudad en algunos Barrios, como ocurrió en el Barrio de la Luz.

Además de esta primitiva inversión y reestructuración del sector, la empresa obtuvo otra serie de inyecciones de capital para sanear su economía y hacerla de nuevo rentable al futuro comprador.

En este caso la empresa volvió a pasar a manos privadas en 1989. Permaneciendo en estas manos hasta 1991. De las gestiones aquí efectuadas es difícil extraer datos sin entrar en la polémica que envuelve todo este proceso, sujeto a instrucción judicial.

Como consecuencia de esta nueva situación la empresa volverá a manos públicas iniciándose de nuevo la política empresarial tendente a sanear y rentabilizar la empresa.

---

<sup>212</sup> Auspiciado bajo el mandato del Ministro Abril Martorell

<sup>213</sup> Solidaridad con Intelhorce. Bandera Roja 2 de Junio de 1980

<sup>214</sup> En el mismo panfleto se afirma que solo se pretenden invertir en la empresa 500 millones,- es un rumor existente,- cantidad considerada muy escasa. Lanzándose graves acusaciones en relación al *blanqueo de parte de los beneficios de la empresa, que siempre según la fuente se encontraría en un banco en Suiza*

## Capítulo VII. Consecuencias de la creación de Industrias Textiles del Guadalhorce

Sobre la creación de Intelhorce, Juan Antonio Suanzes escribió en 1961 :

"ha de considerarse (Intelhorce) interesante, necesario, oportuna y realista que se establezca una empresa modelo, de modelo rentable óptimo, que sirva de ejemplo y guía así como catalizador de otras iniciativas"<sup>215</sup>

Esta era la visión *idealizada* de lo que debía ser la empresa para la ciudad, el acicate que provocase un boom industrial, sin precedentes, en una ciudad asolada por el paro, la emigración y la penuria de sus habitantes. Esta visión idealizada dio paso a una realidad que nada tenía que ver con lo que expuesto por Suanzes en 1961.

La empresa no fue el baluarte dentro del pretendido o soñado proceso industrializador, ya que su desarrollo no fue un revulsivo para la implantación de nuevas empresas. A pesar de que se abrieron algunas factorías estas comenzaron a funcionar de manera simultánea a Intelhorce.

Tampoco fue un modelo a seguir, ni a nivel de rentabilidad ni de gestión, nunca estuvo en niveles de rentabilidad óptimos, al contrario vivió siempre pendiente de un hilo, manteniéndose a duras penas gracias a las ayudas del Estado, que se negaba a admitir la precaria situación de la empresa y por lo tanto de su fracaso.<sup>216</sup>

---

<sup>215</sup> Diario El País 9 de julio de 1989.

<sup>216</sup> Ver Carlos Barciela Lóoez. M<sup>a</sup>Inmaculada Lóoez Ortiz v Joaauin Melgareio Moreno "Autarquía e intervención: el fracaso de la vertiente industrial del Plan Badajoz". *Revista de Historia Industrial* 1998: Núm.: 14 , 2: <La rigidez reglamentista actuó como drástico factor limitativo de la gestión empresarial y de las potencialidades de expansión del sistema productivo, de manera que la intervención y el aislamiento no sólo perturbaron la racionalidad económica de las funciones empresariales, sino que también generaron actuaciones desviadas y deformantes de la administración, que luego resultaron ser difícilmente corregibles y eliminables. Una política, en rsuma, que a pesar de sus fines, tuvo como resultado lo que A. Carreras ha llamado "la larga noche de la industrialización española".>

De lo profetizado por Suanzes, en lo único que acertó fue que su creación respondía al criterio de la creación de industrias de transformación en zonas subdesarrolladas y que favoreció algo oportuno y necesario, pero para nada realista. Implementó una empresa por la mejora de la precaria situación en la que vivían los malagueños trabajadores pero con secuelas de difícil valoración en el ámbito de la empresa local, como se observa. Situación que degenera en la oportunidad, había que otorgarles a los malagueños, una luz al final del túnel, un rayo de esperanza que les permitiera tener un futuro, que no era otro que la creación de Intelhorce.

También era el modo y medio de evitar conflictos sociales, de resolver problemas económicos, el medio de manipular al pueblo, haciéndoles creer que el, Franco, si solucionaba los problemas de sus *súbditos*, hecho que otros gobiernos o modelos político-económicos, como la II República, no pudieron hacer. Esta política intervencionista convierte a Franco, en el héroe épico, que salva a los malagueños de la ruina, de la emigración, del paro, que lega a la ciudad, su obra cumbre, Intelhorce, empresa que se convierte en su sello de identidad en la ciudad.

La historia de esta empresa, es la historia de una tragedia griega, de un fracaso anunciado desde su propia creación. Un fracaso provocado por su propia gestión, por la negativa de sus dueños, el Estado, a defenderla de los intereses externos - el sector textil catalán en manos privadas- que supuso el empujón final hacia el fracaso más absoluto. Fracaso que por otra parte, nunca fue reconocido por el Estado, porque ello significaba admitir su ineptitud. Incapacidad que se hizo más evidente conforme avanza la década de los setenta y el entramado fabril español comienza a desmoronarse.

La empresa fracasó porque nunca fue una realidad viable económica ni a nivel empresarial. No se puede crear una factoría, sin hacer ningún tipo de análisis de la realidad del sector, de su futuro y si este tipo de empresa es la más idónea para el desarrollo de esta zona, algo que no se tuvo en cuenta. La empresa textil en Málaga contaba con un pasado, cuyo ejemplo claro era Industria Malagueña SA, contaba con una buena producción de algodón, lo que hacía factible la creación de Intelhorce, pero sin embargo, el Estado, no tuvo en cuenta que el sector textil europeo estaba entrando en una fase de crisis, que coincide con la puesta en marcha de Intelhorce, sumiéndola de lleno en este problema de manera desde su mismo inicio.

Tampoco, se tuvo en cuenta que el mercado textil se encontraba saturado. Mercados controlados por el textil catalán, que no estaban dispuestos bajo ningún

concepto, a admitir la posibilidad de que esta empresa pública pudiera arruinar o suplantarse su hegemonía en este campo.

Hemos planteado, que la empresa nació condenada al fracaso por la mala gestión de se hizo de ella. Mala gestión que arranca desde su propio nacimiento, mala planificación a la hora de adquirir el suelo donde edificar la factoría, precipitación en su inauguración, la dotación de la maquinaria por etapas, no solo supone un lastre para su puesta en funcionamiento a pleno rendimiento, sino que degenera en constantes sangrías de dinero por parte del Estado para poder adquirirla y cumplir, por tanto, con los objetivos marcados en el decreto de constitución. Si a esto unimos, que no obtuvo resultados positivos desde que se creó hasta el año que se vende, las inyecciones de capital se van a convertir en algo constante y en el único medio de mantenerla abierta, a pesar de lo que esta situación suponía para las arcas públicas. A pesar de ello Industrias Textiles del Guadalhorce, permanecería abierta a cualquier precio, porque lo que creaba Franco no podía estar sujeto al fracaso.

El segundo acto de esta tragedia, supone la caída de Intelhorce a los infiernos, provocado por el propio Estado, de una manera clara al deshacerse de ella y obsequiársela al textil catalán. Ahora el sector textil no tiene que preocuparse por la competencia de esta empresa, porque ahora les pertenece, y puede moldearla como mejor convenga a sus intereses. Con lo que se hace realidad el sueño de acabar con ella, planteamiento que habían intentado con todos sus medios en la etapa pública de la empresa. El medio y el modo para destruir la empresa fue muy simple, vetar su producción, dismantelar secciones, que iban a parar a empresas catalanas, con lo que Intelhorce se convertía en dependiente de éstas para poder desarrollar su producción. Con lo que le negaba la posibilidad de desarrollarse y mantenerse como empresa.

Con esta prohibición y el incremento constante de las pérdidas, comienza el último acto de este drama, suponen que el fin de Intelhorce se encuentre cada vez más cerca.

La situación de quiebra que se va a desarrollar en esta etapa harán insostenible su propia viabilidad, planteándose la posibilidad del cierre de la fábrica, algo que quería el Grupo Castell, o que volviese de nuevo al Estado. Hecho que se materializó a principios de los años ochenta, como medio y modo de mantener la paz social en una etapa de regresión económica en el país. Aunque no creemos que visto lo que ha ocurrido posteriormente tuviesen muy claro la idea de que era posible reflotar la empresa.



A pesar de todo lo expuesto, durante la década de los setenta se consideró que la empresa había dejado una serie de huellas de orden:

- A. **Las consecuencias positivas:** si entendemos por positivas, la creación de esta y otras empresas que condujeron a la reactivación económica de la ciudad. Proceso que culminará con la creación de los polígonos industriales, que afianzarían su desarrollo a finales de los años ochenta.
- B. **Las consecuencias negativas** para la economía malagueña, conformadas en dos ejes:
  - la situación regresiva que vive la empresa y que afecta directamente al desarrollo de la ciudad,
  - El nacimiento de Intelhorce lleva unido de manera intrínseca la desaparición de Industria Malagueña SA.

#### A **Consecuencias positivas.**

La creación de Industrias Textiles del Guadalhorce, lleva unida la idea de que la empresa se convierta en la referencia que estimule, si bien no un polo de desarrollo, sí una zona altamente industrializada, porque esta empresa ejercería como el imán que atraería a nuevas unidades fabriles. No obstante, como hemos expuesto anteriormente esta situación no se produjo. A pesar de que como también hemos anotado se desarrollaron en nuestra ciudad un conjunto de empresas cuya vida es paralela a la de Intelhorce.

Esta situación va a tener un referente político, la creación del Patronato Protoindustrializador y la puesta en práctica de los Planes de Desarrollo..

El primer organismo, Patronato, se constituía como órgano de gestión carácter local, siendo su misión principal poner todos los mecanismos de los que disponía para fomentar el desarrollo de la actividad empresarial en la ciudad. Fomentando principalmente:

- a. las pequeñas empresas: que se conforman a través de un conjunto de créditos, auspiciados por el Patronato. Estas empresas van a tener los rasgos productivos de los años de la autarquía. Son pequeñas empresas o talleres familiares, que emplean a

pocas personas, escasamente mecanizados, que se van a modernizar a través de las ofertas de créditos y subvenciones que otorgaba dicho organismo.

b. Grandes complejos fabriles: conformados por capital público, tanto en su origen como en su desarrollo posterior. En estos casos el Estado a cambio de que se produjeran estas inversiones en una zona determinada concedía a los empresarios una serie de ventajas fiscales.

Con la creación de este conjunto de empresas, entre las que podemos citar por su importancia: Azucarera Hispania, Amoniaco Español, Citesa o la propia Intelhorce; empresas que pasaron a ser la base principal con la que se llegaría a nivelar las rentas provinciales, se frenaría el nivel de paro, lográndose la ansiada aproximación al triángulo industrial por excelencia, País Vasco, Madrid y Cataluña. La situación descrita degeneraba en un doble modelo económico:

- a. por un lado la zona que se buscaba industrializar: estas eran áreas subdesarrolladas, que necesitaban grandes cantidades de dinero público, para lograr su desarrollo y equipararse a zonas más desarrolladas.
- b. Las áreas más desarrolladas la existencia de otras zonas menos desarrolladas supone una carga al dedicar el Estado fuertes sumas de dinero para fomentar su desarrollo, dinero que podía ser invertido en las primeras obteniendo resultados más positivos.

Estas empresas, según las jerarquías locales, tendieron a resolver o mitigar en buena medida la economía malagueña, lanzándola hacia una etapa de prosperidad. No obstante, como hemos tratado de explicar a lo largo de nuestra exposición el intento de apoyar el sector secundario frente a los restantes no llegó a producirse, debido a que el apoyo público a algunas de estas empresas fue muy pobre. Este apoyo no consolidado, fomentó que los Planes de Desarrollo para Málaga tuvieran como piedra angular el fomento de la agricultura y el turismo frente a la industria. Esta afirmación se asienta en la imperiosa necesidad del Estado de obtener riqueza para invertir en su proyecto económico. Riquezas que se obtenían de una manera más rápida con el turismo que con la industria, ya que esta necesita un margen de tiempo para hacer rentable la inversión y generar por lo tanto beneficios.

Con estos postulados la economía tendió a terciarizarse de manera muy acelerada. Terciarización que no supuso abandonar el sector secundario, pero si se le

dejó un tanto discriminado en cuanto a su fomento y progreso, como pudo verse reflejado en la evolución que este sector aportaba a la renta per capita de la ciudad.

Estas empresas solventaron de una manera parcial el problema del paro, endémico en los años 60, e incidieron de una manera leve en el incremento de la renta de la ciudad, no logrando el objetivo de reducir los niveles de emigración tan perjudiciales para la ciudad, planteamiento defendido por los jefes locales, pero fomentado por los autores del Informe del Banco Mundial.

Esta política industrializadora conformó a finales de los años 60 y principios de los setenta, que en la ciudad se desarrollaran los polígonos de descongestión industrial. Polígonos que tendrían como misión trasladar los complejos fabriles al extrarradio de la ciudad, creando nuevas zonas de expansión industrial. Estos planteamientos también eran defendidos por el Plan de Desarrollo.

Una vez realizado y elaborado el sistema de Planes de Desarrollo se va a manifestar la imperiosa necesidad del gobierno, de crear y fomentar el desarrollo de todas las regiones que componen el territorio nacional. Estas estructuras no son otras que:

- a. Los Polos de Desarrollo.
- b. Polígonos de desarrollo industrial-

En el caso de Andalucía, ambos planteamientos se pusieron en prácticas dándose por tanto ambas estructuras industriales. El hecho de que se le conceda el grado de polígono va a depender de una decisión meramente política, donde contará el grado de recursos y los beneficios que se pueden obtener de éstos para el país.

En el caso concreto de Málaga, la ciudad se *acogió* al modelo de creación de polígonos industriales, amparándose para ello en el Artículo 9 del apartado referente a Polos y Polígonos industriales de la Ley 28 de Diciembre de 1963.

“Artículo 9.1: la acción del Estado se dirigirá asimismo a aquellas poblaciones o zonas de más bajo nivel de renta, que aún sin reunir las condiciones necesarias para crear en ellas polos de desarrollo o promoción, se estimen adecuadas para el establecimiento de polígonos industriales. El Consejo de Ministros podrá conceder los beneficios a) y c) del número 1 del artículo

anterior a las industrias y actividades que para cada polígono se determine”<sup>217</sup>

En este artículo se establecían las bases para la creación de los polígonos industriales en diversas zonas del territorio español, donde auspiciados por su escaso nivel de renta, no poseyendo las condiciones básicas para ser considerado polos, en estos casos estas áreas podían acogerse a esta vía de desarrollo estatal.

En estos polígonos se fomentaba ante todo la inversión privada, que el caso malagueño era nula; por lo que es Estado hubo de intervenir, para poder lograr los objetivos económicos marcados, a través de una serie de medidas:

- a. las aplicables a las industrias de interés preferente.
- b. preferencia en la obtención de crédito oficial dentro de las condiciones señaladas en los artículos 15 y siguientes”<sup>218</sup>

Con estas medidas se pretendía crear una serie de infraestructuras industriales siempre teniendo cuenta la estructura económica que el Estado español defendía.

Sin embargo, en el caso malagueño, las primeras referencias que tenemos sobre la creación de estos polígonos, datan de 1970. Estando posiblemente adscritos al III Plan de Desarrollo. En este Plan se especifica:

“Artículo 2: .... para el fomento de la industrialización se establecerán grandes áreas de expansión industrial y polígonos industriales y se consolidaran los actuales polos de desarrollo”<sup>219</sup>

Acogiéndonos a este artículo se desarrollan en nuestra ciudad los polígonos, estableciéndose en este sentido una doble estructura:

- a. polígonos de carácter industrial
- b. polígonos de índole comercial.

Dentro de los primeros podemos enumerar: Santa Teresa, El Viso y el polígono La Estrella,, encontrándose entre los segundos los siguientes: Los Guindos, Villa Rosa,

---

<sup>217</sup> Plan de Desarrollo. Boletín Gaceta 30 Diciembre de 1963

<sup>218</sup> Disposición 2468. Aranzadi año 1963

<sup>219</sup> III Plan de Desarrollo. Aranzadi año 1972

Guadalhorce y Haza de la Cruz. Existiendo como alternativa un polígono mixto denominado Ronda Exterior.

Conocemos algunos datos en relación a estos polígonos, su ubicación, sus características principales y los inconvenientes a los que tuvieron que hacer frente en sus inicios.

A continuación vamos a hacer una breve reseña sobre las características de los polígonos de desarrollo industrial:

- a. Polígono Santa Teresa: se encontraba delimitado por el río Guadalhorce, la línea férrea Málaga – Bobadilla, la Fábrica de Cervezas Victoria y la finca “El Tarajal”. Esta era un área, que tenía una serie de condicionantes favorables que permitían el establecimiento de actividades empresariales, poseía suministro de agua potable, grandes extensiones de tierra, - estas debían ser acondicionadas por la existencia de fuertes desniveles-, donde poder ubicar estas nuevas instalaciones. Para poder realizar todas las obras de infraestructuras se necesitaba una cantidad de dinero que se cuantificaba en 25.853.358 pesetas.  
Este polígono fue promovido por el Banco Coca. Se encontraba diseñado para acoger industrias medianas, en las que se ocuparía una mano de obra cifrada en 20.000 personas. Fue inaugurado el 6 de septiembre de 1971.  
Una vez conformado el polígono sus propietarios trataron en atraer a los empresarios par que erradicaran aquí sus empresas. Para lograrlo se lanzaron una serie de campañas donde se especificaba que obtendrían una serie de ventajas económicas si se ubicaban aquí. Así como la garantía de una serie de ventajas de tipo técnico, como es el suministro eléctrico, agua, saneamiento, teléfono etc. Medidas que fueron tomadas para hacer atractiva la inversión privada, por otra parte inexistente, solo sirvieron para modernizar algunas empresas y crear pequeños complejos fabriles.
- b. Polígono El Viso: (dedicado a industria ligera): a tenor de la información que poseemos, este polígono sería construido de manera progresiva, por lo que pasaría por tres fases antes de su construcción definitiva. Se necesitaba una inversión en esta zona de 52.944.102 pesetas, para poder

realizar todas las obras de infraestructuras necesarias para que aquí pudiera desarrollarse una actividad empresarial.

- c. Polígono La Estrella.( industria ligera): es el polígono del que menos información poseemos, siendo quizás el dato más relevante dato sobre las inversiones en la zona cifrado en 17.408.202 pesetas.

Como hemos podido observar, conocemos su ubicación geográfica y su desarrollo urbanístico, pero en estos años no se hace referencia por las autoridades el tipo y las características de las empresas que se implantaron. Tampoco existe ningún estudio sobre los resultados que el gobierno esperaba con la puesta en marcha de estas zonas de desarrollo fabril.

A nivel general, vemos como el desarrollo de polígonos industriales, vino en parte mediatizado por la ubicación de las grandes empresas, las cuales se establecieron de una manera *libre*. Esto implica que posiblemente se establecieron en zonas poco indicadas para ello, ejemplo claro de esto era la ubicación en una zona urbana de los depósitos de la Empresa Nacional Calvo Sotelo.

El otro problema existente en relación al desarrollo de estas áreas es que no contó con el beneplácito del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, con lo que una vez puesto en marcha el segundo debían de realizarse algunas adaptaciones entre los planteamientos de PGOU y el crecimiento de los polígonos.

A nivel general, los polígonos sirvieron como estructuras fabriles, que tenían como base generar unas expectativas que en sus primeros años no se cumplieron. La situación que atravesaba la ciudad, a nivel económico, escasez de tejido industrial, falta de capitales privados, medidas económicas que no van a saber atraerse al capital privado, darán como consecuencia que estas zonas fabriles no se desarrollen. Tan solo en los años ochenta estos planteamientos de los años setenta van a comenzar a dar sus frutos, con la puesta en práctica de un conjunto de medianas y pequeñas empresas en las zonas nombradas anteriormente.

## **B Consecuencias negativas.**

Estas se encuentran estrechamente ligadas al desarrollo de Intelhorce que, a nuestro juicio, degeneró en el cierre de una de las empresas con más solera de Málaga, Industria Malagueña S.A.

I.M.S.A. que nace en 1847, va a sobrevivir a una serie de situaciones límites, a nivel económico, la crisis finisecular, la Guerra Civil y la postguerra.

Durante la Postguerra la empresa vivirá dos situación bien delimitadas:

a. en una primera fase, inmediatamente posterior al conflicto, que había significado el cierre y la desaparición de buena parte del sector industrial local, la empresa había sabido mantenerse en funcionamiento.

c. una segunda fase de tránsito de la autarquía a la estabilización que supuso una etapa de *calma económica*.

La empresa sobrevivió, a duras penas, a estas dos coyunturas, produciéndose en la fase autárquica un proceso de reconversión<sup>220</sup>, que afectó de manera casi exclusiva a su maquinaria. Sin embargo, esta modernización no supuso un beneficio para la empresa, sino todo lo contrario, debido a *que el personal no supo identificarse con las nuevas tecnologías*, a lo qua hay que unir los problemas que atravesaba el sector, sentaron las bases de la crisis definitiva de la factoría.

Los primeros pasos que denotan la crisis de I.M.S.A comienzan a ser realmente evidente cuando comienza a construirse Intelhorce. Empresa, esta última, que se encontraba avalada por fuertes inyecciones de capital público, siendo además diseñada como una empresa puntera dentro del sector textil nacional.

Intelhorce comienza su producción de manera parcial en 1962, sección de hilados, ampliándose a confección en 1963, funcionando totalmente en 1971.

Es en la década de los años sesenta cuando se van a agravar los problemas que arrastra I.M.S.A, y que serán los que provoquen su cierre definitivo.

En 1963, I.M.S.A, plantea a la Delegación de Trabajo, la imperiosa necesidad de rescindir parte de su plantilla, ya que no hacerlo la viabilidad de la empresa sería nula. Para mantener su nivel de producción en cotas de viabilidad se solicita al Ministerio de Trabajo se aprueba el cese de 307 de los 877 obreros que hay en plantilla.<sup>221</sup>

Una vez emitidos los Informes de la Comisión Económica y Social del Sindicato se remitió a estos otra propuesta donde se planteaba el despido de 243 obreros.. Sin embargo, el Ministro de Trabajo se negó a aprobar el expediente incoado por la empresa, a pesar de que este organismo reconocía la difícil situación que atravesaba la

---

<sup>220</sup> Proceso que se inició en 1943.

<sup>221</sup> Con anterioridad se habían producido otra regulación en la plantilla, que en 1961 superaba los 1000 obreros

empresa, se decantó por una solución intermedia entre las dos propuestas, se propuso el despido de 195 obreros. Estos pasarían a ser desempleados durante un plazo de 6 meses, transcurrido este plazo debían reintegrarse a la vida laboral en la factoría.

No obstante, la situación se irá agudizando de manera paulatina hecho que será coincidente con la puesta en marcha de casi todas las áreas productivas de Intelhorce.

En 1964 la situación de I.M.S.A, no solo no ha mejorado sino que por el contrario ha empeorado. Porque a pesar de que en el contrato de reestructuración de la plantilla, se afirmaba que transcurrido el plazo de 6 meses, los obreros sujetos a el volverían al trabajo. Hecho que no va a producirse al solicitar la empresa una prórroga de este acuerdo para los obreros sujetos a este plan.

Ante la situación planteada, a la Comisión Económica y Social, no le quedó otra alternativa que aceptar estos postulados, aunque imponiendo una serie de condiciones:

- a. al término de la prórroga los obreros volverían al trabajo.
- b. cobrarán el plus que en caso de estar trabajando percibían.
- c. no afectaría a los obreros en excedencia." <sup>222</sup>

Aceptándose las propuestas de la Comisión Social, prorrogándose por tanto esta situación de paro por otros 6 meses, afectando tan solo a 120 obreros. El Estado al estudiar el caso admite de nuevo esta situación porque la empresa considera prioritaria esta medida, para poder modernizar sus maquinarias así como remodelar sus jerarquía de mando a nivel interno.

En 1965, la situación se agrava más si cabe al serle retirado a Industria malagueña, la concesión de una sección algodonera que tenía asignada para su explotación. Esta situación dio origen a un nuevo expediente de regulación de empleo que afectaría a 45 obreros. Obreros que por otro lado lo pertenecían al sector primario sino que eran empleados de la factoría.

Ante este nuevo problema el Ministerio de Trabajo solo permitirá a la empresa despedir a 25 obreros que deberán estar adscritos al sector primario.

---

<sup>222</sup> Expediente de Regulación de empleo Industria Malagueña SA. Año 1963. AHPM



En este mismo año, 1965, la empresa va a contar con un programa de reestructuración, lo que le permitía acogerse a ayudas económicas públicas que no fueron aceptadas por la empresa.

El año 1966, fue un año de tranquilidad para Industria Malagueña, que va a mantener sus niveles productivos. Las razones de esta tranquilidad no es otra que la decisión del gobierno de congelar las ayudas financieras para Intelhorce debido a su penosa gestión interna.

Sin embargo, esta situación duró poco, porque en 1967 Industria Malagueña vuelve a padecer serios problemas en un doble frente:

- a. derivados de la conflictividad laboral, que no solo afectará a esta empresa.
- b. los planteamientos sobre la viabilidad de la propia empresa.

La nueva crisis estalló en marzo cuando la empresa plantea una nueva regulación de empleo, que en este caso sería menos traumática que las anteriores, que se pretendía que 220 obreros de Industria Malagueña pasaran a trabajar en Intelhorce, pasando un total de 60 obreros a ser jubilados.

Sin embargo, este planteamiento no se cumplió, ya que la empresa presentó un expediente de crisis que afectaba a 495 obreros, de lo que tan solo se aceptó que afectará a 465<sup>223</sup>. Afectando principalmente a las secciones de hilados, tejeduría y servicios auxiliares, secciones que la entidad consideraba no rentables.

El expediente será conformado definitivamente en 1967 aprobándose el despido de 459 obreros, de los que 200 pasarían a formar parte de la plantilla de Intelhorce. Esta posibilidad no se consolidó, a pesar de que Intelhorce llevó a cabo una serie de cursos previos, que debían cursar estos obreros, para incorporar estos obreros a la textil..

En 1968, año en que el Estado vuelve a poner en marcha las subvenciones de Intelhorce la situación de Industria Malagueña se hace cada vez más penosa que produjo el despido de otros 60 obreros.

En este contexto Industria Malagueña plantea como medio de mantener la empresa en funcionamiento, la imperiosa necesidad de reformar las secciones que aún permanecen en producción, para poder hacerlas rentables y competitivas. Así los 104 obreros que aún tenía la empresa pasaron al desempleo, en 1969, cuando se aprueba el cierre definitivo de la empresa. Hecho que se hará efectivo en 1970. Año en el que el

---

<sup>223</sup> Más tarde se cuantificaría en 459 de un total de 560 obreros en plantilla

Estado concedió las ayudas necesarias para poder abonar el despido de estos últimos trabajadores.

Hemos expuesto, como los primeros años de vida de Intelhorce van paralelos a la *muerte*, de la histórica textil malagueña, I.M.S.A. La parición de la primera, su consolidación, su modelo de financiación pública y su estructura de fabricación conllevó que la segunda no pudiera hacer frente a una competencia igualitaria en todos los campos, con lo que poco a poco era cada vez más complicado mantenerla en funcionamiento. Es a finales de la década de los sesenta, cuando comienza a ser evidente el futuro cierre de la empresa, se hace evidente buscar una solución al problema social, el incremento del paro, planteándose la posible solución del traspaso de obreros de una empresa a la otra, esto sería factible por el hecho de que el primero era personal cualificado en este tipo de trabajo. No obstante la situación de Intelhorce tampoco permitía albergar este tipo de esperanzas. Así el final de la empresa va a coincidir con los años de tendencia económica positiva que atravesaría Intelhorce, y que solo sirvió para apuntillar definitivamente a Industria Malagueña.

## BIBLIOGRAFÍA

Tuñón de Lara: *España bajo la dictadura franquista 1939-1975*. Labor Madrid 1980. Tomo X.

Altea Vigil A. *La política económica en España durante el Régimen de Franco*. Madrid. UNED. 1985

Schwarz P y González M J *Una historia del INI. 1941-1967*. Madrid Tecnos 1978

Boyer M. *La industrialización en España: política logros y perspectivas*. Barcelona. Oikos- Tau. 1976.

López Muñoz. A *Capitalismo español una etapa decisiva. Notas sobre la economía española 1965-1970*. Madrid. Zero Zy. 1971

Wright A. *La economía española 1959-1976*. Zaragoza 1980.

Buesa Blanco M. *El Estado en el proceso de industrialización contribución al estudio de la política industrial española en el período 1939-1963*. Madrid. Universidad Complutense. 1983.

Arias y Aragón C. *Introducción a la economía malagueña*. Málaga. Caja de Ahorros Provincial. 1977.

Maravall F. *Economía y política industrial en España*. Madrid. Pirámide 1987

González M. *Economía política del franquismo 1940-1970*. Tecnos. Madrid 1979

Tamames R. *Estructura económica de España*. Tecnos. Madrid 1996. Edición 23.

Tamames R. *La república. La era de Franco*. Cátedra. Madrid 1975.

De Miguel A. *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*. Colección de Estudios Sociológicos. Tecnos. Madrid 1972

Alvarez del Rey. L y Lemus López E. Edtres. *Historia de Andalucía contemporánea*. Universidad de Huelva. Huelva 1998.

*Informe del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: El desarrollo económico de España*. Madrid 1962.

Margalet Meler J. *La industria textil algodonera en España y su comparación*. 1967.

Roca García A. *La industria textil catalana en el contexto español 1960-1975*. (1983).

Fernández Roca. *Hytasa 1937-1980 otro y ocaso de la industria textil*. Fundación empresa Pública 1998.

Fernández Roca. *Hytasa fundación y desarrollo de una industria textil en el marco de la política económica del primer franquismo 1937-1949*. Fundación empresa Pública 1996.

*Dirección de ventas de la Industria*. Comisión Nacional de Productividad. Madrid 1960-1961 ( corresponde al año 1959).

Santiago Ramos A. *La actividad y el espacio industrial en Andalucía Ágora*. Málaga 1991

López Cano D. *Aproximación al estudio de la economía malagueña en los años 70*.

Revista Gibralfaro número 27. Málaga 1975

López Cano. D. *La población de Málaga en el siglo XX*. Universidad de Málaga 1985.

Plaza Prieto J. *Cambios estructurales en la economía andaluza 1940-1980*. Sevilla 1984.

Comín F y otros. *Historia de la empresa pública en España*. Espasa Calpe. Madrid 1991

Comín F y otros. *Empresa pública e industrialización*. Alianza Madrid 1990

Martín Aceña P y otros: *INI, 50 años de industrialización en España*. Espasa Calpe. Madrid 1991.

Nadal J y Carreras A. *Pautas regionales de la industrialización regional española. Siglos XIX y XX*. Ariel. Barcelona 1990.

Martín Rodríguez M. *Estructura económica de Andalucía*. Madrid 1993.

Sánchez Jiménez A. *La España contemporánea III. De 1931 a nuestros días*. Ed. Istmo. Madrid 1991.

Amando de Miguel. *Dinámica del desarrollo industrial de las regiones españolas*. Colección de Ciencias Sociales. Tecnos. Madrid 1972

Singer Hans. W. *El concepto de crecimiento equilibrado en el desarrollo económico : teoría y práctica*. R. Ec. Pol. Núm 32. 1962.

Plaza Prieto J . *El desequilibrio regional de España*. BBE. Mayo- agosto 1963

Vila Coro.J. *La Comunidad Económica Europea y el desarrollo regional en España*. RIS. Número 83-84. 1963.

*Oficina de Coordinación y Programación Económica. Informe del Banco Internacional y Reconstrucción y Fomento. Madrid 1962.*

*Informe económico – social para la industrialización de la provincia. Marzo 1961*

*Estructura industrial. Padima. Diputación Provincial de Málaga. Málaga 1982.*

Consejo Económico y Social de la Provincia. Conclusiones y Ponencias del V Pleno del Consejo Económico Sindical de Málaga. 1962

*Consejo Económico y Social de la Provincia. Conclusiones y Ponencias del V Pleno del Consejo Económico Sindical de Málaga. 1961.*

*Consejo Económico y Social de la Provincia. Perspectivas de desarrollo económico de la provincia de Málaga en los próximos 5 años. Organización sindical. Consejo Económico nacional. Gabinete técnico. Para examen y corrección. Marzo 1962.*

*El desarrollo económico y social de la Provincia de Málaga. Patronato de Desarrollo Económico y Social de Málaga. Padima. Impreso en Talleres SCHOLZ. Málaga 1973. Tomo I .*

Richardson H. W. *Política y planificación del desarrollo regional en España. Alianza Editorial. Madrid 1976.*